

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PROGRESO**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

PARROQUIA PROGRESO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027



www.progreso.gob.ec

PRESENTACIÓN

El Gobierno Parroquial de Progreso presenta la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia, en cumplimiento con las normativas de los organismos de planificación. Este documento es el primer paso en un proceso en el cual el Gobierno Parroquial, en sus funciones de gestión y colaboración, se compromete a trabajar con los habitantes de Progreso para construir un plan de ordenamiento que represente las necesidades, aspiraciones y desafíos del territorio.

Nuestra meta es fortalecer el desarrollo social, cultural y económico de la parroquia. En esta actualización del PDOT, adoptamos principios fundamentales como la equidad social, la inclusión, la participación ciudadana y la sostenibilidad. Estos enfoques nos permiten analizar la realidad de Progreso desde múltiples perspectivas, fomentando una planificación que valora la diversidad de la comunidad y promueve la participación activa de sus habitantes, ya que son los ojos que nos permiten mirar la realidad con objetividad y compromiso, reconociendo el valor del desarrollo integral e incluyente para un cambio duradero en nuestra parroquia.

SR. BENITO ELICEO CHUCHUCA OYOS
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PROGRESO

**AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL PROGRESO
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**



PRESIDENTE

Sr. BENITO ELICEO CHUCHUCA OYOS

VICEPRESIDENTE

Sra. GEOMARA CECIBEL FARFAN DOMAURE

VOCALÉS PRINCIPALES

Sra. SILVIA CECILIA GONZABAY JURADO

Abg. HAMILTON BISMARCK BALLADOLIT DUTA

Sra. DELIA JACKELINE RIVERA PERALTA

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL PROGRESO

		
Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos PRESIDENTE	Sra. Geomara Cecibel Farfan Domaure VICEPRESIDENTA	Sra. Silvia Cecilia Gonzabay Jurado VOCAL

	
Abg. Hamilton Bismarck Balladolit Duta VOCAL	Sra. Delia Jackeline Rivera Peralta VOCAL

CONTENIDO

FASE I: PREPARATORIA	14
1.1 PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	14
1.2 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PDOT.....	14
1.3 INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	14
1.4 MARCO LEGAL	16
1.5 INSUMOS TÉCNICOS.....	18
1.5.1 Instrumentos de Planificación Local	18
1.5.2 Instrumentos de Planificación Sectorial	19
1.5.3 Instrumentos de Planificación Institucional.....	19
1.5.4 Instrumentos de Planificación Local	20
1.6 ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE	
1.7 REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD	
1.8 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT.	
1.9 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	
1.10 REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
1.10.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como Referentes de Planificación..	
1.10.2 Plan Nacional de Desarrollo y Participación Ciudadana	
1.10.3 Instrumentos y Agendas de Desarrollo en Ecuador.....	
1.10.4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de El Oro y Pasaje	
1.10.5 Revisión De Instrumentos De Planificación Institucional	
1.10.6 Componente Biofísico ambiental	
1.10.7 Componente Sociocultural.....	
1.10.8 Componente económico productivo.....	
1.10.9 Componente asentamientos humanos	
1.10.10 Componente Político Institucional	
1.11 SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)	
1.11.1 Preparación de Información	
1.12 INSUMOS NORMATIVOS.....	
1.12.1 Revisión de Competencias y Facultades	
1.12.2 Revisión de Normativa que regule procesos de Planificación Local	
1.13 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	
1.13.1 Conformación Del Equipo De Trabajo	
1.13.2 Conformación De Los Consejos De Planificación Local	
1.13.3 Mapeo De Actores	
1.14 ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.....	
1.15 INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT CON LA POBLACIÓN	
FASE II: DIAGNÓSTICO	
2.1 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	
2.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL	
2.2.1 Historia de la parroquia Progreso	
2.2.2 Características geográficas y demográficas	
2.2.3 División Político-Administrativa.....	
2.3 ANÁLISIS POR SISTEMAS	

2.3.1	Sistema Biofísico Ambiental.....
2.3.1.1	Recursos Naturales No Renovables.....
2.3.1.1.1	Recursos Mineros.....
2.3.1.2	Recursos Naturales Renovables
2.3.1.2.1	Patrimonio Hídrico.....
2.3.1.2.2	Cuencas Hídricas
2.3.1.2.3	Patrimonio Forestal.....
2.3.1.2.4	Patrimonio Natural.....
2.3.1.3	Suelos.....
2.3.1.4	Geología.....
2.3.1.5	Geomorfología.....
2.3.1.6	Pendiente.....
2.3.1.7	Suelos Predominantes
2.3.1.7.1	Suelos Andisoles.....
2.3.1.7.2	Suelos Entisoles
2.3.1.7.3	Suelos Inceptisoles
2.3.1.7.4	Suelos Vertisoles.....
2.3.1.8	Taxonomía de suelos
2.3.1.9	Ecosistemas
2.3.1.9.1	Ecosistemas Continentales
2.3.1.9.2	Ecosistemas de Bosque Tropical Húmedo
2.3.1.9.3	Ecosistemas de Páramo
2.3.1.9.4	Ecosistemas de Humedales.....
2.3.1.9.5	Ecosistemas Agrícolas.....
2.3.1.10	Fauna y Flora.....
2.3.1.10.1	Fauna.....
2.3.1.10.2	Importancia de la Biodiversidad.....
2.3.1.10.3	Flora
2.3.1.11	Amenazas Naturales
2.3.1.11.1	Fenómenos Climáticos.....
2.3.1.11.2	Inundaciones.....
2.3.1.11.3	Incendios
2.3.1.11.4	Sequías
2.3.1.11.5	Lluvias Intensas
2.3.1.12	Amenazas Geológicas.....
2.3.1.12.1	Deslizamientos
2.3.1.12.2	Movimiento De Masas
2.3.1.12.3	Sismicos
2.3.1.12.4	Eventos Extremos
2.3.1.13	Clima.....
2.3.1.13.1	Temperatura
2.3.1.13.2	Precipitación.....
2.3.1.13.3	Humedad
2.3.1.13.4	Radiación Solar
2.3.1.13.5	Nubosidad
2.3.1.13.6	Vientos
2.3.1.14	Conflictos Ambientales.....
2.3.1.15	Zonas Degradadas.....
2.3.1.16	Zonas Contaminadas o en Amenaza.....
2.3.1.17	Riesgos Antrópicos.....
2.3.1.18	Zonas De Protección, Regeneración Y Recuperación Ambiental.....
2.3.1.19	Áreas Protegidas.....
2.3.1.20	Áreas De Protección Ecológica.....
2.3.1.21	Zonas de Regeneración
2.3.1.22	Zonas de Recuperación Ambiental.....
2.3.1.23	Zonas De Importancia Hídrica
2.3.1.24	Áreas De Protección Hídrica.....
2.3.1.25	Amenazas para las Áreas con Importancia Ecológica e Hídrica.....
2.3.1.26	Bosques Deforestados en Recuperación

2.3.1.27	Proyectos de Regeneración y Recuperación
2.3.1.28	Calidad Ambiental.....
2.3.1.29	Gestores Ambientales
2.3.1.29.1	Sitios de Disposición Final.....
2.3.1.29.2	Manejo De Residuos.....
2.3.1.29.3	Recuperación y reciclaje de residuos sólidos.....
2.3.1.30	Economía Circular.....
2.3.1.31	Contaminación.....
2.3.1.32	Aire
2.3.1.33	Suelo
2.3.1.34	Agua.....
2.3.1.35	Emisiones de GEI
2.3.2	Sistema De Asentamientos Humanos.....
2.3.2.1	Distribución Demográfica.....
2.3.2.2	Centros urbanos.....
2.3.2.3	Grupos históricamente excluidos
2.3.2.4	Uso Y Ocupación Del Suelo
2.3.2.5	Capacidad de uso de la tierra.....
2.3.2.6	Uso y cobertura del suelo.....
2.3.2.7	Catastro
2.3.2.8	Problemáticas con enfoque de gestión de riesgos
2.3.2.9	Movilidad, Conectividad E Infraestructura.....
2.3.2.10	Red de vías
2.3.2.11	Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.....
2.3.2.12	Telecomunicaciones
2.3.2.13	Establecimientos Públicos.....
2.3.2.14	Establecimientos Educativos.....
2.3.2.15	Equipamiento de salud.....
2.3.2.16	Servicios de seguridad
2.3.2.17	Infraestructura comunitaria y de esparcimiento
2.3.2.18	Centros de atención a grupos prioritarios
2.3.2.19	Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos
2.3.2.20	Dotación Básico de Agua.....
2.3.2.21	Saneamiento y alcantarillado
2.3.2.22	Cobertura de la energía eléctrica
2.3.2.23	Vivienda y Hábitat.....
2.3.2.24	Sistema de riego
2.3.3	Componente Sociocultural
2.3.3.1	Demografía y Población
2.3.3.1.1	Crecimiento poblacional.....
2.3.3.1.2	Población por edad y sexo.....
2.3.3.1.3	Autoidentificación étnica según su Cultura y Costumbres
2.3.3.1.4	Personas en condición de movilidad humana.....
2.3.3.1.5	Personas con discapacidad
2.3.3.2	Servicio Públicos y Sociales
2.3.3.2.1	Indicadores básicos de educación
2.3.3.2.2	Salud y morbilidad.....
2.3.3.2.3	Mortalidad
2.3.3.2.4	Indicadores de nutrición
2.3.3.2.5	Desarrollo infantil
2.3.3.2.6	Seguridad Social
2.3.3.2.7	Vivienda Social.....
2.3.3.2.8	Sistemas de cuidado
2.3.3.2.9	Programas de Protección Social no Contributiva
2.3.3.2.10	Capacitación y formación
2.3.3.2.11	Cobertura general de servicio básicos
2.3.3.2.12	Patrimonio y Diversidad Cultural.....
2.3.3.2.13	Patrimonio material e inmaterial
2.3.3.2.14	Riesgos asociados al patrimonio

2.3.3.2.15	Pobreza y Desigualdad.....
2.3.3.2.16	Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
2.3.3.3	Usos del Espacio Público.....
2.3.4	Componente Económico Productivo
2.3.4.1	Fuerza de Trabajo y Ocupación.....
2.3.4.1.1	Condición de actividad: empleo y empleo
2.3.4.1.2	Ocupación laboral
2.3.4.2	Sectores económicos.....
2.3.4.3	Actividades Económicas y Productivas.....
2.3.4.4	Productos y Producción Agrícola.....
2.3.4.5	Producción pecuaria.....
2.3.4.6	Actividad comercial.....
2.3.4.7	Recursos turísticos.....
2.3.4.8	Productos y Mercados Locales, Nacionales y Globales
2.3.4.9	Concentración y Distribución de la Riqueza.....
2.3.4.10	Servicios a la Producción.....
2.3.4.11	Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.....
2.3.4.12	Funcionalidad Económica del Territorio
2.3.4.12.1	Suelos rurales de producción.....
2.3.4.12.2	Riesgos asociados
2.3.4.13	Economía Popular y Solidaria.....
2.3.4.13.1	Asociaciones productivas urbanas y rurales.
2.3.4.14	Modelos de Consumo
2.3.4.14.1	Medición de huella ecológica.....
2.3.4.14.2	Índice de desperdicio alimentario.....
2.3.4.14.3	Relación campo – ciudad.....
2.3.4.15	Seguridad y Soberanía Alimentaria.....
2.3.4.16	Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias.....
2.3.4.17	Infraestructura Productiva.....
2.3.4.18	Riesgos de infraestructura productiva.....
2.3.5	Sistema Político Institucional.....
2.3.5.1	Capacidades Institucionales Locales
2.3.5.1.1	Análisis Normativo
2.3.5.2	Asignaciones Presupuestarias
2.3.5.2.1	Estructura de Ingresos y Asignación General.....
2.3.5.2.2	Distribución por Áreas de Inversión
2.3.5.2.3	Infraestructura y Saneamiento
2.3.5.2.4	Salud y Saneamiento Ambiental.....
2.3.5.2.5	Desarrollo Económico y Educación.....
2.3.5.2.6	Conservación y Gestión Ambiental
2.3.5.3	Desafíos y Necesidades Adicionales
2.3.5.4	Participación Comunitaria y Transparencia
2.3.5.5	Estructura Institucional.....
2.3.5.6	Talento Humano
2.3.5.7	Sistema Local de Planificación Participativa.....
2.3.5.8	Gobernanza de Riesgo
2.3.5.9	Articulación Interinstitucional.....
2.3.5.9.1	Alianzas Público – Privadas
2.3.5.9.2	Actores Territoriales y Organización Social
2.3.5.10	Formas Organizativas De Los Actores Sociales, Cooperación Internacional, Ong, Instituciones Públicas, Actores Privados, Academia, Etc.
2.3.5.11	Participación Ciudadana
2.3.5.11.1	Mecanismos de Participación Ciudadana
2.3.5.11.2	Instancias de Participación Ciudadana
2.3.5.11.3	Sistemas De Protección De Derechos.....
2.4	ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....
2.4.1	Análisis del Componente Biofísico Ambiental.....

2.4.2	Análisis del componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
2.4.3	Análisis del componente Sociocultural
2.4.4	Análisis del componente Económico – Productivo
2.4.5	Análisis del componente Político Institucional y de Participación Ciudadana
2.4.6	Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio .
2.4.7	Priorización De Potencialidades Y Problemas
2.5	Modelo Actual Del Territorio
FASE III: PROPUESTA	
3.1	VISIÓN DE DESARROLLO
3.2	OBJETIVOS DE DESARROLLO
3.3	PROPUESTA DE GESTIÓN
3.4	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.....
3.5	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
3.6	ALINEACIÓN CON LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA Y AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL
3.7	Modelo Territorial Deseado.....
FASE IV: MODELO DE GESTIÓN PARROQUIA PROGRESO	
4.1	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL
4.2	FORMAS DE GESTIÓN
4.3	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
4.3.1	Promoción de la igualdad de derechos
4.3.2	Protección frente a riesgos y desastres
4.3.3	Adaptación y mitigación del cambio climático
4.3.4	Reducción de la desnutrición crónica infantil (DCI)
4.4	PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) EN LA PARROQUIA PROGRESO.....
4.4.1	Seguimiento a la ejecución de metas del PDOT
4.4.2	Categorización del cumplimiento de metas:
4.4.3	Evaluación al cumplimiento de metas del PDOT
4.4.4	Socialización de los resultados:
BIBLIOGRAFÍA.....	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ejes estratégicos de desarrollo.....	
Tabla 2 Principios, procedimientos y fundamentos que guían a los gobiernos.....	
Tabla 3 Análisis de logros alcanzados por componente.....	
Tabla 4 Análisis de proyectos completados por componente Biofísico.....	
Tabla 5 Análisis de proyectos completados por componente Sociocultural.....	
Tabla 6 Análisis de proyectos completados por componente económico productivo.....	
Tabla 7 Análisis de proyectos completados por componente de asentamientos humanos.....	
Tabla 8 Análisis de proyectos completados por componente político institucional.....	
Tabla 9 Matriz de inventario de información.....	
Tabla 10 Responsables y asignación para la elaboración del PDOT.....	
Tabla 11 Consejo de Planificación del Gad Progreso año 2024.....	
Tabla 12 Mapeo de Actores.....	
Tabla 13 Mapeo de actores específico-presidente de sitios.....	
Tabla 14 Mapeo de actores locales - PRESIDENTES DE BARRIADAS.....	
Tabla 15 Plan de trabajo.....	
Tabla 16 Recursos Naturales No Renovables.....	
Tabla 17 Principales concesiones mineras en la parroquia Progreso.....	
Tabla 18 Cuencas hidrográficas de la parroquia Progreso.....	
Tabla 19 Patrimonio hídrico de la parroquia Progreso.....	
Tabla 20 Geología de la Parroquia Progreso.....	
Tabla 21 Descripción de Unidades Geomorfológicas.....	
Tabla 22 Rango de Pendientes.....	
Tabla 23 Taxonomía de los Suelos a Nivel de Orden.....	
Tabla 24 Ecosistemas de la parroquia Progreso.....	
Tabla 25 Fauna de la parroquia.....	
Tabla 26 Listado de especies Flora.....	
Tabla 27 Riesgo de incendios en la parroquia.....	
Tabla 28 Riesgos de sequías en la parroquia.....	
Tabla 29 Riesgo de movimiento de masas en la parroquia.....	
Tabla 30 Diagnóstico del Clima (Temperatura/Precipitación).....	
Tabla 31 Cobertura natural vegetal de la parroquia.....	
Tabla 32 El Agua en la parroquia Progreso.....	
Tabla 33 Diagnóstico de Residuos-Saneamiento.....	
Tabla 34 Reciclaje en los hogares de la parroquia.....	
Tabla 35 Densidad poblacional de la parroquia.....	
Tabla 36 Centros poblados de la parroquia.....	
Tabla 37 Capacidad de Uso de Suelo.....	
Tabla 38 Uso y Cobertura de Suelo.....	
Tabla 39 Diagnóstico de amenazas y riesgos naturales y del ser humano.....	
Tabla 40 Vías Principales de la parroquia Progreso.....	
Tabla 41 Principales rutas y horarios del transporte público.....	
Tabla 42 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones.....	
Tabla 43 Centros educativos de la parroquia.....	
Tabla 44 Accesibilidad de salud de la parroquia Progreso.....	
Tabla 45 Clasificación de actores municipales para la gestión de riesgos.....	
Tabla 46 Dispersión de servicios sociales y públicos por asentamiento humano.....	
Tabla 47 Equipamientos de inclusión social de la parroquia.....	
Tabla 48 Tipo de abastecimiento de agua.....	
Tabla 49 Tipo de servicio higiénico.....	
Tabla 50 Manejo y eliminación de la basura.....	
Tabla 51 Disponibilidad de energía eléctrica en la parroquia.....	
Tabla 52 Tipo de vivienda en la parroquia.....	
Tabla 53 Gads de Regantes de sistemas de riego de la parroquia Progreso.....	
Tabla 54 Población por Sexo.....	
Tabla 55 Población por rangos quinquenales de edad.....	
Tabla 56 Autoidentificación étnica en la parroquia.....	
Tabla 57 Población emigrantes por Sexo.....	
Tabla 58 País de residencia.....	

Tabla 59 Cobertura del "Proyecto Discapacidad".....	
Tabla 60 Clasificación por tipos de discapacidad.....	
Tabla 61 Cifras de analfabetismo por sexo.....	
Tabla 62 Nivel máximo de instrucción por sexo.....	
Tabla 63 Año de fallecimiento por sexo.....	
Tabla 64 Causas de fallecimiento en la parroquia.....	
Tabla 65 Personas que aportan a la seguridad social.....	
Tabla 66 Atención Domiciliaria Adultos Mayores "Programa Mis Mejores Años".....	
Tabla 67 Atención Adultos Mayores "Centro Básico Diurno Pasaje de las Nieves" y Programa "Adulto Mayor".....	
Tabla 68 Beneficiario de programas sociales en el cantón Pasaje.....	
Tabla 69 Cobertura de servicios básicos.....	
Tabla 70 Elementos patrimoniales presentes en la parroquia.....	
Tabla 71 Problemas vinculados al patrimonio.....	
Tabla 72 Diagnóstico social sobre la Pobreza en la parroquia.....	
Tabla 73 Índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.....	
Tabla 74 Condición de actividad de la población.....	
Tabla 75 Categorías de ocupación.....	
Tabla 76 Evolución de los sectores económicos en la parroquia.....	
Tabla 77 Actividades Económicas por ramas.....	
Tabla 78 Principales Productos Agropecuarios de la Parroquia Progreso.....	
Tabla 79 Actividades comerciales desarrollada en la parroquia.....	
Tabla 80 Otros Atractivos Turísticos Naturales de la parroquia Progreso.....	
Tabla 81 Diagnósticos sobre las condiciones laborales.....	
Tabla 82 Operaciones Crediticias realizadas en el Cantón Pasaje.....	
Tabla 83 Diagnóstico social sobre el uso de suelo para la producción.....	
Tabla 84 Asociaciones de la parroquia Progreso.....	
Tabla 85 Destino de la producción agrícola local.....	
Tabla 86 Diagnóstico de Infraestructura en la parroquia.....	
Tabla 87 Diagnóstico de vulnerabilidades productivas.....	
Tabla 88 Marco legal que ampara al GAD de Progreso para la Formulación de la Actualización del PDOT.....	
Tabla 89 Mapeo de Actores de Instituciones Públicas.....	
Tabla 90 Potencialidades del territorio.....	
Tabla 91 Matriz de sistematización de problemas.....	
Tabla 92 Herramienta para la priorización de potencialidades.....	
Tabla 93 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	
Tabla 94 Visión y objetivos de desarrollo.....	
Tabla 95 Desafíos.....	
Tabla 96 Análisis funcional.....	
Tabla 97 Objetivos, Metas y indicadores.....	
Tabla 98 Matriz de Planes, Programas y Proyectos.....	
Tabla 99 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada.....	
Tabla 100 Consolidación de la Propuesta.....	
Tabla 101 Iniciativa, Objetivos y Mecanismos de articulación.....	
Tabla 102 Formas de gestión.....	

INDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1 Crecimiento poblacional de la parroquia.</i>	
<i>Gráfico 2 Pirámide etaria de la parroquia Progreso.</i>	

INDICE DE MAPAS

<i>Mapa 1 Mapa de ubicación de la parroquia Progreso.</i>	
<i>Mapa 2 Cuencas, Microcuencas Hidrográficas.</i>	
<i>Mapa 3 Patrimonio hídrico de la parroquia Progreso.</i>	
<i>Mapa 4 Geología de la Parroquia Progreso.</i>	
<i>Mapa 5 Geomorfología de la Parroquia Progreso.</i>	
<i>Mapa 6 Riesgos parroquia Progreso.</i>	
<i>Mapa 7 Tipos de clima de la parroquia.</i>	
<i>Mapa 8 Población parroquia Progreso.</i>	
<i>Mapa 9 Capacidad de uso de suelo.</i>	
<i>Mapa 10 Infraestructura parroquia Progreso.</i>	
<i>Mapa 11 Atractivos Turísticos de la parroquia Progreso.</i>	
<i>Mapa 12 Mapa modelo territorial actual.</i>	
<i>Mapa 13 Modelo territorial deseado parroquia Progreso.</i>	

INDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Índice de cumplimiento de metas.</i>	
<i>Ilustración 2 Índice de cumplimiento de metas.</i>	
<i>Ilustración 3 Índice de cumplimiento de metas.</i>	
<i>Ilustración 4 Índice de cumplimiento de metas.</i>	
<i>Ilustración 5 Acta de inicio de actualización.</i>	
<i>Ilustración 6 Río Las Juntas - Sitio La Playa.</i>	
<i>Ilustración 7 Pailones de Muyuyacu.</i>	
<i>Ilustración 8 Balneario del río Bocas.</i>	
<i>Ilustración 6 Atractivos turísticos de la parroquia.</i>	
<i>Ilustración 10 Estructura Organizacional.</i>	



FASE I: PREPARATORIA

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2023-2027**

FASE I: PREPARATORIA

1.1 PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia Progreso tiene como propósito consolidar una visión sostenible del territorio a mediano y largo plazo. Este plan busca implementar estrategias que fomenten el desarrollo económico, productivo y social de la parroquia, además de asegurar la conservación y gestión responsable de sus recursos naturales y patrimonio cultural.

Asimismo, el PDOT prioriza la prevención y reducción de riesgos, la adaptación al cambio climático, y el fortalecimiento de la infraestructura de servicios esenciales, tales como transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones. También busca consolidar los asentamientos humanos de Progreso, tanto en las zonas urbanas como rurales, promoviendo un crecimiento equilibrado y sostenible para toda la comunidad.

1.2 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PDOT

El objetivo es definir un modelo de gestión territorial y un marco de referencia para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la parroquia Progreso en los ámbitos: I) biofísico-ambiental, II) asentamientos humanos, III) sociocultural, IV) económico-productivo y político-institucional, correspondiente al periodo 2024-2027. Esto se llevará a cabo mediante la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia, empleando procesos técnicos rigurosos y métodos participativos que involucren a los actores locales.

1.3 INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La planificación y ordenamiento territorial en la parroquia Progreso se apoya en diversos documentos y directrices que enmarcan su desarrollo local dentro de los objetivos y políticas nacionales. Estos instrumentos, que van desde el nivel local hasta el nacional, orientan la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estos planes promueven el uso adecuado del suelo, la conservación de recursos naturales y el bienestar de las comunidades.

- **Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional**

Estos marcan las bases y lineamientos nacionales, organizados en ejes estratégicos, para lograr un desarrollo integral y sostenible en todos los niveles de gobierno, incluidas las parroquias.

- **Ejes Estratégicos de Desarrollo:**

Tabla 1 Ejes estratégicos de desarrollo.

Eje estratégico	Objetivo	Políticas Clave
1. Social	Mejorar integralmente las condiciones de vida de los habitantes de Progreso.	- Reducir la pobreza extrema y garantizar la inclusión social de grupos prioritarios.
		- Fortalecer servicios de salud y atención a personas vulnerables.
		- Asegurar el derecho a una vivienda digna y promover entornos seguros.
		- Implementar programas contra la desnutrición infantil y mejorar la salud reproductiva.
2. Educación y ciudadanía	Desarrollar capacidades de la población mediante una educación equitativa e inclusiva.	- Asegurar acceso a educación inclusiva en todos los niveles.
		- Fortalecer la educación superior y promover formación técnica y tecnológica.
		- Fomentar la investigación e inclusión de saberes ancestrales.
3. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Asegurar una convivencia pacífica y segura en Progreso.	- Prevenir violencia y delincuencia mediante educación en habilidades socioemocionales.
		- Reforzar la seguridad pública y combatir las economías criminales.

4. Desarrollo Económico	Promover el crecimiento económico y financiero en Progreso.	- Crear un entorno propicio para atraer inversiones y fomentar la producción sustentable.
		- Generar empleo digno, asegurando igualdad salarial y desarrollo juvenil.
5. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Gestionar recursos naturales de manera sostenible.	- Asegurar suministro de energía limpia y promover un uso responsable.
		- Conservar recursos naturales y fomentar la resiliencia al cambio climático.
		- Mejorar la conectividad digital e infraestructura de transporte.
6. Gobernanza Institucional	Crear un sistema de gobernanza eficiente y transparente.	- Fomentar la participación ciudadana y fortalecer la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

Fuente: Estrategia Nacional Territorial, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.4 MARCO LEGAL

En Ecuador, el marco legal que regula los instrumentos de referencia para la Planificación y Ordenamiento Territorial es amplio y tiene como propósito asegurar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. Este marco abarca desde la Constitución hasta normativas específicas, estableciendo los principios, procedimientos y fundamentos que guían a los gobiernos y demás actores en la administración del territorio. Además, promueve la participación ciudadana y la alineación con los objetivos de desarrollo a nivel nacional.

Los mismos se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 2 Principios, procedimientos y fundamentos que guían a los gobiernos.

Fundamento legal	Descripción
Constitución de la República del Ecuador (2008)	La Constitución es la norma suprema que establece los principios fundamentales para el ordenamiento territorial. Destacan dos artículos:
	- Artículo 3: El Estado es responsable de planificar el desarrollo nacional y eliminar la pobreza.
	- Artículo 241: El Estado debe garantizar un modelo de desarrollo sostenible, descentralizado y desconcentrado mediante la planificación y gestión territorial.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010)	Regula la organización territorial del Estado y la descentralización del poder. Dispone: - Artículo 1: Definir la organización territorial, competencias, funciones y administración de los gobiernos autónomos descentralizados. - Artículo 21: La planificación y ordenamiento territorial es una función de los gobiernos autónomos, quienes deben formular sus PDOT.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) (2016)	Establece normas y principios para la gestión territorial y el uso del suelo. Dos artículos destacados: - Artículo 3 : Definir principios de ordenamiento, tales como equidad, sostenibilidad, participación ciudadana y coordinación interinstitucional. - Artículo 7 : Enumera instrumentos de planificación, incluyendo los PDOT y planos de uso y gestión del suelo.

Reglamentos y Normativas Complementarias	Existen reglamentos específicos que detallan procedimientos y metodologías para la planificación territorial: - Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019) : Define procedimientos técnicos y administrativos para elaborar los PDOT. - Normativas del Instituto Geográfico Militar (IGM): Proveen directrices técnicas para la cartografía y el uso de herramientas geoespaciales en la planificación.
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	Instrumentos clave a nivel local y regional, que guían el desarrollo territorial. Incluyen un diagnóstico territorial, propuestas de ordenamiento, programas, proyectos y mecanismos de implementación y seguimiento. Su elaboración y actualización deben alinearse con los Planes Nacionales de Desarrollo y otros aviones sectoriales.
Participación ciudadana	La formulación y revisión de los PDOT deben incluir mecanismos de participación ciudadana como audiencias públicas, consultas y mesas de trabajo. Se requiere transparencia, lo cual implica publicar los planos y procesos en plataformas accesibles para asegurar que los intereses de la comunidad se consideren en la planificación territorial.

Fuente: Constitución de la República del Ecuador (2008), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010), Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) (2016).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.5 INSUMOS TÉCNICOS

1.5.1 Instrumentos de Planificación Local

Los instrumentos de planificación nacional establecen lineamientos y metas generales para guiar el desarrollo del país, promoviendo una coherencia y sincronización entre los distintos niveles de planificación. Entre los principales instrumentos se encuentran:

- **Plan Nacional de Desarrollo (PND):** Este plan establece políticas públicas y prioridades de desarrollo a nivel nacional. Contiene un análisis de la situación del país, define objetivos de desarrollo, políticas para sectores específicos y estrategias de implementación que sirven de referencia para otros niveles de planificación.
- **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC):** Este documento proporciona un marco para enfrentar el cambio climático, abordando la adaptación y mitigación de sus efectos. Analiza las vulnerabilidades del país y propone estrategias para reducir el impacto ambiental, buscando mejorar la resiliencia de las comunidades.

1.5.2 Instrumentos de Planificación Sectorial

Los instrumentos sectoriales se centran en políticas y planes específicos para cada sector económico y social, asegurando que las estrategias están alineadas con los objetivos nacionales y permitan un desarrollo armónico en diversas áreas:

- **Planes Sectoriales de Desarrollo:** Guían el progreso de sectores clave como salud, educación, agricultura y transporte, con diagnósticos específicos, metas, políticas y programas que permitan una implementación efectiva.
- **Planes de Ordenamiento de Recursos Naturales:** Estos instrumentos buscan proteger y gestionar los recursos naturales del país, incluyendo inventarios de recursos, zonificación ecológica y estrategias de conservación para promover la sostenibilidad ambiental.

1.5.3 Instrumentos de Planificación Institucional

Cada entidad del Estado desarrolla instrumentos de planificación institucional para cumplir con sus funciones y responsabilidades, facilitando la implementación de políticas y planos nacionales y sectoriales:

- **Planes Institucionales de Desarrollo :** Dirigen las y programas de cada institución pública, con diagnósticos internos, objetivos estratégicos acciones, y proyectos que permitan evaluar su desempeño a través de indicadores específicos.

- **Planes de Gestión Ambiental** : Garantizan que las actividades de las instituciones públicas se realicen de forma ambientalmente sostenible. Incluyen evaluaciones de impacto, medidas de mitigación y programas de monitoreo, protegiendo el medio ambiente en las operaciones del Estado.

1.5.4 Instrumentos de Planificación Local

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) elaboran instrumentos de planificación local para adaptar las políticas y estrategias nacionales a las realidades locales, facilitando un desarrollo regional equilibrado:

- **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)** : Estos planes guían el desarrollo territorial en municipios y provincias, incluyendo un diagnóstico territorial, propuestas de ordenamiento, programas y proyectos, y mecanismos de implementación y seguimiento.
- **Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)** : Regulan el uso del suelo, promoviendo un desarrollo urbano planificado. Estos planes incluyen zonificación, normativas de uso del suelo y directrices para el desarrollo urbano, asegurando un crecimiento ordenado y sostenible en las áreas urbanas.

Cada uno de estos instrumentos asegura que la planificación del desarrollo se realice de manera coherente y sostenible, adaptándose a las realidades de cada nivel de gobierno y sector de actividad.

1.6 ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE

Para llevar a cabo el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia Progreso, se utilizó información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, a partir de los informes de rendición de cuentas correspondientes a los años 2019 a 2022. Esta evaluación se centró en comparar los proyectos en el PDOT 2019-2023 con los resultados obtenidos en los Planes Operativos Anuales (POAs) de cada año de dicho periodo.

Además, se realizó una evaluación cualitativa junto a los funcionarios del GAD, donde se discutió su percepción sobre Progreso y la efectividad de los proyectos propuestos en

el PDOT. Este enfoque permitió determinar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT en la parroquia Progreso.

Es relevante destacar que no se pudo analizar la información correspondiente al año 2023 debido a la falta de disponibilidad de datos. Este hecho limita la comprensión del estado actual de los proyectos en la parroquia.

Tabla 3 Análisis de logros alcanzados por componente.

Componente	Proyectos PDOT 2019-2023	Proyectos	Proyectos	Proyectos incumplidos a 69,9 a 0%
		cumplidos de 85 a 100%	parcialmente cumplidos de 70 a 84,9%	
Biofísico	4	0	0	4
Sociocultural	5	1	0	4
Económico – Productivo	2	0	0	2
Asentamientos humanos y movilidad	18	7	0	11
Político Institucional	6	1	0	5
TOTAL	35	9	0	26

Fuente: : Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Progreso, 2019-2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La tabla muestra el estado de cumplimiento de los proyectos contemplados en el PDOT 2019-2023, distribuidos en cinco componentes clave. En total, se planificaron 35 proyectos, de los cuales 26 (74,3%) están clasificados como parcialmente cumplidos, es decir, no lograron ser ejecutados o están con un avance menor a 69,9%. Los 9 proyectos restantes (25.7%) alcanzaron los niveles de ejecución previstos.

1.7 REPORTE DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD

En cuanto a los reportes del sistema SIGAD de la Secretaría Nacional de Planificación de Ecuador, se tiene un documento que abarca la siguiente información:

- **Índice de Cumplimiento de Metas:** Este documento refleja el grado de cumplimiento de los objetivos planificados, en función de las metas establecidas para el período 2019-2023. Los reportes del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Progreso, en el marco de calificaciones del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), han obtenido una calificación de 1, lo que refleja un elevado nivel de cumplimiento en la presentación y manejo de los gastos institucionales. Esta calificación refleja una gestión financiera eficiente y ajustada a las normativas vigentes, lo que asegura la correcta aplicación de los recursos públicos.
- De esta manera, no se ha emitido ninguna observación o comentario adverso en lo que respecta a la parte contable y las inversiones realizadas por el gobierno parroquial. La ausencia de observaciones subraya el cumplimiento de los lineamientos establecidos por las autoridades de control y planificación, lo que fortalece la confianza en la administración local.

Ilustración 1 Índice de cumplimiento de metas.

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023



DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL GAD:		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO	
RUC:		0760029670001	
TIPO GAD:		PARROQUIAL	
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO		2023	
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO		2027	
INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE			
ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	15/05/2024	19:14:00
I TRIMESTRE	ENVIADO	15/05/2024	19:14:06
II TRIMESTRE	ENVIADO	15/05/2024	19:14:10
III TRIMESTRE	ENVIADO	15/05/2024	19:14:14
IV TRIMESTRE	ENVIADO	15/05/2024	19:14:19

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS:

NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:

MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS:

MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

3

8

217,561.49

217,561.49

15/05/2024 7:15

Página 1 de 4

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Metas- GAD Progreso, 2024.
Elaborado por: Equipo Tecnico Consultor, 2024

Ilustración 2 Índice de cumplimiento de metas

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2023



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyecto s por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA ASENTAMIENTOS Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	REGULAR EL CRECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIONANDO EL DESARROLLO INTEGRAL	REMODELAR 4000M2 DE LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL AL 2023.	3	3,000.00	3,000.00	100.00	39,742.30	39,742.30	39,742.30	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	PROMOVER LA EQUITAD DE LOS RECURSOS CON ENFOQUE DE IGUALDAD	INSERTAR ANUALMENTE 120 PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES ANUALMENTE, EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES AL 2023.	1	120.00	120.00	100.00	21,404.32	21,404.32	21,404.32	100.00	100.00
VIALIDAD	PROMOVER Y GESTIONAR ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS EN NÚCLEOS DE POBLACIONES VINCULADOS ENTRE SI, MEDIANTE LA	MANTENER EL 50 KM DE INFRAESTRUCTURA VIAL HASTA EL 2023.	4	100.00	100.00	100.00	156,414.87	156,414.87	156,414.87	100.00	100.00

15/05/2024 7:15

Página 2 de 4

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Metas- GAD Progreso, 2024.

Elaborado por: Equipo Tecnico Consultor, 2024

Ilustración 3 Índice de cumplimiento de metas

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2023



CONEXION VIAL, DOTADOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS, EQUIPAMIENTOS ADECUADOS DE MANERA ORGANIZADA Y QUE PROMUEVAN EL BUEN VIVIR.											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: DIEGO RAUL AMAYA PATIÑO

CORREO ELECTRONICO: raulamaya-27@hotmail.com

TELÉFONO: 072769076

EXTENSIÓN: 0

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-----------------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------	-------------

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

15/05/2024 7:15

Página 3 de 4

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Metas- GAD Progreso, 2024.

Elaborado por: Equipo Tecnico Consultor, 2024

Ilustración 4 Índice de cumplimiento de metas

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2023



Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-------------------------------	-----------------------------	-------------------------	---------	-------------

15/05/2024 7:16

Página 4 de 4

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Metas- GAD Progreso, 2024.
Elaborado por: Equipo Tecnico Consultor, 2024

1.8 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT.

Con respecto al análisis realizado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023, organizados en cinco componentes: Biofísico, Sociocultural, Económico-Productivo, Asentamientos Humanos y Movilidad, y Político-Institucional. Se evaluaron 35 proyectos, es decir el total de los planteados en el PDOT vigente, y se clasificaron según el nivel de cumplimiento alcanzado.

Componente Biofísico: Contiene 4 proyectos, todos los cuales fueron clasificados como incumplidos, es decir, no alcanzaron el 70% de sus metas. Esto indica problemas significativos en la ejecución de las iniciativas de gestión ambiental y conservación en la parroquia.

Componente Sociocultural: De los 5 proyectos planificados, solo 1 alcanzó el cumplimiento pleno (85-100%), mientras que los otros 4 quedaron incumplidos. Este resultado sugiere que, aunque hubo algunos logros, la mayoría de los objetivos socioculturales no se lograron, lo que podría afectar el desarrollo social y cultural de la comunidad.

Componente Económico-Productivo: Los 2 proyectos de este componente se clasificaron como incumplidos. Esto implica que no se lograrán los objetivos

económicos y productivos planteados, lo que podría limitar el impulso de la economía local y el apoyo a sectores productivos.

Componente de Asentamientos Humanos y Movilidad: Este es el componente con la mayor cantidad de proyectos (18). De estos, 7 alcanzaron el cumplimiento total, mientras que los 11 restantes quedaron incumplidos. Esto refleja que, aunque algunos proyectos relacionados con infraestructura y movilidad lograron completarse, existe una proporción significativa de iniciativas que no lograron sus metas, lo que podría afectar la calidad de vida de la población.

Componente Político-Institucional: De los 6 proyectos planificados, 1 logró el cumplimiento completo, mientras que 5 quedaron incumplidos. Esto sugiere que las metas institucionales y administrativas también enfrentaron dificultades, lo cual puede influir en la capacidad del GAD para implementar políticas efectivas en beneficio de la comunidad.

De los 35 proyectos, 9 (25,7%) lograron un cumplimiento entre el 85% y el 100%, mientras que 26 (74,3%) fueron incumplidos, sin alcanzar el 70% de ejecución. Este análisis pone de manifiesto los desafíos significativos que enfrenta la parroquia para alcanzar los objetivos de su plan de desarrollo, especialmente en los componentes Biofísico, Económico-Productivo, y en gran parte de los proyectos de Asentamientos Humanos y Movilidad. La información sugiere una necesidad de revisar las estrategias de implementación y posiblemente reestructurar los objetivos o reasignar recursos para mejorar el cumplimiento en futuras planificaciones.

La principal razón por la cual no se cumplieron varios de los proyectos previstos fue la pandemia de COVID-19. La emergencia sanitaria obligó a reorientar el presupuesto y recursos hacia gastos no contemplados, principalmente en la atención a necesidades inmediatas de la población, como insumos de protección, programas alimentarios, y proyectos sociales para mitigar los efectos del confinamiento.

1.9 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN) sirven como instrumentos clave para guiar el desarrollo y crecimiento sostenible de Ecuador, estableciendo prioridades y metas a nivel nacional y territorial.

- Plan Nacional de Desarrollo: Este plan establece las políticas públicas, metas y estrategias del gobierno para el desarrollo del país en términos sociales, económicos y ambientales. Sirve para alinear las acciones gubernamentales y proyectos con los objetivos de crecimiento inclusivo, equidad, reducción de la pobreza y sostenibilidad.
- Estrategia Territorial Nacional (ETN) : Complementa al Plan Nacional, enfocándose en la distribución y ordenamiento del territorio. Busca asegurar un desarrollo equitativo entre las regiones, promoviendo la descentralización y la gestión eficiente de los recursos, considerando las particularidades geográficas y culturales de cada territorio.

En conjunto, estos instrumentos ayudan a evaluar y alinear los proyectos locales, como los de la parroquia Progreso, con los objetivos nacionales de desarrollo, garantizando que las locales contribuyan al bienestar general del país y que se respeten los principios de sostenibilidad, equidad. y desarrollo territorial.

1.10 REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La planificación en Ecuador se basa en varios instrumentos clave. Entre ellos se destacan el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional (ETN), el plan de gobierno y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigentes en todos los niveles de gobierno que corresponden. Además, se consideran otros instrumentos de planificación presentes en cada territorio. Estos elementos guían la gestión pública y el desarrollo del país en diversos aspectos sociales, económicos, ambientales y políticos.

1.10.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como Referentes de Planificación

A nivel global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en 2015, sirven como marco para la planificación de proyectos y actividades de intervención en todos los niveles: mundial, nacional y local. Anualmente, las Naciones Unidas evalúan el avance hacia estos objetivos en informes globales, lo que permite a los países ajustar sus políticas en función del progreso alcanzado.

En Ecuador, el compromiso con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible se formalizó a través del Gobierno Nacional y la Asamblea Nacional, adaptando resoluciones obligatorias para cumplir los objetivos sociales, ambientales y económicos

en los planos gubernamentales. Esta alineación asegura que las políticas públicas se orienten hacia la sostenibilidad.

1.10.2 Plan Nacional de Desarrollo y Participación Ciudadana

De acuerdo con la Constitución del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) regula las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación presupuestaria y la inversión de recursos. Este plan es obligatorio para el sector público y orientativo para los sectores privados. Bajo la administración del actual presidente, Daniel Noboa Azín, el PND se diseñó en cumplimiento con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), promoviendo la participación ciudadana en su elaboración.

La Secretaría Nacional facilitó la participación de la ciudadanía en el proceso de planificación mediante talleres, conversatorios, reuniones y canales digitales, recopilando 748 aportes ciudadanos. Estos se clasificaron en cuatro ejes: Social (41,8%), Desarrollo Económico (30,3%), Infraestructura (15,6%) e Institucional (12,2%).

1.10.3 Instrumentos y Agendas de Desarrollo en Ecuador

Existen diversas agendas que respaldan el desarrollo sostenible en Ecuador. Por ejemplo, la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 incluye políticas para cerrar brechas en ámbitos como economía, empleo, cuidado humano y sostenibilidad.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), por su parte, divide el territorio en distritos y circuitos administrativos, facilitando la universalización de servicios básicos y promoviendo una mejor distribución de la población. En este contexto, se incentiva el crecimiento de ciudades intermedias y se planifica el desarrollo equilibrado de los asentamientos humanos.

Ecuador está dividido en zonas administrativas para coordinar mejor las políticas territoriales. La Zona 7, que incluye las provincias de El Oro, Loja y Chinchipe, cuenta con 39 cantones y 157 parroquias rurales, organizadas en 19 distritos y 164 circuitos. A nivel zonal, se actualizan cada cuatro años las agendas territoriales para coordinar acciones de desarrollo en función de diagnósticos críticos y prioridades territoriales. En la provincia de El Oro, por ejemplo, la Agenda de Coordinación Zonal 7 prioriza

problemas como la contaminación ambiental, el desarrollo turístico, la cobertura de servicios básicos y la planificación y mantenimiento de la infraestructura vial.

1.10.4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de El Oro y Pasaje

La Prefectura de El Oro ha elaborado el PDOT 2020-2030, con el objetivo de fortalecer las capacidades locales y fomentar una cultura administrativa y empresarial. Sin embargo, el análisis del PDOT 2015-2019 muestra un bajo nivel de cumplimiento, por lo que el PDOT 2020-2030 plantea 14 objetivos estratégicos, entre ellos la gestión ambiental, el uso sostenible de recursos, la adaptación al cambio climático, y la mejora de la calidad de vida de la población.

Además, la actualización del PDOT en el cantón Pasaje (2019-2023) identifica problemas en participación ciudadana, control social, marco legal y capacidades institucionales. No obstante, también destaca fortalezas como la accesibilidad para establecer alianzas, la existencia de un Consejo de Planificación Local, y procesos de contratación transparentes que reflejan un modelo acorde a las necesidades del municipio.

1.10.5 Revisión De Instrumentos De Planificación Institucional

En la Constitución del Ecuador, el artículo 3, numeral 5, establece que uno de los deberes fundamentales del Estado es planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover un desarrollo sostenible y garantizar una distribución justa de los recursos y la riqueza, para alcanzar el "buen vivir" (CRE, 2008, art. 3). De igual manera, el artículo 241 indica que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben aplicar esta planificación para asegurar el ordenamiento territorial de sus jurisdicciones.

La planificación institucional se entiende como un proceso en el cual cada entidad pública, con base en su situación actual, define políticas y estrategias que le permiten mejorar la prestación de sus servicios y la eficiencia de sus recursos (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012, pág.14). Esta planificación está sustentada en la Constitución (2008, art. 280) y en el COOTAD (2010, art. 3), que estableció que el Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento de referencia al que deben alinear todas las políticas, programas y proyectos públicos, así como el presupuesto estatal.

Asimismo, los GAD deben articular sus planes de desarrollo con el Plan Nacional, gestionando sus competencias en función de las prioridades nacionales.

El Código Orgánico de Organización de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) complementa este marco al estipular en su artículo 3, numeral 2, que la planificación nacional debe estar coordinada y alineada con los distintos niveles de gobierno. El Plan Nacional de Desarrollo se convierte así en la guía principal para el diseño y aplicación de políticas públicas y toma de decisiones estratégicas en el territorio (COPFP, arts. 34-41).

La Guía Metodológica de Planificación Institucional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012) detalla tres fases del ciclo de planificación:

1. Formulación: Diagnóstico y análisis de la situación actual de la entidad para establecer un plan de acción adecuado.
2. Implementación: Ejecución de las actividades propuestas en el plan.
3. Seguimiento y Evaluación: Monitoreo del cumplimiento de las acciones para ajustar o mejorar su efectividad.

La planificación institucional ofrece varios beneficios, entre ellos:

1. Vinculación de las políticas nacionales y sectoriales con los recursos disponibles.
2. Provisión de un marco efectivo para la toma de decisiones.
3. Aclaración de competencias y responsabilidades en la gestión pública.
4. Aplicación de enfoques sostenibles y transversales.
5. Fomento del sentido de pertenencia y compromiso institucional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012, p.14).

Entre los instrumentos de planificación se incluyen las agendas intersectoriales, políticas sectoriales, agendas zonales y las agendas de igualdad, como:

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII) : Vigente para 2021-2025, alineada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, busca reducir brechas en educación, salud, desarrollo infantil, y más, con la colaboración de instituciones como el MIES, MINEDUC y MSP.
- Agenda Nacional de Igualdad de Género (ANIG) : Instrumento que propone políticas públicas para transversalizar la igualdad de género en planos sectoriales,

abordando economía, empleo, salud, educación y participación política, entre otros.

- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (ANID) : Alineada con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, cubre educación, salud, empleo y otros temas críticos para reducir brechas en esta población.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana: Enfocada en la integración y protección de personas en situación de movilidad, con políticas en ámbitos económicos, sociales y de seguridad integral, y alineada con el Plan de Creación de Oportunidades y la Agenda 2030.
- Agenda Nacional para los Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio: Abarca mecanismos de monitoreo de derechos y promueve la participación activa de estas comunidades en la planificación y ejecución de políticas.

Finalmente, en los POAs (Planes Operativos Anuales) de cada entidad se realizó un análisis detallado:

1.10.6 Componente Biofísico ambiental

En el componente biofísico ambiental, se presenta el presupuesto asignado y el cumplimiento de los proyectos ambientales establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente. Es importante destacar que no se cuenta con información del POA 2023. Los proyectos enumerados incluyen la protección de microcuencas, reforestación en áreas degradadas, una campaña de clasificación de residuos sólidos y un programa de manejo de bosques endémicos, con presupuestos asignados de \$2,000, \$3,000. , \$100 y \$1.000, respectivamente.

El presupuesto total para todos los proyectos suma \$6,100. Sin embargo, la ejecución presupuestaria en los años 2020, 2021 y 2022 muestra un gasto de \$0 en cada proyecto, lo cual indica que no se han llevado a cabo las actividades planificadas. Esto se refleja también en la columna de "Cumplimiento Global de Proyectos PDOT", la cual señala un cumplimiento de \$0, indicando que no se ha avanzado en ninguno de los proyectos propuestos.

El porcentaje de cumplimiento también aparece como 0%, lo cual evidencia una falta total de ejecución de estos proyectos, a pesar de contar con presupuesto asignado. Esta situación sugiere un posible estancamiento en la implementación de las políticas ambientales establecidas en el PDOT, lo que podría tener implicaciones negativas para el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales en la región.

Es importante analizar las causas de esta falta de ejecución. Puede deberse a factores como limitaciones administrativas, problemas en la planificación, o dificultades en la gestión y financiamiento. Para evitar que esta situación persista, sería recomendable identificar las barreras específicas que han impedido la ejecución y poner en marcha estrategias de gestión y seguimiento que permitan utilizar los recursos de manera efectiva y cumplir con los objetivos ambientales establecidos en el plan.

Tabla 4 Análisis de proyectos completados por componente Biofísico.

Proyecto	Presupuesto	2020	2021	2022	Cumplimiento Global de Proyectos PDOT	Porcentaje
Protección de microcuencas	\$2,000.00	0	0	0	0	0
Reforestación en zonas degradadas	\$3,000.00	0	0	0	0	0
Campaña de clasificación de residuos sólidos	\$100.00	0	0	0	0	0
Programa de manejo de bosques endémicos	\$1,000.00	0	0	0	0	0
Total	\$6,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Progreso, 2019-2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.10.7 Componente Sociocultural

Con respecto al componente sociocultural, se establecieron cinco proyectos junto con sus presupuestos asignados, con un total de \$81,300.00. El proyecto de mayor envergadura es el destinado a la atención intergeneracional al adulto mayor, que cuenta con un presupuesto de \$45,000.00. Sin embargo, los otros proyectos, que incluyen iniciativas

como bailoterapia, campamentos vacacionales y programas de apoyo alimentario durante la pandemia de COVID-19, no muestran cumplimiento alguno, ya que todos registran \$0.00 en ejecución a lo largo de los años. Esto sugiere que no se realizaron actividades o que no se asignaron fondos a estos proyectos.

El cumplimiento global de los proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es bajo, con un porcentaje de solo 18%. Este nivel de ejecución en comparación con el presupuesto total asignado indica que, aunque un proyecto específico tiene un cumplimiento significativo, la mayoría de los programas planificados no se han implementado de manera efectiva.

En particular, la inactividad en los proyectos destinados a sectores vulnerables, especialmente durante el contexto de la pandemia de COVID-19, podría tener repercusiones negativas para las comunidades que más necesitan apoyo. La situación resalta la urgencia de evaluar las razones detrás de la baja ejecución de estos programas y de considerar los ajustes necesarios en la planificación y ejecución para garantizar un uso adecuado de los recursos asignados.

En conclusión, la importancia de llevar a cabo un seguimiento y evaluación continua de los proyectos incluidos en el PDOT. Es fundamental abordar los obstáculos que impiden la implementación de los programas planificados y asegurar que los recursos disponibles se utilicen de manera efectiva para maximizar su impacto en la comunidad.

Tabla 5 Análisis de proyectos completados por componente Sociocultural.

Proyecto	Presupuesto	2020	2021	2022	Cumplimiento Global de Proyectos PDOT	Porcentaje
Atención intergeneracional al adulto mayor	\$45,000.00	0	18,256.63	21,559.10	39,815.73	88
Proyecto Social (Bailoterapia, recreativos, deportivos, vacacional)	\$20,000.00	0	0	0	0	0

Campamentos vacacionales en convenio con el Municipio	\$4,000.00	0	0	0	0	0
Proyecto Alimentos (Sectores Vulnerables) COVID-19	\$7,000.00	0	0	0	0	0
Proyecto de Insumos de Protección (COVID-19)	\$5,300.00	0	0	0	0	0
Total	\$81,300.00	\$0.0	\$18,256.63	\$21,559.10	\$39,815.73	18%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Progreso, 2019-2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.10.8 Componente económico productivo

Dentro del componente económico productivo, se han planteado dos proyectos, con un presupuesto total asignado de \$8,000.00. Los proyectos incluyen la capacitación en mejoramiento productivo, que cuenta con un presupuesto de \$5,000.00, y el fomento a procesos productivos, con un presupuesto de \$3,000.00. Sin embargo, ambos proyectos no han tenido ningún cumplimiento en los años 2020, 2021 y 2022, reflejando un total de \$0.00 en ejecución para cada año.

El cumplimiento global de los proyectos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para este componente es del 0%. Este dato indica una completa falta de implementación de las iniciativas planificadas. La ausencia de cumplimiento podría atribuirse a diversas razones, como falta de financiamiento, problemas en la planificación, o dificultades en la implementación de los proyectos.

En conclusión, el análisis del componente económico productivo resalta la necesidad de realizar una revisión exhaustiva de los factores que han impedido el avance de los proyectos. Es fundamental que se tomen medidas para garantizar que se implementen programas que realmente impulsen la productividad y contribuyan al desarrollo económico de la región, utilizando de manera efectiva los recursos disponibles.

Tabla 6 Análisis de proyectos completados por componente económico productivo.

Proyecto	Presupuesto	2020	2021	2022	Cumplimiento Global de Proyectos PDOT	Porcentaje
Capacitación en mejoramiento productivo	\$5,000.00	0	0	0	0	0
Fomento a procesos productivos	\$ 3,000.00	0	0	0	0	0
Total	\$ 8,000.00	0	0	0	0	0%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Progreso, 2019-2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.10.9 Componente asentamientos humanos

En el componente de asentamientos humanos, varios proyectos han demostrado un cumplimiento efectivo. La construcción de baterías sanitarias en el Sitio Rosa de Oro se ejecutó en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100% con un total de \$8,990.00. Asimismo, el proyecto de dotación de agua de consumo humano a la población de la parroquia La Cadena superó su presupuesto inicial, con un cumplimiento del 131% al alcanzar \$11,788.78. Este mismo éxito se observa en el proyecto de dotación de agua en la parroquia Santa Lucía, que también se ejecutó por encima del presupuesto, logrando un 109% con \$8,735.74.

Otro proyecto destacado es la readecuación y mejoramiento del Parque Central de Progreso, que fue ejecutado con éxito alcanzando un cumplimiento del 105% al totalizar \$54,311.00. Además, la construcción de la cancha múltiple en el Sitio Santa Elena Nuevo mostró un notable cumplimiento del 382%, evidenciando una ejecución sobresaliente con un total de \$152,998.60. Por último, el proyecto de readecuación y mejoramiento de la cancha Unidos Venceremos en la cabecera parroquial de Progreso tuvo un cumplimiento del 90%, con un total ejecutado de \$5,128.80.

Por otro lado, varios proyectos del componente de asentamientos humanos no han tenido ningún avance. Entre ellos se encuentra la construcción de baterías sanitarias en el Sitio Ducos, que no ha presentado ejecución, con un cumplimiento del 0% . Este patrón se repite en la mayoría de los proyectos relacionados con el servicio de alcantarillado y

agua, como el servicio de alcantarillado en la cabecera parroquial (Etapas I y II) y en Santa Elena Nuevo, los cuales también reportan 0% de cumplimiento.

Además, el estudio y diseño para la readecuación y mejoramiento del Parque Central de Progreso, así como la construcción de la casa parroquial en Progreso y la remodelación del parque central del Sitio Rosa, no han registrado ninguna actividad, evidenciando una falta de progreso en estas iniciativas. La fiscalización de la readecuación y mejoramiento del Parque Central también carece de avances, lo que resalta problemas significativos en la gestión y ejecución de proyectos planificados.

En resumen, mientras que algunos proyectos han mostrado resultados positivos y un cumplimiento satisfactorio, muchos otros han permanecido inactivos, lo que refleja la necesidad de una revisión crítica sobre las barreras que impiden la implementación de estas iniciativas vitales para la comunidad. Es esencial abordar estas deficiencias para garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva y se logren mejoras significativas en los asentamientos humanos.

Tabla 7 Análisis de proyectos completados por componente de asentamientos humanos.

Proyecto	Presupuesto	2020	2021	2022	Cumplimiento Global de Proyectos PDOT	Porcentaje
Construcción Baterías Sanitaria en el Sitio Rosa de Oro	\$9,000.00	0	0	8,990.00	8,990.00	100
Construcción de Batería Sanitaria en el Sitio Ducos	\$10,000.00	0	0	0	0	0

Dotar del servicio de agua de consumo humano a la población de los Sitios de la Parroquia, La Cadena	\$9,000.00	11,788.78	0	0	11,788.78	131
Dotar del servicio de agua de consumo humano a la población de los Sitios de la Parroquia, Santa Lucia	\$8,000.00	4,902.27	0	3,833.47	8,735.74	109
Dotar del servicio de alcantarillado a la población de la Parroquia, cabecera parroquial Etapa I	\$7,503.05	0	0	4,863.14	4,863.14	65
Dotar del servicio de alcantarillado a la población de la Parroquia, cabecera parroquial Etapa II	\$2,700.00	0	0	0	0	0
Dotar del servicio de alcantarillado a la población de la Parroquia,	\$3,200.00	0	0	0	0	0

Santa Elena Nuevo						
Estudio y Diseño para Readecuación y Mejoramiento del Parque Central de Progreso	\$3,920.00	0	0	0	0	0
Readecuación y Mejoramiento del Parque Central de Progreso	\$51,520.00	54,311	0	0	54,311	105
Fiscalización de Readecuación y mejoramiento del Parque Central de Progreso	\$2,800.00	0	0	0	0	0
Fiscalización (construcción de casa Parroquial Progreso y Batería Sanitaria Ducos)	\$3,000.00	0	8,990.00	0	8,990.00	300
Construcción de la Casa Parroquial Progreso	\$50,000.00	0	0	0	0	0

Construcción de Camerino Escenario en el Sitio Los Laureles	\$9,000.00	0	0	0	0	0
Proyecto de mejoramiento del sitio Soledad comuna	\$1,000.00	0	0	0	0	0
Proyecto de mejoramiento de la casa parroquial	\$2,270.00	0	0	0	0	0
Incorporación de puertas metálicas para los Baños del Salón de Actos del Gad Parroquial	\$1,000.00	0	0	0	0	0
Readecuación y Mejoramiento de la Cancha Unidos Venceremos de la Cabecera Parroquial de Progreso	\$5,700.00	0	5,128.80	0	5,128.80	90
Construcción de Cancha Múltiple en el Sitio Santa Elena Nuevo	\$40,085.00	0	34,215.49	118,783.11	152,998.60	382

Remodelación del Parque Central del Sitio Rosa	\$60,000.00	0	0	0	0	0
Total	\$279,698.05	\$71,002.05	\$48,334.29	\$136,469.72	\$255,806.06	67%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Progreso, 2019-2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.10.10 Componente Político Institucional

Dentro del componente político-institucional, uno de los proyectos más destacados es la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, que se ha ejecutado en su totalidad con un presupuesto de \$24,640.00, alcanzando un cumplimiento del 100% . Esto sugiere que el proyecto se realizó de manera efectiva, contribuyendo a la planificación y gestión del desarrollo en la parroquia.

Otro proyecto que ha registrado avance es el Proyecto Infocentro, aunque con un cumplimiento muy limitado. Con un presupuesto de \$2,000.00, se ha ejecutado solo \$268.00 , lo que representa un cumplimiento del 13% . Esto indica que se han llevado a cabo algunas actividades, aunque no alcanzaron ni de cerca el monto previsto.

Sin embargo, varios proyectos importantes del componente político-institucional no han tenido ningún avance. Entre ellos se encuentra la instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos de la parroquia, que tiene un presupuesto de \$10,000.00 y no ha registrado ningún cumplimiento, con un porcentaje del 0%. Esta falta de ejecución podría tener implicaciones en la seguridad de la comunidad.

Asimismo, el proyecto de participación ciudadana local, que cuenta con un presupuesto de \$600.00 , y el plan de capacitación de vocales y personal , con un presupuesto de \$2,000.00 , también no han tenido ningún avance, reflejando una falta de actividad en iniciativas que podrían fortalecerse. la participación comunitaria y el desarrollo institucional.

Por último, el mejoramiento de equipos informáticos para el GAD Parroquial, con un presupuesto de \$900.00 , igualmente reporta un cumplimiento del 0% . Esto es

preocupante, ya que el equipamiento adecuado es esencial para la gestión eficiente de la administración parroquial.

En términos generales, el cumplimiento global de los proyectos dentro del componente político-institucional es solo del 19%. Esto sugiere que, a pesar de un proyecto exitoso, la mayoría de las iniciativas planificadas no han sido implementadas. La falta de ejecución en áreas clave como la seguridad y la participación ciudadana pone de manifiesto la necesidad de revisar y mejorar la gestión de proyectos en esta área. Es fundamental abordar los obstáculos que impiden la implementación efectiva de estos proyectos para asegurar un avance significativo en el fortalecimiento de las instituciones y la participación comunitaria en la parroquia.

Tabla 8 Análisis de proyectos completados por componente político institucional.

Proyecto	Presupuesto	2020	2021	2022	Cumplimiento Global de Proyectos PDOT	Porcentaje
Instalar Cámaras de Seguridad en lugares estratégicos de la Parroquia	\$10,000.00	0	0	0	0	0
Participación ciudadana local	\$600.00	0	0	0	0	0
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso	\$24,640.00	24,640	0	0	24,640	100
Mejoramiento de equipos Informáticos para el Gad Parroquial	\$900.00	0	0	0	0	0
Proyecto Infocentro	\$2,000.00	0	0	268	268	13

Plan de capacitación de vocales y personal	\$2,000.00	0	0	0	0	0
Total	\$40,140.00	\$24,640.00	\$0.00	\$268.00	\$24,908.00	19%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Progreso, 2019-2023.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.11 SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Progreso no dispone actualmente de un Sistema de Información Local (SIL), un recurso esencial para la gestión territorial y la toma de decisiones informadas. La ausencia de un SIL limita la capacidad de la parroquia para recopilar, organizar y analizar datos relevantes sobre diversos aspectos relevantes sobre diversos aspectos locales, como la infraestructura, los recursos naturales, la población y los servicios públicos.

1.11.1 Preparación de Información

La revisión y sistematización de la información existente en el GAD de Progreso se realizó a través de una serie de pasos estructurados que permitieron organizar los datos relevantes del PDOT y otros recursos locales. Este proceso fue clave para mejorar la gestión territorial y sentar bases para futuras actualizaciones de políticas y proyectos.

Tabla 9 Matriz de inventario de información.

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documental, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas
CB	Cartografía Base	Documentos	Análisis del sector Galayacu	Documento que presenta un análisis detallado de la ubicación y características del sector Galayacu	.pdf	GAD Pasaje	Digital	-	S	S	SIN	S	https://drive.google.com/drive/folders/1Od3HOWeBI5D https://drive.google.com/drive/folders/1Od3HOWeBI5D https://drive.google.com/drive/folders/1Od3HOWeBI5D https://drive.google.com/drive/folders/1Od3HOWeBI5D https://drive.google.com/drive/folders/1Od3HOWeBI5D

AH	Asentamientos Humanos	Documentos	Impacto de la producción agrícola a	Informe que investiga el impacto de la producción agrícola en el desarrollo socioeconómico de la parroquia.	.pdf	GAD Pasaje	Digital	-	S	S	UTMachala, 2019	S	<u>Repositorio Digital de la UTMACH: Caracterización de la inclusión laboral de la mujer en el ámbito socioeconómico del hogar, parroquia Progreso, cantón Pasaje, año 2019 (utmachala.edu.ec)</u>
BA	Biofísica Ambiental	Documentos	Evaluación del suelo en cultivos	Investigación que evalúa los índices de calidad del suelo en diversos cultivos en el cantón, contribuyendo a la	.pdf	GAD Pasaje	Digital	-	S	S	ResearchGate, 2020	S	<u>https://www.researchgate.net/publication/378950563 Evaluacion de los índices de calidad del suelo de diversos cultivos en diferentes topografías</u>

																				graficas
SC	Sociocultural	Documentos	Evaluación de los índices de calidad del suelo	Estudio que analiza la calidad del suelo en diferentes cultivos y condiciones topográficas, con implicaciones para la agricultura local.	.pdf	GAD Pasaje	Digital	-				S	S		UTMachal a, 2017	S				Repositorio Digital de la UTMACH: Elaboración de una revista para la promoción del atractivo turístico del balneario Dos Bocas, sitio La Cadena (utmachala.edu.ec)
EP	Económico Productivo	Documentos	Propuesta metodológica para declarar el sitio Muyuy acu	Estudio que propone una metodología para la declaración de un sitio cultural y su relevancia	.pdf	GAD Pasaje	Digital	-				S	S		UTMachal a, 2017	S				Repositorio Digital de la UTMACH: Elaboración de una revista para la promoción del atractivo turístico del balneario Dos Bocas, sitio La Cadena

					para la comunidad	.pdf	GAD Pasaje Digital	-	S	S	UTMachal a, 2019	S	(utmachala.edu.ec)
PI	Político Institucional.	Documentos	Evaluación de la producción agrícola	Análisis de la producción agrícola en la región, enfocándonos en su impacto económico y en las estrategias de desarrollo.									Repositorio Digital de la UTMACH: Propuesta metodológica para declarar al sitio Muvuyacu perteneciente a la parroquia rural Progreso del cantón Pasaje bosque protector (utmachala.edu.ec)
OI	Otra Información	Documentos	Estudio sobre políticas locales	Investigación que evalúa las políticas locales y su implementación en el cantón Pasaje, centrándose									https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/15031

1.12 INSUMOS NORMATIVOS

1.12.1 Revisión de Competencias y Facultades

A continuación, se presentarán las competencias del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en particular del Capítulo IV, el cual se enfoca en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. En la Sección Primera, y específicamente en el Artículo 65, se definen la naturaleza jurídica, la sede y las funciones que regulan el funcionamiento de estos gobiernos parroquiales. Estas disposiciones son esenciales para comprender el marco normativo que orienta la gestión y la autonomía de los GAD parroquiales en la planificación y ejecución de políticas públicas a nivel local.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

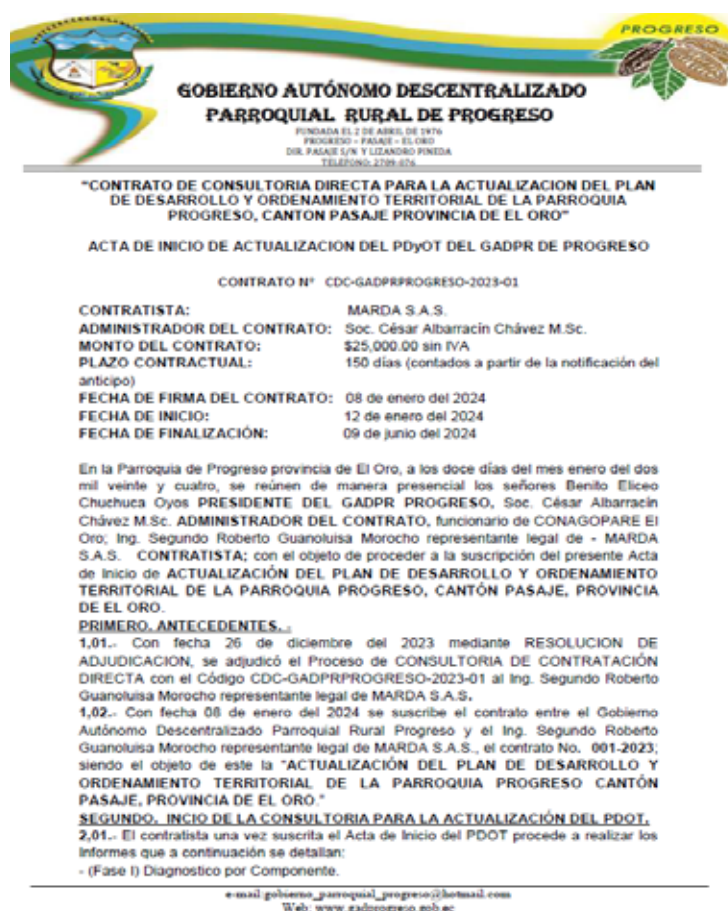
- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.12.2 Revisión de Normativa que regule procesos de Planificación Local

La imagen contiene el "ACTA DE INICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT DEL GADPR DE PROGRESO", un documento emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso. Esta acta corresponde a un contrato de consultoría directa para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia, con fecha de inicio el 12 de enero de 2024 y finalización el 9 de junio de 2024.

Aquí se establece que la empresa contratista, MARDÁ S.A.S., se encargará de realizar los estudios y elaborar los informes pertinentes para actualizar el PDOT vigente, en concordancia con las normativas de planificación local. El documento detalla que la firma de esta acta constituye la fecha oficial de inicio para la actualización del PDOT, y que el acta está adjunta como anexo para formalizar el proceso.

Ilustración 5 Acta de inicio de actualización.



Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.13 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.13.1 Conformación Del Equipo De Trabajo

Para llevar a cabo la formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es indispensable contar con un equipo técnico multidisciplinario. Este equipo debe estar integrado, preferentemente, por personal técnico que posea una trayectoria consolidada dentro de la administración pública. La participación de estos profesionales asegura tanto la correcta implementación de los lineamientos del plan como su seguimiento continuo, dado que su experiencia y conocimiento del entorno institucional facilitan una ejecución más efectiva y alineada con los objetivos a largo plazo. Además, su permanencia en el sistema permite dar continuidad a las estrategias establecidas, evitando retrocesos o interrupciones en los procesos de desarrollo territorial

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.

Tabla 10 Responsables y asignación para la elaboración del PDOT.

CARGO	RESPONSABLE
DIRECTOR DE PROYECTO	JOAQUIN ALBERTO MOREIRA CEDEÑO
ESPECIALISTA EN ELEMENTOS BIOFÍSICOS y DE PRODUCCIÓN TERRITORIAL	ING. EN GESTIÓN AMBIENTAL. JESSICA GISSELLA GOROZABEL ROSILLO
ESPECIALISTA EN GESTIÓN COMUNITARIA	SOC. JEAN CARLOS FERNANDEZ AVILA
ESPECIALISTA EN ASENTAMIENTOS HUMANOS	ARQ. ERIK MARCELO GILER ALVAREZ

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

1.13.2 Conformación De Los Consejos De Planificación Local

La conformación de los consejos de planificación local se refiere al proceso mediante el cual se establece un organismo consultivo y participativo en el ámbito local, encargado

de participar en la formulación y seguimiento de políticas públicas, planes y programas de la parroquia, municipio o cantón. La conformación de estos consejos incluye la participación de diferentes actores locales, tales como autoridades del gobierno autónomo descentralizado (GAD) representantes de la comunidad, organizaciones sociales, y otros actores relevantes. Esto asegura que diversas perspectivas y necesidades sean consideradas en el proceso de planificación.

Para llevar a cabo la conformación del Consejo de Planificación de la parroquia Progreso, se realizó un taller el lunes 22 de enero de 2024. En este evento, participaron diversos actores de la comunidad, lo que permitió establecer la estructura del consejo para el año 2024, compuesta por seis miembros. Estos integrantes provienen de distintas instancias y desempeñan roles diversos, así como grupos de participación ciudadana.

Tabla 11 Consejo de Planificación del Gad Progreso año 2024.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO O RESPONSABILIDAD
SR. BENITO ELICEO CHUCHUCA OYOS	Presidente
ABG. HAMILTON BISMARCK BALLADOLIT DUTA	Representante de Vocales del GAD
ING. JENNIFER ESTEFANÍA ARIAS JARAMILLO	Técnico Ad-honorem
ING. JENNY MARITZA SAN MARTÍN SÁNCHEZ	Representante de las Instancias de Participación Ciudadana
SR. SEVERO EFRÉN GUAMÁN OCHOA	Representante de las Instancias de Participación Ciudadana
LCDO. ROBINSON DAMIÁN BALLADOLIT DUTA	Representante de las Instancias de Participación Ciudadana

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, enero 2024.

1.13.3 Mapeo De Actores

Para llevar a cabo el mapeo de actores, se ha identificado a representantes de diversos sectores, tales como el gobierno central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), la sociedad civil y la academia. Este proceso incluyó la descripción detallada de

las actividades que cada actor desempeña a nivel parroquial, así como su situación actual.

Además, se evaluó la relación de cada uno de estos actores con el GAD parroquial, utilizando un sistema de categorización que clasifica dicha interacción en cuatro niveles: alto, medio, bajo y nulo. Esta clasificación refleja el grado de cooperación y compromiso que cada actor ha demostrado en su trabajo en el territorio, facilitando una valoración integral de la contribución y la calidad de sus acciones en el contexto parroquial. De este modo, se obtuvo una visión más clara de los actores clave y su influencia en el desarrollo y gestión local.

Tabla 12 Mapeo de Actores.

SECTOR	DENOMINACIÓN DEL ACTOR	ACTIVIDAD QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	ESTADO		RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL				VALORACIÓN DE TRABAJO EN TERRITORIO			
			DE HECHO	DE DERECHO	ALTA	MEDIA	BAJA	NULA	ALTA	MEDIA	BAJA	NULA
MAATE		No hay actividad con el GAD	X					X				
MAG		Asistencia técnica y entrega de insumos Agropecuarios	X		X				X			
SENAGUA		Alcantarillado y agua para consumo	X					X				
ARCOM		Regulación y control de minería a pequeña escala y artesanal	X					X				
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		Escuelas y Colegio funcionales que brindan educación gratuita a la niñez y adolescencia de la Parroquia	X					X			X	
MINISTERIO DE		Subcentro de Salud que	X									

[illegible]

[illegible]

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, enero 2024.

Se ha llevado a cabo un mapeo de actores más detallado, el cual proporciona una visión integral sobre las organizaciones presentes en la parroquia. Este mapeo también abarca aspectos clave como el tipo de organización, el año en que fueron constituidas y el año en que se formalizó su legalización. Además, se profundiza en los fines y objetivos que persiguen cada una de estas entidades, identificando claramente quiénes son sus representantes o líderes, junto con el número de socios o miembros que las componen.

Un elemento del mapeo es la identificación de los logros y gestiones que han alcanzado estas organizaciones a lo largo de su existencia. Este enfoque permite reconocer tanto sus contribuciones al desarrollo local como los retos que han enfrentado. El análisis de sus objetivos y resultados permite comprender el impacto de su labor en la parroquia, facilitando la identificación de actores clave con los cuales establecer alianzas estratégicas para el beneficio del territorio.

Tabla 13 Mapeo de actores específico-presidente de sitios.

No.	SITIO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
1	Palo Marcado	PRESIDENTE	Sr. Klever Espinoza	0990424552
2	El Triunfo	PRESIDENTE	Sr. Jonathan Zumba	0961201671
3	Villa Nueva	PRESIDENTE	Sr. José Jara	0967485470
4	Santa Elena de la Cruz	PRESIDENTA	SRA. Priscila Cedillo	0985048867
5	Santa Elena	PRESIDENTE	Sr. Isidro Chacha	0981740793
6	La Cadena	PRESIDENTE	Sr. Héctor Coraizaca	0967150449
7	El Mango	PRESIDENTE	Sr. Julio Delgado	0997165856
8	Rosa de Oro	PRESIDENTE	Sr. Rolando Santos	0981842602
9	Malval	PRESIDENTA	Sra. María Pizarro	0985614317
10	Guabo Playa	PRESIDENTA	Sra. Carmen Zamora	0981997520
11	Santa Lucía	PRESIDENTA	Sra. Carmen Parra	0969409134
12	Rajaro	PRESIDENTE	Sr. Jorge Baculima	0997884390
13	Ducos	PRESIDENTE	Sr. José Merchán Ochoa	0988885199
14	Unión de Galayacu	PRESIDENTE	Sr. Segundo Manuel Yungasaca	0989640756
15	Laureles de Galayacu	PRESIDENTE	Sr. Jorge Zhuzhingo	0980772738

16	Galayacu	PRESIDENTE	Sr. Darwin Méndez	0988815561
17	Muyuyacu	PRESIDENTA	Lcda. Susana Lucero	0994357290
18	Soledad Comuna	PRESIDENTE	Sr. Eugenio Cedillo	0967313603
19	Soledad 9 de Octubre	PRESIDENTE	Sr. Jhon Veintimilla	0980772738
20	La Playa	PRESIDENTE	Sr. Bryan Segundo Redrovan Heras	0959524655
21	San Antonio de Chaguana	PRESIDENTE	Sr. Galo Vinicio Cajamarca Ponce	0988877288
22	San Carlos	PRESIDENTE	Sr. Joselito Farfán	0985248309

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, enero 2024.

Tabla 14 Mapeo de actores locales - PRESIDENTES DE BARRIADAS.

No.	BARRIADAS	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
1	Unidos Venceremos	PRESIDENTA	Sra. Juan Chávez	0993341677
2	San Carlos 1	PRESIDENTA	Sra. Miriam Chávez	0991064325
3	San Carlos 2	PRESIDENTE	Sr. Olguer Morocho	0988185643
4	José Ugarte	PRESIDENTA	Sra. Hilda Chiriboga	093977910
5	El Pomelo	PRESIDENTE	Sr. Henry Sánchez	0985991106
6	La Libertad	PRESIDENTE	Sr. Severo Guamán	0995270010
7	San Gregorio	PRESIDENTA	Sra. Marilú Celi	0993471287

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, enero 2024.

1.14 ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

Tabla 15 Plan de trabajo.

Fase	Producto	Fecha de entrega	Actividades	Responsable
Preparación	Análisis del PDOT vigente	08 de febrero del 2024	Reunión, Registro de Asistencias, Preguntas y Respuestas de parte de autoridades.	Equipo Técnico Consultor
Diagnóstico	Matriz de Diagnóstico	11 de marzo del 2024	Reunión, Registro de Asistencias, Preguntas y Respuestas de parte de autoridades, Recorrido en campo para obtención de información.	Equipo Técnico Consultor
Propuesta	Propuesta	10 de abril del 2024	Reunión, Registro de Asistencias, Debate con las autoridades de la junta	Equipo Técnico Consultor
Modelo de gestión	Modelo de Gestión - Programas y Proyectos	14 de mayo del 2024	Reunión, Registro de Asistencias, Debate con las autoridades de la junta, Presentación de los Programas y Proyectos.	Equipo Técnico Consultor

Fuente: Proceso Participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, enero 2024.

1.15 INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT CON LA POBLACIÓN

Este instructivo tiene como finalidad proporcionar un marco claro para el proceso de comunicación y participación ciudadana en la notificación, difusión, socialización y discusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia Progreso. Se busca asegurar que todos los habitantes, incluidos líderes comunitarios y grupos organizados, estén debidamente informados y puedan participar activamente en la elaboración y validación de este importante instrumento de planificación. A través de este enfoque, se promoverá una gestión territorial que responda efectivamente a las necesidades, aspiraciones y realidades de la comunidad, favoreciendo un desarrollo inclusivo y sostenible.

1. Notificación a la Comunidad

El primer paso es comunicar oficialmente a la población sobre la creación del PDOT y las oportunidades de participación que se ofrecen. Para ello, se implementará una metodología que incluya publicaciones informativas en carteles situados en puntos estratégicos, como mercados, centros comunitarios y edificios gubernamentales, asegurando así una amplia visibilidad. Además, se emitirá un anuncio radial que detalle las fechas, objetivos y ubicaciones de las actividades programadas en relación con el PDOT, garantizando el acceso equitativo a la información. También se realizará un contacto directo con líderes comunitarios de diferentes barrios y sectores, alentándolos a facilitar la difusión de la información en sus respectivas áreas. Los responsables de esta etapa serán el Consejo de Planificación y el GAD Parroquial.

2. Difusión del PDOT

La difusión del PDOT es fundamental para asegurar que la comunidad disponga de información clara y relevante sobre el contenido y los objetivos del plan. Se distribuirán folletos informativos que resuman el PDOT, resaltando sus objetivos, proyectos y beneficios esperados, para facilitar la comprensión. Se realizarán campañas de difusión a través de medios radiales y visitas a hogares en áreas de difícil acceso, maximizando así el alcance de la información. Además, el documento completo del PDOT se publicará en la página web y redes sociales del GAD Parroquial, proporcionando un acceso fácil y transparente a la documentación. Esta responsabilidad recae en el equipo de comunicación del GAD Parroquial.

3. Socialización del PDOT

Fomentar espacios de diálogo y discusión es esencial para que la comunidad conozca en profundidad los contenidos del PDOT. Se organizarán talleres comunitarios en diversos sectores de la parroquia, donde se presentará y explicará detalladamente cada uno de los componentes del PDOT. Asimismo, se establecerán grupos de trabajo por sector para analizar y comentar los contenidos del plan, promoviendo así una participación activa. Se utilizarán herramientas visuales, como mapas y gráficos, que facilitarán la

comprensión de la información y generarán un mayor interés en la participación. Esta etapa será liderada por el Consejo de Planificación y los líderes comunitarios.

4. Discusión y Recepción de Retroalimentación

Es crucial recoger sugerencias y comentarios de la comunidad que contribuyan a la mejora del PDOT. Se llevarán a cabo mesas de diálogo donde los ciudadanos podrán expresar sus sugerencias, preocupaciones y opiniones sobre el plan. También se implementarán mecanismos para la recolección de opiniones, como urnas físicas y formularios digitales, permitiendo a la comunidad entregar comentarios adicionales de manera accesible y anónima. Adicionalmente, se organizarán audiencias públicas donde las autoridades locales tendrán la oportunidad de responder preguntas y aclarar dudas sobre el PDOT, promoviendo un ambiente de confianza y transparencia. El Consejo de Planificación y el equipo técnico del GAD Parroquial serán responsables de esta fase.

5. Incorporación y Ajuste Final del PDOT

Una vez recopilada la retroalimentación, se procederá a integrar las contribuciones de la comunidad en la versión final del PDOT. Se realizará una evaluación sistemática de los aportes recibidos en las mesas de diálogo y audiencias, asegurando que las sugerencias sean consideradas en la redacción final del plan. La versión ajustada se presentará a la comunidad, explicando de manera clara cómo se han incorporado sus sugerencias, lo que fortalecerá el sentido de pertenencia y aceptación del documento final. Esta tarea estará a cargo del equipo técnico y el Consejo de Planificación.

6. Validación y Publicación Final del PDOT

Finalmente, se procederá a la validación y publicación del PDOT como un documento oficial que guiará la planificación y desarrollo de la parroquia. La versión revisada del PDOT será sometida a aprobación por parte de las autoridades del GAD Parroquial, asegurando que se cumplan todos los requisitos legales y técnicos. Una vez aprobado, se publicará el documento final en la página web y redes sociales del GAD, y se distribuirán copias impresas a los líderes de sectores y comunidades, asegurando que toda la población tenga acceso al documento oficial. Esta etapa será responsabilidad del Consejo de Planificación y el GAD Parroquial.



FASE II: DIAGNÓSTICO

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2023-2027

FASE II: DIAGNÓSTICO

2.1 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

- Metodología Aplicada

Para llevar a cabo el diagnóstico territorial de la parroquia Progreso, se empleó un enfoque metodológico mixto que integró diferentes métodos de investigación con el objetivo de lograr una visión clara y exhaustiva de la situación actual del territorio. Este enfoque incluyó los siguientes métodos:

- **Recopilación de datos cualitativos y cuantitativos:** Se reunió tanto información numérica como descriptiva, permitiendo una comprensión integral de la realidad territorial de la parroquia.
- **Uso de fuentes diversas:** Para garantizar la fiabilidad de los resultados, se emplearon múltiples fuentes de información, lo cual permitió verificar, contrastar y validar los hallazgos obtenidos.
- **Participación comunitaria:** La comunidad fue incluida en cada etapa del proceso, con el objetivo de que sus necesidades y opiniones fueran reflejadas en el diagnóstico.

Durante la **Fase de Diagnóstico**, se analizó la situación actual del territorio en diversas áreas clave: biofísico-ambiental, sociocultural, económica y productiva, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, además del ámbito político-institucional con participación ciudadana. Para abarcar estas dimensiones, se realizaron cuatro tipos de estudios:

1. **Estudio de campo parroquial:** Un equipo técnico visitó la cabecera parroquial y sectores aledaños para recopilar información mediante fichas especializadas, con el propósito de identificar:
 - Factores de riesgo ambiental que afectan a la población.
 - Cobertura de programas sociales implementados en colaboración con el GAD y otras instituciones.

- Caracterización socioeconómica del territorio y sus principales actividades económicas.
 - Condiciones de infraestructura, servicios públicos, transporte y características de los asentamientos humanos.
 - Actualización de los actores sociales estratégicos presentes en la parroquia.
2. **Investigación bibliográfica:** Se revisaron fuentes primarias y secundarias, como datos estadísticos, artículos académicos, publicaciones, resoluciones gubernamentales y estudios previos de entidades públicas y privadas. Estos insumos permitieron caracterizar la parroquia Progreso conforme a los lineamientos de la Guía para la Actualización/Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
3. **Solicitud de información:** Se gestionaron solicitudes formales de datos ante instituciones como el GAD Municipal y Provincial, diversos ministerios, secretarías, superintendencias y otras entidades públicas y privadas, cuyos datos se integraron al diagnóstico territorial.
4. **Talleres comunitarios:** Se organizó un taller participativo de socialización con la comunidad, en el cual se presentaron los principales resultados del diagnóstico. Con una metodología participativa, se validaron los hallazgos y se recogieron aportes de la comunidad. En este espacio se abordaron:
- Problemáticas y potencialidades del territorio.
 - Criterios de priorización y urgencia de las necesidades ciudadanas.
 - Visión de desarrollo para la parroquia.
 - Objetivos de desarrollo y de gestión del GAD.
 - Políticas a implementar.

Basado en la información recopilada y las contribuciones de la ciudadanía, el equipo consultor presentó al GAD Parroquial de Progreso los resultados de la Fase de Diagnóstico. Este informe incluyó una caracterización general del territorio, un diagnóstico detallado por subsistemas y un diagnóstico estratégico para guiar las fases posteriores del proceso de actualización del PDOT.

2.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.2.1 Historia de la parroquia Progreso

La parroquia Progreso, perteneciente al cantón Pasaje en la provincia de El Oro, Ecuador, ha experimentado un proceso de desarrollo histórico que combina influencias de expansión agrícola, colonización y movimientos sociales. La parroquia fue creada oficialmente el 2 de abril de 1976 mediante el Acuerdo Ministerial N° 160, y celebra su aniversario de parroquialización cada 5 de junio. Su origen está estrechamente vinculado a la agricultura, especialmente a una antigua compañía llamada Rosa de Oro y Deidad, que cultivaba palma real con la intención de producir aceite. Sin embargo, al perder el interés en la zona, la empresa abandonó sus tierras. Esto impulsó a un agricultor progresista, Vitaliano Correa, a organizar una cooperativa bajo el mismo nombre, permitiendo así que muchas familias campesinas se establecieran en el área y trabajaran la tierra, formando el primer asentamiento humano.

El nombre de la parroquia surgió en una reunión entre los habitantes. Según el Sr. Natividad Romero, la idea de llamarla “Progreso” fue inspirada por el popular cigarrillo Progreso, ampliamente consumido en esa época, y aceptada por los presentes. Así, la parroquia quedó bautizada con este nombre, que simboliza tanto la unión de sus habitantes como su espíritu de avance y mejora.

La historia de Progreso está llena de eventos que marcaron a la comunidad. Entre estos, destacan la construcción de vías de acceso, la celebración de fiestas como la Fiesta de la Cruz, la Parroquialización, y la inauguración de la Feria del Cacao. Además, historias de leyendas locales, como el duende de los cacahuales y las huacas apareciendo en Semana Santa, han pasado de generación en generación, sumando riqueza cultural y tradicional a la identidad de esta parroquia.

Durante las primeras décadas del siglo XX, la región donde hoy se ubica la parroquia era mayormente habitada por pequeños agricultores y comerciantes, quienes veían en la agricultura una oportunidad para sustentar sus medios de vida. La fértil tierra y el clima favorable permitieron el crecimiento de cultivos como el cacao, café, y más tarde el banano, que se convirtió en un pilar económico de la zona (Castro, 2017). El auge

bananero de los años 50 en Ecuador influyó significativamente en la región, ya que atrajo a inmigrantes de diferentes partes del país, quienes encontraron en este sitio un lugar propicio para establecerse y trabajar en plantaciones bananeras (Ramírez, 2018).

A lo largo de las décadas de 1970 y 1980, la parroquia experimentó cambios significativos en su estructura económica, debido al surgimiento de nuevas cooperativas agrícolas y a la diversificación de sus cultivos, que incluían maíz, arroz y caña de azúcar. Esta transformación permitió a los agricultores aumentar sus ingresos y mejorar sus condiciones de vida, aunque también generó retos, como la necesidad de una mejor infraestructura vial y servicios públicos adecuados.

A partir de los años 90, la parroquia Progreso comenzó a beneficiarse de proyectos impulsados por el gobierno local y organizaciones no gubernamentales, que promovieron el desarrollo de infraestructura básica, como la construcción de escuelas, centros de salud y redes de agua potable. Estos proyectos responden a la demanda creciente de los habitantes de contar con servicios esenciales que garantizaran su bienestar (Ramírez, 2018). Sin embargo, la economía de la parroquia se vio afectada por las fluctuaciones del mercado de productos agrícolas, lo que impulsó a los habitantes a buscar alternativas de sustento, como el comercio y la migración a las ciudades cercanas.

Uno de los aspectos clave en el desarrollo de la parroquia ha sido la participación de la comunidad en la formulación de su propio Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), documento que recoge los principales objetivos y metas a nivel social, económico y ambiental para los próximos años (Gobierno Autónomo Descentralizado de Pasaje, 2021). El PDOT refleja una visión de desarrollo que busca equilibrar las necesidades de crecimiento económico con la preservación de los recursos naturales y el bienestar de los habitantes.

La historia de la parroquia Progreso refleja una trayectoria marcada por el esfuerzo colectivo de sus habitantes, quienes han trabajado para transformar una zona agrícola en una comunidad organizada y autónoma. La consolidación de la parroquia en 1960 y el crecimiento económico impulsado por la agricultura han sido puntos clave en su desarrollo, aunque persisten desafíos relacionados con la sostenibilidad y la mejora de servicios básicos. Este proceso de construcción comunitaria, que ha continuado hasta la

actualidad, destaca la importancia de la participación ciudadana en la búsqueda de una mejor calidad de vida y de un desarrollo más equitativo para todos.

2.2.2 Características geográficas y demográficas

La parroquia Progreso se encuentra en la región sur de Ecuador, dentro de la provincia de El Oro, que forma parte de la región Costa del país. Su ubicación permite un fácil acceso a través de carreteras desde el cantón Pasaje, facilitando las actividades comerciales y de intercambio con otras áreas de la provincia (González, 2019). Situada en una zona de llanura y con un clima tropical, Progreso cuenta con suelos fértiles ideales para la agricultura, el motor principal de su economía (GAD Pasaje, 2021).

Sus límites geográficos la conectan con cantones y parroquias importantes, lo cual impacta sus relaciones económicas y sociales con comunidades vecinas. Según el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pasaje (2021), los límites son los siguientes:

- Norte: Limita con el cantón El Guabo
- Sur: Limita con las parroquia Casacay y Pasaje
- Este: Limita con el cantón Pucará (provincia de Azuay)
- Oeste: Limita con la parroquia Caña Quemada (cantón El Guabo)

Estos límites no solo delimitan el área administrativa de la parroquia, sino que también facilitan el acceso a mercados y promueven la colaboración en infraestructura y servicios básicos.

Mapa 1 Mapa de ubicación de la parroquia Progreso.



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La parroquia Progreso tiene una extensión aproximada de 148,95 km² lo que le confiere un tamaño considerable dentro del cantón Pasaje. Esta extensión permite el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, junto con la organización de sectores productivos y residenciales y áreas de uso comunitario. La mayor parte del territorio se destina al cultivo de banano, cacao y café, que representan la principal fuente de ingresos para sus habitantes (Castro, 2017).

Dentro de esta extensión se distribuyen unos 4.906 habitantes, lo que presenta una densidad poblacional de apenas 0,33 habitantes por hectárea o 33.0 habitantes por km². En cuanto a la distribución poblacional por sexo, según cifras del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC (2022) se observa una composición bastante equilibrada entre hombres y mujeres, del total de 4,906 habitantes, 2,472 son mujeres,

representando el 50.39% de la población, mientras que 2,434 son hombres, constituyendo el 49.61% del total.

2.2.3 División Político-Administrativa

Administrativamente, la parroquia Progreso está organizada bajo un sistema de gobierno local que responde a las disposiciones del cantón Pasaje y a los lineamientos provinciales. La parroquia es dirigida por una Junta Parroquial, formada por un presidente y varios vocales, elegidos mediante votación y que representan a la comunidad en la gestión de proyectos de infraestructura, servicios públicos y actividades comunitarias (Ramírez, 2018).

Se divide en sectores y comunidades, facilitando la organización territorial y administrativa. Entre los principales sectores se encuentran Progreso Centro, La Florida y El Porvenir, reconocidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como espacios de participación ciudadana y planificación local (GAD Pasaje, 2021). Esta división permite al gobierno parroquial distribuir recursos de manera equitativa y ejecutar proyectos específicos para cada área.

Políticamente, está dividida en la cabecera parroquial y 26 sitios distribuidos de manera dispersa en su territorio, los cuales son: Cabecera parroquial, Ducos, El mango, El retiro, El triunfo, El Vivar, Galayacu, Guabo playa, La cadena, La chonta, La maravilla, La playa, La soledad, Las palmas, Los laureles, La Ensellada, Muyuyacu, Palo marcado, Rájaro, Rosa de Oro, San Antonio de Chaguana, Santa Cecilia, Santa Elena, Santa Elena de la cruz, Santa Lucia, Unión de Galayacu, Villanueva.

La distribución y organización de estas comunidades facilita el acceso a infraestructura clave, como centros educativos, centros comunitarios y espacios recreativos. Dentro de cada sector se encuentran instituciones tales como escuelas, colegios, iglesias, casas comunales y canchas deportivas, que son esenciales para el fortalecimiento de la vida social y cultural de sus habitantes. Esta infraestructura permite la realización de eventos comunitarios, entre ellos la feria nacional del cacao, un evento anual celebrado el 22 de

octubre, que resalta la importancia de este cultivo para la economía local y promueve el desarrollo de la parroquia (GAD Pasaje, 2021).

En cuanto a infraestructura, la parroquia cuenta con obras educativas, un puente, parque, iglesia, cuerpo de bomberos, asfalto en la vía principal de acceso, y una cancha de uso múltiple. Sin embargo, el gobierno parroquial está gestionando la construcción y mejora de infraestructuras clave, como el mejoramiento vial, equipamiento y mobiliario público, y la ampliación del subcentro de salud, todas estas iniciativas fundamentales para el desarrollo integral de la parroquia.

Así, la parroquia Progreso, con su ubicación estratégica, límites definidos y organización territorial, se ha consolidado como una comunidad esencial dentro del cantón Pasaje. Su extensión y estructura político-administrativa permiten una eficiente gestión de recursos y actividades productivas, contribuyendo al bienestar de sus habitantes. La colaboración con las comunidades vecinas y el acceso a rutas principales hacia centros urbanos cercanos fortalecen su capacidad de adaptación a las demandas de un entorno en constante desarrollo.

2.3 ANÁLISIS POR SISTEMAS

Para evaluar de manera integral las dinámicas y características de la parroquia Progreso, se desarrolló un análisis exhaustivo basado en la metodología de análisis por sistemas. Esta metodología permite desglosar los aspectos más relevantes del territorio en cinco componentes fundamentales, evaluados en función de sus características específicas y su interrelación dentro del contexto local. A continuación, se presentan los sistemas evaluados y sus respectivos elementos clave.

- Sistema Biofísico-Ambiental
- Sistema de Asentamientos Humanos
- Sistema Sociocultural
- Sistema Económico-Productivo
- Sistema Político-Institucional

2.3.1 Sistema Biofísico Ambiental

El diagnóstico del Componente Biofísico se enfoca en examinar el entorno físico y biológico en su interacción con la parroquia, abarcando aspectos como geología, topografía, biodiversidad y clima, entre otros, además de considerar el impacto de la actividad humana sobre estos. Así también, se revisan los problemas ambientales derivados de la acción humana y los cuales requieren que las sociedades adopten medidas urgentes para mejorar su relación con el entorno y gestionar los recursos naturales de manera responsable y eficiente. Dichas medidas implican un esfuerzo conjunto de instituciones para desarrollar políticas basadas en evidencia y estrategias sostenibles para el manejo de recursos. El análisis biofísico es clave para respaldar la formulación de políticas ambientales efectivas dentro de la parroquia.

2.3.1.1 Recursos Naturales No Renovables

2.3.1.1.1 Recursos Mineros

La evaluación de los recursos naturales no renovables en la parroquia Progreso requiere un enfoque sistemático y reflexivo. Para llevar a cabo un diagnóstico estratégico eficaz, es fundamental considerar una serie de preguntas que guíen la investigación y análisis de estos recursos. Identificar los recursos minerales como el oro, la plata y otros metales es el primer paso para entender el potencial económico y los riesgos asociados a su explotación (Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, 2010).

Un análisis geológico detallado permitirá comprender la distribución y características de los yacimientos, lo cual es esencial para planificar una explotación sostenible (Universidad Técnica de Machala, 2019). Es importante evaluar cómo la minería puede afectar el entorno local, incluyendo la biodiversidad, el agua y la calidad del suelo, y desarrollar estrategias para mitigar estos impactos (GAD Pasaje, 2021).

Determinar las capacidades existentes y las necesidades de infraestructura es crucial para planificar la actividad minera de manera eficiente (Repositorio Digital - Universidad Nacional de Loja, 2023). Evaluar las oportunidades para que la minería contribuya al desarrollo local, incluyendo generación de empleo y fortalecimiento de la economía, es

fundamental para lograr un balance entre explotación y bienestar comunitario (MC Pasaje Historia Evolución, 2021).

Conocer el marco legal que regula la minería en Ecuador, así como las políticas de sostenibilidad y protección ambiental, es esencial para asegurar que las actividades mineras se realicen de manera responsable (Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, 2010). Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones es crucial para garantizar que sus preocupaciones y expectativas sean consideradas en el diagnóstico y planificación del desarrollo minero (GAD Pasaje, 2021).

El diagnóstico de los recursos naturales no renovables en la parroquia Progreso se desarrolló a través de un enfoque metodológico mixto, que integró tanto datos cualitativos y cuantitativos como una participación activa de la comunidad. La metodología comprendió visitas de campo y talleres comunitarios, a través de preguntas orientadoras mediante las cuales se identifican y validan los hallazgos en colaboración con los habitantes. Debido a la amplia extensión territorial de la parroquia, se realizaron dos reuniones en fechas diferentes: el 16 de febrero para los sectores cercanos a la cabecera parroquial y el 17 de febrero para las zonas más remotas. Este esquema aseguró la inclusión de todos los sectores del territorio. En este contexto se procede a realizar un diagnóstico de la situación.

Tabla 16 Recursos Naturales No Renovables.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: SUBSUELO-RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES			
ACTORES SOCIALES	¿Qué tipo de recursos no renovables existen en su territorio?	¿Se los maneja adecuadamente o existen problemas (de qué tipo)?	¿Se han generado planes de reparación integral o compensación por los daños ambientales ocasionados por estas actividades?
- Presidenta de Muyuyacu - Presidente del Sitio Rosa de Oro - Representante del Colegio El Progreso - GAD Progreso - Presidente del Sitio Villanueva - Presidenta del Sitio El Triunfo - Presidente del sitio Los Laureles - Presidenta del Sitio Malval - Representante de Educación - Sistema de Participación Ciudadana y Control Social - Sitio San Carlos 2 - Sitio La Playa	Oro Cobre	Existen problemas porque contaminan los ríos. No Existe una minería responsable	No existen planes de reparación o compensación por los daños ambientales.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

El diagnóstico de los recursos naturales no renovables en la parroquia Progreso requiere de la participación activa de los actores sociales, quienes aportan una perspectiva crucial sobre los impactos y gestión de dichos recursos. Las preguntas orientadoras que se emplearon en el diagnóstico facilitaron la identificación de los recursos presentes, los problemas asociados y las percepciones comunitarias sobre la compensación y reparación ambiental. A continuación, se presentan las preguntas realizadas y un análisis de las respuestas obtenidas.

Los actores sociales identificaron oro y cobre como los principales recursos no renovables en la parroquia. Estos recursos son característicos de la región austral de Ecuador, que cuenta con depósitos de metales preciosos y polimetálicos debido a su

geología (Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, 2010). La minería aurífera ha sido un factor económico importante en varias comunidades rurales del país, aunque también es fuente de conflictos y preocupaciones ambientales, debido a los métodos de extracción que afectan el entorno y los recursos hídricos (Universidad Técnica de Machala, 2019).

Los entrevistados expresaron que existen problemas significativos asociados con la gestión de estos recursos, destacando la contaminación de los ríos como una de las principales preocupaciones. Indicaron que actualmente no se practica una minería responsable, lo cual ha afectado las fuentes de agua y la calidad del suelo en áreas cercanas a las explotaciones. Estos comentarios reflejan un conflicto común en zonas mineras del Ecuador, donde la falta de regulaciones efectivas y prácticas de explotación poco sostenibles generan impactos negativos en los ecosistemas locales y la salud de las comunidades (UNL, 2023; GAD Pasaje, 2021).

Además, no existen planes de reparación o compensación por los daños ambientales generados. La ausencia de políticas de compensación y restauración refleja un desafío importante en la gobernanza de los recursos naturales en el Ecuador, donde la explotación de recursos no renovables frecuentemente se realiza sin las adecuadas medidas de mitigación y sin ofrecer alternativas sostenibles para la población afectada (Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, 2010). En varias localidades, esto ha derivado en conflictos sociales, que aumentan la resistencia local a proyectos mineros y destacan la necesidad de políticas de compensación y restauración más robustas.

Este diagnóstico revela una preocupación generalizada entre los actores sociales de Progreso sobre la gestión y explotación de los recursos naturales no renovables. La comunidad enfatiza la necesidad de implementar prácticas de minería responsable, junto con planes de reparación y compensación para mitigar los impactos ambientales. El desarrollo de estos recursos de manera sostenible requerirá una mayor coordinación entre autoridades locales, estatales y las empresas mineras, con el fin de equilibrar los beneficios económicos con la protección del medio ambiente y la salud comunitaria.

En base a este primer diagnóstico se precede con una investigación más profunda donde resulta que en la parroquia Progreso, uno de los principales recursos mineros son los materiales de construcción, que abarcan una superficie de 92 hectáreas, ubicados en los afluentes del río Chaguana. Este tipo de minería cuenta con 15 concesiones dentro de la

parroquia. La importancia de estos recursos radica en que son materias primas esenciales para la industria de la construcción civil (viviendas, vías) y el desarrollo urbano. Su extracción se facilita debido a la presencia de estos materiales en los depósitos aluviales de ríos y quebradas, especialmente aquellos cercanos a ciudades y caminos lastrados que facilitan su transporte.

Por otro lado, también existen recursos mineros metálicos, generalmente asociados a la presencia de rocas intrusivas (ígneas y volcánicas), que son ricas en minerales como oro, cobre, hierro, plomo, zinc, plata, cromo, molibdeno y antimonio. En la parroquia, se encuentran minerales metálicos como oro, plata y cobre, principalmente en la zona alta, con una superficie aproximada de 3.220,59 hectáreas, distribuidas en 25 concesiones.

Tabla 17 Principales concesiones mineras en la parroquia Progreso.

Concesiones Mineras en la parroquia Progreso				
Nombre de la Concesión	Código Catastral	Tipo de Mineral	Régimen	Extensión Ha
San Antonio De Chaguana	390533	Material De Construcción	Minería Artesanal	6,00
Petra	30000758	Material De Construcción	Libre Aprovechamiento	14,00
Mtop Cantera Blacio 2	30000670	Material De Construcción	Libre Aprovechamiento	10,00
Pamo	300749	Material De Construcción	Pequeña Minería	8,00
Rajaro	391163	Material De Construcción	Pequeña Minería	6,00
Omar	391201	Material De Construcción	Minería Artesanal	6,00
Victor Emilio	301055	Metálico (Oro Plata Cobre)	Pequeña Minería	260,00
San Jorge	301277	Metálico (Oro Plata Cobre)	Pequeña Minería	140,00
La Tigrera	123	Metálico (Oro Plata Cobre)	Pequeña Minería	625,00
Juntas 1	300896	Metálico (Oro Plata)	Pequeña Minería	748,00
La Tigrera I	301258	Metálico (Oro Plata Cobre)	Pequeña Minería	1.027,00
Dave	300955	Metálico (Oro Plata Cobre)	Pequeña Minería	800,00

Rio Bonito 01	30000646	Metálico (Oro Plata Cobre)	Pequeña Minería	218,00
Victor Emilio 2	10000584	Metálico (Oro Plata Cobre)	Pequeña Minería	46,00
Victor Emilio 1	301062	Metálico (Oro Plata Cobre)	Pequeña Minería	50,00
Mariana De Jesus	391157	Metálico (Oro)	Minería Artesanal	4,00
Carmona	391117	Metálico (Oro)	Minería Artesanal	4,00
El Marquez	391120	Metálico (Oro)	Minería Artesanal	4,00
Profesional 1	391324	Metálico (Oro)	Minería Artesanal	4,00
Krober	391043	Metálico (Oro)	Minería Artesanal	4,00
Howard	391044	Metálico (Oro)	Minería Artesanal	4,00
Targelio	391022	Metálico (Oro)	Minería Artesanal	4,00
Yoder	391038	Metálico (Oro)	Minería Artesanal	4,00
Guzman	391042	Metálico (Oro)	Minería Artesanal	4,00
Profesional 3	391279	Metálico (Oro)	Minería Artesanal	4,00

Fuente: Geoportal de Catastro Minero, Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, 2024.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024

La parroquia Progreso alberga una variedad de concesiones mineras, mayormente orientadas a la extracción de materiales de construcción y minerales metálicos como oro, plata y cobre. Las concesiones se dividen en regímenes de Minería Artesanal, Libre Aprovechamiento y Pequeña Minería, con extensiones que van desde 4 hasta 1.027 hectáreas. En particular, destacan concesiones de Pequeña Minería de gran extensión, como “La Tigra I” (1.027 ha) y “Juntas 1” (748 ha), dedicadas a la extracción de oro, plata y cobre.

La minería artesanal se enfoca mayormente en pequeñas áreas para la extracción de oro, como “Mariana de Jesús,” “Carmona,” y “El Marquez,” cada una con una extensión de 4 hectáreas. Este régimen representa una actividad más localizada y de menor escala en comparación con la Pequeña Minería, que opera en zonas más amplias y extrae tanto metales como materiales de construcción. En conjunto, esta diversidad de concesiones refleja un desarrollo minero importante en Progreso, con variaciones en escala y tipo de extracción según el régimen y mineral.

Entre las consecuencias visibles de la actividad minera en la parroquia, destacan las escombreras formadas en el área del río naciente, en la zona llamada La Florida. Estas escombreras, producto de la minería, han creado espaldones o pequeños taludes a lo largo de ambas riberas del río, tanto aguas arriba como aguas abajo. Durante la temporada de lluvias, el crecimiento del río empeora la situación, arrastrando taludes mal ubicados y aumentando el riesgo de desbordes, lo que representa un peligro inminente para los habitantes.

Es necesario que el GAD Parroquial intervenga de manera diplomática con la concesión minera para garantizar una gestión técnica más adecuada en la conformación de las escombreras. Además, se debe explorar la posibilidad de establecer un fondo de responsabilidad social que mitigue los impactos negativos en la comunidad.

Ilustración 6 Río Las Juntas - Sitio La Playa



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La parroquia Progreso, presenta una riqueza mineral notablemente influenciada por las formaciones geológicas y la actividad minera de la región austral de Ecuador,

especialmente en áreas aledañas a la parroquia como "La Tigrera." Esta área ha sido destacada por sus recursos de oro, un metal cuya extracción ha sido promovida en el marco de políticas orientadas a la explotación sostenible de minerales metálicos. En este contexto, se han identificado yacimientos auríferos y polimetálicos en las cercanías, junto con otras potenciales reservas de metales como plata y cobre, que, aunque no explotadas a gran escala, presentan posibilidades significativas para proyectos futuros de minería en la zona (Repositorio Digital - Universidad Nacional de Loja, 2023).

Los recursos minerales de Progreso son parte de un ecosistema de desarrollo económico donde la planificación territorial ha priorizado la sostenibilidad, debido a los impactos sociales y ambientales asociados a la minería. La presencia de estos recursos impulsa la generación de estudios para la determinación de métodos de explotación que protejan el entorno y apoyen el crecimiento económico de la parroquia, con énfasis en una explotación técnica adecuada para maximizar el aprovechamiento y minimizar los efectos ambientales (UTMACH, 2019; UNL, 2023).

Este contexto minero sugiere una potencial integración con otros sectores productivos locales para equilibrar el desarrollo territorial, promoviendo así Progreso económico y el manejo ambiental responsable en Progreso.

2.3.1.2 Recursos Naturales Renovables

2.3.1.2.1 Patrimonio Hídrico

El patrimonio hídrico se refiere al conjunto de recursos hídricos que una región posee y que son considerados de gran valor cultural, ambiental y económico para la sociedad. Este patrimonio incluye cuerpos de agua como ríos, lagos, arroyos, acuíferos, humedales y embalses, así como infraestructuras relacionadas como presas, canales y sistemas de riego.

2.3.1.2.2 Cuencas Hídricas

El sistema hidrográfico de la parroquia Progreso está conformado por diversas cuencas, subcuencas y microcuencas, estructuras geográficas fundamentales para la gestión de los recursos hídricos y la planificación territorial sostenible (MAGAP, 2015). Una cuenca hidrográfica representa un área natural donde las aguas superficiales convergen hacia un único sistema de drenaje, ya sea un río o un lago, y, eventualmente, hacia el mar. En este

contexto, los ríos principales de la parroquia, como el río Jubones y el río Pagua, juegan un papel clave en el abastecimiento de agua y en el equilibrio de los ecosistemas circundantes.

El río Jubones destaca por su recorrido desde la Cordillera Occidental de los Andes, con una dirección Este-Oeste que abarca una extensión aproximada de 9.123,96 hectáreas en el área de la parroquia, lo que equivale al 61,28% de la superficie local. Este río drena aguas desde la Cordillera Occidental, en el cerro Fierro, a unos 4.137 metros sobre el nivel del mar, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, atravesando una extensión de 180 kilómetros, lo que lo sitúa como una de las cuencas más extensas de la vertiente occidental ecuatoriana y la décima segunda a nivel nacional (Secretaría Nacional del Agua, 2013; IDEAM, 2014). Por su parte, el río Pagua ocupa 5.765,18 hectáreas o el 38,72% del territorio parroquial, constituyendo otra fuente significativa para los sistemas de agua.

Tabla 18 Cuencas hidrográficas de la parroquia Progreso.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS				
CUENCAS	SUBCUENCA	MICROCUENCA	SUPERFICIE (has)	%
Río Jubones	Drenajes menores	Estero Shucuyacu	903,07	6,07
		Estero Motopungu	229,86	1,54
		Microcuenca S/N	435,68	2,93
		Drenajes menores	2.325,29	15,62
		Rio Galayacu	1.737,73	11,67
		Rio Muyuyacu	1.855,63	12,46
		Rio Las Juntas	1.636,70	10,99
Río Pagua	Río Pagua	Rio Cherengue	5.765,18	38,72
TOTAL			14.889,15	100,00

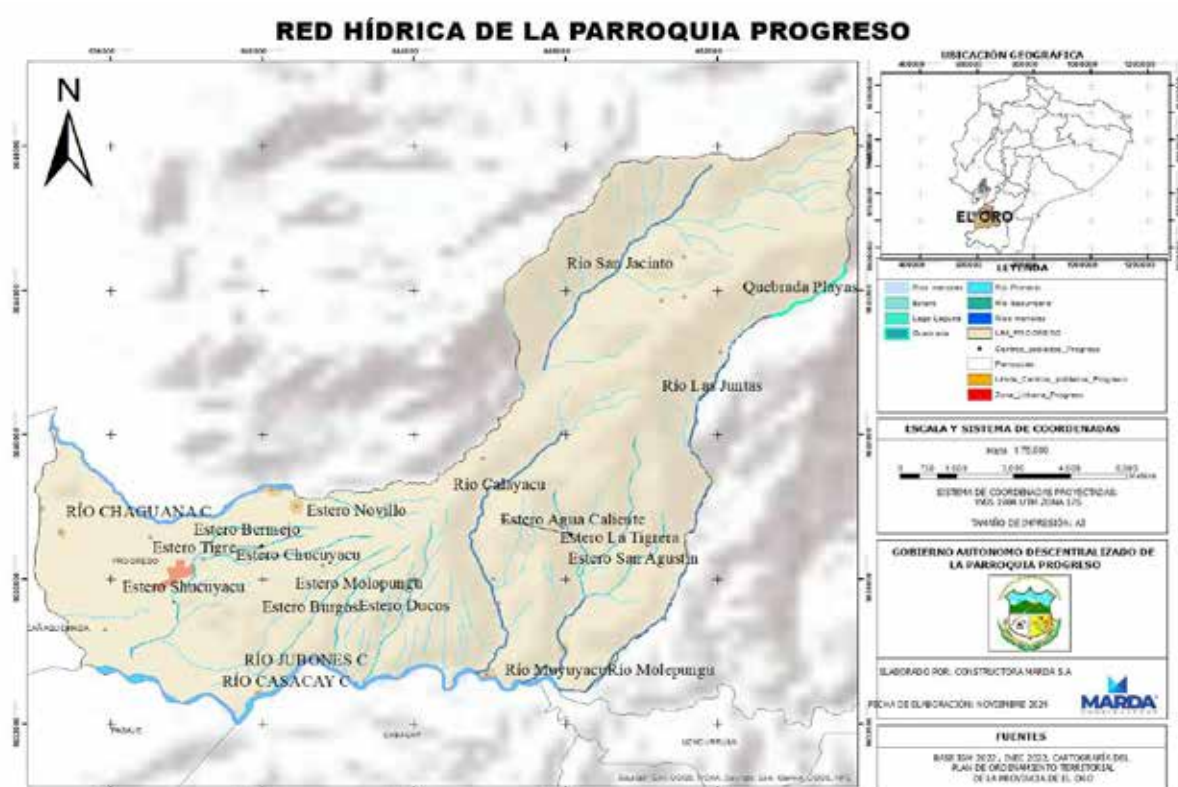
Fuente: Plan Hidráulico Regional De La Demarcación Hidrográfica Jubones, SENAGUA (2016).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Las microcuencas, definidas como pequeños sistemas de drenaje de primer o segundo orden, son esenciales para las comunidades rurales, ya que permiten el acceso directo a recursos hídricos y naturales. En el caso de Progreso, estos sitios contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias, quienes dependen de estos para la agricultura, ganadería, y la conservación de la vegetación nativa (FAO, 2012). Además, el manejo adecuado de las microcuencas permite una planificación óptima de los recursos naturales, en la cual se minimizan los impactos negativos de las intervenciones humanas, tales como la deforestación o la contaminación (Ministerio del Ambiente, 2016).

La principal captación de agua para consumo humano en la parroquia Progreso se sitúa en la vertiente de Casacay. Este punto de captación es fundamental para el suministro de agua potable de la comunidad, garantizando un recurso esencial para las necesidades básicas de la población (GAD Pasaje, 2021).

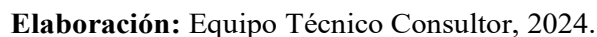
Mapa 2 Cuencas, Microcuencas Hidrográficas.



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Mapa 3 Patrimonio hídrico de la parroquia Progreso.



La zona circundante a los Pailones es rica en vegetación, con una notable abundancia de árboles maderables, especies como el Fernán, el samán y el higuerón. Sin embargo, se ha

observado una disminución en la fauna local. Este balneario se alimenta de las aguas del Río Muyuyacu, cuyo caudal se incrementa considerablemente durante la temporada de invierno. El río ofrece cinco piscinas naturales, caracterizadas por un color grisáceo que permite una visibilidad de hasta 20 cm de profundidad. En las pozas más profundas, el agua puede alcanzar hasta 1,70 metros de altura, y el ancho de sus riberas varía en torno a los 15 metros.

La distancia desde la cabecera cantonal de Pasaje hasta la parroquia Progreso es de aproximadamente 13 minutos en automóvil. Para llegar al balneario “Los Pailones de Muyuyacu”, es necesario recorrer 14.6 km desde el centro de la parroquia, lo que toma un promedio de 36 minutos, debido al mal estado de la carretera lastrada.

En la comunidad opera la Asociación de Turismo Comunitario de Aventura Muyutur, la cual ofrece diversas actividades de agroturismo. Entre las opciones disponibles se incluyen visitas a zonas de cultivos orgánicos, caminatas hacia las aguas termales, cabalgatas en paisajes naturales impresionantes, senderismo en selvas vírgenes y ciclismo de montaña. Según José Rubén Merchán, representante de la asociación, Muyuyacu también cuenta con ubicaciones ideales para la práctica de turismo extremo, como el kayak, el trekking, el campismo y el canopy.

La comunidad cuenta con guías de turismo capacitados y ofrece hospedaje comunitario, así como platos típicos de la región. Existen caminos que conducen a la zona montañosa y rutas hacia el cerro Armadillo, que son especialmente apropiados para el senderismo. Durante las caminatas, los visitantes pueden observar una rica variedad de flora y fauna, y disfrutar del canto de aves como tucanes, pillí, pavos reales y loros. Además, es posible avistar armadillos y escuchar a los monos a lo largo del trayecto. Al final de la ruta, los excursionistas pueden relajarse en las aguas termales, que son cálidas y ricas en minerales.

Ilustración 7 Pailones de Muyuyacu.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Balneario dos Bocas

El balneario Dos Bocas se localiza en el Sitio La Cadena, recibiendo su nombre por la confluencia de los ríos Chaguana y Águila. Este espacio cuenta con una extensión aproximada de 100 metros. La distancia entre la Cabecera Cantonal de Pasaje y la parroquia Progreso es de unos 13 minutos en automóvil. Desde el centro de la parroquia hasta el balneario, hay un recorrido de 3,7 km, que se puede realizar en aproximadamente 10 minutos a través de una carretera lastrada. Esta situación pone de manifiesto la diversificación del turismo en las parroquias rurales, donde se aprovechan los recursos naturales, como cascadas, ríos y quebradas, así como la rica biodiversidad de flora y fauna.

Además, es importante destacar los aspectos culturales que enriquecen a este sitio, como los vestigios arqueológicos y petroglifos que permiten revivir el pasado. Las comunidades locales continúan cultivando la tierra y transformando telas, madera y fibras en artesanías de gran valor. Los paisajes están adornados por cultivos de cacao, café, limón, mangos y diversas especies frutales, que enriquecen el entorno natural.

Ilustración 8 Balneario del río Bocas.



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

A continuación, se presenta una tabla que detalla otros patrimonios hídricos presentes en la parroquia, que incluyen aguas termales, cascadas y ríos. En esta tabla se refleja el estado de conservación de cada uno de estos recursos hídricos.

Tabla 19 Patrimonio hídrico de la parroquia Progreso.

Nro .	Categoría	Nombre	Sitio	Estado	Temperatura (°c)	Precipitación (mm)	Altura (m.snm)
1	Aguas Termales	Aguas Termales de Muyuyacu	Muyuyacu	Conservado	20 - 22	1.000	473
2	Cascada	Cascada Jabalí					221
3		Cascada Laguna Encantada					221

4	Río	Pailones de Muyuyacu		Alterado			199
5		Balneario Dos Bocas	La Cadena	Alterado			141

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Los sitios que se encuentran en un estado de conservación, como las aguas termales, presentan un alto potencial turístico. Si se gestionan de manera adecuada, podrían contribuir significativamente al desarrollo económico local. Por otro lado, los sitios que han sido alterados requieren atención inmediata para prevenir una mayor degradación y fomentar su restauración. Es fundamental implementar estrategias que aseguren la sostenibilidad de estos recursos, lo que no solo beneficiaría a la economía local, sino que también preservaría el patrimonio natural de la parroquia.

2.3.1.2.3 Patrimonio Forestal

En la parroquia Progreso, los bosques protectores y áreas naturales juegan un rol esencial en la preservación ambiental y la biodiversidad local. Estos espacios no solo sirven de refugio para especies de flora y fauna endémicas, sino que también tienen un impacto positivo en la regulación climática, la protección de las cuencas hidrográficas y la prevención de la erosión del suelo, factores críticos para la estabilidad ecológica de la parroquia y la región en general. Además, estos bosques actúan como hábitats vitales para especies amenazadas, contribuyendo a la conservación del equilibrio ecológico en el ecosistema local.

Las áreas de protección reconocidas e inventariadas en Progreso, que han sido registradas y monitoreadas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), representan un valioso recurso para la planificación ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales. Estos bosques y áreas protegidas desempeñan funciones esenciales para la salud ambiental de la parroquia y de toda la provincia,

asegurando la disponibilidad de agua y la protección contra fenómenos de degradación ambiental.

Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Occidental de los Andes.

Representa el 19,36% del área cantonal y está presente en bosques que ocupan laderas escarpadas en los flancos de la cordillera; el dosel alcanza entre 20 y 25 m de alto, el mismo que es medianamente cerrado con presencia de especies como: *Cordia alliodora*, *Dussia lehmannii*, *Sorocea sarcocarpa*, *Poulsenia armata*, *Inga carinata*, etc.; el sotobosque en estas áreas por lo accidentado del terreno es muy denso y se encuentran principalmente especies de las familias *Arecaceae*, *Araceae*, *Rubiaceae* (*Psychotria*, *Palicourea* y *Coussarea*) y *Melastomataceae* (*Miconia*, *Ossaea* y *Clidemia*).

A pesar de que este ecosistema posee las características climáticas principales que definen el carácter estacional de la fenología (aproximadamente 4 meses secos y alta precipitación en los meses más húmedos), posee una composición florística particular con respecto a los bosques siempreverdes estacionales de otras regiones biogeográficas, ya que no posee una alta diversidad de especies características de bosques deciduos y semideciduos (e.g. *Triplaris cumingiana*). Esto se debe a que la mayor influencia en la parte florística está dada por la Región Andes.

Bosque Siempreverde Estacional de Tierras Bajas del Jama-Zapotillo.

Representa el 22,67% del área cantonal y está presente en bosques estratificados con un dosel promedio entre 20 y 25 m, con individuos emergentes de hasta 40 m de alto; este ecosistema, aunque se mantiene con hojas verdes todo el año, una parte de ellas caen en la época con menor precipitación, pero son reemplazadas por hojas nuevas en poco tiempo sin afectar el aspecto siempre verde del bosque (Josse et al. 2008). Se desarrollan en relieves colinados y terrazas bajo los 400 msnm.

En este ecosistema concurren especies pertenecientes a la flora de los bosques siempreverdes de tierras bajas del Chocó Ecuatorial y algunas especies propias de los bosques deciduos y semideciduos del Jama Zapotillo.

Bosque Siempreverde Montano Bajo de Cordillera Occidental de Los Andes.

Representa el 0,11% del área cantonal y está presente en bosques siempreverdes multiestratificados que crecen sobre la Cordillera Occidental. El dosel es generalmente cerrado, alcanza de 20 a 30 m de altura, los árboles emergentes suelen superar los 35 m (Valencia et al. 1999; Josse et al. 2003). Las poblaciones de palmas son comunes y es posible encontrar helechos arborescentes; la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y aráceas; la vegetación arbustiva es escasa con dominio de Rubiaceae y Melastomataceae.

Bosque Siempreverde Montano de Cordillera Occidental de Los Andes.

Representa el 0,99% del área cantonal y está presente en bosques siempreverdes multiestratificados, el dosel alcanza entre 20 a 25 m (Valencia et al. 1999). Los árboles están cubiertos de briófitos y se puede observar, una gran representatividad de familias de plantas epífitas vasculares como: Araceae, Orchidaceae, Bromeliaceae y Cyclanthaceae (Valencia et al. 1999; Jaramillo y Grijalva 2010). En el estrato herbáceo, se puede observar una cobertura densa de Gesneriaceae, Ericaceae y gran cantidad de helechos (Cerón 2004). En el dosel son frecuentes las familias como: Lauraceae, Meliaceae, Euphorbiaceae, Clusiaceae, Primulaceae, Cunoniaceae y Moraceae; en el subdosel: Rubiaceae, Actinidiaceae, Siparunaceae, Melastomataceae y Moraceae.

Bosque Protector Molleturo-Mullopungo.

Este bosque protector fue declarado mediante Acuerdo Ministerial No. 069 del 22 de febrero de 1978, abarcando aproximadamente unas 109.281 has, cubre todo el cantón de Pucará, una parte de Camilo Ponce Enríquez y Santa Isabel; además, cubre una parte de los cantones El Guabo y Pasaje en la provincia del Oro. Es preciso señalar que también coincide parcialmente con las ABVP Molleturo – Mollepungo. Sus límites son; Norte: ríos Gala y su afluente Pucul; Este: ríos San Francisco, Ramos y Chilca; Sur: Río Jubones; Oeste: Llanura Costera, ABVP Molleturo – Mollepungo y Jeco. Su superficie incluye extensiones de áreas residenciales, cultivos y pastizales.

El bosque protector incluye importantes extensiones de páramo, bosque alto-andino y bosques tropicales y subtropicales que deberán mantener la categoría para preservación y

conservación de estos ecosistemas y su diversidad biológica. Abarca zonas altitudinales desde 300 hasta 3.800 m s.n.m. Según la clasificación del Ministerio del Ambiente (MAE, 2013) existen cuatro tipos de bosques en la Cordillera Occidental – Macizo del Cajas: El bosque semideciduo de las tierras bajas, el piemontano entre 300 y 1.400 m s.n.m, el bosque montano bajo hasta 2.000 m s.n.m, el montano hasta 3.000 m s.n.m y el montano alto por encima de esta altura. En las zonas más altas está el páramo.

En relación con el estado de integridad, la proporción y superficie del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental, la cartografía señala que la zona que corresponde a 9.240,18 hectáreas, equivalente al 62,06% del territorio es de bosque protector. Los pobladores manifiestan que se debe conservar y preservar la biodiversidad del Cerro Tigrero ubicado en el sitio Palo Marcado.

2.3.1.2.4 Patrimonio Natural

El patrimonio natural se define como el conjunto de elementos naturales que poseen un valor excepcional debido a su riqueza ecológica, paisajística, geológica o biodiversidad. Estos elementos no solo constituyen recursos valiosos para la humanidad, sino que también cumplen funciones esenciales en la regulación de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad, y el equilibrio ambiental. Según la UNESCO, el patrimonio natural se puede clasificar en tres categorías principales: monumentos naturales de importancia científica y estética; formaciones geológicas que representan procesos ecológicos o biológicos; y hábitats de especies animales y vegetales en peligro, los cuales permiten la preservación de la diversidad biológica (UNESCO, 1972).

En el caso de la parroquia Progreso, localizada en el cantón Pasaje, el patrimonio natural incluye áreas de bosques siempreverdes y zonas montañosas que albergan una variedad significativa de flora y fauna endémica y nativa de la región andina ecuatoriana. Estos ecosistemas, como el Bosque Siempreverde Estacional Piemontano y el Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental, no solo contribuyen a la conservación de especies en riesgo sino que también desempeñan un papel vital en la protección de las cuencas hidrográficas, regulando el flujo de agua y previniendo la erosión del suelo (Ministerio del Ambiente, 2020).

La riqueza ecológica de la parroquia Progreso también se refleja en su función como refugio de especies de plantas como *Cordia alliodora* y *Dussia lehmannii*, y en la presencia de especies de la fauna que están bajo amenaza de extinción. El patrimonio natural de Progreso es, por lo tanto, un recurso estratégico no solo para la preservación de la biodiversidad a nivel local, sino también para la sostenibilidad de los sistemas de vida de la región. La conservación y el uso sostenible de estos recursos son fundamentales para asegurar que la parroquia mantenga su función ecológica y su valor como parte del patrimonio natural del Ecuador (Bravo & Ramírez, 2020; MAATE, 2021).

2.3.1.3 Suelos

La parroquia Progreso presenta una diversidad de suelos que se caracterizan por su origen volcánico, así como por su composición y estructura. Estos suelos son el resultado de una combinación de factores geológicos, climáticos y biológicos propios de la región andina y de la cuenca del río Jubones, lo que les confiere características específicas que los diferencian de otras zonas del país (Ministerio del Ambiente, 2020).

2.3.1.4 Geología

La geología predominante en la Parroquia Progreso corresponde principalmente a la Formación Macuchi, de edad Cretácica, caracterizada por areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas, hialoclastitas, limolitas volcánicas y basaltos sub-porfíricos. Esta formación cubre una superficie de 4,343.72 hectáreas, lo que representa el 29.20% del área. Adicionalmente, la Formación Saraguro, de las épocas Oligoceno-Mioceno, se encuentra en la región, compuesta por piroclastos (tobas y aglomerados con bloques de lava) y lavas (andesitas porfíricas) en disposición alternante, abarcando el 14.64% del territorio, equivalente a 2,180.12 hectáreas. Otra unidad geológica significativa es el Cuerpo Básico de La Cadena, cuya litología principal son los basaltos y que cubre un área de 21.06 hectáreas, equivalente al 0.14% de la superficie total.

En el contexto de la era Cuaternaria, se presentan los depósitos aluviales, compuestos por arenas, limos, arcillas y conglomerados, que ocupan el 1.99% del área, es decir, 296.74 hectáreas. Los abanicos aluviales están constituidos por limos y arcillas en la zona distal, así como arenas, gravas y bloques en la zona apical, con una extensión de 2,105.44 hectáreas, lo que equivale al 14.99%. Los conos de deyección, con suelos de

limo-arcilla, arenas, gravas y bloques en proporciones variadas, abarcan 3,385.79 hectáreas, es decir, el 22.74% del área. Las terrazas aluviales, con litología de conglomerado, limo arenoso y arcilla limosa, cubren un área de 15.97 hectáreas, que representa el 0.11%. Los depósitos coluvio-aluviales, compuestos por limo-arcilla, arenas, gravas y bloques, ocupan 506.09 hectáreas, equivalente al 3.40%, mientras que los depósitos de ladera (coluvial), con lavas andesíticas a riolíticas y piroclastos, abarcan el 1.02% de la superficie, es decir, 152.03 hectáreas.

La geología de esta área es susceptible a saturación durante la temporada de lluvias debido al alto contenido de arcilla, mientras que en la estación seca tiende a formar costras, lo cual dificulta las actividades agrícolas. Por ello, se recomienda implementar prácticas agrícolas adecuadas para optimizar las cosechas y preservar la salud del suelo.

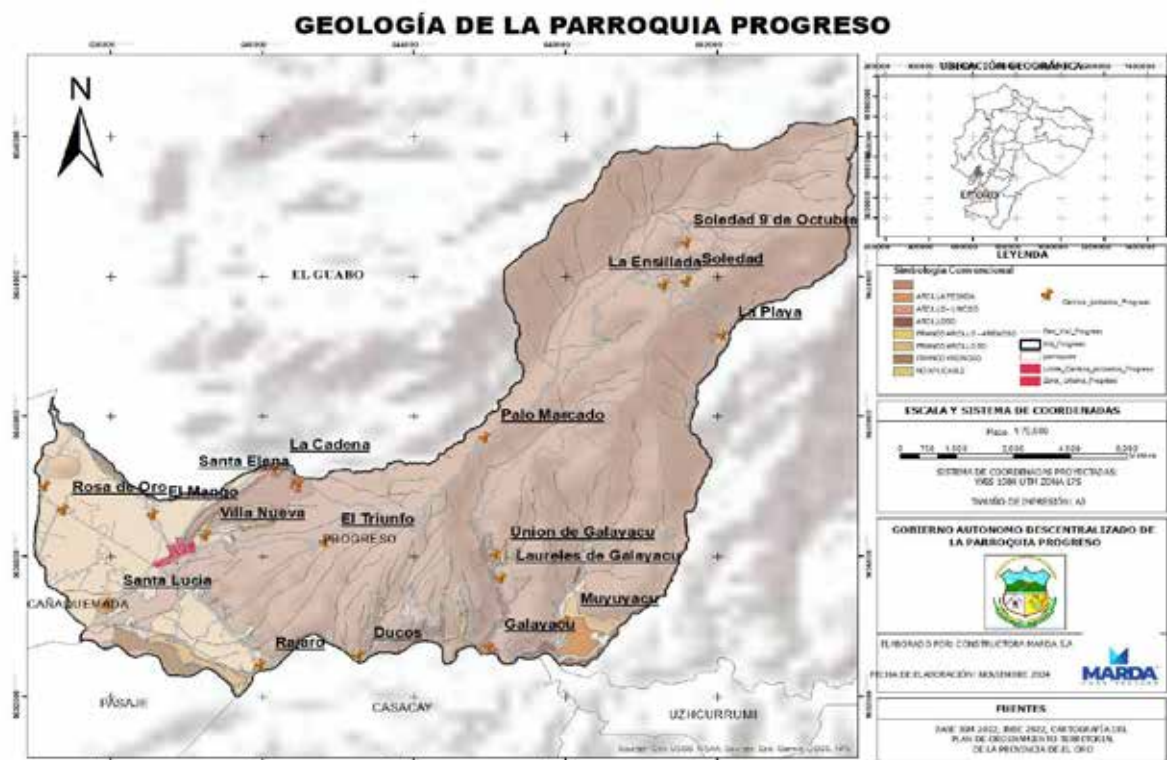
Tabla 20 Geología de la Parroquia Progreso.

Formación	Símbolo	Edad	Descripción	Superficie (Ha)	%
Formación Macuchi	K _M	Cretácico	Areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas, hialoclastitas, limolitas volcánicas microgabrosdiabasas, basaltos sub-porfiríticos	4.347,32	29,20
Formación Saraguro	Olimio _{sa}	Oligoceno/Mioceno	Piroclastos (tobas y aglomerados gruesos con bloques de lava) y lavas (andesitas porfíricas) alternantes.	2.180,12	14,64
Cuerpo Básico de La Cadena	KLC		Basaltos	21,06	0,14
Depósitos Aluviales	Qda	Cuaternario	Arenas, limos, arcillas y conglomerados.	296,74	1,99
Depósitos Aluviales			Limos y Arcilla (predominantes en la zona Distal) y arenas,	2.105,44	14,99

(abanico aluvial)	Qda1		Gravas y bloques (predominantes en la Zona apical) en proporciones variables.		
Depósitos Aluviales (cono de deyección)	Qda5		Limo-arcillas y arenas, gravas y bloques en proporciones variables	3.385,79	22,74
Depósitos Aluviales (Terrazas)	Qda8		Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa	15,97	0,11
Depósitos Coluvio Aluviales	Qdca		Limo-arcillas y arenas, gravas y bloques	506,09	3,40
Depósitos de ladera (coluvial)	Qdl4		Lavas andesíticas a reolíticas, piroclásticos	152,03	1,02
Otros			No identificados	1.878,60	12,62

Fuente: Información de la Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Mapa 4 Geología de la Parroquia Progreso.

Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

2.3.1.5 Geomorfología

La parroquia de Progreso se caracteriza por una notable variedad de geoformas que configuran su relieve y contribuyen de manera esencial a su diversidad ambiental y funcional. En esta área se han identificado un total de 26 geoformas, cuya distribución cubre diversas extensiones de su superficie terrestre (INEC, 2021). Entre las geoformas predominantes se encuentran el abrupto de cono de deyección disectado, que ocupa una superficie de 992.03 hectáreas, lo que representa el 6.66% del total, y los barrancos, que abarcan 1,201.34 hectáreas, equivalentes al 8.07% del área total (Mora et al., 2022). Otros elementos notables del paisaje son el relieve montañoso, que ocupa 599.46 hectáreas (4.03%), y diversas superficies de conos de deyección, las cuales suman un total de 2,021.57 hectáreas (12.32%) (García et al., 2020).

Asimismo, se observan vertientes abruptas y heterogéneas, que representan el 8.38% y 9.46% del área, respectivamente, lo que evidencia la complejidad del relieve en esta región (Jaramillo & Paredes, 2021). En conjunto, las geoformas abarcan un total de

14,889.15 hectáreas, lo cual no solo ilustra la variabilidad topográfica de Progreso, sino que también constituye un factor determinante en la riqueza de su biodiversidad y en las actividades económicas desarrolladas en el área (INEC, 2021; Mora et al., 2022).

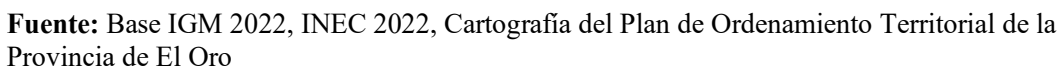
Tabla 21 Descripción de Unidades Geomorfológicas.

RELIEVE	SUPERFICIE (has)	(%)
Abrupto de cono de deyección disectado	992,03	6,66
Barranco	1201,34	8,07
Cerro testigo	51,17	0,34
Coluvión- aluvial antiguo	506,13	3,40
Coluvión antiguo	152,03	1,02
Dique o banco aluvial	2,89	0,02
Nivel plano	36,72	0,25
Relieve montañoso	599,46	4,03
Relieve volcánico colinado alto	534,17	3,59
Relieve volcánico colinado medio	190,24	1,28
Relieve volcánico colinado muy alto	470,46	3,16
Relieve volcánico montañoso	937,06	6,29
Superficie de cono de deyección	112,80	0,76
Superficie de cono de deyección disectado	1834,12	12,32
Superficie de cono de esparcimiento	2021,57	12,32
Superficie inclinada	262,26	1,76
Terraza alta	15,97	0,11
Terraza baja y cauce actual	92,66	0,62
Testigo de cono de esparcimiento	83,87	0,56
Valle fluvial, llanura de inundación	164,47	1,1
Vertiente abrupta	1247,53	8,38
Vertiente abrupta con fuerte disección	903,70	6,07
Vertiente heterogénea	1.408,87	9,46
Vertiente heterogénea con fuerte disección	74,42	0,5
Vertiente rectilínea	991,90	6,66
Vertiente rectilínea con fuerte disección	1,31	0,01
Total	14.889,15	100,00

Fuente: Información de la Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

GEOMORFOLOGÍA DE LA PARROQUIA PROGRESO



2.3.1.6 Pendiente

Los rangos de pendientes que se utilizaron en el diagnóstico biofísico se pueden observar en la siguiente tabla; en la misma, se puede apreciar que los relieves fuertemente disectados ocupan la mayor superficie con un 26,65%; y, con un 21,00% los relieves ligeramente ondulados planos y relieves mediana a fuertemente disectado

PENDIENTE			SUPERFICIE	
Descripción	Tipo	(%)	(has)	(%)
Relieves completamente planos	Plana	0-2	142,83	0,96
Relieves casi planos	Muy suave	2-5	959,60	6,44
Relieves ligeramente ondulados	Suave	5-12	3.132,18	21,04
Relieves medianamente ondulados	Media	12-25	940,80	6,32
Relieves mediana a fuertemente disectado	Media a fuerte	25-40	3.049,01	20,48
Relieves fuertemente disectados	Fuerte	40-70	3.967,46	26,65

Relieves muy fuertemente disectados	Muy fuerte	70-100	2.697,28	18,12
Total			14.889,15	100,00

Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

2.3.1.7 Suelos Predominantes

2.3.1.7.1 Suelos Andisoles

Los andisoles son suelos derivados de materiales volcánicos y se encuentran en áreas de topografía irregular, principalmente en las zonas montañosas de la parroquia. Estos suelos son ricos en materia orgánica, lo que favorece la retención de agua y nutrientes, haciéndolos aptos para la agricultura intensiva y el cultivo de pastos. Sin embargo, su uso debe manejarse con precaución debido a la erosión que puede causar la explotación intensiva de los terrenos inclinados (Bravo & Ramírez, 2020).

2.3.1.7.2 Suelos Entisoles

En las áreas de llanura aluvial cercanas a los ríos y quebradas, los suelos entisoles se encuentran comúnmente. Estos suelos son jóvenes y poco desarrollados, ya que están en constante renovación por el depósito de sedimentos provenientes de las crecidas fluviales. Son suelos bien drenados, pero su escaso desarrollo los hace menos fértiles, siendo más aptos para pastizales o cultivos de ciclo corto que no requieren altos niveles de nutrientes (Espinosa et al., 2019).

2.3.1.7.3 Suelos Inceptisoles

Estos suelos tienen un desarrollo intermedio y se localizan principalmente en las zonas colinadas de la parroquia Progreso. Los inceptisoles contienen moderadas cantidades de materia orgánica y nutrientes, y se consideran aptos para la agricultura, especialmente para el cultivo de maíz y otros productos de ciclo corto. Sin embargo, requieren una adecuada gestión del agua y fertilización para mantener su productividad a largo plazo (MAATE, 2021).

2.3.1.7.4 Suelos Vertisoles

Los vertisoles son suelos caracterizados por su alto contenido de arcilla expansiva, lo que les otorga una estructura peculiar de agrietamiento en temporadas secas. Estos suelos

se encuentran en áreas bajas y cercanas a cuerpos de agua, y, aunque tienen una buena capacidad para retener nutrientes, presentan problemas de manejo debido a su baja permeabilidad. En la parroquia Progreso, se utilizan principalmente para cultivos resistentes a la saturación temporal, así como para pastizales de ganadería extensiva (Josse et al., 2008).

La diversidad de suelos en Progreso refleja una combinación de factores ambientales y geológicos que configuran el paisaje y determinan las prácticas agrícolas y de manejo de recursos naturales. La adecuada gestión de estos suelos es esencial para garantizar la sostenibilidad de la actividad agrícola y el equilibrio ecológico en la región (Ministerio del Ambiente, 2020; MAATE, 2021).

2.3.1.8 Taxonomía de suelos

La clasificación de los suelos en la parroquia Progreso se llevó a cabo utilizando el Sistema Norteamericano de Taxonomía del Suelo (Soil Survey Staff, 2010), que se fundamenta en la morfología de los suelos y el análisis de sus horizontes diagnósticos. Este sistema permitió identificar cuatro categorías principales, empleando subgrupos que resaltan las características de los suelos en relación con el paisaje, así como los regímenes de humedad y temperatura, y los parámetros morfológicos asociados.

Tabla 23 Taxonomía de los Suelos a Nivel de Orden.

SUELOS (taxonomía)	SUPERFICIE (has)	%
Alfisol	3.597,18	24,15
Andisol	1.089,09	7,31
Entisol	167,36	1,12
Inceptisol	8.617,30	57,90
Molisol	123,89	0,84
Tierras misceláneas	1.201,68	8,07
No aplicable	92,66	0,62
TOTAL		100,00%

Fuente: Memoria Técnica Geopedología. IEE-MAGAP, 2016.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En Progreso, la variedad de suelos refleja su compleja geología y su potencial agrícola. Los Alfisoles constituyen aproximadamente el 24,15% del territorio. Estos suelos minerales, con un desarrollo patogenético notable, se caracterizan por un horizonte superficial claro que subyace a un horizonte argílico, evidenciando una acumulación de

arcilla. Su fertilidad, que varía de mediana a alta en áreas con un adecuado contenido de humedad, los convierte en fundamentales para la actividad agrícola (Gómez et al., 2020; Espinoza, 2018).

Por otro lado, los Andisoles, que cubren el 7,31% del área, se originan a partir de cenizas volcánicas. Estos suelos son reconocidos por su alto contenido de alófana, baja densidad aparente y capacidad significativa para la fijación de fósforo. Estas características los hacen altamente aptos para el cultivo de productos como caña de azúcar, tabaco y diversas hortalizas en las zonas altas y húmedas (Cruz & Pinto, 2019).

Los Entisoles ocupan solo el 1,12% del territorio y se caracterizan por su desarrollo poco definido, encontrándose en climas húmedos, tanto fríos como cálidos. A pesar de su alto contenido de materia orgánica, presentan una baja tasa de descomposición. En contraste, los Inceptisoles tienen un desarrollo incipiente de horizontes pedogenéticos y son utilizados extensivamente en la agricultura, especialmente para pastizales y huertos frutales, debido a su amplia distribución geográfica (Valencia, 2021).

Los Mollisoles, típicos de las zonas de páramo, presentan un horizonte superficial oscuro y rico en bases, lo que los hace ideales para el cultivo de maíz, hortalizas y cereales. Finalmente, las tierras misceláneas son consideradas improductivas debido a su alta erosión y características físicas desfavorables, lo que limita su potencial agrícola (Ministerio del Ambiente, 2021).

En resumen, la diversidad de suelos en la parroquia Progreso no solo destaca la riqueza de su patrimonio geológico, sino que también enfatiza su potencial para el desarrollo agrícola sostenible y la conservación del medio ambiente (Cruz & Pinto, 2019; Espinoza, 2018; Ministerio del Ambiente, 2021).

Para la clasificación de suelos en la parroquia de Progreso, se empleó el Sistema Norteamericano de Taxonomía del Suelo (Soil Survey Staff, 2010), que se basa principalmente en la morfología de los suelos, analizando sus horizontes diagnósticos. Se identificaron cuatro categorías principales, y se utilizó el sistema de subgrupos para destacar las características de los suelos en función del paisaje, el régimen de humedad y temperatura, así como los parámetros morfológicos.

Los suelos en la parroquia de Progreso presentan una diversidad que refleja su complejidad geológica y su potencial agrícola. Los Alfisoles, que constituyen aproximadamente el 24,15% del territorio, son suelos minerales con un desarrollo patogenético significativo, caracterizados por un horizonte superficial claro sobre un horizonte argílico que indica acumulación de arcilla. Su mediana a alta fertilidad en zonas con buen contenido de humedad los convierte en suelos clave para la agricultura. Los Andisoles, que cubren el 7,31% del área, se derivan de cenizas volcánicas y tienen un notable contenido de alófana, baja densidad aparente y alta fijación de fósforo, lo que los hace aptos para cultivos como caña de azúcar, tabaco y hortalizas en las zonas altas y húmedas.

Los Entisoles, aunque abarcan solo el 1,12% del territorio, presentan características poco definidas y se desarrollan en climas húmedos, tanto fríos como cálidos, con un alto contenido de materia orgánica pero una baja tasa de descomposición. Por su parte, los Inceptisoles tienen un desarrollo incipiente de horizontes pedogenéticos y se utilizan extensivamente en actividades agropecuarias, incluyendo pastos y huertos frutales, debido a su amplia distribución geográfica. Los Mollisoles, típicos de los páramos, poseen un horizonte superficial oscuro, rico en bases, y son ideales para el cultivo de maíz, hortalizas y cereales.

Finalmente, las tierras misceláneas son consideradas improductivas debido a su alta erosión y características físico-naturales desfavorables, lo que limita su uso agrícola. En conjunto, la diversidad de suelos en Progreso no solo subraya la riqueza de su patrimonio geológico, sino que también resalta su potencial para el desarrollo agrícola sostenible y la conservación del medio ambiente.

2.3.1.9 Ecosistemas

2.3.1.9.1 Ecosistemas Continentales

La parroquia Progreso, ubicada en la provincia de El Oro, Ecuador, es un área caracterizada por una notable diversidad de ecosistemas que reflejan su rica geografía y variabilidad climática. Estos ecosistemas no solo son fundamentales para la conservación de la biodiversidad local, sino que también desempeñan un papel esencial en el sustento de las comunidades que dependen de sus recursos naturales.

2.3.1.9.2 Ecosistemas de Bosque Tropical Húmedo

Uno de los ecosistemas más prominentes en Progreso es el bosque tropical húmedo, que se caracteriza por su alta biodiversidad y su estructura estratificada. Este tipo de bosque presenta un dosel cerrado, que puede alcanzar alturas de 20 a 30 metros, y alberga una amplia variedad de especies de flora y fauna. Las especies arbóreas predominantes incluyen *Cordia alliodora*, *Dussia lehmannii*, y *Inga carinata*, entre otras, que son fundamentales para la conservación del suelo y la regulación del ciclo hídrico (Cruz & Pinto, 2019).

Este ecosistema es crítico para el mantenimiento de la biodiversidad, ya que proporciona hábitats para numerosas especies endémicas y en peligro de extinción. Además, los bosques tropicales húmedos contribuyen a la captura de carbono, lo que ayuda a mitigar el cambio climático (Ministerio del Ambiente, 2021).

2.3.1.9.3 Ecosistemas de Páramo

En las zonas más altas de la parroquia, se encuentran ecosistemas de páramo, que son característicos de las regiones andinas. Estos ecosistemas se destacan por su vegetación herbácea y la presencia de especies como *Espeletia* y diversas gramíneas. El páramo actúa como un regulador hídrico, capturando y filtrando agua, lo que es vital para las cuencas hidrográficas locales (Espinoza, 2018). Además, estos ecosistemas son cruciales para la agricultura sostenible, ya que sus suelos son ricos en nutrientes y adecuados para el cultivo de especies como el maíz y las hortalizas.

2.3.1.9.4 Ecosistemas de Humedales

Los humedales presentes en la parroquia son ecosistemas extremadamente productivos. Estos ecosistemas sirven como zonas de transición entre los ambientes terrestres y acuáticos y son cruciales para la biodiversidad acuática. Proporcionan hábitats para diversas especies de peces, aves y otros organismos que dependen de estos entornos para su ciclo de vida (Valencia, 2021). Además, los humedales actúan como filtros naturales que mejoran la calidad del agua y protegen contra inundaciones.

2.3.1.9.5 Ecosistemas Agrícolas

La actividad agrícola también configura un ecosistema importante en Progreso, donde se

cultivan productos como caña de azúcar, tabaco y hortalizas. La agricultura en esta región se integra con los ecosistemas naturales, lo que permite la coexistencia de prácticas sostenibles que respetan la biodiversidad local. Sin embargo, la expansión agrícola puede llevar a la degradación de los ecosistemas si no se manejan adecuadamente (Gómez et al., 2020).

Tabla 24 Ecosistemas de la parroquia Progreso.

Ecosistema	Fragmentación	Conectividad	Fragilidad	Extensión (Has)	%
Bosque siempre verde estacional piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	Alta	Baja	Alta	2.882,98	19,36
Bosque Semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	Muy Alta	Muy Baja	Muy Alta	3.374,99	22,67
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	Alta	Baja	Alta	16,65	0,11
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	Alta	Baja	Alta	147,64	0,99
Intervención				8.364,82	56,18
Sin información				102,07	0,69
			TOTAL	14.889,15	100

Fuente: Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental MAE, 2013.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La diversidad de ecosistemas en la parroquia Progreso es un reflejo de su rica biodiversidad y de las múltiples interacciones entre los factores ecológicos y las actividades humanas. La conservación de estos ecosistemas es fundamental no solo para preservar la biodiversidad, sino también para garantizar la sostenibilidad de las actividades económicas que dependen de los recursos naturales. Es esencial implementar políticas y prácticas de gestión sostenible que equilibren la producción agrícola con la conservación del medio ambiente (Cruz & Pinto, 2019; Espinoza, 2018). En estas áreas, se observa una abundante vegetación, así como bosques y paisajes que ofrecen atractivos turísticos naturales. Además, la región montañosa alberga quebradas, diversas especies

de fauna y flora, y un rico patrimonio ecológico que es fundamental para la sostenibilidad ambiental de la parroquia.

2.3.1.10 Fauna y Flora

La parroquia Progreso presenta una notable diversidad de fauna y flora que refleja la riqueza de sus ecosistemas. La variedad de hábitats, que incluyen bosques tropicales, humedales y áreas agrícolas, proporciona refugio a múltiples especies, muchas de las cuales son endémicas o se encuentran en peligro de extinción.

2.3.1.10.1 Fauna

La fauna de la parroquia Progreso es igualmente diversa. Entre los mamíferos, se pueden encontrar especies como el puma (*Puma concolor*) y el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), que son indicativos de ecosistemas sanos (Valencia, 2021). Además, el avistamiento de aves es una actividad común, con especies como el pájaro carpintero (*Piculus rubiginosus*) y diversas aves migratorias que se alimentan de los frutos y semillas de los árboles (Gómez et al., 2020).

Los ecosistemas acuáticos, especialmente en los humedales, son hábitats cruciales para una variedad de especies de peces y anfibios, que dependen de estos ambientes para su reproducción y desarrollo. La presencia de tortugas y ranas también es notable, lo que indica la buena calidad del agua y la salud del ecosistema acuático (Ministerio del Ambiente, 2021).

Tabla 25 Fauna de la parroquia.

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	FAMILIA	AMENAZA
Gavilán campestre	<i>Buteo magnirrostris</i>	Accipitridae	
Halcón tijereta	<i>Elanoides forficatus</i>	Accipitridae	
Vencejo filipunteado	<i>Aeronautes montivagus</i>	Apodidae	
Vencejo cuellicastaño	<i>Cypseloides cryptus</i>	Apodidae	
Vencejo collarajo	<i>Streptoprocne zonaris</i>	Apodidae	
Gallinazo cabeza roja	<i>Cathartes aura</i>	Cathartidae	
Gallinazo cabeza negra	<i>Coragyps atratus</i>	Cathartidae	
Tortolita croante	<i>Columbina cruziana</i>	Columbidae	

Picoguadaña piquirrjo	<i>Campylorhamphus trochilirostris</i>	Dendrocolaptidae	
Trepatroncos oliváceo	<i>Sittasomus griseicapillus</i>	Dendrocolaptidae	
Gorrión común	<i>Zonotrichia capensis</i>	Emberizidae	
Quilico	<i>Falco sparverius</i>	Falconidae	
Colaespina cachetilineada	<i>Cranioleuca antisiensis</i>	Furnariidae	
Hornero	<i>Furnarius cinnamomeus</i>	Furnariidae	LC
Colaespina de azara	<i>Synallaxis azarae</i>	Furnariidae	
Colaespina cabecinegruzco	<i>Synallaxis tithys</i>	Furnariidae	EN
Golondrina azuliblanca	<i>Notiochelidon cyanoleuca</i>	Hirundinidae	
Martín pechigrís	<i>Progne chalybea</i>	Hirundinidae	
Golondrina sureña	<i>Stelgidopteryx ruficollis</i>	Hirundinidae	
Tilingo	<i>Dives warszewiczi</i>	Icteridae	LC
Reinita grisidorada	<i>Basileuterus fraseri</i>	Parulidae	
Reinita tribandeada	<i>Basileuterus trifasciatus</i>	Parulidae	
Carpintero carinegro	<i>Melanerpes pucherani</i>	Picidae	
Carpintero dorsiescarlata	<i>Veniliornis callonotus</i>	Picidae	
Soteriilo piquilargo	<i>Ramphocaenus melanurus</i>	Poliptilidae	
Mielero flavo	<i>Coereba flaveola</i>	Thraupidae	
Sacaco	<i>Campylorhynchus fasciatus</i>	Troglodytidae	LC
Soterrey criollo	<i>Troglodytes aedon</i>	Troglodytidae	
Tiranolete silvador	<i>Camptostoma obsoletum</i>	Tyrannidae	
Pibi ahumado	<i>Contopus fumigatus</i>	Tyrannidae	
Cabezón pizarroso	<i>Pachyramphus spodiurus</i>	Tyrannidae	
Tiranolete de tumbes	<i>Phaeomyias tumbezana</i>	Tyrannidae	
Brujo	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Tyrannidae	
Guardarrios	<i>Sayornis nigricans</i>	Tyrannidae	

Fuente: CLIRSEN- Proyecto Estratégico Nacional (2011).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Si bien no se dispone de información específica sobre las especies presentes en la parroquia Progreso, se ha tomado como referencia la información existente para todo el cantón Pasaje, lo que permite tener una idea general de la fauna presente en la región. La destrucción de las especies animales es inminente debido a la desarticulación de las cadenas tróficas. Algunas especies se agrupan en los relictos de bosques altos que aún persisten, los cuales proporcionan refugio y conservan plantas productoras de alimento. Es notable la disminución de especies debido a la deforestación y al mal uso del suelo, lo que obliga a los animales a adentrarse más en los escasos ecosistemas naturales que aún permanecen.

Los mamíferos desempeñan un papel crucial en la dispersión de semillas y la polinización, y son fundamentales en los procesos de sucesión y restauración ecológica, ya que dispersan especies pioneras en áreas perturbadas y sus alrededores. Además, actúan como indicadores del cambio en el hábitat. Sin embargo, su pequeño tamaño, coloración apagada, comportamiento evasivo y hábitos nocturnos dificultan su observación y estudio. Entre las especies presentes en las estribaciones occidentales y orientales de la cordillera de los Andes se encuentran: el venado (*Mazama americana*), la guanta (*Cuniculus paca*) y la guatusa (*Dasyprocta punctata*).

Las aves, por su parte, son un grupo altamente diverso y uno de los más estudiados en el ámbito de la vertebración terrestre. Este taxón se convierte en un referente para la evaluación y monitoreo de los ecosistemas, debido a sus características que permiten una adecuada identificación de la comunidad aviar y la caracterización de los hábitats en los que residen. Entre las especies representativas de estos ecosistemas se incluyen el halcón tijereta (*Elanoides forficatus*), el gallinazo (*Cathartes aura*), el gorrión (*Zonotrichia capensis*) y el sacaco (*Campylorhynchus fasciatus*).

En el cantón Pasaje se han registrado 37 especies de aves, pertenecientes a 34 géneros y 17 familias. La familia más representativa es Tyrannidae, con siete especies, seguida por las familias Furnariidae (cuatro especies), Apodidae (tres especies) e Hirundinidae (tres especies). Las restantes familias presentan entre una y dos especies cada una. De las especies registradas en la parroquia Progreso, cuatro están catalogadas como amenazadas según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). En la siguiente tabla se presenta un listado de la fauna registrada en la parte alta del cantón Pasaje.

2.3.1.10.2 Importancia de la Biodiversidad

La biodiversidad en la parroquia Progreso es fundamental no solo para el equilibrio ecológico, sino también para el bienestar de las comunidades locales que dependen de estos recursos naturales para su sustento. La conservación de la flora y fauna es vital para mantener los servicios ecosistémicos que estos brindan, como la regulación del clima, la purificación del agua y la provisión de alimentos (Cruz & Pinto, 2019).

2.3.1.10.3 Flora

La vegetación en la parroquia Progreso es predominantemente de tipo tropical húmedo, donde se destacan los bosques siempreverdes. Estos bosques albergan una rica diversidad de especies arbóreas, como *Cordia alliodora*, *Dussia lehmannii*, y *Inga carinata*, que no solo son importantes por su valor ecológico, sino también por su uso en la construcción y la agricultura (Cruz & Pinto, 2019). Además, el sotobosque presenta una abundancia de especies de las familias Arecaceae, Rubiaceae, y Melastomataceae, contribuyendo a la complejidad del ecosistema (Ministerio del Ambiente, 2021).

En las áreas de páramo, se encuentran especies adaptadas a condiciones más frías y secas, como *Espeletia*, que son clave para la regulación hídrica y el equilibrio ecológico de la región (Espinoza, 2018). La flora de Progreso también incluye una variedad de plantas cultivadas, que son esenciales para la economía local, como la caña de azúcar, el tabaco y diversas hortalizas.

Tabla 26 Listado de especies Flora.

Nombre Común	Especie	Familia
Mocora	<i>Phytelephas aecuatorialis</i> Spruce	Arecaceae
Palma real	<i>Attalea colenda</i> (O.F. Cook) Balslev & An. Hend.	Arecaceae
Chilca	<i>Baccharis latifolia</i> (Ruiz & Pav.) Pers.	Asteraceae
Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i> (Cav. ex Lam) Urb.	Bombacaceae
Bromelia	<i>Guzmania gloriosa</i> (André) André ex Mez	Bromeliaceae
Guarumo	<i>Cecropia litoralis</i> Snethl.	Cecropiaceae
Mata palo	<i>Coussapoa herthae</i> Mildbr.	Cecropiaceae clusia
Clusia	<i>Clusia alata</i> Triana & Planch.	Clusiaceae
Helecho arbóreo	<i>Cyathea caracasana</i> (Klotzsch) Domin	Cyatheaceae

Mayo	<i>Tibouchina lepidota</i> (Bonpl.) Baill.	Melastomataceae
Guaba machete	<i>Inga spectabilis</i> (Vahl) Willd.	Mimosaceae
Guaba navaja	<i>Inga insignis</i> Kunth	Mimosaceae
Frute pan	<i>Artocarpus altilis</i> (Parkinson) Fosberg	Moraceae
Mata palo	<i>Ficus citrifolia</i> Mill.	Moraceae
Guadua	<i>Guadua angustifolia</i> Kunth	Poaceae
Suro	<i>Chusquea scandens</i> Kunth	Poaceae
Fernán sánchez	<i>Triplaris cumingiana</i> Fish. & C.A. Mey. ex C.A.	Mey Polygonaceae
Lacre	<i>Elaegia utilis</i> (Goudot) Wedd.	Rubiaceae solanaceae
Solanaceae	<i>Solanum caripense</i> Dunal	Solanaceae

Fuente: CLIRSEN- Proyecto Estratégico Nacional (2011).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

De manera similar a la fauna, se ha recopilado información general del cantón Pasaje para obtener una comprensión más amplia de la flora presente en la parroquia Progreso.

En cuanto a la composición florística, algunas especies representativas de los bosques siempreverdes incluyen: *Guarea kunthiana*, así como especies de los géneros *Otoba*, *Ocotea* y *Nectandra*. También se pueden observar palmas como *Phytelephas aequatorialis* y *Wettinia kalbreyeri*, entre otras. Asimismo, es posible encontrar especies características de bosques semidecuidos y deciduos, como *Centrolobium ochroxylum*, *Sapindus saponaria* y *Triplaris cumingiana*. En el subdosel, se registran especies de los géneros *Palicourea*, *Faramea*, *Geissanthus*, *Sorocea*, *Inga*, *Casearia* y *Eschweilera*, entre otros (MAE, 2013).

En el cantón Pasaje se han identificado 19 especies de plantas, que pertenecen a 18 géneros y 14 familias. Las familias más representativas son: *Arecaceae*, *Cecropiaceae*, *Mimosaceae*, *Moraceae* y *Poaceae*, cada una con dos especies. Además, hay varias familias que están representadas por una sola especie. Es importante destacar que, entre las especies registradas, no se han encontrado especies catalogadas como amenazadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). A continuación, se presenta una tabla con la lista de flora registrada en la parte alta del cantón Pasaje.

La riqueza de la fauna y flora en la parroquia Progreso resalta la importancia de la conservación de estos ecosistemas en la región. La implementación de prácticas sostenibles y la creación de áreas protegidas son esenciales para preservar la biodiversidad y asegurar la calidad de vida de las futuras generaciones.

2.3.1.11 Amenazas Naturales

La parroquia Progreso, ubicada en la provincia de El Oro, enfrenta diversas amenazas naturales que pueden afectar su medio ambiente, su biodiversidad y la calidad de vida de sus habitantes. Estas amenazas incluyen fenómenos climáticos, geológicos y biológicos, que requieren una atención especial para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y la seguridad de la comunidad.

2.3.1.11.1 Fenómenos Climáticos

Uno de los principales desafíos en la parroquia es la variabilidad climática, que se manifiesta a través de sequías y lluvias intensas. Los cambios en los patrones de precipitación pueden conducir a inundaciones y deslizamientos de tierra, especialmente en áreas montañosas y escarpadas. Según el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI, 2020), el aumento de la temperatura promedio y la irregularidad de las lluvias han sido evidentes en la región, afectando la producción agrícola y la disponibilidad de agua.

2.3.1.11.2 Inundaciones

Las inundaciones son fenómenos naturales en los que grandes cantidades de agua cubren áreas que normalmente están secas, generalmente como resultado de lluvias intensas, desbordamiento de ríos, marejadas, o fallos en infraestructuras como presas o diques. Estos eventos pueden causar daños significativos a la propiedad, infraestructura y agricultura, además de representar un grave riesgo para la vida humana.

En la parroquia Progreso, no se han registrado amenazas significativas por inundaciones. Sin embargo, es fundamental mantener un monitoreo constante de las condiciones meteorológicas y geográficas, ya que el cambio climático y la intervención humana en los ecosistemas pueden modificar los patrones de precipitación y escorrentía, incrementando el riesgo de inundaciones en áreas previamente seguras. A pesar de la

ausencia de registros formales, es recomendable implementar medidas preventivas que fortalezcan la resiliencia de la comunidad frente a posibles eventos de este tipo.

2.3.1.11.3 Incendios

Los bosques son ecosistemas vitales que albergan una gran diversidad de plantas y animales. No solo nos permiten conectarnos y disfrutar de la naturaleza, sino que también desempeñan un papel crucial en el bienestar del planeta al producir oxígeno, purificar el agua, enriquecer el suelo y regular el clima. Sin embargo, estos entornos naturales son vulnerables a los incendios forestales, que son combustiones no controladas que afectan áreas forestales y pueden tener consecuencias devastadoras tanto para la fauna y la flora como para las comunidades humanas circundantes.

Los incendios forestales pueden originarse por diversas causas, tanto naturales como antropogénicas. Entre las causas naturales se incluyen fenómenos como la caída de rayos o erupciones volcánicas. Las condiciones climáticas extremas, como olas de calor y sequías prolongadas, también pueden aumentar la susceptibilidad de la vegetación al fuego, facilitando su propagación. Además, la combinación de tres elementos esenciales —oxígeno, calor y combustible— crea un entorno propicio para el inicio y la expansión de un incendio.

Sin embargo, la mayoría de los incendios forestales son provocados por el descuido humano. Entre las acciones irresponsables que pueden iniciar un incendio se encuentran:

- Lanzar colillas de cigarrillo encendidas sobre la vegetación.
- No apagar completamente una fogata.
- Dejar objetos de vidrio en el bosque, que actúan como lentes, concentrando el calor y provocando incendios en la vegetación seca.
- Permitir que el fuego de quemas agrícolas, realizadas para preparar el suelo para cultivos, se escape.

La exposición a incendios en la parroquia Progreso, identificando dos sectores: La Playa y Soledad. Ambos sectores están clasificados con una exposición alta a incendios, lo que indica un riesgo significativo de que ocurran incendios forestales en estas áreas. Esto puede estar relacionado con factores como la vegetación densa, las condiciones climáticas y la actividad humana en estas zonas. La alta exposición resalta la necesidad

de implementar medidas de prevención y manejo para mitigar el riesgo de incendios en estos sectores.

Tabla 27 Riesgo de incendios en la parroquia.

Parroquia	Sector	Exposición A Incendios
Progreso	La Playa	Alta
	Soledad	

Fuente: Niveles de alertas y declaratorias vigentes establecidas, SNGR, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.3.1.11.4 Sequías

Una sequía es un fenómeno climático caracterizado por la falta de precipitación en un área determinada durante un período prolongado. Este déficit hídrico puede tener consecuencias significativas, afectando tanto los recursos naturales como las actividades humanas. Las sequías pueden impactar la agricultura, una actividad clave para la economía local. La falta de agua durante períodos críticos puede reducir los rendimientos de cultivos, lo que genera inseguridad alimentaria en la comunidad (Cruz & Pinto, 2019).

Las sequías pueden resultar en una disminución de la disponibilidad de agua para consumo, agricultura e industrias, así como causar estrés en los ecosistemas, lo que puede conducir a la pérdida de biodiversidad. Además, las sequías aumentan la competencia por los recursos hídricos, lo que puede generar conflictos entre diferentes sectores y comunidades.

En el Punto 9, la parroquia muestra una susceptibilidad media a sequías. Esto sugiere que, aunque no es extremadamente vulnerable, el área puede experimentar déficits hídricos significativos bajo condiciones climáticas adversas o prolongadas. Esta situación podría afectar el suministro de agua para consumo humano, la agricultura y otros usos, lo que requiere una atención adecuada en la planificación y gestión de recursos hídricos.

Por otro lado, en el Punto 11, se observa una susceptibilidad baja a sequías. Esto indica que esta zona es menos propensa a experimentar sequías severas, posiblemente debido a

una mejor disponibilidad de recursos hídricos o a una mayor resiliencia en las prácticas de gestión del agua. Esta condición puede proporcionar un entorno más seguro para el desarrollo agrícola y el bienestar de la comunidad.

Tabla 28 Riesgos de sequías en la parroquia.

Parroquia	Punto	Susceptibilidad a sequías
Progreso	9	Media
	11	Baja

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo Cantón Pasaje, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.3.1.11.5 Lluvias Intensas

Las lluvias intensas se refieren a precipitaciones que ocurren en un corto período de tiempo, generalmente acompañadas de tormentas o sistemas meteorológicos severos. Estas lluvias pueden generar grandes volúmenes de agua en un lapso breve, lo que a menudo provoca inundaciones, deslizamientos de tierra y otros fenómenos relacionados. Las lluvias intensas son más comunes durante ciertas épocas del año, como la temporada de lluvias, y pueden ser causadas por diversos factores climáticos, incluidos frentes fríos, tormentas tropicales y fenómenos como El Niño o La Niña. La intensidad de las lluvias se mide en milímetros por hora, y una lluvia intensa generalmente se define como aquella que supera los 25 mm/hora.

En el contexto de la parroquia Progreso, no existen registros que indiquen la presencia de lluvias intensas. Esto sugiere que, aunque el área puede experimentar precipitaciones, no se han documentado eventos de lluvia que alcancen la magnitud necesaria para ser considerados intensos o severos. La falta de este tipo de registros es relevante para la planificación y gestión de recursos hídricos en la región, así como para la evaluación de riesgos relacionados con fenómenos climáticos extremos.

2.3.1.12 Amenazas Geológicas

La parroquia también se encuentra en una zona susceptible a deslizamientos de tierra y erosión del suelo, fenómenos que son exacerbados por las lluvias intensas y la

deforestación. La inestabilidad del terreno puede afectar tanto a la infraestructura como a la agricultura. La geología de la región, caracterizada por suelos inestables, hace que estas amenazas sean un riesgo constante para las comunidades locales (Ministerio del Ambiente, 2021).

2.3.1.12.1 Deslizamientos

Un deslizamiento de tierra es un fenómeno geológico que ocurre cuando una masa de suelo, rocas o escombros se desplaza ladera abajo bajo la influencia de la gravedad. Este movimiento puede ser desencadenado por factores como lluvias intensas, terremotos, erosión, cambios en el uso del suelo o deforestación. Los deslizamientos pueden ser rápidos y repentinos o lentos y graduales, y su magnitud depende de las características del terreno y las condiciones ambientales.

Este tipo de evento representa una amenaza significativa para la población, ya que puede destruir viviendas, infraestructuras viales, áreas de cultivo y, en los casos más graves, causar pérdidas humanas. Además, los deslizamientos generan daños económicos y ambientales, afectando a las comunidades en términos de desplazamiento forzado y pérdida de medios de vida. En zonas montañosas o con pendientes pronunciadas, el riesgo de deslizamientos es mayor, especialmente en áreas donde no se implementan prácticas de gestión sostenible del suelo o donde la deforestación ha degradado la estabilidad del terreno.

En la parroquia Progreso no se han registrado deslizamientos de manera oficial, por lo que es fundamental implementar un sistema de monitoreo y evaluación para identificar posibles zonas de riesgo. Este tipo de análisis permitiría anticipar y mitigar los efectos de futuros movimientos de masa, protegiendo tanto a la población como a la infraestructura local. La evaluación constante del terreno es crucial para prevenir desastres y establecer medidas de gestión adecuadas en áreas vulnerables.

2.3.1.12.2 Movimiento De Masas

Los movimientos de masa son procesos geodinámicos que implican el desplazamiento de grandes volúmenes de material, como tierra, rocas o escombros, a lo largo de una pendiente bajo la influencia de la gravedad. Estos procesos pueden variar en términos de velocidad y magnitud, desde deslizamientos rápidos y altamente destructivos hasta

movimientos más lentos y graduales, como la reptación del suelo, que pueden pasar desapercibidos durante largos periodos. Los tipos principales de movimientos de masa incluyen deslizamientos de tierra, flujos de lodo, caídas de rocas y la mencionada reptación, siendo cada uno de este clasificado según las características del material involucrado y las condiciones geomorfológicas del terreno.

Diversos factores pueden desencadenar movimientos de masa, entre ellos las precipitaciones intensas, la actividad sísmica, la erosión natural, la actividad volcánica y la intervención humana, como la deforestación o la construcción no planificada en áreas inestables. Este fenómeno constituye una amenaza significativa para las poblaciones asentadas en zonas montañosas o con pendientes pronunciadas, ya que puede causar graves daños a infraestructuras, viviendas, áreas agrícolas e, incluso, pérdidas humanas. Por ello, la planificación territorial y la implementación de medidas de mitigación son fundamentales para reducir el riesgo asociado a estos eventos.

Tabla 29 Riesgo de movimiento de masas en la parroquia.

Parroquia	Sector	Exposición a movimientos en masa
Progreso	Soledad	Alta
Progreso	Centro de Galayacu	Media
	La Unión de Galayacu	
	Palo Marcado	
	La Playa	
	La Ensellada	
	El Triunfo	
	Chillayacu	
	Sandayacu	
	Loma Ligualón	
	Río Pindo	

Fuente: Niveles de alertas y declaratorias vigentes establecidas, SNGR, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En el caso específico de la parroquia Progreso, la exposición a movimientos de masa varía según la zona. El sector Soledad presenta una exposición alta, lo que indica una

vulnerabilidad significativa a deslizamientos de tierra, con el consiguiente riesgo para las comunidades y las infraestructuras locales. Otros sectores, como el Centro de Galayacu, La Unión de Galayacu, Palo Marcado, La Playa, La Ensellada, El Triunfo, Chillayacu, Sandayacu, Loma Ligualón y Río Pindo, se encuentran clasificados con una exposición media, lo que sugiere un riesgo considerable, aunque menor en comparación con el sector Soledad. La identificación de estas zonas vulnerables es crucial para desarrollar planes de gestión del riesgo y reducir los impactos potenciales de futuros deslizamientos.

2.3.1.12.3 Sismicos

No se dispone de información específica sobre la actividad sísmica registrada en la parroquia Progreso. Sin embargo, de acuerdo con el estudio realizado por el Comité Ejecutivo de la Norma Ecuatoriana de Construcción (CENEC) en 2015, el cantón Pasaje, al cual pertenece la parroquia, se encuentra clasificado dentro de las Zonas Sísmicas III y IV. Estas categorías corresponden a áreas de alta amenaza sísmica, con factores de aceleración sísmica que varían entre 0,30 y 0,35. Este rango indica un riesgo considerable de sismos de magnitud significativa, lo que implica que las edificaciones en el cantón deben diseñarse bajo criterios estrictos de resistencia sísmica.

La clasificación sísmica del cantón se basa en la evaluación de su proximidad a fallas tectónicas activas, que son responsables de generar movimientos telúricos de distinta intensidad. La incorporación de estos factores en las normativas de construcción es esencial para garantizar la seguridad estructural y minimizar el riesgo de daños severos en caso de un sismo. En este contexto, las edificaciones sismo-resistentes juegan un rol crucial para la protección de la población y las infraestructuras, ya que están diseñadas para absorber y disipar la energía sísmica, reduciendo así las posibilidades de colapso o daños estructurales graves.

Dado que la parroquia comparte las mismas condiciones geológicas que el resto del cantón, es razonable asumir que también está sujeta a las mismas amenazas sísmicas, por lo que resulta imperativo realizar estudios locales más detallados que permitan evaluar su vulnerabilidad de manera precisa y desarrollar planes de mitigación del riesgo.

2.3.1.12.4 Eventos Extremos

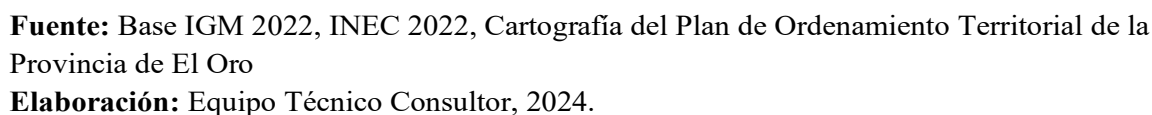
En la parroquia Progreso, no se ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva sobre este tema, lo que imposibilita la realización de un análisis efectivo para prevenir o mitigar las amenazas asociadas. Esta falta de evaluación limita la capacidad de identificar riesgos potenciales y de desarrollar estrategias adecuadas para afrontarlos. Por lo tanto, es fundamental implementar estudios sistemáticos que permitan comprender mejor la situación y establecer medidas de prevención y manejo que garanticen la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Plagas y Enfermedades

Además de los fenómenos naturales, la parroquia enfrenta amenazas biológicas, como plagas y enfermedades que afectan tanto a la flora como a la fauna. La introducción de especies exóticas y la falta de control de plagas pueden comprometer la biodiversidad local. Esto no solo afecta a los ecosistemas, sino que también puede tener repercusiones económicas significativas en la agricultura, ya que las cosechas pueden verse afectadas (Gómez et al., 2020).

Las amenazas naturales en la parroquia Progreso son variadas y complejas, y requieren un enfoque multidisciplinario para su mitigación y gestión. La implementación de políticas de adaptación al cambio climático, la conservación de los ecosistemas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles son esenciales para enfrentar estos desafíos. Proteger el medio ambiente y la comunidad es crucial para asegurar un futuro sostenible en la parroquia.

MAPA DE RIESGOS DE LA PARROQUIA PROGRESO



El diagnóstico climático en la parroquia Progreso implica una serie de interrogantes que permiten comprender la situación actual del clima y sus efectos en la comunidad y el medio ambiente. El clima en la parroquia Progreso es un tema de vital importancia para la comunidad, dado su impacto directo en las actividades económicas y el bienestar social. A través de un proceso de consulta a actores sociales locales, se formularon preguntas orientadoras que permiten realizar un diagnóstico más preciso de las condiciones climáticas y sus efectos en la población.

114

parroquia, se llevaron a cabo dos reuniones en fechas distintas: el 16 de febrero para los sectores cercanos a la cabecera parroquial y el 17 de febrero para las zonas más distantes. Este esquema garantiza la inclusión de todos los sectores. En este contexto, se avanzó en un diagnóstico detallado de las condiciones climáticas actuales y sus implicaciones para la comunidad.

Tabla 30 Diagnóstico del Clima (Temperatura/Precipitación).

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: CLIMA (TEMPERATURA/PRECIPITACIÓN)				
ACTORES SOCIALES	¿El aumento/disminución de temperatura y/o precipitación, han beneficiado/afectado a las actividades de la población?	¿Qué medidas han implementado frente a los eventos o amenazas climáticas? ¿Existen mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión institucional, comunitaria y participativa eficaces en relación con el cambio climático en la localidad?	¿Cuál es la capacidad de la población para la adaptación a los riesgos relacionado con la variabilidad climática? / ¿Existen políticas para combatir y adaptarse frente al cambio climático?	¿Existen iniciativas para fortalecer las capacidades humanas e institucionales en la sensibilización para la amortiguación y adaptación al cambio climático?
– Participación Ciudadana – Presidenta de Muyuyacu – Presidente del Sitio Rosa de Oro – Representante del Colegio El Progreso – GADP Progreso	Las temporadas secas afectan los cultivos y a la agricultura en general El Clima es templado, húmedo en invierno, y en verano los pastizales se secan y afectan la alimentación del ganado También en invierno hay temor por la crecida de los ríos, la obstrucción vial para	Se realizan deschives de racimos de banano Se vive permanentemente con el temor de los deslaves	Se está capacitando en el uso de agroquímicos No existen políticas de adaptación y manejo por el cambio climático Existen desacuerdos entre la comunidad, para el	No se tiene repuestas de las instituciones mayores GADMP y GADPEO No existe responsabilidad social por parte de las mineras Existen solicitudes al GAD Parroquial para que ayude a

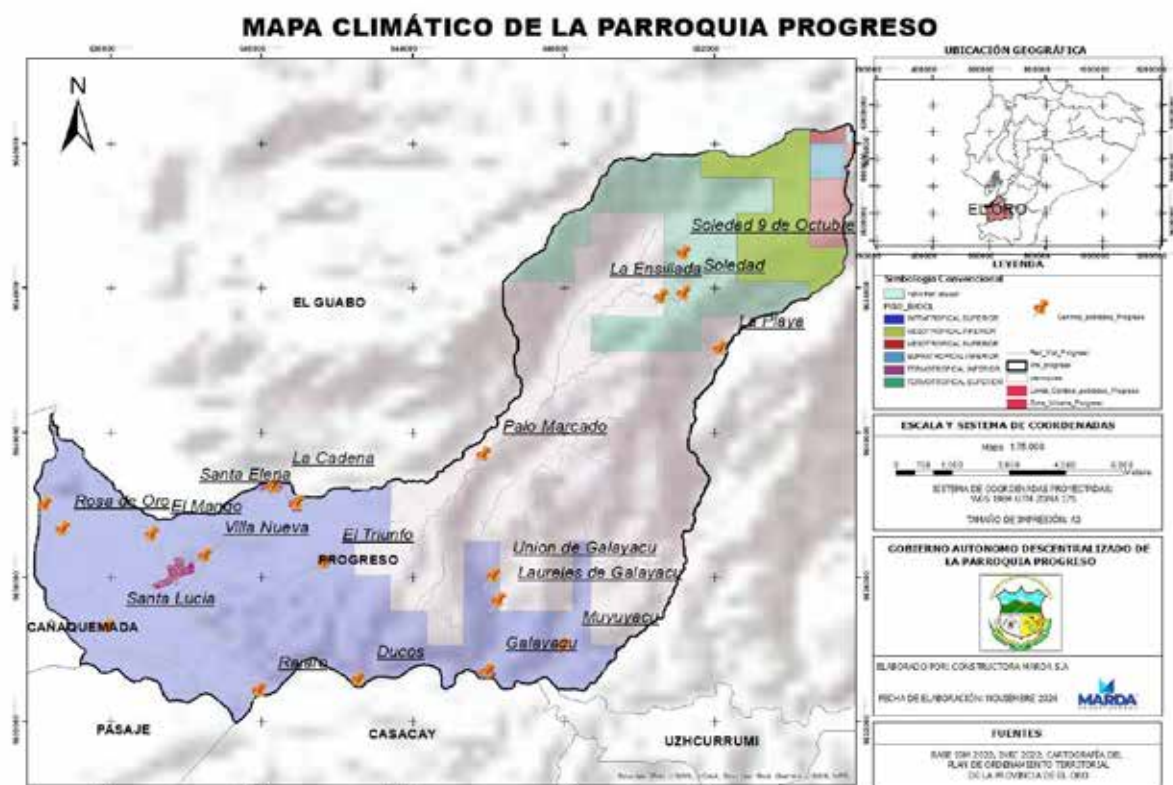
– Presidente del Sitio Villanueva – Presidenta del Sitio El Triunfo – Presidente del sitio Los Laureles – Presidenta del Sitio Malval – Representant e de Educación – Sistema de Participación Ciudadana y Control Social – Sitio San Carlos 2 – Sitio La Playa	la circulación		manejo, control y mitigación de riesgos. No existen programas de prevención para las avalanchas por parte de las mineras	solucionar este problema de la minería
--	----------------	--	--	--

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Los actores sociales consultados han señalado que las temporadas secas han afectado negativamente los cultivos y, por ende, la agricultura en general. En palabras de un agricultor local, "las sequías prolongadas han llevado a una disminución en la producción de nuestros cultivos, lo que repercute en la economía familiar". Según un estudio de López y Sánchez (2020), la escasez de agua durante los periodos secos compromete la siembra y cosecha de productos esenciales, generando inseguridad alimentaria en la región.

Mapa 7 Tipos de clima de la parroquia.



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024.

El clima de la parroquia es templado y húmedo durante el invierno. Sin embargo, en verano, los pastizales tienden a secarse, lo que afecta la alimentación del ganado. De acuerdo con Martínez et al. (2019), el comportamiento estacional del clima no solo impacta la agricultura, sino también la ganadería, vital para la subsistencia de muchas familias. La disminución de pasto durante los meses secos provoca estrés alimentario en el ganado, lo que puede resultar en pérdidas económicas significativas para los ganaderos.

Además de los problemas mencionados, existe preocupación por la crecida de los ríos durante el invierno, lo que genera temor por posibles inundaciones. La obstrucción vial debido a las lluvias intensas es otro tema recurrente; "cuando llueve mucho, es casi imposible circular por las carreteras", comentaron los residentes. Según un informe del Ministerio del Ambiente (2021), las lluvias intensas pueden provocar deslizamientos de tierra y aumentar el riesgo de inundaciones, lo que repercute en la infraestructura y la seguridad de la comunidad.

Ante la amenaza de deslaves y otros fenómenos climáticos, se realizan prácticas como el deschive de racimos de banano. Este método, que consiste en eliminar parte de los racimos, busca reducir el peso en las plantas y mitigar el riesgo de caída y deslaves (Sánchez, 2021). Sin embargo, los agricultores también mencionan que viven permanentemente con el temor de deslaves, lo que indica una falta de estrategias más robustas y sistemáticas para hacer frente a estos riesgos.

Los testimonios indican que la comunidad ha implementado algunas iniciativas, pero la efectividad de estas es cuestionable. La capacidad de la población para adaptarse a los riesgos relacionados con la variabilidad climática es limitada. A pesar de que se están llevando a cabo capacitaciones en el uso de agroquímicos para mejorar la productividad agrícola, no existen políticas de adaptación y manejo específicas para enfrentar el cambio climático (García, 2022).

Por otra parte, existen desacuerdos en la comunidad respecto a la mejor forma de manejar y mitigar los riesgos climáticos. Estos desacuerdos reflejan la falta de un enfoque unificado y consensuado que pueda abordar eficazmente los problemas climáticos y sus efectos en la comunidad (Vargas, 2023). Además, la falta de programas de prevención para las avalanchas por parte de las empresas mineras es una preocupación adicional, ya que estas pueden agravar los efectos de los eventos climáticos.

El panorama es complejo respecto a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Aunque se han implementado algunas medidas a nivel comunitario, la falta de políticas efectivas, programas de prevención y un enfoque colaborativo entre los actores locales y las instituciones son desafíos que deben ser abordados para mejorar la resiliencia de la comunidad ante las amenazas climáticas.

Además, no se han recibido respuestas satisfactorias de las instituciones mayores, como el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Parroquial (GADMP) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del El Oro (GADPEO), respecto a las iniciativas de sensibilización y adaptación al cambio climático. También expresaron su preocupación por la falta de responsabilidad social por parte de las empresas mineras que operan en la región (Rodríguez, 2023). Existen solicitudes al GAD Parroquial para que

intervenga y ayude a solucionar los problemas relacionados con la minería y sus efectos ambientales.

Las variaciones en la temperatura y precipitación han presentado desafíos significativos para la agricultura y la ganadería, lo que a su vez afecta la seguridad alimentaria y económica de la comunidad. La identificación de estos problemas es fundamental para el desarrollo de estrategias de adaptación que fortalezcan la resiliencia de la parroquia ante el cambio climático. La adaptación al cambio climático requiere un enfoque colaborativo que integre las experiencias locales con estrategias a nivel institucional. A medida que la parroquia avanza hacia la sostenibilidad, es fundamental fortalecer las iniciativas comunitarias y las políticas públicas que promuevan un desarrollo ambientalmente responsable.

2.3.1.13.1 Temperatura

La temperatura media anual de la parroquia Progreso se sitúa en 24°C, reflejando una variabilidad notable entre sus diferentes altitudes. En las zonas más bajas del territorio, se han registrado temperaturas que alcanzan hasta 26°C, mientras que en las áreas más elevadas, las temperaturas pueden descender hasta 10°C. Esta diversidad térmica se debe a la influencia de la altitud y a las características geográficas de la parroquia, lo que genera microclimas que pueden incidir tanto en la agricultura como en el bienestar de la población.

De acuerdo con el boletín de temperatura del MAG-SIPA (2018), la temperatura promedio en la provincia de El Oro fue de 24.2°C en junio de 2018. Al comparar este valor con el del mes anterior, se observa una disminución del 6.2%, lo que indica una tendencia de enfriamiento que podría estar relacionada con factores estacionales o cambios en patrones climáticos. Esta información es crucial para comprender las dinámicas climáticas locales y planificar adecuadamente las actividades agrícolas y las medidas de adaptación necesarias para enfrentar las variaciones de temperatura.

2.3.1.13.2 Precipitación

Las precipitaciones son las distintas formas en las que el agua cae a la superficie terrestre desde la atmósfera, como la lluvia, el granizo, la nieve o la llovizna. Estas juegan un papel fundamental en los ciclos climáticos y son clave para la agricultura, el

abastecimiento de agua, y el ecosistema en general. La cantidad de precipitación se mide generalmente en milímetros (mm) y puede variar considerablemente dependiendo de la región, las estaciones del año y los fenómenos meteorológicos.

En la parroquia Progreso, los rangos de precipitación anual varían entre 700 y 1300 mm, lo que la convierte en una de las parroquias con un alto índice de lluvias en la región. El periodo lluvioso comienza en diciembre, alcanzando su pico máximo en el mes de marzo, y disminuye gradualmente hasta finalizar en mayo. Estas precipitaciones son fundamentales para la recarga hídrica de la zona y para sostener las actividades agrícolas y ganaderas.

De acuerdo con el boletín de precipitación del MAG-SIPA (2018), la precipitación promedio en la provincia de El Oro fue de 2.7 mm en junio de 2018. Comparado con el comportamiento normal, este valor representó un descenso del 63%, lo que indica una disminución significativa de las lluvias. Además, al comparar con el mes anterior, se observó una disminución aún más drástica del 98%, lo que refleja un patrón de sequía que podría haber afectado las actividades económicas y la disponibilidad de agua en ese periodo.

2.3.1.13.3 Humedad

Según Tuller y Brett (1985), la humedad es un factor clave en la climatología, ya que afecta la evapotranspiración, la formación de nubes y las precipitaciones. Además, influye en la sensación térmica de las personas, así como en el desarrollo de cultivos. La humedad es la cantidad de vapor de agua presente en el aire. Este vapor juega un papel crucial en la regulación del clima y tiene un impacto directo en las condiciones de vida, especialmente en la agricultura, la salud humana y la estabilidad de los ecosistemas. Existen dos tipos principales de humedad: la humedad absoluta, que mide la cantidad real de vapor de agua en el aire, y la humedad relativa, que mide el porcentaje de vapor de agua presente en relación con la cantidad máxima que el aire podría contener a una temperatura específica.

En el caso de la parroquia Progreso, no existen registros oficiales sobre la humedad relativa o absoluta. La ausencia de datos precisos dificulta realizar un análisis exhaustivo

sobre las condiciones climáticas locales y su impacto en la población y el medioambiente.

2.3.1.13.4 Radiación Solar

La radiación solar es la energía emitida por el sol en forma de luz y calor, que llega a la Tierra y es esencial para el clima, la fotosíntesis y la vida en general. La radiación solar es uno de los principales factores que determinan el clima de una región y el equilibrio energético de la Tierra. Se mide en términos de energía por unidad de área (vatios por metro cuadrado, W/m^2) y varía según la latitud, la altitud, la hora del día, la estación del año y las condiciones atmosféricas. Houghton (2004) menciona que la radiación solar influye en fenómenos atmosféricos como el calentamiento global y el efecto invernadero, dado que una parte de esta energía queda atrapada en la atmósfera debido a los gases de efecto invernadero.

En el caso de la parroquia Progreso, no existen registros oficiales de medición de radiación solar, lo que limita la posibilidad de un análisis preciso sobre el impacto de este factor en las actividades agrícolas, climáticas y energéticas de la región. Sin embargo, según Diario Correo (2024), La provincia de El Oro, para el pronóstico promedio de 2024, el índice de radiación uv sería alto, esta medición está relacionada con los niveles de peligro que los humanos tendríamos al exponernos al sol en determinado espacio.

2.3.1.13.5 Nubosidad

La nubosidad se refiere a la cantidad de nubes que cubren el cielo en un momento dado y es un factor clave en la meteorología, ya que influye en el clima, la temperatura y los patrones de lluvia. Según Barry y Chorley (2009), la nubosidad es un regulador importante del equilibrio térmico de la atmósfera, ya que las nubes reflejan parte de la radiación solar que llega a la Tierra, lo que contribuye a reducir la temperatura diurna, mientras que, durante la noche, las nubes actúan como una capa aislante que retiene el calor irradiado desde la superficie terrestre, moderando el enfriamiento nocturno.

En el caso de Pasaje, el período de mayor claridad en el cielo comienza alrededor del 9 de mayo y se extiende por 5,1 meses hasta aproximadamente el 12 de octubre. Durante este tiempo, agosto es el mes más despejado, con cielos despejados, mayormente

despejados o parcialmente nublados el 69% del tiempo en promedio. En contraste, el período más nublado comienza alrededor del 12 de octubre y dura 6,9 meses, terminando aproximadamente el 9 de mayo. Febrero es el mes más nublado, con el cielo mayormente nublado o completamente cubierto el 87% del tiempo en promedio (Weather Spark, 2024).

Es importante mencionar que estos datos abarcan a todo el cantón Pasaje, ya que no existen registros específicos de nubosidad para la parroquia Progreso.

2.3.1.13.6 Vientos

Los vientos son movimientos del aire generados por diferencias de presión en la atmósfera, desplazándose desde áreas de alta presión hacia áreas de baja presión. Según Aguado y Burt (2015), los vientos juegan un papel fundamental en la distribución de calor y humedad en la Tierra, afectando tanto el clima local como global. Los vientos pueden variar en velocidad y dirección, influenciados por factores como la rotación de la Tierra (efecto Coriolis), la topografía y las diferencias de temperatura.

En el cantón Pasaje, el período más ventoso del año se extiende por 5,9 meses, desde el 24 de septiembre hasta el 22 de marzo, durante el cual las velocidades promedio del viento superan los 6,7 kilómetros por hora. Enero es el mes más ventoso, con una velocidad promedio de 8,1 kilómetros por hora. En contraste, el período más tranquilo abarca 6,1 meses, desde el 22 de marzo hasta el 24 de septiembre, siendo junio el mes más calmado, con vientos que soplan a una velocidad promedio de 5,3 kilómetros por hora (Weather Spark, 2024).

Es importante señalar que no existen registros específicos sobre el comportamiento de los vientos en la parroquia Progreso; sin embargo, estos datos proporcionados sobre el cantón Pasaje ofrecen una referencia general para entender el comportamiento de los vientos en el lugar.

2.3.1.14 Conflictos Ambientales

La parroquia Progreso enfrenta diversos conflictos ambientales que emergen de la interacción entre actividades humanas, recursos naturales y las dinámicas socioeconómicas locales. Estos conflictos son un reflejo de las tensiones entre la

conservación del medio ambiente y el desarrollo económico, especialmente en un contexto donde la minería, la agricultura y la gestión de recursos hídricos son fundamentales para la comunidad.

Uno de los principales conflictos ambientales en la parroquia es el resultado de la actividad minera. Las empresas mineras operan en la región, atraídas por la riqueza de recursos minerales, como el oro y el cobre. Sin embargo, estas actividades generan preocupaciones significativas entre los habitantes locales. La contaminación de los cuerpos de agua, la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad son algunos de los efectos negativos reportados (Sánchez, 2021). La falta de regulación y control por parte de las autoridades ha llevado a la percepción de que las empresas mineras priorizan el beneficio económico sobre la protección ambiental, creando tensiones entre la comunidad y los operadores mineros.

La agricultura es otra actividad clave en Progreso, pero se enfrenta a desafíos que intensifican los conflictos ambientales. El uso excesivo de agroquímicos, aunque necesario para aumentar la productividad, ha generado preocupaciones sobre la salud pública y la calidad del agua (García, 2022). Los agricultores locales han informado sobre la erosión del suelo y la disminución de la fertilidad, lo que afecta tanto la producción agrícola como la seguridad alimentaria. Además, las prácticas agrícolas no sostenibles contribuyen a la pérdida de hábitats y a la reducción de la biodiversidad, intensificando los conflictos entre la necesidad de producción y la conservación ambiental.

El cambio climático también representa un desafío importante para la parroquia Progreso. Las alteraciones en los patrones de precipitación y temperatura afectan las prácticas agrícolas y la disponibilidad de agua. Los actores sociales han manifestado que las temporadas secas están perjudicando los cultivos y la alimentación del ganado, mientras que en invierno, la amenaza de crecidas de ríos genera inseguridad (Vargas, 2023). La vulnerabilidad de la comunidad ante estos fenómenos climáticos se ve exacerbada por la falta de políticas efectivas de adaptación y mitigación, lo que agrava las tensiones entre el desarrollo y la sostenibilidad ambiental.

Los conflictos ambientales en Progreso también están interrelacionados con las desigualdades sociales y las luchas de poder en la comunidad. La falta de representación y voz de los actores locales en las decisiones sobre el uso de los recursos naturales ha generado descontento y división. Los desacuerdos sobre cómo gestionar los recursos, especialmente en relación con la minería, han llevado a una falta de cohesión social y a conflictos internos dentro de la comunidad (Rodríguez, 2023). Además, la ausencia de mecanismos adecuados para la participación comunitaria en la planificación ambiental intensifica estos conflictos.

Los conflictos ambientales en la parroquia Progreso son complejos y multifacéticos, resultando de la interacción entre actividades económicas, cambios climáticos y dinámicas sociales. La minería y la agricultura, aunque esenciales para la economía local, presentan desafíos que deben ser abordados mediante una gestión sostenible y participativa. Es crucial que las autoridades locales implementen políticas que promuevan la sostenibilidad ambiental y fortalezcan la capacidad de la comunidad para adaptarse a los cambios, garantizando así un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del patrimonio natural.

2.3.1.15 Zonas Degradadas

Las zonas de degradación son áreas donde los recursos naturales, como el suelo, la vegetación y el agua, han sido severamente deteriorados debido a factores tanto naturales como antrópicos, lo que afecta la capacidad de estas zonas para sostener la biodiversidad y la actividad humana. Según Lal (1997), la degradación de la tierra se refiere a la pérdida de la productividad del suelo, la erosión, la deforestación y la disminución de la calidad de los ecosistemas. Del mismo modo, Oldeman et al. (1991) amplían esta definición, señalando que la degradación puede ser causada por sobrepastoreo, prácticas agrícolas inadecuadas, deforestación, contaminación y cambios climáticos, lo que lleva a la desertificación en áreas áridas y semiáridas.

En la parroquia Progreso no se han identificado ni delimitado zonas de degradación, lo que limita la capacidad de evaluar la magnitud y las causas de los problemas ambientales que puedan estar afectando la zona. Sin embargo, sería crucial realizar estudios detallados en la región para identificar posibles áreas de degradación y tomar medidas

preventivas que contribuyan a la restauración y manejo sostenible de los recursos naturales. Esto permitiría evitar un mayor deterioro del suelo y asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

2.3.1.16 Zonas Contaminadas o en Amenaza

Las zonas contaminadas son áreas donde el suelo, el agua o el aire están contaminados por la presencia de sustancias nocivas que afectan la salud de los ecosistemas y de las personas. Según Alloway (1995), la contaminación del suelo ocurre cuando se introducen en el ambiente compuestos químicos que resultan tóxicos para los seres vivos, provenientes generalmente de actividades industriales, mineras o agrícolas.

En la parroquia Progreso, de acuerdo con la percepción de la comunidad local, las zonas consideradas contaminadas o en riesgo de contaminación son aquellas vinculadas a la actividad minera. Aunque no existe un registro oficial o específico sobre la magnitud de esta contaminación, los habitantes mencionan estas áreas como fuentes de preocupación ambiental. Las actividades mineras a menudo generan contaminación del suelo y los cuerpos de agua a través de la liberación de metales pesados y otros compuestos tóxicos, lo que pone en riesgo la calidad del agua y la biodiversidad local.

Por ello, sería crucial realizar estudios de monitoreo ambiental en estas áreas para identificar y evaluar el nivel de contaminación y tomar medidas correctivas que aseguren la sostenibilidad de los recursos naturales y la salud pública.

2.3.1.17 Riesgos Antrópicos

Los riesgos antrópicos son aquellos peligros que surgen como resultado de la actividad humana y que afectan el entorno natural y la seguridad de las comunidades. Según Alexander (2000), los riesgos antrópicos pueden ser causados por acciones como la urbanización descontrolada, la deforestación, la minería, la agricultura intensiva, el uso de productos químicos peligrosos, y la construcción en áreas vulnerables. Estas actividades pueden generar problemas como la contaminación, los incendios forestales, los deslizamientos de tierra inducidos por el hombre, la erosión del suelo, y los accidentes industriales.

En la parroquia Progreso, no se han registrado oficialmente riesgos antrópicos específicos, ni se dispone de información detallada sobre su existencia. A pesar de que

no se cuentan con registros formales, la ausencia de evaluaciones sobre los riesgos generados por la actividad humana subraya la necesidad de estudios que permitan identificar posibles amenazas y mitigar los daños que podrían ocasionarse a largo plazo. La vigilancia de estos riesgos es fundamental para garantizar un desarrollo sostenible y seguro en la parroquia.

2.3.1.18 Zonas De Protección, Regeneración Y Recuperación Ambiental

La parroquia Progreso enfrenta numerosos retos ambientales debido a la presión antropogénica, especialmente derivada de la actividad minera y agrícola. Sin embargo, la identificación y establecimiento de zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental se presentan como estrategias cruciales para mitigar estos impactos y promover la sostenibilidad ecológica.

Es por ello que el diagnóstico de la cobertura natural vegetal en la parroquia Progreso es esencial para comprender su estado actual y las dinámicas que la afectan. A través de la interacción con actores sociales locales, se han formulado varias preguntas que ayudan a identificar tanto los desafíos como las oportunidades para la conservación y gestión sostenible de estos ecosistemas.

El diagnóstico de la cobertura vegetal en la parroquia Progreso se desarrolló mediante un enfoque metodológico mixto, que combinó la recolección de datos cualitativos y cuantitativos junto con una activa participación comunitaria. La metodología empleada incluyó visitas de campo y talleres comunitarios, en los que se formularon preguntas clave para identificar y validar los hallazgos junto con los habitantes. Dada la gran extensión territorial de la parroquia, se organizaron dos reuniones en fechas distintas: el 16 de febrero para los sectores cercanos a la cabecera parroquial y el 17 de febrero para las zonas más alejadas. Este esquema aseguró la inclusión de todos los sectores. En este marco, se avanzó en un diagnóstico exhaustivo de la cobertura vegetal actual y sus implicaciones para la conservación ambiental y el desarrollo local.

Tabla 31 Cobertura natural vegetal de la parroquia.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: COBERTURA NATURAL VEGETAL				
ACTORES SOCIALES	¿Qué superficie de su territorio tiene aún cobertura natural? / ¿Forman parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado? / Son privadas, públicas o comunitarias? / Existen actividades de las personas que amenazan la cobertura vegetal natural y sus funciones ecológicas?	¿Cómo se las está gestionando? ¿Cuál es su nivel de conservación e importancia?	¿Existen políticas ordenanzas y resoluciones para velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce? / ¿Existen iniciativas para promover la coestión sostenible de los bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel local?	¿Existen medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica, declarar áreas protegidas y gestionar los corredores biológicos? / ¿Existen propuestas para movilizar recursos para financiar la gestión forestal sostenible? / ¿Existen alternativas de bio economía en el territorio?
- Participación Ciudadana - Presidenta de Muyuyacu - Presidente del Sitio Rosa de Oro - Representante del Colegio El Progreso - GADP Progreso - Presidente del Sitio Villanueva - Presidenta del Sitio El	Es el 90% Si existen áreas protegidas Privadas Si existen hay piratería de tala	No hay gestión	No existen No existen no hace falta todavía	No existen No hay propuestas de gestión forestal No hay alternativas de bioeconomía

Triunfo - Presidente del sitio Los Laureles - Presidenta del Sitio Malval - Representante de Educación - Sistema de Participación Ciudadana y Control Social - Sitio San Carlos 2				
--	--	--	--	--

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Se estima que aproximadamente el 90% del territorio de la parroquia Progreso mantiene cobertura vegetal natural. Este porcentaje resalta la importancia de estas áreas en términos de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que ofrecen, como la regulación del clima, la protección del suelo y la conservación del agua (Ministerio del Ambiente, 2020).

Existen áreas que son reconocidas como parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, aunque gran parte de la cobertura vegetal se encuentra en terrenos privados. Esta situación presenta un desafío para la gestión sostenible de los recursos naturales, ya que la propiedad privada puede limitar la implementación de políticas públicas de conservación efectivas (González, 2019).

Las actividades humanas, como la piratería de tala, han sido identificadas como una amenaza significativa para la cobertura vegetal natural. Estas prácticas no solo reducen la cantidad de vegetación, sino que también afectan la funcionalidad de los ecosistemas, contribuyendo a la erosión del suelo y la pérdida de biodiversidad (Ministerio del Ambiente, 2021). Hasta la fecha, no existen políticas o iniciativas concretas que garanticen la conservación y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos en la parroquia. Esta ausencia de normativa dificulta la implementación de acciones efectivas para proteger los recursos naturales y promover su uso sostenible (Torres y Quintero, 2022).

No se han identificado iniciativas locales que promuevan la gestión sostenible de los bosques, ni tampoco propuestas para detener la deforestación o recuperar bosques degradados. La falta de propuestas de gestión forestal limita las oportunidades para mejorar la calidad del medio ambiente y la economía local a través de prácticas sostenibles (Ríos et al., 2021).

Actualmente, no hay alternativas de bioeconomía desarrolladas en la parroquia. La implementación de prácticas de bioeconomía podría proporcionar beneficios económicos y ambientales significativos, favoreciendo la sostenibilidad de los recursos naturales y la diversificación económica de la comunidad (Sánchez et al., 2022).

El diagnóstico de la cobertura natural vegetal en la parroquia Progreso revela tanto la riqueza de su biodiversidad como los desafíos significativos que enfrenta debido a la actividad humana y la falta de políticas de gestión efectivas. La implementación de estrategias de conservación y el fortalecimiento de la participación comunitaria son cruciales para asegurar la sostenibilidad de estos ecosistemas.

2.3.1.19 Áreas Protegidas

Son áreas designadas que buscan conservar ecosistemas vitales y biodiversidad, garantizando la integridad ambiental frente a actividades destructivas. En Progreso, estas zonas pueden incluir cuencas hidrográficas, áreas forestales y corredores biológicos que permiten el movimiento de especies y la resiliencia de los ecosistemas. Estas áreas son esenciales para la regulación del ciclo del agua, la prevención de la erosión del suelo y la conservación de la fauna y flora nativa (Ministerio del Ambiente, 2019).

Estas áreas están designadas para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, con el objetivo de proteger los ecosistemas, las especies y los procesos ecológicos que allí se desarrollan. Según Dudley (2008), las zonas protegidas son fundamentales para la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad, y el uso sostenible de los recursos naturales. Estas áreas, en general, están sujetas a regulaciones que limitan o prohíben actividades humanas que podrían dañar su equilibrio natural, como la deforestación, la minería o la construcción.

En la parroquia Progreso, se han identificado áreas protegidas, particularmente en la parte alta del territorio. Además de estas zonas, las áreas de Uzchurrumi, La Cadena, Peña Dorada, y Brasil constituyen una extensión total de 9,240.18 hectáreas. Estas zonas

son clave para la preservación de los ecosistemas locales, y juegan un papel importante en la conservación de la flora y fauna endémica de la región. Las áreas mencionadas protegen no solo la biodiversidad, sino también los recursos hídricos, ya que son zonas donde se concentran fuentes de agua importantes para la población local.

2.3.1.20 Áreas De Protección Ecológica

Las áreas de protección ecológica son espacios designados específicamente para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como para la protección de recursos naturales de gran importancia. Según Fowler y Helfgott (2007), estas áreas son fundamentales para preservar hábitats críticos y garantizar la supervivencia de especies en peligro de extinción, así como para mantener los procesos ecológicos esenciales que sustentan la vida. Las áreas de protección ecológica pueden incluir parques nacionales, reservas naturales, y zonas de conservación que están sometidas a regulaciones estrictas para limitar actividades humanas que puedan deteriorar su integridad ambiental.

En la parroquia Progreso, actualmente no existen sitios que cuenten con la denominación de áreas de protección ecológica. Asimismo, no se han implementado planes de protección cultural y natural que promuevan la conservación de los recursos y el patrimonio local. Esto representa una oportunidad perdida para resguardar la riqueza natural y cultural de la parroquia, así como para fomentar el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes. La falta de estas áreas de protección y planes puede llevar a la degradación de los ecosistemas, afectando tanto a la biodiversidad como a las comunidades que dependen de estos recursos.

2.3.1.21 Zonas de Regeneración

La regeneración ambiental se refiere a la restauración de ecosistemas degradados. En la parroquia, la implementación de programas de reforestación y recuperación de áreas afectadas por la minería y la agricultura intensiva se vuelve fundamental. Proyectos que promueven la siembra de especies nativas no solo ayudan a restaurar la biodiversidad, sino que también fortalecen los servicios ecosistémicos, como la captura de carbono y la mejora de la calidad del suelo (Sánchez et al., 2021). Estas iniciativas requieren la participación activa de la comunidad local, fomentando una conciencia ambiental que permita la sostenibilidad a largo plazo.

2.3.1.22 Zonas de Recuperación Ambiental

Las zonas de recuperación son espacios donde se implementan medidas para rehabilitar ecosistemas dañados, restaurando su funcionalidad. En Progreso, esto puede incluir la recuperación de ríos contaminados por desechos mineros y agroquímicos. Se han llevado a cabo esfuerzos para limpiar y restaurar los ecosistemas acuáticos, promoviendo la biodiversidad y mejorando la calidad del agua. La restauración de hábitats ribereños, junto con la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, puede ayudar a mitigar el impacto de las actividades humanas (Ministerio del Ambiente, 2021).

La efectividad de las zonas de protección, regeneración y recuperación depende en gran medida de la participación de la comunidad y de la gobernanza ambiental. La educación ambiental y la sensibilización son esenciales para involucrar a los actores locales en la gestión de estos espacios. Es necesario establecer mecanismos de participación que incluyan a la población en la toma de decisiones sobre el uso y manejo de los recursos naturales. De esta manera, se fomenta una gestión integral que considera tanto las necesidades de la comunidad como la conservación del medio ambiente (García & Rodríguez, 2022).

La creación y mantenimiento de zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental en la parroquia Progreso son pasos esenciales para enfrentar los retos ambientales actuales. La implementación de estas estrategias no solo contribuye a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, sino que también fortalece la resiliencia de la comunidad frente a los efectos del cambio climático y la degradación ambiental. Fomentar la participación comunitaria y establecer políticas efectivas son fundamentales para asegurar el éxito de estas iniciativas y promover un desarrollo sostenible en la región.

2.3.1.23 Zonas De Importancia Hídrica

Una zona de importancia hídrica se define, según autores como Barlow y Clark (2002), como un área fundamental para la regulación del ciclo del agua, la provisión de agua potable y el mantenimiento de ecosistemas saludables. Estas zonas desempeñan un papel crucial en la biodiversidad, la agricultura y el bienestar humano, siendo esenciales para la sostenibilidad del entorno.

En la parroquia Progreso, durante las visitas realizadas, se registraron diversas amenazas que afectan los cuerpos hídricos del territorio, incluyendo cuencas, subcuencas, microcuencas y vertientes. Las principales amenazas identificadas son las siguientes:

- Degradación del ecosistema: Este fenómeno ocurre a causa de cambios en el paisaje, como el desmonte y la transformación de áreas naturales en tierras agrícolas o ganaderas.
- Cambio climático: Se manifiesta a través de inundaciones, que si bien son relacionados a ciclos naturales de crecidas y bajadas de los ríos. El cambio climático exacerba estos procesos o los transforma. Por ejemplo, el aumento extremo del caudal de los ríos en la época invernal y de sequía en verano.
- Contaminación del agua: Esta problemática es generada por la actividad minera, donde los residuos desechados contaminan los recursos hídricos, así como por el vertido de aguas servidas en los ríos.
- Sedimentación: La sobreexplotación de tierras adyacentes a las riberas de los ríos y fuentes de agua contribuye a que el agua se contamine de sedimentos perjudiciales, afectando la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos.
- Contaminación por residuos sólidos: A pesar de que los recolectores de basura pasan por los sitios cada semana o cada quince días, la acumulación de desechos en el entorno sigue siendo un problema significativo.
- Sequías prolongadas: Estas han sido recurrentes en los últimos años, generando incertidumbre en los agricultores que dependen de un calendario agrícola que actualmente no se ajusta a sus necesidades.
- Sobreexplotación de tierras: La explotación intensiva de tierras cercanas a ríos y fuentes de agua exacerba la degradación de estos ecosistemas.
- Disminución de agua en los cuerpos hídricos: La tala indiscriminada de bosques ha contribuido a la reducción del caudal de agua en los ríos y fuentes, afectando la disponibilidad de este recurso vital.

Estas amenazas resaltan la necesidad de implementar medidas de conservación y gestión sostenible de los recursos hídricos en la parroquia para proteger el entorno natural y garantizar el bienestar de las comunidades que dependen de estos ecosistemas.

2.3.1.24 Áreas De Protección Hídrica

Las áreas de protección hídrica se definen como espacios geográficos destinados a conservar la calidad y cantidad de los recursos hídricos, asegurando así el acceso a agua potable y el equilibrio de los ecosistemas acuáticos. Según Burch et al. (2017), estas áreas son fundamentales para la gestión sostenible del agua, ya que previenen la contaminación de fuentes hídricas y protegen la biodiversidad asociada a estos ecosistemas.

En la parroquia Progreso, se encuentran dos áreas de protección hídrica significativas: la cuenca del río Pagua y la cuenca del río Jubones. Estas cuencas son cruciales para el abastecimiento de agua en la región y requieren medidas de conservación adecuadas para proteger sus ecosistemas y asegurar el bienestar de las comunidades que dependen de estos recursos hídricos. La preservación de estas áreas no solo contribuye a la disponibilidad de agua potable, sino que también ayuda a mantener la biodiversidad y la salud ambiental en la parroquia.

2.3.1.25 Amenazas para las Áreas con Importancia Ecológica e Hídrica.

En las visitas se pudo recabar datos interesantes, en relación a las amenazas que enfrentan los cuerpos hídricos en territorio, entre ellas: cuencas, subcuencas, microcuencas y vertientes.

- Degradación del ecosistema, que tiene lugar a causa de cambios en el Pasaje como el desmonte, la transformación de los paisajes naturales en tierras agrícolas.
- El cambio climático como las inundaciones debido al aumento del caudal de los ríos en la época invernal.
- Contaminación del agua causada por la minería, los residuos que se desechan contaminan los recursos hídricos y por las aguas servidas que son arrojadas al río.
- La sedimentación, por sobreexplotación de las tierras contiguas a las riberas de los ríos y fuentes de agua.
- La contaminación por la basura, ya que los recolectores de basura pasan por los Sitios cada semana o cada quince días.

- Sequías prolongadas, como se presentaron en estos últimos años, ha generado incertidumbre en los agricultores que dependen de un calendario agrícola que hoy no se ajusta a sus requerimientos, y;
- Sobreexplotación de las tierras contiguas a las riberas de los ríos y fuentes de agua.
- Disminución de agua en los cuerpos hídricos por la tala indiscriminada del bosque.

Tabla 32 El Agua en la parroquia Progreso.

		USO DEL RECURSO HÍDRICO			AMENAZAS
No.	NOMBRE DEL SITIO	Consumo Humano	Riego	Turismo	
1	Cabecera Parroquial	X	X		Clima, contaminación ambiental, sedimentación, crecimiento urbano y avance de la frontera agrícola
2	El Triunfo	X	X		
3	El Mango	X	X		
4	Villanueva	X	X		
5	Santa Lucia	X	X		
6	Rosa de Oro	X	X		
7	San Antonio de Chaguana	X	X		
8	Malval	X	X		
9	La Cadena	X	X	X	
10	Santa Elena	X	X		
11	Santa Elena de la Cruz	X	X		
12	Palo Marcado	X	X		
13	Galayacu	X	X	X	
14	Los Laureles	X	X		
15	Unión de Galayacu	X	X		
16	Ducos	X	X	X	
17	Rajaro	X	X	X	

18	Muyuyacu	X	X	X
19	La Playa	X	X	
20	Soledad (9 de octubre)	X	X	
21	Soledad (Comuna)	X	X	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.3.1.26 Bosques Deforestados en Recuperación

En la parroquia Progreso, no se han identificado bosques deforestados en recuperación, lo que resalta la necesidad urgente de implementar iniciativas de reforestación. La recuperación de áreas forestales degradadas es fundamental no solo para restaurar la biodiversidad, sino también para garantizar la estabilidad de los ecosistemas locales.

2.3.1.27 Proyectos de Regeneración y Recuperación

En la parroquia Progreso, actualmente no existen proyectos de regeneración y recuperación de ecosistemas, lo que subraya la importancia de iniciar iniciativas que aborden esta necesidad. La falta de tales proyectos implica una oportunidad perdida para restaurar la biodiversidad local y mejorar la salud del medio ambiente.

2.3.1.28 Calidad Ambiental

La calidad ambiental se refiere al estado del ambiente en términos de sus características físicas, químicas y biológicas, y cómo estas afectan la salud de los ecosistemas y los seres humanos. Este concepto abarca factores como la pureza del aire, la calidad del agua, la contaminación del suelo, el nivel de ruido, y otros indicadores que determinan la habitabilidad y el bienestar (Longhurst, 2003).

El diagnóstico del manejo de residuos y saneamiento en la parroquia Progreso se llevó a cabo mediante un enfoque metodológico mixto, que combinó datos cualitativos y cuantitativos, además de una participación activa de la comunidad. La metodología incluyó visitas de campo y talleres comunitarios, en los que se formularon preguntas clave para identificar y validar los hallazgos junto con los habitantes. Debido a la extensión territorial de la parroquia, se organizaron dos reuniones en fechas diferentes: el 16 de febrero para los sectores cercanos a la cabecera parroquial y el 17 de febrero para

las zonas más remotas. Este esquema garantizó la inclusión de todos los sectores. En este contexto, se avanzó en un diagnóstico detallado sobre la gestión actual de residuos y las condiciones de saneamiento, evaluando sus implicaciones para la salud pública y el bienestar comunitario.

Tabla 33 Diagnóstico de Residuos-Saneamiento.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: RESIDUOS-SANEAMIENTO						
ACTORES SOCIALES	¿Se cuenta con buenas prácticas ambientales?	¿Cómo se gestionan los residuos sólidos en su territorio?, ¿Se ha conformado alguna mancomunidad al respecto?	¿Existen estrategias para reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado y la reutilización de agua?	¿Existen estrategias para mejorar la calidad del agua?	¿Existen acciones para mejorarlos sistemas de monitoreo de la calidad y cantidad del agua para reducir las pérdidas?	¿El acceso a servicios de saneamiento e higiene (alcantarillado basura) es equitativo adecuado?
- Participación Ciudadana - Presidenta de Muyuyacu - Presidente del Sitio Rosa de Oro - Representante del Colegio El Progreso - GADP Progreso - Presidente del Sitio Villanueva - Presidenta del Sitio El	No existen buenas prácticas ambientales para la eliminación de residuos o desechos. No existe una buena disposición final de la basura Por lo general en algunos sitios queman la basura No existe una buena	Se tiene la ayuda del GADM Pasaje No existe mancomunidad Para la gestión de los residuos Se comunican vía telefónica al carro de recolección	No existen ninguna estrategia para el tratamiento de aguas servidas Aguas negras a pozo séptico y aguas jabonosas a la quebrada	Existe agua potable en la cabecera parroquial y en resto de la parroquia a agua entubada No hay agua potable	No existe ningún tipo de control de la calidad y cantidad de agua de consumo doméstico Se debe solicitar análisis de agua	La cobertura de alcantarillado se enmarca en la cabecera parroquial, pero está colapsado En los otros sitios de la parroquia la cobertura es parcial. No hay gestión de alcantarillado

Triunfo	práctica de recolección					
- Presidente del sitio Los Laureles	Existe una volqueta del AGUAPAS que realiza la disposición final pero no tiene horario fijo					
- Presidenta del Sitio Malval						
- Representante de Educación						
- Sistema de Participación Ciudadana y Control Social						
- Sitio San Carlos 2						
- Sitio La Playa						

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

El diagnóstico sobre la gestión de residuos y saneamiento en la parroquia Progreso revela una serie de desafíos significativos que afectan la salud pública y el medio ambiente. A través de la interacción con actores sociales, se han identificado diversas preguntas orientadoras que ayudan a esclarecer la situación actual de la gestión de residuos y el acceso a servicios de saneamiento.

Las respuestas obtenidas indican que no existen buenas prácticas ambientales para la eliminación de residuos o desechos en la parroquia. La situación se agrava por la falta de un sistema adecuado de disposición final de la basura. En algunos lugares, se recurre a la quema de residuos, lo que genera contaminación del aire y pone en riesgo la salud de los habitantes. Aunque existe una volqueta del AGUAPAS que realiza la disposición final de los desechos, la falta de un horario fijo para su recolección complica aún más la gestión de residuos.

La gestión de residuos sólidos se lleva a cabo con la ayuda del GADM Pasaje, pero no se ha conformado una mancomunidad para abordar este problema de manera más integral. La comunicación con el servicio de recolección se realiza principalmente a través de llamadas telefónicas, lo que puede generar demoras y complicaciones en la recolección oportuna de residuos.

No se han implementado estrategias para el tratamiento de aguas residuales, lo que resulta en que las aguas negras se dirijan a pozos sépticos, mientras que las aguas jabonosas terminan en quebradas cercanas. Esta falta de tratamiento adecuado puede provocar serios problemas de contaminación del agua y afectar la salud de la población.

La parroquia cuenta con agua potable en la cabecera parroquial, pero el acceso al agua potable es limitado en otras áreas, donde solo se dispone de agua entubada. Esta situación plantea un reto para garantizar que todos los habitantes tengan acceso a agua potable segura, lo cual es fundamental para la salud pública.

No hay un sistema de control sobre la calidad y cantidad del agua de consumo doméstico. Para evaluar la calidad del agua, los ciudadanos deben solicitar análisis de forma individual, lo que puede limitar la capacidad de respuesta ante posibles contaminantes.

La cobertura de alcantarillado en la parroquia se limita a la cabecera parroquial, pero este sistema se encuentra colapsado. En otras áreas, la cobertura de alcantarillado es parcial y no hay una gestión adecuada para su mantenimiento, lo que contribuye a la proliferación de problemas sanitarios.

El diagnóstico estratégico sobre la gestión de residuos y saneamiento en la parroquia Progreso revela la urgencia de implementar buenas prácticas ambientales y estrategias adecuadas para el tratamiento de aguas residuales y la mejora de los sistemas de saneamiento. La falta de coordinación y la ausencia de políticas efectivas dificultan el acceso equitativo a servicios básicos, lo que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes y la salud del ecosistema local. Es crucial que se desarrollen iniciativas de gestión y colaboración entre la comunidad, las autoridades locales y otras partes interesadas para abordar estos desafíos de manera integral.

2.3.1.29 Gestores Ambientales

La gestión ambiental es el conjunto de prácticas, políticas y procesos implementados para controlar, mitigar y mejorar el impacto que las actividades humanas tienen sobre el

medio ambiente. Su objetivo principal es asegurar el uso sostenible de los recursos naturales y reducir la contaminación, fomentando un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del entorno. El profesional o la entidad encargada tiene la responsabilidad de supervisar el sistema de gestión ambiental, para lo cual, deberá trabajar en el diagnóstico del comportamiento ambiental junto a normativas y legislación, que permitan evaluar los distintos impactos ambientales asociados a distintas actividades.

En la parroquia de Progreso así como en el cantón Pasaje, la Empresa Pública de Agua, Alcantarillado y Aseo de Pasaje (AGUAPAS EP) está encargada de la gestión ambiental, trabajando a nivel cantonal y ejecutando esta función a través de convenios establecidos.

2.3.1.29.1 Sitios de Disposición Final

Un sitio de disposición final es una instalación o área destinada para la deposición definitiva de residuos sólidos, comúnmente residuos domésticos, después de haber agotado otras opciones como el reciclaje o la reutilización. Estos sitios son diseñados para minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública, mediante medidas de control para prevenir la contaminación del suelo, aire y agua (Pichtel, 2014).

En la parroquia Progreso la gestión de los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos está en manos de la Empresa Pública de Agua, Alcantarillado y Aseo de Pasaje (AGUAPAS EP) los cuales son llevados al relleno sanitario del cantón Pasaje. Por su parte, la gestión de aguas servidas es un tema que debe fortalecerse con medidas para su tratamiento, para evitar acciones de contaminación de las fuentes hídricas.

2.3.1.29.2 Manejo De Residuos

El manejo de los residuos cubre el conjunto de actividades realizadas para tratar los desechos, esto incluye su recolección, transporte y gestión. En la parroquia de Progreso la recolección efectuada por AGUAPAS EP es realizada por una volqueta y sus operarios, en un servicio que no posee un horario fijo. En percepción de los actores sociales consultados por el equipo técnico consultor, existen problemáticas vinculadas al manejo de los residuos. Los cuales están detallados en la siguiente tabla.

Si bien existe el servicio de recolección de desechos, este no logra solventar todas las necesidades de sus habitantes. Ciertas prácticas como la quema de la basura y el desecho

de las aguas servidas a los afluentes hídricos es perjudicial en términos de contaminación y salud pública a corto y largo plazo. Por ello es necesario un mayor enfoque en este ámbito, desde la administración pública y desde el trabajo con la comunidad, para lograr un mejor sistema de manejo de residuos.

2.3.1.29.3 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

La recuperación y reciclaje de residuos sólidos son procesos que buscan el aprovechamiento de materiales desechados para reducir la cantidad de residuos que llegan a los vertederos y minimizar el impacto ambiental. La recuperación implica la recolección de materiales útiles de los residuos, como metales, plásticos o papel, que pueden ser reutilizados o reciclados. El reciclaje, por su parte, es el proceso de transformación de esos materiales recuperados en nuevos productos o materias primas, reduciendo la necesidad de extraer recursos naturales y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental (Worrell & Vesilind, 2012).

En la parroquia Progreso la práctica de reciclaje se presenta de la siguiente manera:

Tabla 34 Reciclaje en los hogares de la parroquia.

Acostumbra separar papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	Número de hogar
	Total
Sí	724
No	882
Total	1 606

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la parroquia, un 45.1% de los hogares (724 de 1,606) separan materiales reciclables como papel, cartón, plástico y vidrio, ya sea para venderlos, regalarlos o reutilizarlos, mientras que un 54.9% (882 de 1,606) no realizan esta práctica. Esto indica que poco menos de la mitad de los hogares tiene hábitos de separación de residuos, lo que sugiere una oportunidad para promover la educación ambiental y el reciclaje en la comunidad.

Esto contrasta con la carencia de acciones concretas o de un enfoque estratégico en recuperación y reciclaje de residuos obstaculiza la implementación de métodos sustentables que podrían convertir los desechos en activos valiosos, minimizando así el daño al entorno. Resulta crucial diseñar y poner en marcha iniciativas y normativas

basadas en principios de economía circular, con el fin de optimizar el aprovechamiento de los recursos e impulsar un crecimiento más respetuoso con el medio ambiente en la zona.

2.3.1.30 Economía Circular

La economía circular es un modelo económico que busca maximizar el uso de los recursos mediante la reducción, reutilización y reciclaje de materiales y productos, prolongando su vida útil y minimizando los residuos. A diferencia de la economía lineal, que sigue el esquema de "producir, usar y desechar", la economía circular promueve un ciclo continuo de aprovechamiento de recursos, donde los productos se diseñan para ser reparados, reutilizados o reciclados, cerrando los ciclos de vida de los materiales (Lacy & Rutqvist, 2015).

La economía circular se presenta como una gran oportunidad para la parroquia Progreso, ofreciendo múltiples beneficios que pueden transformar la forma en que se gestionan sus recursos y desarrollo, impactando directamente en el impacto de las actividades humanas en el ambiente. Al promover un uso más eficiente de los materiales disponibles, la economía circular no solo reduce la generación de desechos, sino que también crea nuevas oportunidades económicas (como los recicladores, por ejemplo), fomentando la diversificación y la autosuficiencia local. En esencia, la economía circular se presenta como una estrategia integral para el desarrollo sostenible, equilibrando las necesidades económicas con la protección ambiental y el bienestar comunitario. Se recomienda tener especial énfasis en los procesos de inclusión y seguridad laboral, sobre todo con los actores vulnerables que trabajan con residuos y se convierten en la base de la economía circular.

2.3.1.31 Contaminación

En la parroquia Progreso, la gestión ambiental enfrenta desafíos significativos debido a la ausencia de sistemas de monitoreo eficaces para evaluar la contaminación. Esta situación se ve agravada por la carencia de un marco regulatorio específico que aborde la problemática de la contaminación, así como por la falta de un régimen de penalizaciones adecuado. Estas deficiencias obstaculizan seriamente los esfuerzos para identificar, abordar y reducir los efectos negativos sobre el medio ambiente. Se hace evidente la necesidad urgente de establecer normativas y estrategias bien definidas con el fin de

salvaguardar el ecosistema local y fomentar un modelo de desarrollo que sea ambientalmente responsable y sostenible a largo plazo en esta zona.

2.3.1.32 Aire

La contaminación del aire se refiere a la presencia de sustancias nocivas en la atmósfera, tales como partículas en suspensión (PM10 y PM2.5), gases tóxicos como el dióxido de nitrógeno (NO₂) y el dióxido de azufre (SO₂), así como compuestos orgánicos volátiles (COV) y monóxido de carbono (CO). Estas emisiones provienen de diversas fuentes, como la quema de combustibles fósiles, la actividad industrial, el transporte y la agricultura. Estos contaminantes alteran la calidad del aire y tienen efectos nocivos tanto para el medio ambiente como para la salud humana.

Las consecuencias de la contaminación del aire son graves y variadas. En el ámbito de la salud pública, se asocia con enfermedades respiratorias y cardiovasculares, como el asma, la bronquitis crónica y ataques cardíacos, afectando particularmente a niños, ancianos y personas con condiciones preexistentes. En el medio ambiente, la contaminación del aire contribuye al cambio climático, el smog urbano y la lluvia ácida, dañando ecosistemas, cultivos y cuerpos de agua. Como señala el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), "la exposición prolongada a la contaminación del aire es responsable de alrededor de 7 millones de muertes prematuras al año en todo el mundo" (OMS, 2020).

2.3.1.33 Suelo

La contaminación del suelo ocurre cuando sustancias químicas tóxicas, residuos industriales, agrícolas o urbanos se acumulan en el suelo, afectando su composición natural. Estas sustancias incluyen metales pesados, pesticidas, hidrocarburos y otros productos químicos peligrosos que pueden penetrar en el subsuelo y alterar su estructura. Las principales fuentes de contaminación del suelo incluyen actividades industriales, el uso excesivo de agroquímicos, la disposición inadecuada de residuos sólidos y derrames de sustancias tóxicas.

Las consecuencias de la contaminación del suelo son significativas tanto para el medio ambiente como para la salud humana. En los ecosistemas, la contaminación del suelo puede alterar la biodiversidad, afectar la fertilidad del terreno y causar la pérdida de

hábitats naturales. En cuanto a la salud humana, la exposición prolongada a suelos contaminados puede provocar enfermedades como el cáncer, trastornos neurológicos y problemas reproductivos debido a la ingestión o contacto con sustancias tóxicas. Según A. M. Gallego, "la degradación de los suelos afecta tanto la productividad agrícola como la calidad de los recursos hídricos, lo que tiene un impacto directo en la seguridad alimentaria y el acceso a agua potable" (Gallego, 2010, p. 115).

2.3.1.34 Agua

La contaminación del agua ocurre cuando sustancias nocivas, como productos químicos, microorganismos, plásticos o desechos industriales, agrícolas y urbanos, se introducen en cuerpos de agua como ríos, lagos, mares o acuíferos. Esta contaminación puede degradar la calidad del agua, volviéndola insalubre para el consumo humano, la vida acuática y su uso en actividades económicas como la agricultura y la pesca. Las principales fuentes de contaminación del agua incluyen la descarga de aguas residuales sin tratamiento, el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas, y los derrames de productos tóxicos.

Los efectos de la contaminación del agua son amplios y graves. En términos de salud pública, el agua contaminada es una de las principales causas de enfermedades como diarrea, cólera, disentería y hepatitis, que afectan de manera desproporcionada a las comunidades vulnerables. En el ámbito ambiental, los contaminantes pueden dañar los ecosistemas acuáticos, afectando la biodiversidad, matando peces y plantas, e interrumpiendo las cadenas alimenticias. La contaminación también reduce la disponibilidad de agua potable y aumenta los costos de tratamiento del agua. El acceso a agua limpia es esencial para la salud humana y los ecosistemas, pero la contaminación amenaza este recurso crítico en todo el mundo (Cunningham & Cunningham, 2017, p. 395).

Para evitar la contaminación del agua y sus consecuencias, es necesario implementar estrategias que tengan presente:

- 1. Tratamiento adecuado de aguas residuales:** Implementar y mejorar los sistemas de tratamiento de aguas residuales para evitar que desechos domésticos, industriales y agrícolas lleguen a los cuerpos de agua.

2. **Reducción del uso de productos químicos:** Limitar el uso de fertilizantes, pesticidas y otros productos químicos agrícolas, promoviendo prácticas más sostenibles como la agricultura orgánica.
3. **Control de desechos sólidos:** Fomentar el reciclaje y una adecuada gestión de residuos sólidos para evitar que los plásticos y otros desechos lleguen a los ríos y mares.
4. **Educación y concienciación:** Crear programas educativos para concienciar a la población sobre la importancia de cuidar el agua, promoviendo un uso responsable y reduciendo la contaminación desde el hogar y las industrias.

2.3.1.35 Emisiones de GEI

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) son liberaciones de gases a la atmósfera que atrapan el calor y contribuyen al calentamiento global. Los principales GEI incluyen el dióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4), óxidos de nitrógeno (NO_x), y gases fluorados. Estos gases provienen principalmente de actividades humanas como la quema de combustibles fósiles (carbón, petróleo, y gas natural), la deforestación, la agricultura intensiva y ciertos procesos industriales. Estos GEI incrementan el efecto invernadero natural de la Tierra, atrapando el calor que, de otra manera, escaparía al espacio, lo que genera un aumento de las temperaturas globales.

Las consecuencias de las emisiones de GEI son profundas y globales. El incremento de estos gases ha acelerado el cambio climático, lo que ha llevado a fenómenos como el aumento de las temperaturas globales, el deshielo de los glaciares, la subida del nivel del mar y patrones meteorológicos extremos (como huracanes, sequías y olas de calor). Además, el cambio climático afecta la biodiversidad, provocando la extinción de especies y alterando ecosistemas enteros. También tiene efectos directos en la salud humana, como la expansión de enfermedades tropicales, respiratorias y cardiovasculares, la inseguridad alimentaria debido a la afectación de los cultivos o tierras y la contaminación visual producida por la acumulación de residuos inorgánicos. Según el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), las emisiones continuas de gases de efecto invernadero aumentarán la probabilidad de impactos graves, extendidos e irreversibles para las personas y los ecosistemas” (IPCC, 2014).

2.3.2 Sistema De Asentamientos Humanos

Los sistemas de asentamiento son conjuntos organizados de núcleos poblacionales que, dentro de un territorio, estructuran la distribución espacial de la población y determinan las dinámicas socioeconómicas y funcionales entre áreas urbanas y rurales. Para un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), estos sistemas permiten analizar cómo se distribuyen los habitantes, qué infraestructuras existen, y cuáles son los flujos y conexiones entre asentamientos. Entre sus principales características destacan la jerarquía de centros poblados, la conectividad entre localidades, los usos del suelo, y la capacidad de servicios y equipamientos, los cuales impactan en la calidad de vida de la población y en la planificación del desarrollo sostenible del territorio.

2.3.2.1 Distribución Demográfica

Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022, la población de la parroquia Progreso es de 4.906 habitantes, de los cuales 2.434 son hombres que representan el 49.6% de la población y 2.472 son mujeres que representan el 50.4% de la población. De estas cifras totales, la parroquia en su integridad pertenece al sector rural del cantón Pasaje y presenta las siguientes cifras de densidad poblacional:

Tabla 35 Densidad poblacional de la parroquia.

Parroquia	Área urbana o rural	Superficie (km2)	Superficie (Ha)	Población (2022)	Densidad poblacional (hab/Ha)
Progreso	Rural	148,95	14.895,00	4.906,00	0,33

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La parroquia Progreso es una zona rural con una superficie de 148,95 km² (equivalente a 14.895 hectáreas), lo cual indica una extensión territorial considerable en relación con su baja densidad poblacional. Con una población de 4.906 habitantes en 2022, Progreso presenta una densidad poblacional de apenas 0,33 habitantes por hectárea o 33.0 habitantes por km2. Esta cifra refleja una ocupación dispersa, típica de las áreas rurales, lo que implica desafíos para la provisión de servicios básicos, infraestructura, y acceso a

oportunidades económicas. La extensión y baja densidad sugieren una dependencia del entorno natural y agrícola, probablemente con una fuerte vocación hacia actividades productivas de tipo agrícola o ganadero.

2.3.2.2 Centros urbanos

La parroquia Progreso tiene 26 sitios, los mismos están dispersados geográficamente dentro del territorio. Estos se encuentran distribuidos principalmente en áreas de tipo disperso y amanzanado. Cada centro refleja la forma en que se ha asentado la población, destacando la relación con la extensión territorial de cada sector y su densidad poblacional, lo cual es esencial para comprender las dinámicas sociales, económicas y territoriales de la parroquia. Cabe señalar que la tabla no muestra la totalidad de los 26 sitios presentes en Progreso, pero brinda un panorama representativo de su estructura poblacional.

Tabla 36 Centros poblados de la parroquia.

Parroquia	Centros poblados	Tipo	Población (2022)	Área (Ha)	Densidad (hab/Ha)
Progreso	Santa Lucía	Dispersa	354	1.112,91	0,32
	El Triunfo	Dispersa	83	862,82	0,10
	Unión de Galayacu; Laureles de Galayacu	Dispersa	252	1.632,67	0,15
	Villa Nueva	Dispersa	209	977,42	0,21
	Soledad 9 de octubre	Dispersa	113	2.761,78	0,04
	Soledad; La Playa;	Dispersa	233	1.541,08	0,15

	La Ensellada				
	San Antonio de Chaguana	Dispersa	381	553,63	0,69
	Palo Marcado	Dispersa	156	1.158,04	0,13
	El Mango	Dispersa	134	665,92	0,20
	Ducos	Amanzanada	199	9,96	19,98
	Cabecera Parroquial	Amanzanada	1.059	39,37	26,90
	Rajaro	Dispersa	192	860,81	0,22
	Galayacu	Amanzanada	438	14,19	30,87
	Muyuyacu	Dispersa	339	682,66	0,50
	Santa Elena	Amanzanada	321	17,29	18,57
	La Cadena	Amanzanada	285	10,27	27,75
	Rosa de Oro	Amanzanada	148	3,94	37,56

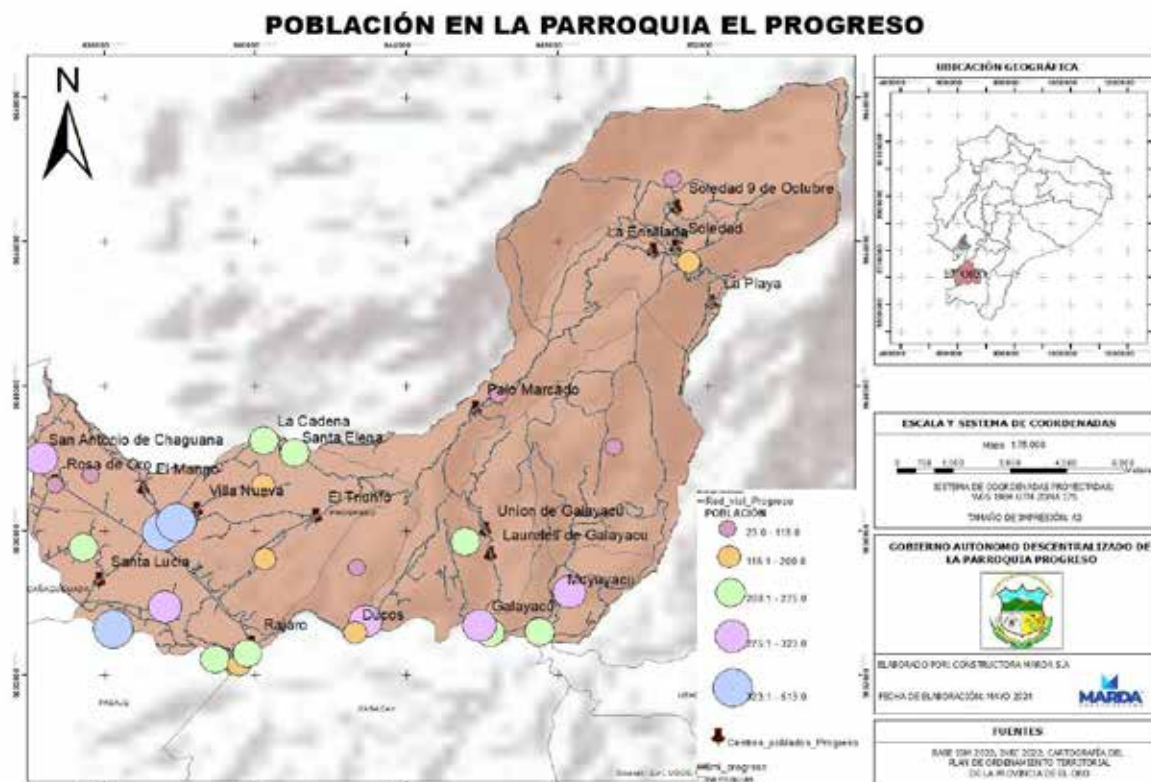
Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En cuanto a la distribución, se observa una clara predominancia de centros poblados dispersos, lo que es típico de las zonas rurales donde las viviendas y comunidades están ampliamente separadas. Sin embargo, también existen áreas amanzanadas que, aunque menores en cantidad, presentan densidades poblacionales significativamente más altas. Por ejemplo, la cabecera parroquial y el sitio Galayacu son amanzanados y tienen densidades de 26,90 y 30,87 habitantes por hectárea, respectivamente, lo cual contrasta con la densidad de áreas dispersas como Soledad 9 de Octubre (0,04 hab/ha) y El Triunfo (0,10 hab/ha). Esta dualidad entre áreas dispersas y amanzanadas influye en el acceso a servicios, pues los centros amanzanados suelen facilitar la provisión de infraestructura y servicios básicos.

En términos de población, los centros amanzanados tienden a concentrar un mayor número de habitantes, como es el caso de la cabecera parroquial con 1.059 personas, seguido por Galayacu con 438 habitantes y Santa Elena con 321. Sin embargo, también existen núcleos dispersos que albergan poblaciones destacables, como San Antonio de Chaguana con 381 habitantes y Muyuyacu con 339. Este patrón poblacional sugiere que, aunque los centros dispersos son amplios en extensión, algunos albergan poblaciones relativamente grandes, lo cual plantea retos en cuanto a conectividad y acceso a servicios básicos en zonas de baja densidad.

Mapa 8 Población parroquia Progreso



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.3.2.3 Grupos históricamente excluidos

Los grupos históricamente excluidos son aquellos colectivos sociales que, debido a factores como su origen étnico, condición económica, género, discapacidad, o lugar de residencia, han sido marginados o discriminados en distintos ámbitos de la sociedad. Esta exclusión se refleja en el acceso limitado a derechos y oportunidades, afectando especialmente el acceso a educación, salud, empleo, y servicios básicos, lo que perpetúa condiciones de vulnerabilidad y desigualdad. Según la CEPAL, estos grupos han sido estructuralmente desfavorecidos, y los Estados tienen el reto de implementar políticas y mecanismos para asegurar su plena inclusión y el ejercicio de sus derechos (CEPAL, 2022).

En la parroquia Progreso, existen localidades y grupos sociales que aún carecen de acceso a servicios básicos, una situación que afecta su calidad de vida y limita sus oportunidades de desarrollo. No obstante, hasta la fecha no se ha realizado un registro exhaustivo que permita identificar con precisión estas comunidades y sus necesidades

específicas. Este registro es una tarea pendiente que permitiría orientar acciones y proyectos para atender las condiciones de exclusión, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes y promoviendo una mayor equidad en la distribución de los recursos y servicios.

2.3.2.4 Uso Y Ocupación Del Suelo

El uso y ocupación del suelo se refiere a la forma en que se distribuyen y utilizan los diferentes espacios de un territorio, considerando las actividades humanas que se desarrollan en ellos y la normativa establecida para su aprovechamiento. El uso del suelo se clasifica en categorías como residencial, comercial, industrial, agrícola, y recreativa, entre otras, mientras que la ocupación se refiere a la intensidad y forma en que cada tipo de suelo es aprovechado, como edificaciones, espacios abiertos o áreas de conservación. Esta planificación del suelo es clave para asegurar un desarrollo sostenible que equilibre las necesidades urbanísticas, económicas, y ambientales de una región. Una gestión adecuada del uso y ocupación del suelo permite optimizar recursos, reducir conflictos territoriales y mitigar impactos ambientales en el contexto de una creciente demanda de espacio (FAO, 2021).

2.3.2.5 Capacidad de uso de la tierra

La capacidad de uso del suelo, en términos de su característica física – químicas y de acuerdo a las potencialidades y limitaciones para su uso, desde el punto de vista de la explotación agro-productiva y que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

Este sistema de evaluación es de carácter cualitativo y jerárquico. Según el Soil Conservation Service USA, se definen ocho clases de capacidad, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones; las clases: II, III, IV, V, VI, VII son progresivas en limitaciones, hasta llegar a la clase VIII, que indica que el suelo no debe ser utilizado para actividades agro-productivas por sus severas limitaciones, y que deberían utilizarlas para conservación u otros fines.

Es importante recalcar que el suelo es un recurso no renovable a corto plazo, y muy importante para la soberanía alimentaria principalmente y para los asentamientos humanos. El suelo requiere de siglos para su formación, sin embargo, el manejo que se

da al suelo hace que su degradación sea muy rápida y su recuperación muy lenta, el mal uso del suelo lleva a una pérdida irreversible y ello hace más cara la producción ya que hay que darle a la planta lo que el suelo ya no puede entregarle para su normal desarrollo, ya que los impactos debido a la compactación del suelo, su nivel de fertilidad bajo, degradación y sus características edáficas disminuidas.

De allí la necesidad de planificar adecuadamente el uso del suelo, de preferencia los suelos agrícolas, conociendo su aptitud para ciertos usos, evitando de esta manera, procesos erosivos que provocan el desmantelamiento de los suelos, las actividades humanas ávidas de espacio y recursos para su actividad agropecuaria, la deforestación, la degradación ambiental producto de la minería es otro factor que lentamente va contaminando no solo el suelo sino el agua, debido al arrastre de minerales disueltos o en suspensión, generando acidificación de las aguas, que en muchos casos en la Parroquia son usadas para el consumo humano y para el riego.

Las principales características de los suelos encontrados en la parroquia son:

Tabla 37 Capacidad de Uso de Suelo.

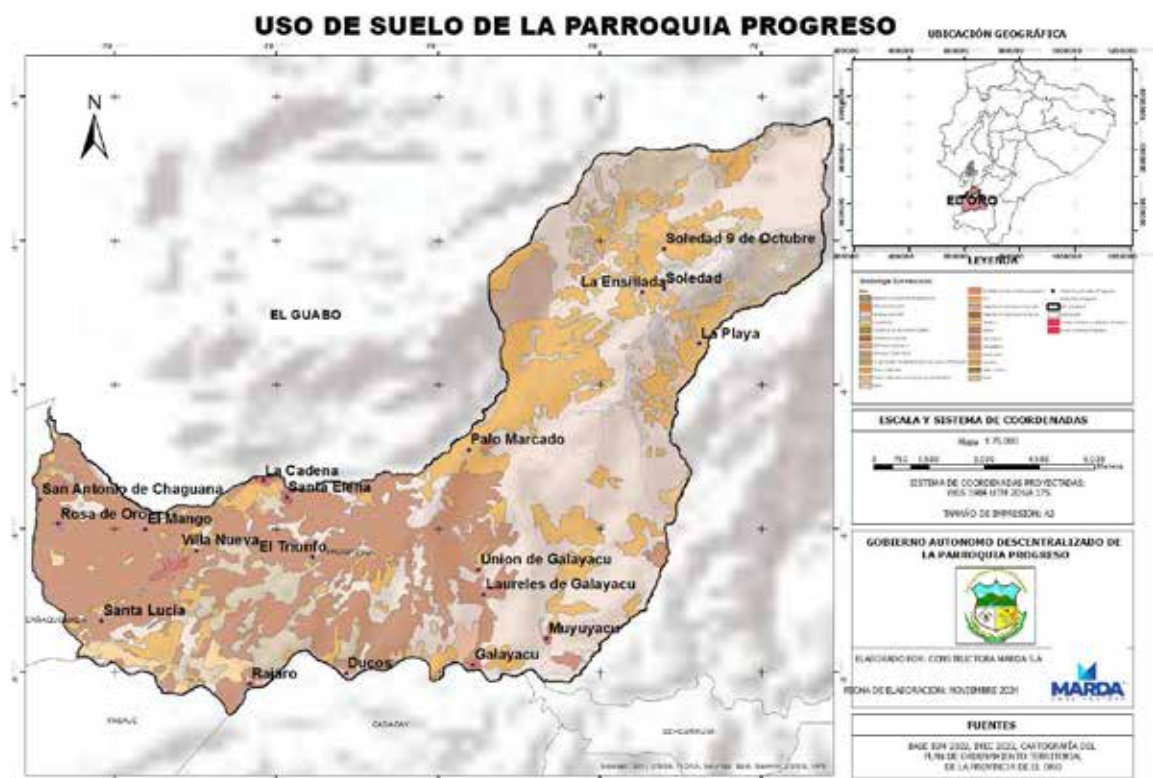
CLASE	DESCRIPCIÓN (CUT)	SUPERFICIE (has)	%
II	Muy ligeras limitaciones	845,29	5,68
III	Ligeras limitaciones	1.446,55	9,72
IV	Moderadas limitaciones	564,27	3,79
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	1.834,12	12,32
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal	1.689,41	11,35
VII	Tierras de protección (limitaciones muy fuertes)	3.103,58	20,84
VIII	Limitaciones muy fuertes (conservación)	4.111,58	27,61
	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	1.201,68	8,07
	Indica que el atributo no es aplicable al objeto	92,66	0,62
TOTAL		14.889,15	100,00

Fuente: Memoria Técnica Geopedología. IEE-MAGAP, 2016.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La presente tabla muestra la capacidad del suelo en la parroquia, clasificando las tierras según sus limitaciones para diferentes usos. El porcentaje más alto corresponde a tierras con limitaciones muy fuertes para actividades agrícolas (Clase VIII), abarcando un 27,61% (4.111,58 hectáreas), destinadas principalmente a la conservación de la biodiversidad por sus características limitantes. Le sigue la Clase VII, con un 20,84% (3.103,58 hectáreas), tierras de protección que también presentan limitaciones muy fuertes y se orientan hacia la preservación del entorno natural. Ambas clases, VII y VIII, ocupan cerca del 50% del total, indicando una vocación conservacionista en buena parte del territorio.

El resto de la superficie presenta distintos niveles de aprovechamiento. Las tierras con limitaciones moderadas (Clase IV) y ligeras (Clase III) representan un 9,72% y un 3,79%, respectivamente, lo que permite un uso agrícola restringido y condicionado. En contraste, la Clase II, con solo un 5,68%, ofrece suelos de gran potencial agrícola por sus limitaciones muy ligeras. Asimismo, las tierras sin clasificación específica o no aplicables representan un 8,69%, lo cual sugiere áreas de información pendiente o con otras posibles utilidades no detalladas en el inventario actual.

Mapa 9 Capacidad de uso de suelo.



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.3.2.6 Uso y cobertura del suelo

La parroquia Progreso se caracteriza por ser una zona altamente agrícola, actualmente se reportan 4.289,21 ha dedicadas a la producción agropecuaria, tierras que están cultivadas en su mayoría por cacao, banano orgánico, frutas tropicales, ciclo corto, árboles maderables, pastos y arbustos. Por otra parte, existen márgenes importantes destinados a la conservación de la biodiversidad que también están definidos en el uso del suelo, además de espacios de infraestructura antrópica, entre otros. De este modo, el suelo está clasificado de la siguiente manera:

Tabla 38 Uso y Cobertura de Suelo.

TIPO	COBERTURA	USO	SUPERFICIE (has)	%
Bosque húmedo	Bosque Nativo	Conservación y	5.041,81	33,86
Vegetación arbustiva	Vegetación		1.542,56	10,36

húmeda	arbustiva	protección		
Vegetación herbácea humedad	Vegetación herbácea		485,15	3,26
Banano	Cultivo	Agrícola intensivo	245,66	1,65
Cacao			4.021,66	27,01
Maíz duro			1,75	0,01
Mandarina			1,09	0,01
Maracuyá			3,70	0,02
Naranja			9,23	0,06
Otros Cítricos			1,33	0,01
Yuca			4,79	0,03
Pasto cultivado	Pastizal	Pecuario bovino extensivo	3.178,43	21,35
Pasto cultivado con presencia de árboles			157,74	1,06
Teca	Plantación forestal	Forestal para madera	1,7	0,01
Cantera	Infraestructura Antrópica	Extractivo	2,83	0,02
Complejo recreacional		Ocio	5,61	0,04
Granja Avícola		Pecuario avícola	12,21	0,08
Granja Porcina		Pecuario Porcino	1,1	0,01
Planta de tratamiento de agua potable		Tratamiento y Depósito	1,8	0,01
Área en proceso de urbanización	Área Poblada	Sin uso	1,11	0,01
Poblado (núcleo urbano poblado)		Habitacional	99,22	0,67

Área erosionada	Erial	Improductivo	10,87	0,07
Rio	Cuerpo de agua	Riego, consumo, energía	58,01	0,39
TOTAL			14.889,36	100,00

Fuente: Cobertura y uso de la tierra, IEE-MAGAP, 2016.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En términos de cobertura, la mayor proporción del suelo está ocupada por bosque húmedo nativo, con un 33,86% (5.041,81 hectáreas) destinadas principalmente a la conservación y protección del entorno natural. La presencia de esta área forestal indica una importante reserva de biodiversidad y servicios ecosistémicos para la parroquia. Además, áreas con vegetación arbustiva y herbácea húmeda representan un 10,36% y un 3,26%, respectivamente, lo cual evidencia una cobertura vegetal diversa que contribuye a la estabilidad del ecosistema.

La actividad agrícola ocupa una gran porción de Progreso, siendo el cultivo de cacao la actividad dominante, abarcando un 27,01% (4.021,66 hectáreas) de la superficie total. Este cultivo, junto con otros menores como el banano, maíz, y cítricos, muestra una vocación agrícola significativa en la parroquia, orientada a la producción intensiva de algunos productos. La actividad pecuaria también es relevante, ya que los pastizales para la ganadería bovina extensiva cubren un 21,35% (3.178,43 hectáreas), lo cual complementa el aprovechamiento agropecuario del territorio.

Finalmente, las áreas destinadas a otros usos como infraestructura extractiva, complejos recreacionales, y áreas urbanizadas representan proporciones menores del suelo, siendo la más significativa el núcleo urbano, con solo un 0,67% (99,22 hectáreas). Existen además cuerpos de agua como ríos, que ocupan el 0,39% del suelo y desempeñan funciones importantes de riego, consumo, y posibles usos energéticos. Esta distribución refleja tanto el aprovechamiento del suelo para la actividad económica como la importancia de la conservación ambiental en Progreso.

2.3.2.7 Catastro

El catastro rural en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es una herramienta fundamental que permite registrar y sistematizar información detallada

sobre las propiedades y el uso de la tierra en áreas rurales. Este inventario incluye datos sobre la extensión, uso, ocupación, y propiedad de los terrenos, proporcionando una base sólida para la planificación del desarrollo rural, la gestión de recursos naturales, y la optimización de los servicios públicos. A través de un catastro rural actualizado, los gobiernos locales pueden tomar decisiones informadas sobre la distribución de infraestructura, el desarrollo de proyectos productivos, y la conservación de áreas naturales, alineándose con las necesidades reales de la población y las características del territorio.

En la parroquia Progreso y sus sitios aledaños, aún no se ha realizado un levantamiento catastral completo, lo cual representa un elemento pendiente en el marco del PDOT. Sin este registro detallado, es difícil tener un conocimiento preciso de la ocupación y uso de la tierra, limitando la capacidad de los gobiernos locales para gestionar de manera eficaz el territorio y responder a las demandas de la comunidad. La ausencia de un catastro impide una planificación adecuada de los recursos y servicios, por lo que su implementación es clave para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales.

2.3.2.8 Problemáticas con enfoque de gestión de riesgos

En cuanto a las amenazas y riesgos naturales y humanos en la parroquia Progreso, se evidencia que los actores sociales reconocen como principales problemáticas los derrumbes e inundaciones, agravadas en la temporada invernal, especialmente en las cuencas de la zona. Estos eventos recurrentes afectan la infraestructura y la vida cotidiana de los habitantes de sitios como Muyuyacu, Rosa de Oro, y Villanueva. Asimismo, los escombros acumulados en estas áreas representan un riesgo adicional durante la época de lluvias, ya que pueden intensificar el impacto de los derrumbes y las inundaciones.

Con el fin de establecer un diagnóstico social sobre las principales amenazas y riesgos naturales y del ser humano en la parroquia, se realizó una asamblea comunitaria con los principales actores sociales de la parroquia, en la cual se encuestó y diálogo percepciones vinculadas este tema. Todo esto en el marco del proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027, en el cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

Tabla 39 Diagnóstico de amenazas y riesgos naturales y del ser humano.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y DEL SER HUMANO					
ACTORES SOCIALES	¿Qué amenazas existen en su territorio?	¿Cuáles amenazas son más recurrentes?	¿En su territorio se han generado estudios y planes de contingencia para el manejo de riesgos naturales?	¿Existen estrategias para prevenir el desplazamiento de personas debido a la degradación de los ecosistemas marinos y costeros?	¿Existen estrategias para prevenir el desplazamiento de personas debido a la desertificación y la degradación de la tierra?
- Participación Ciudadana - Presidenta de Muyuyacu - Presidente del Sitio Rosa de Oro - Representante del Colegio El Progreso - GADP Progreso - Presidente del Sitio Villanueva - Presidenta del Sitio El Triunfo - Presidente	Derrumbes Inundaciones Escombreras y el invierno en las cuencas	Derrumbes e inundaciones	No existen planes de contingencia	No existe	No hay desertificación, no hacen falta estrategias

del sitio Los Laureles - Presidenta del Sitio Malval - Representante de Educación - Sistema de Participación Ciudadana y Control Social - Sitio San Carlos 2 - Sitio La Playa					
--	--	--	--	--	--

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

A pesar de la frecuencia de estos eventos, actualmente no existen estudios ni planes de contingencia específicos para manejar los riesgos naturales en la parroquia. Esto deja a las comunidades vulnerables, ya que no cuentan con protocolos claros para responder a desastres ni con medidas preventivas estructuradas. Si bien no se reporta un problema de desertificación en la zona, lo que reduce la necesidad de estrategias en ese aspecto, la falta de planes para mitigar los derrumbes e inundaciones subraya la urgencia de implementar herramientas de gestión de riesgos y la capacitación de los actores locales para la protección comunitaria.

La priorización de estrategias de prevención es esencial en este contexto, ya que permite mitigar los efectos de los fenómenos naturales y reducir los impactos en la población y el territorio. Involucrar a los actores sociales, como líderes locales y representantes de educación, en el desarrollo de planes de contingencia y estrategias de adaptación es clave para crear resiliencia. Esto fortalecería la capacidad de respuesta de Progreso frente a emergencias, reduciendo los daños y apoyando un desarrollo territorial más seguro.

2.3.2.9 Movilidad, Conectividad E Infraestructura

Este apartado permite evaluar las condiciones y necesidades de transporte, accesibilidad y red vial en el territorio, además de identificar los puntos críticos de infraestructura que requieren mejora. A través de un análisis exhaustivo, es posible planificar inversiones en infraestructura de manera estratégica, facilitando el flujo de personas y mercancías, mejorando el acceso a servicios básicos, y potenciando las actividades económicas. Además, una buena conectividad y movilidad no sólo impulsan el desarrollo económico, sino que también contribuyen a la equidad territorial, ya que facilitan que comunidades rurales o periféricas puedan integrarse al tejido productivo y social.

2.3.2.10 Red de vías

Uno de los servicios fundamentales para el desarrollo económico y productivo de un territorio es la infraestructura vial. En el caso de la parroquia Progreso, las vías de comunicación siguen siendo uno de los principales problemas. Solo la cabecera parroquial cuenta con una carretera de primer orden, la cual, presenta un avanzado deterioro. Desde allí hasta el sitio Santa Elena, la vía es relativamente nueva, pero también se encuentra en malas condiciones, situación que se repite en las vías que conectan la cabecera parroquial con otros sitios aledaños.

En general, las vías de la parroquia están en mal estado. La mayoría son de rodadura mixta, compuestas por tierra y lastre, con excepción de la única vía asfaltada que conduce a la cabecera parroquial. Además, la mayoría de estas vías requieren pasos de agua y un mantenimiento constante, particularmente durante la temporada invernal, cuando los baches empeoran significativamente. De manera general en la siguiente tabla se presenta la distribución de las vías y caminos vecinales en la parroquia:

Tabla 40 Vías Principales de la parroquia Progreso.

RESUMEN DE VIAS RURALES			
TRAMO-DESCRIPCIÓN	LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	ESTADO
Vía Asfaltada (Pasaje- Progreso)	8	6	Mal Estado

Vía Asfaltada (Progreso- Santa Elena)	4	7	Mal Estado
Vía Asfaltada (Pasaje-San Antonio de Chaguana)	12	7	Regular
CAMINO VECINAL			
Santa Elena –Palo Marcado	3	4	Mal Estado
Progreso-Rajaro-Huizho	6	5	Mal Estado
Rajaro-Triunfo	5	4	Mal Estado
Progreso - Palo Marcado - Triunfo - Soledad Comuna - Soledad 9 de Octubre	22	5	Mal Estado
Progreso – Villa Nueva	0,4	4	Mal Estado
La Cadena – Santa Elena de la Cruz	0,5	4	Mal Estado
Guabo playa - Rajaro	7	4	Mal Estado
Galayacu-Los Laureles-La Unión de Galayacu-Sáenz	10	4	Mal Estado
Progreso - Rosa de Oro	3	5	Mal Estado
Progreso - El Mango	2	5	Mal Estado
Quera - Muyuyacu	5	4	Mal Estado
Ducos - Rajaro	5	4	Mal Estado
La Maravilla – La Playa	10	5	Mal Estado

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Las vías rurales en la parroquia Progreso revelan un estado de deterioro significativo en la infraestructura vial, lo cual afecta tanto a las vías asfaltadas como a los caminos vecinales. Las principales rutas asfaltadas, como el tramo Pasaje-Progreso y Progreso-Santa Elena, presentan malas condiciones, a pesar de ser rutas clave para la conexión interparroquial. Incluso el tramo asfaltado Pasaje-San Antonio de Chaguana, que está en

un estado "regular", necesita mejorar para garantizar una conectividad confiable y segura.

La mayoría de los caminos vecinales también se encuentra en mal estado, con longitudes considerables que superan los 10 km en tramos. Este deterioro no solo obstaculiza la movilidad de los habitantes, también limita el acceso a servicios y mercados, dificultando el desarrollo local. La rehabilitación y el mantenimiento de estas vías es fundamental para mejorar la conectividad en la parroquia y apoyar tanto la actividad económica como el bienestar de la comunidad.

2.3.2.11 Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

El servicio de transporte público en la parroquia Progreso es cubierto principalmente por la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Calderón de Pasaje, que ofrece rutas clave que conectan Progreso con áreas cercanas, como Pasaje, Santa Elena y Palo Marcado. Estas rutas son operadas con frecuencia a lo largo del día, con horarios establecidos que permiten a los residentes desplazarse para acceder a servicios y oportunidades económicas.

Sin embargo, durante las visitas a los distintos sitios de la parroquia, se evidencia que existen deficiencias significativas en la programación de los horarios del transporte público. Estas inconsistencias son atribuibles al mal estado de las vías, lo que afecta la puntualidad y la disponibilidad de los servicios. Como resultado, los habitantes se ven forzados a recurrir a alternativas más costosas, como el uso de camionetas o vehículos privados. Ante el incumplimiento de los horarios del transporte público interparroquial, los residentes se enfrentan a un aumento en sus gastos de transporte, que oscilan entre 5 y 10 dólares por carrera si optan por contratar servicios de manera individual. No obstante, si viajan en grupo, los costos pueden reducirse de manera considerable.

Tabla 41 Principales rutas y horarios del transporte público.

Empresa/ Compañía	Ruta	Horario de Salida	Permiso de Operación/Títulos Habilitantes (ANT)
Cooperativa de Transporte de Pasajeros Calderón de Pasaje	Pasaje-Rosa de Oro- Chaguana- Chontillal-El Guabo	05H00, 06H00, 09H00, 11H00, 13H45, 16H00, 18H45	005-2018
	Guabo- Chontillal- Chaguana- Rosa de Oro- Pasaje	05H00, 07H00, 19H00, 12H00, 14H45, 17H00, 19H45	005-2018
	Pasaje- Progreso- Santa	Cada 30 minutos desde las	005-2018
	Elena	05H00 hasta las 20H00	
	Santa Elena- Progreso-	Cada 30 minutos desde las	005-2018
	Pasaje	05H00 hasta las 20H00	

	Pasaje-Tres Cerritos-Huizo-Rajaro y Viceversa	Cada 10 minutos desde las 05H50 hasta las 18H45	001-2018
	Pasaje-Galayacu-Unión de Galayacu	07H45, 10H30, 12H15, 14H15, 14H30, 16H30, 18H55	001-2018
	Unión de Galayacu-Galayacu-Pasaje	06H00, 08H30, 11H20, 13H00, 15H00, 17H00,	001-2018
	Pasaje-Muyuyacu	05H00, 07H00, 08H30, 10H00,12H00, 13H45, 14H45,15H45, 16H35,17H35,	001-2018
	Muyuyacu-Pasaje	06H00, 07H45, 09H15, 10H45, 13H00, 14H00, 15H30,16H45,17H30.18H30	001-2018
	Pasaje-Quera-Las Palmas-Sta. Cecilia-Chonta-El Triunfo-La Playa	11H50,14H10, 15H30, 16H40	001-2018

	La Playa- El Triunfo- Chonta-Sta. Cecilia-Las Palmas- Quera-Pasaje	06H30, 07H30, 12H50, 15H10	001-2018
	Pasaje- Progreso-Palo Marcado	07H00, 08H30, 10H00, 17H30,	001-2018
	Palo Marcado- Progres Pasaje	06H15, 07H00, 15H30, 17H30	001-2018

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La Cooperativa de Transporte de Pasajeros Calderón de Pasaje opera rutas clave, como la de Pasaje-Rosa de Oro-Chaguana-El Guabo, con salidas desde las primeras horas de la mañana (05H00) hasta la noche (19H45). Igualmente, la ruta Pasaje-Progreso-Santa Elena ofrece un servicio cada 30 minutos entre las 05H00 y las 20H00, lo que facilita la conectividad frecuente. Además, rutas hacia sitios como Galayacu y Muyuyacu cuentan con horarios regulares desde las 05H00 hasta las 18H30, mientras que otros destinos como La Playa y El Triunfo tienen frecuencias específicas a lo largo del día. Este sistema asegura una movilidad constante y adaptada a las necesidades de la población de Progreso, a pesar de las problemáticas ya mencionadas.

2.3.2.12 Telecomunicaciones

Contar con una buena cobertura de telecomunicaciones en zonas rurales es esencial para promover el desarrollo social, económico y educativo de sus habitantes. Las telecomunicaciones permiten mejorar el acceso a servicios de salud y educación, además

de facilitar el comercio y la comunicación con centros urbanos, reduciendo el aislamiento. Una adecuada conectividad también fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres naturales, favoreciendo la seguridad de la población. Asimismo, facilita la inclusión digital y permite a las comunidades rurales acceder a información y oportunidades de empleo y formación que antes estarían fuera de su alcance (UNESCO, 2020).

En la parroquia Progreso, la telefonía fija es principalmente gestionada por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), con una densidad de seis líneas telefónicas por cada 100 habitantes. En la cabecera parroquial se cuenta con acceso a internet y una buena cobertura de telefonía móvil, predominando la señal Claro como la operadora más utilizada, seguida de Movistar, CNT y Tuenti. No obstante, la señal no es uniforme en toda la parroquia; en sitios como Rajaro, Ducos, Galayacu y Muyuyacu, la calidad de la señal es limitada o casi nula, pese a la cercanía a una antena de Claro, mientras que la cabecera disfruta de una cobertura adecuada en telefonía e internet.

En cuanto a la distribución por hogares el acceso se presenta de la siguiente manera:

Tabla 42 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones.

Servicios de telecomunicaciones			
Servicio	Si	No	Total de hogares
Telefonía fija	58	1548	1606
Telefonía móvil	1392	214	
Televisión pagada	148	1458	
Internet fijo	849	757	

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La cobertura de telecomunicaciones en la parroquia Progreso muestra que solo el 3.6% de los hogares (58 de 1,606) cuenta con telefonía fija, mientras que el 96.4% carece de este servicio, lo que resalta la limitada cobertura de telefonía fija en la zona. En contraste, la telefonía móvil tiene una cobertura más amplia, disponible en el 86.7% de los hogares (1,392), aunque aún hay un 13.3% (214 hogares) sin acceso a ella.

El acceso a servicios de televisión pagada y a internet fijo también es limitado; solo el 9.2% de los hogares cuenta con televisión pagada (148 de 1,606), mientras que el 52.9% dispone de internet fijo (849 hogares). Estos datos evidencian una dependencia de la telefonía móvil como principal medio de comunicación en la parroquia y reflejan una necesidad significativa de mejorar la accesibilidad a otros servicios de telecomunicaciones, especialmente en los hogares que carecen de ellos.

2.3.2.13 Establecimientos Públicos

Contar con buenos establecimientos públicos de educación, salud y seguridad en el sector rural es fundamental para reducir las brechas de desarrollo entre áreas urbanas y rurales. La presencia de instituciones educativas de calidad facilita el acceso a oportunidades de aprendizaje, reduce el riesgo de abandono escolar y mejora las perspectivas económicas a largo plazo de los habitantes. Asimismo, disponer de servicios de salud accesibles y efectivos es esencial para prevenir enfermedades, garantizar el bienestar comunitario. Además, una infraestructura de seguridad adecuada protege a las personas y contribuye a la paz social en estos sectores, mejorando la calidad de vida y el desarrollo humano en su conjunto (Banco Mundial, 2016).

2.3.2.14 Establecimientos Educativos

En la mayoría de los sitios y en la cabecera parroquial de Progreso existen escuelas, algunas con los recursos necesarios para una educación digna y otras adaptadas con lo que tienen a su disposición. Sin embargo, no hay oferta de Educación Básica Superior (8vo, 9no, 10mo) ni de Bachillerato en estos sitios, lo que obliga a los estudiantes a trasladarse hasta la cabecera parroquial o hasta Pasaje para acceder a esos niveles educativos. Esta situación es más fácil para quienes viven en sitios cercanos y tienen acceso a transporte público, mientras que aquellos en sitios alejados, al no contar con medios de transporte o recursos, suelen optar por no continuar estudiando, trabajar, o incluso emigrar con sus familias a lugares donde la educación sea más accesible.

En términos generales, aunque el acceso a la educación inicial y básica es adecuado en los sitios rurales, las limitaciones comienzan en la secundaria, y solo un 8% de los estudiantes que completan la educación básica llegan a la universidad para obtener un título profesional. Esto resalta la importancia de mejorar tanto la calidad y pertinencia educativa como las opciones de retención para asegurar que más jóvenes puedan continuar con su educación superior. De manera general las instituciones educativas en la parroquia se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 43 Centros educativos de la parroquia

Nivel	Dirección	Nombre Unidad
Educación Básica (Preparatoria, Elemental, Media)	Ducos.	Alfonso Carmona Benenaula
	Galayacu.	Rafael Saldaña Mendoza
	Muyuyacu	Ciro Vicente Vera
	Progreso	Dr. Luis Poveda Orellana
	El Triunfo.	Nicolás Saldaña Carpio
	Rosa de oro.	Prof. Oliva Cárdenas Batallas
	Rajaro.	Ing. Andrés Corcino García
	Santa Elena	Dr. Alfredo Vera
	La Cadena.	Gral. Calicuchima
	Palo Marcado.	Delfín Amaya Encalada
	La Playa.	25 de Mayo
	La Unión	11 de Abril
	Soledad 9 de octubre	Pedro Vicente Maldonado
	Soledad Comuna	Soledad Comuna
Educación Básica Superior y Bachillerato	Progreso	Progreso
	Progreso	PCEI Gregorio Saldaña

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (2019).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Según la distribución de instituciones educativas en la parroquia Progreso, se evidencia una marcada disparidad en el acceso a la educación superior y bachillerato. Mientras existen 15 centros educativos de nivel básico (preparatoria, elemental y media) distribuidos en diferentes sitios, solamente se cuenta con 3 instituciones que ofrecen educación básica superior y bachillerato, todas ellas concentradas en la cabecera parroquial Progreso.

Esta centralización de los servicios educativos de nivel superior y bachillerato en la cabecera parroquial genera importantes desafíos para los estudiantes que residen en sitios más alejados, quienes deben desplazarse largas distancias para continuar sus estudios o, en el peor de los casos, podrían verse forzados a interrumpir su formación académica. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de implementar estrategias que permitan ampliar la cobertura de educación superior y bachillerato hacia otras localidades de la parroquia, garantizando así un acceso más equitativo a la educación completa para todos los habitantes.

2.3.2.15 Equipamiento de salud

La cobertura de salud pública en la parroquia Progreso presenta importantes limitaciones debido a la dispersión geográfica de sus habitantes. Actualmente, solo existen tres puntos de atención médica: un centro de salud en la cabecera parroquial y dos puestos de salud en Rosa de Oro y Galayacu. El personal sanitario se compone de 5 médicos generales (3 en la cabecera y 1 en cada puesto de salud), 1 médico familiar que atiende dos días por semana, 1 psicóloga clínica quincenal, 4 licenciados en enfermería y 2 odontólogos que laboran en horario regular. Sin embargo, los restantes 18 sitios carecen completamente de servicios de salud, obligando a sus habitantes a trasladarse hasta Pasaje o buscar atención privada para cualquier necesidad médica.

Si bien instituciones como el Ministerio de Salud Pública, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia y Malaria realizan campañas ocasionales de vacunación y atención médica, la comunidad demanda la presencia permanente de médicos residentes en los sitios para atender emergencias, ya que el riesgo de resultados negativos en la salud aumenta proporcionalmente con la distancia a los centros de atención.

Tabla 44 Accesibilidad de salud de la parroquia Progreso.

Centros y puestos de salud	Accesibilidad	Tiempo
Cabecera Parroquial	Muy Alta	0-5 min.
	Alta	5-15 min.
Sitio Galayacu	Buena	15-30 min.
	Media	30-1 h.
Sitio Rosa de Oro	Baja	1-3 h.
	Muy Baja	Más de 3 h.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La situación se torna especialmente crítica en casos de emergencia, considerando que desde la Dirección Distrital de Pasaje se requieren 25 minutos para llegar a la Cabecera Parroquial (18 km), 40 minutos a Galayacu (20 km) y 30 minutos a Rosa de Oro (20 km). Esta realidad es particularmente preocupante en sitios como La Playa, Soledad Comuna y Soledad 9 de octubre, que además de carecer de centros médicos, enfrentan problemas de accesibilidad vial y mayor lejanía, a pesar de ser zonas con actividad minera. Entre las enfermedades más frecuentes se encuentran el cáncer, diabetes, hipertensión, anemia, problemas cardiorrespiratorios, hepatitis, mordeduras de serpientes y patologías asociadas al clima como gripes, infecciones intestinales y dengue.

2.3.2.16 Servicios de seguridad

La parroquia Progreso se beneficia de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) establecida en la cabecera parroquial, como parte del plan integral de seguridad ciudadana y modernización de la Policía Nacional. Esta unidad cumple un rol fundamental, enfocándose en brindar atención ciudadana, reducir los índices de violencia y criminalidad, y garantizar el respeto a los derechos humanos. Además, mantiene una coordinación efectiva con otras instituciones ubicadas en la cabecera cantonal de Pasaje para la atención de diversas emergencias.

Sin embargo, es importante señalar que los demás sitios de la parroquia carecen de puestos de policía comunitaria, lo que genera una dependencia significativa del UPC ubicado en la cabecera parroquial. Esta situación crea vulnerabilidades en términos de seguridad, ya que, ante emergencias de carácter delictivo, desastres naturales o problemas de origen antrópico, los habitantes de estos sitios deben esperar la respuesta desde la cabecera parroquial, lo que puede resultar en tiempos de respuesta prolongados y una menor efectividad en la atención de situaciones urgentes que requieren intervención policial inmediata.

Para la implementación de un sistema de gestión de riesgos, es necesario integrar a los actores clave al proceso, así como incrementar el nivel de participación ciudadana. Para ello se debe aprovechar la estructura de los actores e incluir a los gobiernos provinciales, locales y comunitarios, a los ministerios y a otras instituciones. (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009).

El éxito de la implementación de los procesos de gestión de riesgos radica en la interacción entre los organismos de coordinación y los actores institucionales, tales como:

Tabla 45 Clasificación de actores municipales para la gestión de riesgos.

INSTITUCIONALES	SNGRE, Ministerio de Salud de Ministerio de Educación, MIDUVI
Organizaciones de Protección Civil	Policía, Comisión de Tránsito
Gobiernos Regionales	Gobernación Provincial / Prefectura
Gobiernos locales	Municipio Juntas Parroquiales
Organizaciones de ayudas internacionales	
Actores del sector privado	Cámaras de producción Industrias
Comunidades locales	Comunas

Asociaciones	Cooperativas
--------------	--------------

Fuente: Gestión de riesgos GAD de Pasaje (2020).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Del conjunto de actores que participan en la mitigación y prevención de riesgos; y, a la vez, en recuperación del cantón en caso de desastres potenciales, se encuentra el GAD de Pasaje. Este coordina y planifica las actividades frente a riesgo y emergencia, de acuerdo a las competencias legales y en conjunto con los diferentes departamentos internos, locales y nacionales.

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) trabaja con la dirección del municipio en situaciones de emergencia y recuperación postdesastre del cantón, facilitando maquinarias para la evacuación de aguas en casos de inundación, habilitar calles, entre otras.

Entre las instituciones de gobierno local se diferencian las siguientes: comités barriales, cooperativas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), entre otras; organizaciones lideradas por el municipio facilitando la comunicación y una visión más cercana de los riesgos, emergencia y, de existir consecuencias de desastres, evaluar la magnitud de los daños de una forma más cercana.

Existen otras instituciones llamadas a estar presentes en hechos de riesgo y emergencia, entre los que se mencionan:

Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, mediante la elaboración de planes de seguridad y contingencia ante las diferentes amenazas a las que se ve expuesto, principalmente terremotos y tsunamis.

El Cuerpo de Bomberos del cantón está dispuesto a reaccionar ante la presencia de un tsunami, para lo cual han realizado planificación y simulacros en este aspecto.

Como un actor de la gestión del riesgo nacional presente se tiene el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) que ha participado y reunido a las diferentes instituciones y organismos que integran los comités de gestión de riesgo con el fin de fortalecer estas actividades en el cantón.

2.3.2.17 Infraestructura comunitaria y de esparcimiento

La distribución de espacios comunitarios y de esparcimiento en la parroquia Progreso muestra una marcada disparidad entre sus diferentes sitios. De los 21 asentamientos analizados, solo 6 sitios cuentan con casas comunales (Cabecera Parroquial, Rosa de Oro, Santa Elena, Galayacu, Rajaro y Muyuyacu), mientras que 9 lugares disponen de canchas deportivas (Cabecera Parroquial, Rosa de Oro, La Cadena, Galayacu, Los Laureles, Ducos, La Playa, Soledad 9 de octubre y Soledad Comuna). En cuanto a parques, la situación es aún más limitada, ya que únicamente la Cabecera Parroquial y Rosa de Oro cuentan con estos espacios de recreación.

Tabla 46 Dispersión de servicios sociales y públicos por asentamiento humano.

Parroquia Progreso	Casa Comunal	Cancha	Parque
Cabecera Parroquial	SI	SI	SI
El Triunfo			
El Mango			
Villanueva			
Santa Lucia			
Rosa de Oro	SI	SI	SI
San Antonio de Chaguana			
Malval			
La Cadena		SI	
Santa Elena	SI		
Santa Elena de la Cruz			
Palo Marcado			
Galayacu	SI	SI	
Los Laureles		SI	

Unión de Galayacu			
Ducos		SI	
Rajaro	SI		
Muyuyacu	SI		
La Playa		SI	
Soledad (9 de octubre)		SI	
Soledad (Comuna)		SI	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La información recopilada fue el resultado de dos asambleas con la comunidad y sus principales actores sociales, realizadas en el mes de febrero de 2024 a través del diálogo y encuestas a tanto miembros de la Junta Parroquial así como representantes de los distintos sitios. De los cuales se supo conseguir información concerniente a la infraestructura y su distribución en la parroquia.

Es fundamental ampliar la cobertura de estos espacios comunitarios y de esparcimiento en la parroquia, considerando que son elementos esenciales para el desarrollo social, cultural y deportivo de las comunidades. La ausencia de estos espacios en la mayoría de los sitios limita las posibilidades de interacción social, organización comunitaria y actividades recreativas para sus habitantes. Sitios como El Triunfo, El Mango, Villanueva, Santa Lucía, San Antonio de Chaguana, Malval, Santa Elena de la Cruz, Palo Marcado y Unión de Galayacu carecen por completo de estos espacios, lo que evidencia la necesidad urgente de inversión en infraestructura comunitaria para promover una mejor calidad de vida y cohesión social en estas localidades.

2.3.2.18 Centros de atención a grupos prioritarios

Los equipamientos de inclusión social constituyen infraestructuras fundamentales para garantizar el desarrollo integral y el bienestar de grupos poblacionales prioritarios como niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Según la CEPAL (2018), estos espacios proporcionan servicios específicos para cada grupo vulnerable y funcionan como centros de integración comunitaria, contribuyendo a reducir las desigualdades sociales y fortalecer el tejido social en territorios rurales y urbanos. La presencia de estos

equipamientos refleja el compromiso institucional con los derechos humanos y el desarrollo social inclusivo.

En el caso de la parroquia Progreso la distribución de este tipo de equipamiento se presenta de la siguiente manera:

Tabla 47 Equipamientos de inclusión social de la parroquia

Parroquia	Servicio				Total, por parroquia
	Desarrollo Infantil	Adulto Mayor	Personas con discapacidad	Protección especial (contra trabajo infantil)	
Progreso	2	0	2	0	4

Fuente: Portal de información estadística, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la parroquia se observa una limitada cobertura de equipamientos de inclusión social, contando con solo 4 centros en total. La distribución muestra 2 centros de desarrollo infantil y 2 centros para personas con discapacidad, mientras que existe una notable ausencia de servicios para adultos mayores y programas de protección especial contra el trabajo infantil. Esta distribución evidencia importantes brechas en la atención a grupos vulnerables, especialmente considerando que la parroquia cuenta con múltiples asentamientos poblacionales que requieren estos servicios para garantizar una adecuada protección social y desarrollo comunitario.

2.3.2.19 Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe "Infraestructura para el Desarrollo Sostenible" (2021), una infraestructura adecuada de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y gestión de residuos es fundamental para garantizar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible de los territorios. La disponibilidad y calidad de estos servicios tiene un impacto directo en la salud pública y el bienestar de los habitantes, además constituye un factor determinante para reducir las desigualdades sociales e

impulsa el desarrollo económico local cuidando el medio ambiente. Además, la inversión en infraestructura de servicios básicos es considerada una estrategia clave para la reducción de la pobreza especialmente en zonas rurales donde las brechas de acceso a servicios esenciales suelen ser más pronunciadas.

2.3.2.20 Dotación Básico de Agua

El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental y un componente crítico para la salud pública. Un sistema adecuado de abastecimiento de agua potable previene la transmisión de enfermedades de origen hídrico y contribuye significativamente al desarrollo socioeconómico, la seguridad alimentaria y la dignidad humana. La ausencia o deficiencia en el acceso a agua potable afecta desproporcionadamente a las poblaciones vulnerables, especialmente en zonas rurales, lo que perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad (OMS, 2022).

En la parroquia Progreso el acceso al agua se presenta de la siguiente manera:

Tabla 48 Tipo de abastecimiento de agua.

El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por	Número de hogar
	Total
Empresa pública (AGUAPAS)	785
Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	563
Pozo	47
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	211
Total	1 606

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La distribución del abastecimiento de agua en la parroquia Progreso muestra que, de los 1,606 hogares registrados, el 48.9% (785 hogares) recibe el servicio a través de la empresa pública municipal, principalmente concentrado en la cabecera parroquial. Un significativo 35.1% (563 hogares) obtiene el agua mediante juntas de agua, organizaciones comunitarias o el GAD Parroquial, mientras que un 13.1% (211 hogares) depende de fuentes alternativas como ríos, vertientes, acequias, canales, grietas o agua lluvia. El menor porcentaje corresponde a hogares que se abastecen mediante pozos, representando apenas el 2.9% (47 hogares) del total.

Esta distribución evidencia una marcada disparidad en el acceso al agua entre la cabecera parroquial y los sitios rurales dispersos. Mientras la cabecera parroquial cuenta con una cobertura formal a través de la empresa pública municipal, los asentamientos más alejados deben recurrir a sistemas comunitarios o fuentes naturales de agua, lo que puede comprometer la calidad y continuidad del servicio. Es particularmente preocupante que más del 16% de los hogares (sumando pozos y otras fuentes) dependa de fuentes de agua no tratada, lo que podría representar riesgos para la salud de estas poblaciones.

2.3.2.21 Saneamiento y alcantarillado

Contar con un sistema de alcantarillado es fundamental para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, ya que estos contribuyen a la eliminación segura de aguas residuales, reduciendo riesgos de contaminación y enfermedades infecciosas relacionadas con el saneamiento inadecuado. Además, un alcantarillado eficiente ayuda a preservar los recursos hídricos locales al evitar la infiltración de desechos en fuentes naturales de agua, promoviendo así un entorno más saludable y sustentable en estas comunidades. El acceso a este servicio básico también impulsa el desarrollo social y económico, fomenta el bienestar de la población urbana y rural (Organización Mundial de la Salud, 2021).

En este tema, la parroquia Progreso presenta condiciones bastantes contratantes, como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla 49 Tipo de servicio higiénico.

El servicio higiénico de la vivienda es	Número de hogar
	Total
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	523
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	877
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	2
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	46
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	65
Letrina	11
No tiene	82
Total	1 606

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La tabla refleja que el 32.6% de los hogares (523 de 1,606) en la parroquia Progreso cuentan con un servicio higiénico conectado a la red pública de alcantarillado. Sin embargo, la mayoría de los hogares (54.6%) optan por alternativas como pozos sépticos, lo cual implica el manejo particular y regular de estos sistemas para evitar riesgos de contaminación. La proporción de hogares que dependen de pozos sépticos o biodigestores destaca la necesidad de opciones seguras y sostenibles en áreas sin conexión a la red pública de alcantarillado.

Un 5.1% de los hogares presenta situaciones críticas al verter sus desechos en fuentes de agua naturales como ríos y quebradas, lo que supone un riesgo directo para la salud pública y el medio ambiente. La cobertura limitada de alcantarillado pone en evidencia la importancia de ampliar esta red en las zonas dispersas de la parroquia Progreso. Fortalecer el acceso al alcantarillado público reduciría significativamente las prácticas insalubres y contribuiría al desarrollo de un entorno más seguro y saludable para sus habitantes.

Manejo de residuos sólidos

Un buen sistema de recolección de residuos sólidos es esencial para preservar la salud pública y el medio ambiente, ya que garantiza la disposición adecuada de desechos, reduciendo la contaminación del suelo, aire y cuerpos de agua. La gestión eficaz de estos residuos minimiza el riesgo de proliferación de vectores de enfermedades y protege la biodiversidad local, además de fomentar prácticas de reciclaje y reutilización, que contribuyen a un modelo de economía circular y al ahorro de recursos. En zonas rurales, un sistema de recolección regular también favorece el desarrollo económico al mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un entorno atractivo para el turismo y otros sectores productivos (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2022).

En la parroquia Progreso la recolección y gestión de los residuos sólidos está en manos de la gestión del Municipio del cantón Pasaje, si bien la cobertura es buena, aún existen falencias para poder realizar un servicio íntegro en la comunidad. Como se demuestra en la siguiente tabla:

Tabla 50 Manejo y eliminación de la basura.

Eliminación de la basura	Número de hogar
	Total
Por carro recolector	1 364
Por contenedor municipal	22
La arroja a terreno baldío	9
La quema	165
La entierra	15
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	9
De otra forma	22
Total	1 606

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La tabla muestra que el 84.9% de los hogares en la parroquia cuentan con servicios de eliminación de basura mediante un carro recolector, lo cual indica una cobertura significativa de recolección formal de residuos. Un 1.4% usa contenedores municipales, lo que también representa una opción organizada de disposición. Sin embargo, el 10.3% de los hogares recurre a métodos informales y ambientalmente dañinos, como la quema de residuos (10.3%), la disposición en terrenos baldíos (0.6%), o directamente en cuerpos de agua como ríos y acequias (0.6%).

Esta situación plantea la necesidad de reforzar y expandir el sistema formal de recolección de basura para evitar prácticas contaminantes, especialmente la quema y disposición en áreas naturales. Mejorar el acceso a recolección adecuada en toda la parroquia puede disminuir los riesgos ambientales y de salud asociados con la gestión inapropiada de residuos.

2.3.2.22 Cobertura de la energía eléctrica

Contar con una buena cobertura de red eléctrica es clave para el desarrollo social y económico, ya que facilita el acceso a servicios esenciales como la iluminación, la comunicación y el uso de electrodomésticos, lo que mejora significativamente la calidad de vida. Una red eléctrica confiable permite el funcionamiento de centros educativos, centros de salud y negocios locales, promoviendo así oportunidades de crecimiento económico y bienestar comunitario. Además, en zonas rurales, la electricidad ayuda a reducir las brechas con áreas urbanas, fomentando un entorno más equitativo y favoreciendo la retención de población, al ofrecer mejores condiciones de vida (Banco Mundial, 2020).

En la parroquia Progreso la cobertura tiene un alcance importante en los hogares, aun así no es total, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 51 Disponibilidad de energía eléctrica en la parroquia.

Disponibilidad de energía eléctrica por red pública	Número de hogar
	Total
Sí	1 553
No	53
Total	1 606

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La tabla revela que el 96.7% de los hogares en la parroquia cuentan con energía eléctrica por red pública, lo que sugiere una alta cobertura de este servicio esencial. Sin embargo, aún un 3.3% de los hogares (53 de 1,606) no tienen acceso a la red eléctrica, lo cual indica la presencia de brechas en áreas posiblemente más remotas o de difícil acceso. Esta falta de cobertura puede limitar significativamente el desarrollo de estas comunidades, ya que reduce sus oportunidades de acceder a servicios básicos y mejorar su calidad de vida. Ampliar la red eléctrica a estas áreas sería clave para promover una mayor equidad y mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de la parroquia.

2.3.2.23 Vivienda y Hábitat

Una vivienda digna es fundamental para garantizar el bienestar físico, mental y social de las personas, ya que proporciona un espacio seguro, estable y adecuado para el desarrollo de las actividades diarias. Las viviendas adecuadas promueven un entorno saludable, protegen de condiciones climáticas adversas y permiten la privacidad y la convivencia familiar en condiciones óptimas. Además, el acceso a una vivienda digna es un derecho humano esencial, ya que contribuye a la equidad social y fomenta la cohesión comunitaria. En el ámbito social y económico, las viviendas de calidad impulsan la salud pública y mejoran las oportunidades educativas y laborales, lo que impacta directamente en el desarrollo de las comunidades (ONU-Hábitat, 2020).

El panorama de la vivienda en la parroquia de Progreso se presenta de la siguiente manera:

Tabla 52 Tipo de vivienda en la parroquia.

Tipo de vivienda	Número de hogar
	Total
Casa/villa	1 275
Departamento en casa o edificio	30
Cuarto/s en casa de inquilinato	30
Mediagua	58
Rancho	188
Covacha	21
Choza	3
Otra vivienda particular	1
Total	1 606

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La mayoría de los hogares en la parroquia Progreso (79.4%) habitan en casas o villas, lo cual representa un alto porcentaje de viviendas independientes, posiblemente con mejores condiciones de infraestructura y espacio. Un 1.9% de los hogares se ubica en departamentos o cuartos de inquilinato, lo cual indica la presencia de edificaciones multifamiliares en menor proporción, típicamente en áreas con mayor densidad de población. Estos tipos de viviendas tienden a ofrecer mayor estabilidad y seguridad, reflejando un nivel aceptable de condiciones habitacionales para la mayoría de la población.

Sin embargo, el 17.5% de los hogares reside en tipos de viviendas menos consolidadas, como mediaguas (3.6%), ranchos (11.7%), covachas (1.3%) y chozas (0.2%), lo cual puede asociarse con condiciones de vulnerabilidad estructural y menores niveles de seguridad y comodidad. Este porcentaje resalta la importancia de mejorar la infraestructura habitacional en la parroquia, para garantizar una vivienda digna y reducir

las brechas en la calidad de vida. La promoción de viviendas adecuadas contribuiría al desarrollo social y a mejorar el bienestar general de las familias en Progreso.

2.3.2.24 Sistema de riego

El acceso, uso y aprovechamiento del agua hoy está planteado como un derecho fundamental de las personas por su capacidad para reproducir vida. Consecuentemente, la Constitución de la República, en su artículo 12, señala: «...el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida». De igual forma el, el artículo 282 de la Carta Magna prohíbe la privatización del agua y sus fuentes. Y establece que el Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

En el caso de la parroquia Progreso sus habitantes se han estructurado en “GADs de regantes” quienes mantienen la administración, la operación y el mantenimiento en los sistemas que ya les fueron transferidos a los usuarios. El cual, al ser un sistema comunitario se lo trabaja a través de mingas comunales. Estos sistemas se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 53 Gads de Regantes de sistemas de riego de la parroquia Progreso.

SISTEMA DE RIEGO	NO. USUARIOS	SUPERFICIE REGADAS (has)	Caudal Concesionado (l/s)
Ducos Rajaro	220	1.359	9.730
Canal Paladines	40	231	185
Canal Benigno Ullaguari	38	35	28
Canal 3 de Octubre	20	13	10
Canal Muyuyacu	14	66	53
Canal La Tigra	15	125	35
Canal Julio Torres	22	20	20
Canal Laurel	6	19	15

Canal Miraflores	7	23	35
Canal Robelo-León	22	15	30
Canal María Teresa	19	20	40
Canal Manuel Rubio	14	16	16
Canal Sáenz	23	0	14
Canal Aurelio Vázquez	37	40	80
Canal David Loja	0	0	10
Palo Marcado	147	235	212
Canal Coello	50	560	560

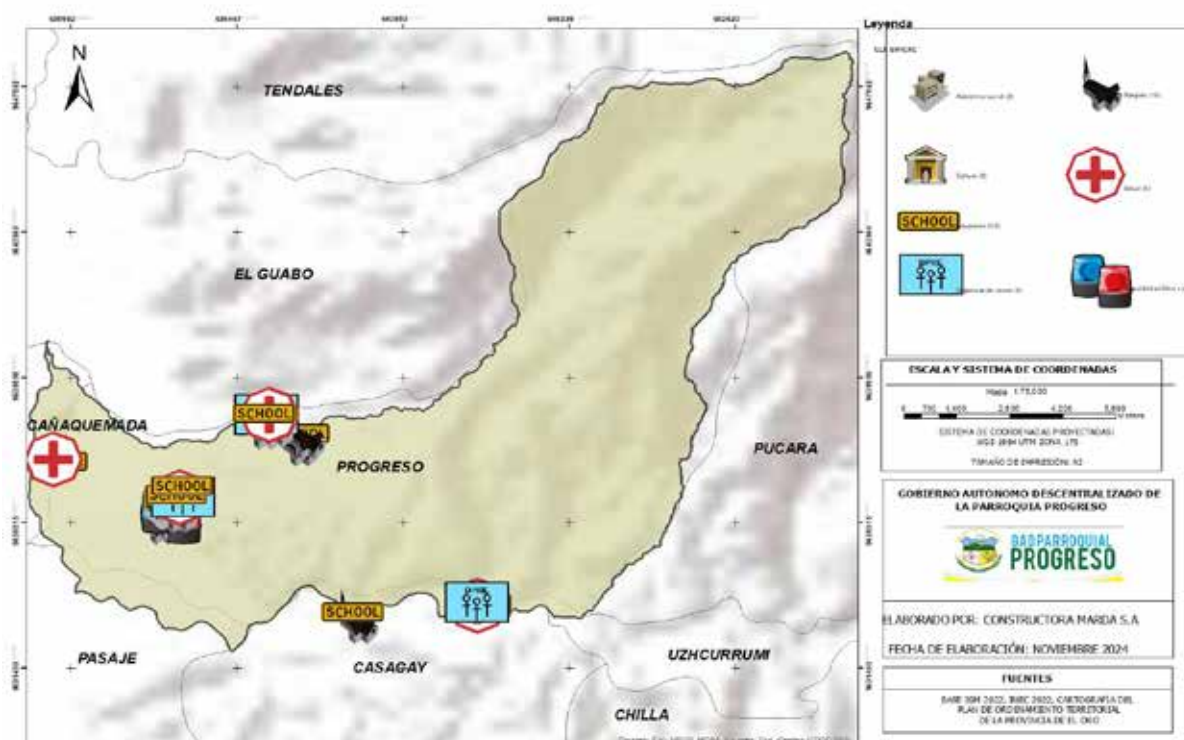
Fuente: Prefectura de El Oro, Plan Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia de El Oro (2015-2030).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Existe una amplia una diversidad de sistemas de riego en la parroquia Progreso, donde el canal "Coello" destaca con el mayor caudal concesionado de 560 l/s, regando una amplia superficie de 560 hectáreas, lo cual lo convierte en el sistema de riego más importante en términos de capacidad y área atendida. Otro sistema relevante es "Palo Marcado", con un caudal de 212 l/s que abastece 235 hectáreas, beneficiando a 147 usuarios. Estos sistemas representan una infraestructura clave para la producción agrícola, permitiendo el riego de grandes extensiones y apoyando así la actividad económica de numerosos usuarios.

Por otro lado, sistemas como "Ducos Rajaro" atienden a un número significativo de usuarios (220) con una superficie regada de 1,359 hectáreas, aunque con un caudal considerablemente menor (9.73 l/s). La variabilidad en el caudal y en la extensión de tierras regadas revela la importancia de optimizar la distribución del agua para garantizar una cobertura equitativa y eficiente en beneficio de la productividad agrícola de la parroquia.

Mapa 10 Infraestructura parroquia Progreso.
INFRAESTRUCTURA PARROQUIA EL PROGRESO



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.3.3 Componente Sociocultural

El componente sociocultural permite integrar elementos demográficos como la identitarios, de una comunidad. Asimismo, considera aspectos como la educación, la salud, la recreación y el fortalecimiento de la cultura local, factores que contribuyen a la creación de un entorno propicio para el bienestar social y la transmisión de valores a futuras generaciones. Incluir el aspecto sociocultural en el PDOT asegura que las intervenciones y políticas respeten la diversidad cultural, fomenten un desarrollo inclusivo y se enfoquen en la reducción de la pobreza, desde una caracterización real de lo que está sucediendo en la comunidad y con su gente.

2.3.3.1 Demografía y Población

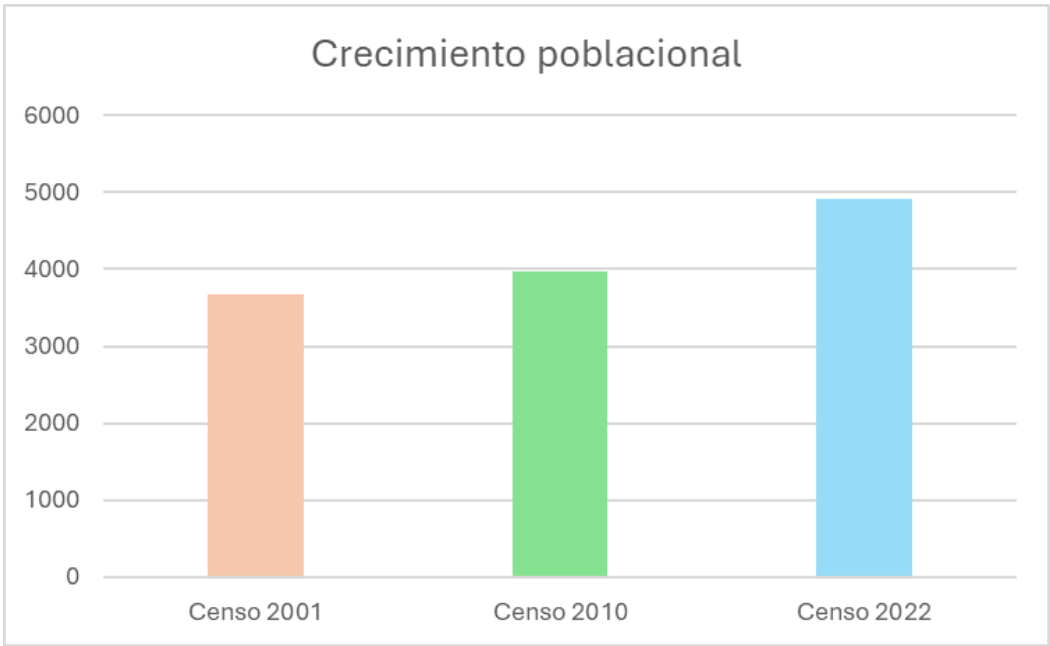
2.3.3.1.1 Crecimiento poblacional

El análisis de los datos de crecimiento poblacional es una herramienta indispensable para la gestión pública efectiva, ya que permite anticipar y planificar las necesidades futuras

de la comunidad. Estas cifras no son simples números abstractos, sino indicadores vitales que revelan tendencias sobre la demanda potencial de servicios básicos, el desarrollo urbano necesario y la distribución de recursos públicos. De este modo, los funcionarios y planificadores que tienen acceso a estos datos pueden tomar decisiones más informadas sobre el desarrollo de infraestructura, la asignación de presupuestos y la implementación de programas sociales, asegurando así que los recursos se utilicen de manera eficiente y que respondan a las necesidades reales de la población.

En el caso de la parroquia Progreso el crecimiento poblacional ha sido constante desde el 2001 hasta el 2022 como lo demuestran las cifras del Censo de Población y de Vivienda del INEC (2001,2010, 2022) representado en la siguiente tabla:

Gráfico 1 Crecimiento poblacional de la parroquia.



Fuente: Censo de Población y de Vivienda, INEC 2001, 2010, 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Entre los años 2001 y 2010, la población creció de 3,667 a 3,967 habitantes, lo que representa un incremento de 300 personas. En términos porcentuales, esto significa un crecimiento del 8.18% durante este período de nueve años, lo que refleja un ritmo de crecimiento relativamente moderado, con una tasa promedio anual de aproximadamente 0.91%.

El período entre 2010 y 2022 muestra una dinámica de crecimiento más acelerada. La población aumentó de 3,967 a 4,906 habitantes, representando un incremento de 939 personas. Este cambio significa un crecimiento porcentual del 23.67% durante estos doce años, con una tasa promedio anual de crecimiento de aproximadamente 1.97%. Este segundo período evidencia una intensificación significativa en el ritmo de crecimiento poblacional de la localidad, más que duplicando la tasa de crecimiento del período anterior.

2.3.3.1.2 Población por edad y sexo

En cuanto a la distribución poblacional por sexo en la parroquia Progreso, se observa una composición bastante equilibrada entre hombres y mujeres. Del total de 4,906 habitantes, 2,472 son mujeres, representando el 50.39% de la población, mientras que 2,434 son hombres, constituyendo el 49.61% del total. Esta diferencia de apenas 38 personas más en la población femenina refleja una razón de masculinidad de 98.46 hombres por cada 100 mujeres, lo que indica una distribución demográfica muy cercana a la paridad entre ambos sexos.

Tabla 54 Población por Sexo.

Población por sexo		
Sexo al nacer	Número de habitantes	Total
Hombre	2 434	4906
Mujer	2 472	

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Por otra parte, la distribución etaria de la parroquia Progreso muestra una población relativamente joven, con una concentración significativa en los grupos de edad de 0 a 14 años, que suman 1247 habitantes y representan el 25.4% de la población total. La población en edad económicamente activa (15-64 años) constituye el grupo mayoritario con 3,078 personas, equivalente al 63.4% del total. Los adultos mayores (65 años y más)

suman 548 habitantes, representando el 11.2% de la población, incluyendo un caso excepcional de una persona centenaria de sexo masculino.

Tabla 55 Población por rangos quinquenales de edad.

Grupos de edad quinquenales	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	44	39	83
De 1 a 4 años	154	170	324
De 5 a 9 años	175	217	392
De 10 a 14 años	244	204	448
De 15 a 19 años	247	234	481
De 20 a 24 años	200	240	440
De 25 a 29 años	156	190	346
De 30 a 34 años	157	157	314
De 35 a 39 años	147	176	323
De 40 a 44 años	142	152	294
De 45 a 49 años	124	106	230
De 50 a 54 años	139	143	282
De 55 a 59 años	126	104	230

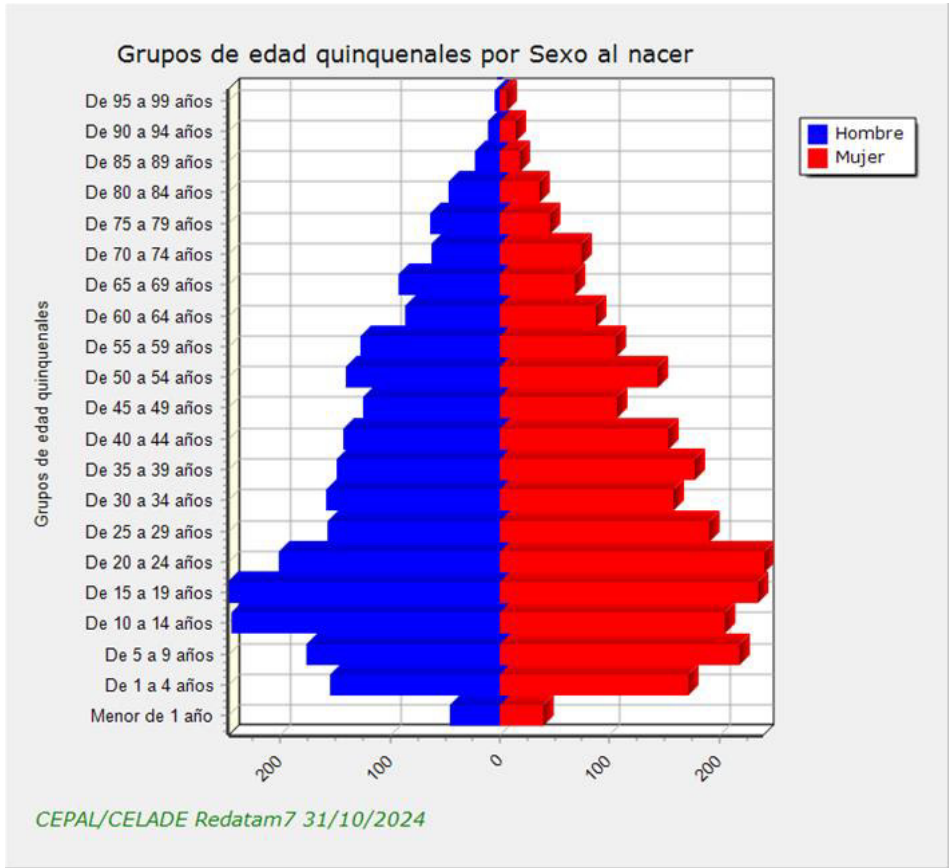
De 60 a 64 años	85	86	171
De 65 a 69 años	91	67	158
De 70 a 74 años	61	73	134
De 75 a 79 años	62	44	106
De 80 a 84 años	46	35	81
De 85 a 89 años	21	17	38
De 90 a 94 años	9	13	22
De 95 a 99 años	3	5	8
De 100 años o más	1	-	1
Total	2 434	2 472	4 906

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En cuanto a la estructura de la pirámide poblacional, ésta presenta una forma progresiva o expansiva, típica de poblaciones en desarrollo, con una base amplia que va estrechándose gradualmente hacia la cúspide. Sin embargo, se observan algunas particularidades interesantes: hay un ensanchamiento notable en los grupos de 10 a 24 años, con el pico más alto en el grupo de 15 a 19 años (481 personas), seguido de una reducción gradual en los grupos de edad intermedios. La distribución por sexo muestra algunas variaciones significativas según el grupo etario, con una predominancia femenina más marcada en los grupos de 5 a 9 años y de 20 a 24 años, mientras que en los grupos de 10 a 14 años y de 65 a 69 años hay una mayor presencia masculina.

Gráfico 2 Pirámide etaria de la parroquia Progreso.



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.3.3.1.3 Autoidentificación étnica según su Cultura y Costumbres

Conocer la autoidentificación étnica de una localidad es fundamental para la planificación y ejecución de políticas públicas culturalmente sensibles y apropiadas. Esta información permite comprender la diversidad cultural del territorio, garantizar la representatividad en la toma de decisiones, preservar y promover las manifestaciones culturales propias de cada grupo étnico, y diseñar programas específicos que respondan a las necesidades particulares de cada comunidad. Además, estos datos son esenciales para combatir la discriminación, promover la inclusión social y garantizar el acceso equitativo a servicios públicos, respetando las particularidades culturales, lingüísticas y las cosmovisiones de cada grupo étnico presente en el territorio (Antón y Del Popolo, 2009).

En el caso de la parroquia Progreso la clasificación por etnia se presenta de la siguiente manera:

Tabla 56 Autoidentificación étnica en la parroquia.

Cómo se identifica según su cultura y costumbres	Número de personas
Indígena	34
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	54
Montubia/o	62
Mestiza/o	4 680
Blanca/o	76
Total	4 906

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La parroquia Progreso presenta una composición étnica predominantemente mestiza, con 4,680 habitantes que se autoidentifican en esta categoría, representando el 95.39% de la población total. El resto de la población se distribuye entre diversos grupos étnicos en proporciones minoritarias: 76 personas (1.55%) se identifican como blancos, 62 habitantes (1.26%) como montubios, 54 personas (1.10%) se reconocen dentro del grupo afroecuatoriano, afrodescendiente, negro o mulato, y 34 habitantes (0.69%) se identifican como indígenas.

Esta distribución étnica refleja un patrón demográfico característico de muchas zonas rurales de la costa ecuatoriana, donde, si bien existe una clara mayoría mestiza, también se evidencia la presencia de una diversidad étnica que enriquece el tejido social y cultural de la parroquia, lo que debería ser considerado en la planificación de políticas públicas y programas sociales que garanticen la inclusión y el respeto a la diversidad cultural.

2.3.3.1.4 Personas en condición de movilidad humana

La movilidad humana es un proceso complejo que abarca todo tipo de movimiento poblacional, ya sea temporal o permanente, voluntario o forzado, dentro o fuera de las fronteras nacionales, incluyendo la inmigración, emigración, migración interna, refugio y desplazamiento. Conocer sus cifras es importante para la gestión pública ya que estos datos permiten comprender los patrones de movimiento poblacional, identificar las causas y consecuencias de estos desplazamientos, evaluar el impacto en las comunidades de origen y destino, y desarrollar políticas públicas efectivas que garanticen los derechos de las personas en situación de movilidad. Esta información también es vital para la planificación de servicios públicos, la asignación de recursos, la prevención de vulnerabilidades sociales y la promoción de una integración efectiva. (Velasco, 2020).

Según cifras del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC (2022) en la parroquia Progreso se registran 34 personas en condición de movilidad humana. De este total, los hombres representan la mayoría con 23 emigrantes, lo que constituye el 67.65% de la población emigrante, mientras que las mujeres suman 11 personas, representando el 32.35% del total.

Tabla 57 Población emigrantes por Sexo.

Sexo del emigrante	Número de la persona emigrante	Porcentajes
Hombre	23	67.65%
Mujer	11	32.35%
Total	34	100

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En cuanto a los principales destinos migratorios de la población de la parroquia se revela que Estados Unidos es el principal país de acogida, con 18 emigrantes que representan el 52.94% del total de la población emigrante, seguido por Chile con 8 personas (23.53%) y España con 6 emigrantes (17.65%). En menor proporción se encuentran Perú e Italia, cada uno con 1 persona, representando individualmente el 2.94% del total de emigrantes.

Esta distribución sugiere una clara preferencia por Estados Unidos como destino migratorio, debido a las percepciones de mayores oportunidades económicas y laborales, mientras que la presencia en países sudamericanos y europeos podría estar relacionada con factores como la proximidad geográfica en el caso de Chile y Perú, o las conexiones histórico-culturales en el caso de España.

Tabla 58 País de residencia

País actual de residencia	Número de la persona emigrante
Chile	8
Perú	1
Estados Unidos	18
Italia	1
España	6
Total	34

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.3.3.1.5 Personas con discapacidad

Conocer la población con discapacidad es fundamental para garantizar la inclusión social efectiva y el cumplimiento de sus derechos. Esta información permite a los gobiernos locales y nacionales diseñar e implementar políticas públicas específicas, planificar la accesibilidad en infraestructura y espacios públicos, desarrollar programas de atención especializada en salud y educación, y promover oportunidades laborales inclusivas. Además, estos datos son cruciales para la asignación de recursos, la implementación de servicios de apoyo, la eliminación de barreras físicas y sociales, y el desarrollo de estrategias que garanticen la participación plena de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida comunitaria (Alva, 2011).

En la parroquia Progreso se han identificado 53 personas con discapacidad que tienen cobertura del “Proyecto Discapacidad” según el consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades al 2020, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 59 Cobertura del "Proyecto Discapacidad".

Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Progreso	35	18	53

Fuente: GAD Pasaje, Departamento de Acción Social, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Del total de 53 personas con discapacidad, 35 son hombres y 18 son mujeres. De esta población, las principales discapacidades identificadas son la auditiva, física, intelectual, visual y físico-social. Sin embargo, el mayor porcentaje se concentra en la discapacidad intelectual con 28 personas, seguida de la discapacidad física con 14. Como se presenta a continuación la tabla de discapacidades por su tipo:

Tabla 60 Clasificación por tipos de discapacidad.

Parroquia	Tipo De Discapacidades					Total
	Física	Intelectual	Auditiva	Visual	Físico-Social	
Progreso	14	28	4	5	1	53

Fuente: GAD Pasaje, Departamento de Acción Social (2020).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Es fundamental generar iniciativas que promuevan la integración social y el acceso a servicios adecuados, así como fomentar la sensibilización en la población sobre las personas con discapacidad. La creación de espacios inclusivos no solo beneficiará a los individuos afectados, también enriquecerá a la comunidad en su conjunto, promoviendo una sociedad más equitativa y solidaria.

2.3.3.2 Servicio Públicos y Sociales

2.3.3.2.1 Indicadores básicos de educación

Los indicadores básicos de educación son esenciales para evaluar el estado y la calidad del sistema educativo en una región. Estos indicadores, ofrecen una visión clara de las fortalezas y áreas de mejora del sistema educativo. Además, facilitan el diseño de

políticas y estrategias orientadas a mejorar el acceso, la equidad y la calidad educativa, al mismo tiempo que permiten identificar grupos vulnerables o en riesgo de exclusión. La recopilación y análisis de estos datos ayuda a optimizar los recursos educativos y a fomentar el desarrollo integral de la sociedad, ya que una educación de calidad se traduce en mayores oportunidades y un crecimiento sostenible (UNESCO, 2022).

Para iniciar la revisión de estos índices, se partirá de una visión general de los índices de analfabetismo en la parroquia, los cuales se presentan de la siguiente manera:

Tabla 61 Cifras de analfabetismo por sexo.

Condición de analfabetismo	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Alfabeto	2 117	2 129	4 246
Analfabeto	119	134	253
Total	2 236	2 263	4 499

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la parroquia, la condición de analfabetismo muestra que el 94.4% de la población es alfabeto, mientras que el 5.6% es analfabeto. Al desglosar por sexo, el 94.7% de los hombres y el 94.1% de las mujeres son alfabetos, dejando al 5.3% de los hombres y al 5.9% de las mujeres como analfabetos. Aunque la diferencia entre hombres y mujeres es mínima, los datos indican una ligera desventaja en la alfabetización de las mujeres. Estos porcentajes reflejan la importancia de continuar fortaleciendo el acceso equitativo a la educación para reducir aún más las tasas de analfabetismo en ambos sexos.

Tabla 62 Nivel máximo de instrucción por sexo.

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Ninguno	161	213	374
Centro de desarrollo infantil, guardería	62	29	91
Educación inicial, preescolar, SAFPI	55	75	130
Alfabetización, Post Alfabetización	21	18	39
Educación General Básica	1 248	1 153	2 401
Bachillerato	690	697	1 387

Ciclo Postbachillerato (No superior)	4	4	8
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	28	27	55
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	159	248	407
Maestría/Especialización	5	8	13
PHD, Doctorado	1	-	1
Total	2 434	2 472	4 906

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En cuanto a los niveles de instrucción en la parroquia, se muestra que el 7.6% de la población no ha accedido a ningún nivel educativo, con una distribución de 4.1% para hombres y 4.3% para mujeres. En los niveles básicos, el 49% de la población alcanzó la Educación General Básica, con una ligera diferencia entre hombres (50.7%) y mujeres (46.6%). El 28.3% de la población completó el nivel de Bachillerato, con porcentajes similares entre hombres y mujeres, lo que evidencia una participación relativamente equitativa en la educación media.

En cuanto a la educación superior, el 8.3% de la población ha cursado estudios universitarios, con una diferencia de género notable: 6.5% de los hombres y 10% de las mujeres accedieron a este nivel. Niveles de especialización, como maestrías o doctorados, son poco frecuentes, representando solo el 0.3% de la población total. Estos datos resaltan la necesidad de fortalecer el acceso a la educación superior y técnica para fomentar mayores oportunidades en el mercado laboral y reducir la brecha educativa en niveles avanzados.

2.3.3.2.2 Salud y morbilidad

Conocer los índices de morbilidad de una localidad es fundamental para identificar los principales problemas de salud que afectan a la población y para priorizar recursos y estrategias en atención médica. Estos índices permiten analizar las tendencias de enfermedades comunes, detectar brotes de afecciones específicas y evaluar la efectividad de programas de salud pública. La información sobre morbilidad ayuda a diseñar intervenciones preventivas y de control más eficientes, promoviendo el bienestar de la comunidad y contribuyendo al desarrollo de políticas de salud pública adaptadas a las necesidades locales. Además, conocer el estado de salud de una población facilita una mejor

planificación de infraestructura y servicios sanitarios para responder adecuadamente a los riesgos y necesidades de salud (OMS,2029).

En la parroquia, las enfermedades más comunes incluyen parasitosis, infecciones respiratorias, dengue, enfermedades de la piel, vaginitis, diarrea aguda y presión arterial alta. Estos problemas de salud son frecuentemente causados por la mala calidad del agua, la contaminación y el limitado acceso a servicios preventivos de salud, lo cual hace que las infecciones intestinales sean muy prevalentes. La morbilidad en la parroquia indica una proporción alta de personas que sufren de estas enfermedades, aunque al no contar con estadísticas locales, los pacientes son derivados al hospital del cantón Pasaje.

La parroquia ofrece servicios básicos de salud que incluyen medicina general, medicina familiar integral, odontología y psicología. Aunque cuenta con una farmacia, se requiere un mayor abastecimiento de medicinas para la presión arterial y la diabetes. Además, dispone de guardiana 24 horas, y realiza campañas para promover la cultura sanitaria, educar sobre los peligros del consumo de agua no segura y reducir la desnutrición crónica. Estas iniciativas buscan mejorar la salud de la comunidad mediante charlas de prevención y educación sobre una alimentación más saludable, limitando el consumo excesivo de sal y carbohidratos para prevenir enfermedades que podrían ser evitadas con buenos hábitos.

2.3.3.2.3 Mortalidad

Conocer las cifras y causas de mortalidad en la parroquia Progreso es crucial para entender los principales problemas de salud que afectan a la comunidad y para enfocar las intervenciones de salud pública de manera efectiva. La identificación de enfermedades que contribuyen a las tasas de mortalidad, como el cáncer, la hipertensión, la diabetes y las enfermedades renales, permite diseñar programas de prevención y atención específicos, reduciendo así el riesgo de mortalidad prematura. Además, contar con estas cifras facilita la planificación de recursos y servicios de salud, optimizando el uso de infraestructura y medicamentos, y sensibilizando a la comunidad sobre estilos de vida más saludables.

En la parroquia Progreso las cifras y años de mortalidad se estructuran clasificados de la siguiente manera:

Tabla 63 Año de fallecimiento por sexo.

Año de fallecimiento	Sexo del fallecido		
	Hombre	Mujer	Total
2 020	14	10	24
2 021	13	7	20
2 022	7	9	16
Total	34	26	60

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Los fallecimientos entre 2020 y 2022 muestran una disminución en el número total de decesos cada año. En 2020, se registraron 24 fallecimientos, lo que representa el 40% del total en estos tres años, con una distribución del 23.3% en hombres y el 16.7% en mujeres. En 2021, las muertes disminuyeron a 20, un 33.3% del total, distribuyendo entre 21.7% en hombres y 11.7% en mujeres. Finalmente, en 2022, hubo 16 fallecimientos, que representan el 26.7% del total, con un 11.7% en hombres y 15% en mujeres. Este descenso en la mortalidad total refleja una tendencia positiva, aunque continúa siendo importante el monitoreo de las causas de muerte para seguir reduciendo estos índices.

Tabla 64 Causas de fallecimiento en la parroquia.

Causa de fallecimiento	Sexo del fallecido		
	Hombre	Mujer	Total
Accidente, suicidio o asesinato	4	-	4

COVID19	8	3	11
Otros (Ej: enfermedad, causa natural)	22	23	45
Total	34	26	60

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En cuanto a las causas de fallecimiento se revela que el 75% de las muertes (45 casos) fueron atribuidas a enfermedades o causas naturales, con una distribución del 36.7% en hombres y 38.3% en mujeres. Las muertes relacionadas con COVID-19 representan el 18.3% del total, afectando al 13.3% de los hombres y al 5% de las mujeres. Los fallecimientos por causas externas, como accidentes, suicidios o asesinatos, corresponden al 6.7% del total, y en este caso, solo se registraron en hombres (6.7%). Estos datos subrayan la importancia de abordar tanto las condiciones de salud crónicas como los factores de riesgo externos y las intervenciones de prevención en salud para reducir las muertes evitables.

2.3.3.2.4 Indicadores de nutrición

Una buena nutrición es fundamental para el desarrollo y el bienestar de niños, jóvenes y adultos, ya que influye directamente en la salud física, cognitiva y emocional de las personas en todas las etapas de la vida. En la infancia, una adecuada nutrición garantiza un crecimiento saludable, previene enfermedades y optimiza el desarrollo cognitivo, lo que impacta en el rendimiento escolar. En los jóvenes, una dieta equilibrada es clave para mantener la energía, apoyar el desarrollo hormonal y promover hábitos saludables que perduren en la vida adulta.

Para los adultos, una buena nutrición previene enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardíacas, lo que mejora la calidad de vida y la longevidad. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), una nutrición adecuada en todas las etapas de la vida es esencial para garantizar la salud, la productividad y el bienestar general de las personas y las comunidades (FAO, 2018).

De la extracción de información in situ, señalan que los grupos más afectados por la desnutrición son los niños y adolescentes, debido a que la dieta alimenticia no es equilibrada, no hablan de pobreza extrema, ya que el trabajo de campo les permite tener los alimentos en la mesa, sin embargo, a los jóvenes no les gusta alimentarse saludablemente, en cambio los adultos son más convencionales, por lo que hay que buscar estrategias para que nuestra población esté libre de la desnutrición. Para combatir la desnutrición, se requiere un enfoque multifacético que aborde las diversas causas y consecuencias de este problema de salud pública, para lo cual se recomiendan algunas estrategias clave:

1. **Educación nutricional:** Implementar programas educativos que enseñen sobre alimentación balanceada y la importancia de una nutrición adecuada, especialmente dirigidos a madres y cuidadores.
2. **Fortalecer los programas de alimentación escolar:** Proporcionar comidas nutritivas en las escuelas para asegurar que los niños reciban al menos una comida balanceada al día.
3. **Promoción de la lactancia materna:** Fomentar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y continuada hasta los dos años o más.
4. **Mejora del acceso a alimentos nutritivos:** Implementar políticas que aumenten la disponibilidad y asequibilidad de alimentos saludables, especialmente en áreas de bajos recursos.
5. **Desarrollo agrícola sostenible:** Apoyar a los pequeños agricultores y promover la diversificación de cultivos para mejorar la seguridad alimentaria.
6. **Colaboración intersectorial:** Coordinar esfuerzos entre sectores como salud, educación, agricultura y desarrollo social.

2.3.3.2.5 Desarrollo infantil

Según la UNICEF un correcto desarrollo infantil es crucial para sentar las bases de la salud física, emocional y cognitiva que acompañará a la persona durante toda su vida. Durante los primeros años de vida, el cerebro se desarrolla rápidamente, y experiencias positivas, como una nutrición adecuada, estimulación temprana y cuidados afectivos, son determinantes para formar habilidades cognitivas, sociales y emocionales. Además, un desarrollo infantil adecuado reduce el riesgo de problemas futuros, como dificultades de

aprendizaje, problemas de conducta o de salud mental, y contribuye a que los niños se conviertan en adultos sanos y productivos (UNICEF, 2016).

En la parroquia Progreso residen 1.110 niños, niñas y adolescentes. A pesar de que el trabajo infantil está prohibido por ley, muchos de ellos se ven obligados a trabajar, enfrentando situaciones que ponen en riesgo su bienestar físico y emocional debido a su vulnerabilidad y a la explotación laboral. Para abordar esta problemática, el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal, en colaboración con el departamento de Acción Social, han implementado el proyecto "Mi Educación Soy Yo". Esta iniciativa beneficia actualmente a 25 niños y niñas en situación de extrema pobreza en la parroquia Progreso.

La implementación de más proyectos enfocados en ayudar a los niños es crucial para el desarrollo sostenible de la parroquia. Estos proyectos no solo mejoran la vida inmediata de los niños en áreas como educación, salud, protección y desarrollo emocional, sino que también generan beneficios a largo plazo para toda la comunidad. Al invertir en la infancia, se sientan las bases para un futuro más próspero y equitativo, rompiendo ciclos de pobreza y reduciendo desigualdades. Estos esfuerzos tienen un efecto multiplicador, previniendo problemas sociales futuros y fomentando una sociedad más cohesionada y productiva. Además, reflejan el compromiso ético de una sociedad y su adherencia a los derechos del niño. En esencia, priorizar proyectos para niños es una estrategia costo-efectiva que reconoce que el bienestar de los niños de hoy determina el futuro colectivo de la sociedad.

2.3.3.2.6 Seguridad Social

La seguridad social es un elemento fundamental para el bienestar de la población, ya que protege a las personas ante situaciones de vulnerabilidad como enfermedad, desempleo, invalidez, vejez o accidentes laborales. Al asegurar un ingreso mínimo y acceso a servicios de salud, la seguridad social contribuye a la reducción de la pobreza, fomenta la cohesión social y permite a los individuos y familias una mayor estabilidad económica. Además, fortalece la resiliencia de la sociedad ante crisis sociales o económicas, promoviendo un desarrollo más equitativo. Por ello, implementar sistemas de seguridad social accesibles y sostenibles es una prioridad para el desarrollo y la justicia social (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

En cuanto a la situación actual en la parroquia Progreso, la población con afiliación a la seguridad social se presenta de la siguiente manera:

Tabla 65 Personas que aportan a la seguridad social.

Aporta actualmente	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
IESS Seguro General	233	116	349
IESS Seguro Voluntario	9	9	18
IESS Seguro Campesino	140	103	243
Seguro ISSFA	2	-	2
Seguro ISSPOL	8	2	10
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	18	5	23
No aporta	1 501	1 715	3 216
Se ignora	70	22	92
Total	1 981	1 972	3 953

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Analizando los datos de afiliación a la seguridad social en la parroquia Progreso, se observa que, del total de 3,953 personas, la gran mayoría (3,216 personas) no aporta a ningún sistema de seguridad social, representando el 81.4% de la población. El IESS Seguro General cuenta con 349 afiliados (8.8%), seguido por el IESS Seguro Campesino con 243 afiliados (6.1%). Con menor participación se encuentran los jubilados (23 personas, 0.6%), el Seguro Voluntario (18 personas, 0.5%), el ISSPOL (10 personas, 0.3%), y el ISSFA (2 personas, 0.1%). Además, existe un grupo de 92 personas (2.3%) en la categoría "Se ignora".

Desde una perspectiva de género, existe una distribución relativamente equilibrada entre hombres (1,981) y mujeres (1,972) en el total de la población. Sin embargo, se observan algunas diferencias significativas en ciertos tipos de afiliación: en el IESS Seguro General hay una mayor presencia masculina (233 hombres vs 116 mujeres), tendencia que se repite en el Seguro Campesino (140 hombres vs 103 mujeres) y entre los jubilados (18 hombres vs 5 mujeres). En el caso del Seguro Voluntario hay una paridad perfecta (9 personas de cada género). Es notable que en la categoría "No aporta" hay una mayor presencia femenina (1,715 mujeres vs 1,501 hombres), lo que podría indicar una desigualdad en el acceso a la seguridad social formal.

2.3.3.2.7 Vivienda Social

La vivienda social representa un pilar fundamental en el desarrollo integral de las comunidades, ya que garantiza el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada, especialmente para las familias de escasos recursos económicos. Estos proyectos no solo proporcionan un techo a quienes más lo necesitan, también contribuyen a reducir el déficit habitacional y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Además, la vivienda social actúa como un catalizador del desarrollo urbano ordenado, fomentando la creación de espacios públicos, servicios básicos y equipamientos comunitarios.

Actualmente, la parroquia Progreso no cuenta con ningún proyecto de vivienda social vigente, lo que representa una importante brecha en la atención de las necesidades habitacionales de sus habitantes más vulnerables. Esta ausencia de proyectos limita las posibilidades de acceso a vivienda digna para las familias de bajos recursos de la parroquia, quienes deben buscar alternativas habitacionales que muchas veces no cumplen con condiciones adecuadas de habitabilidad o seguridad.

2.3.3.2.8 Sistemas de cuidado

Los sistemas de cuidado representan una estructura fundamental para garantizar el bienestar y la protección integral de los grupos sociales más vulnerables, incluyendo niños, adultos mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia. Estos sistemas contribuyen a reducir las desigualdades sociales, promover la inclusión equitativa en la sociedad. Un sistema de cuidados bien estructurado debe incorporar servicios profesionales, apoyo a cuidadores familiares, infraestructura

adecuada y políticas públicas que reconozcan el cuidado como un derecho universal, fortaleciendo así el tejido social y garantizando una mejor calidad de vida para quienes más lo necesitan (Rico y Robles, 2016).

En la parroquia Progreso radican 1.110 niños, niñas y adolescentes, a pesar que el trabajo infantil está prohibido muchos niños, niñas y adolescentes lo hacen sufriendo al realizar trabajos que demandan mucho esfuerzo por su fragilidad física y por la explotación, es por ello que niños, niñas y adolescentes de extrema pobreza han sido beneficiados por el proyecto “Mi Educación Soy Yo”, impulsado por GAD Cantonal y departamento de Acción Social con una cobertura en esta parroquia de 25 niños y niñas.

Por otra parte, la parroquia cuenta con 96 adultos mayores de los cuales 78 se benefician del Programa “Mis mejores Años” realizado por el GAD de Pasaje a través de los departamentos de Acción Social, y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, con el objetivo de erradicar la discriminación contra el adulto mayor en el área Urbana y Rural. La ayuda que brinda este programa es la atención y cuidado personalizado dentro de los hogares de cada adulto mayor que no puede acceder a los diferentes servicios parroquiales debido a su dificultad o padecimiento físico, de accesibilidad.

Tabla 66 Atención Domiciliaria Adultos Mayores "Programa Mis Mejores Años".

Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Progreso	40	38	78

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (2020)

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Dentro de los proyectos implementados por el GAD de Pasaje se encuentra el Centro Básico Diurno Pasaje de las Nieves cuya finalidad es garantizar la buena alimentación a adultos mayores en estado de desnutrición abandono, negligencia y mendicidad en situación de pobreza extrema, de los 120 adultos mayores beneficiados a nivel Cantonal, 4 pertenecen a esta Parroquia. Así mismo el proyecto “Adulto Mayor” implementado a nivel Cantonal tiene 860 adultos mayores beneficiados en dos modalidades:

Administración directa del GAD Pasaje (4 Parroquias urbanas por administración directa con 442 adultos mayores beneficiados).

En convenio con los GADs parroquiales (Convenio con el GAD parroquial beneficiando a 18 adultos mayores).

Tabla 67 Atención Adultos Mayores “Centro Básico Diurno Pasaje de las Nieves” y Programa “Adulto Mayor”

Programa- Proyecto	Hombre	Mujer	Total
Centro Básico Diurno Pasaje de las Nieves	2	2	4
Adulto Mayor	9	9	18

Fuente: GAD Pasaje, Departamento de Acción Social (2020).

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Un total de 22 adultos mayores son beneficiarios de programas sociales, distribuidos en dos iniciativas principales. El Centro Básico Diurno Pasaje de las Nieves atiende a 4 personas con una distribución equitativa de género (2 hombres y 2 mujeres), mientras que el programa específico para Adulto Mayor beneficia a 18 personas, manteniendo también una paridad perfecta con 9 beneficiarios de cada género. Esta distribución refleja un enfoque equitativo en la atención a los adultos mayores, aunque con una cobertura limitada considerando la población total de la parroquia en edad adulta mayor.

2.3.3.2.9 Programas de Protección Social no Contributiva

Los servicios de Protección Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en Ecuador buscan proteger los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad, como madres jefas de familia, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. A nivel nacional, los principales programas que operan son:

1. **Bono 1.000 Días:** Apoyo económico temporal de USD 50 mensuales para mujeres embarazadas y niños hasta los dos años, con pagos adicionales si se realizan controles médicos, enfocado en reducir la desnutrición crónica infantil.
2. **Bono de Desarrollo Humano (BDH):** Subsidio mensual para familias en pobreza, con un componente variable para quienes tienen hijos menores y se encuentran en extrema pobreza.
3. **Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL):** Ayuda mensual para personas con discapacidad severa, enfermedades raras o menores de 14 años con VIH-SIDA.

- 4. **Mis Mejores Años:** Programa de apoyo para mejorar la calidad de vida de personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.
- 5. **Pensión Toda una Vida:** Transferencia mensual de USD 100 para personas con un 40% o más de discapacidad, cubriendo necesidades básicas.

Estos programas buscan aliviar la pobreza y mejorar la calidad de vida en diversos grupos vulnerables. Para el caso de la parroquia Progreso, el panorama de cobertura de estos servicios se presenta de la siguiente manera:

Tabla 68 Beneficiario de programas sociales en el cantón Pasaje.

Beneficiarios de programas sociales a nivel parroquial							
Parroquia	Bono 1000 días	B.D.H.	B.D.H con componente variable	B.J.G.L.	Pensión Mis Mejores Años	Pensión Toda Una Vida	Total
Progreso	1	9	6	0	3	1	20

Fuente: Portal de información estadística, MIES, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la parroquia Progreso, se registra un total de 20 beneficiarios de programas sociales del MIES. La distribución de beneficiarios muestra que el Bono de Desarrollo Humano (BDH) es el programa con mayor alcance, beneficiando a 9 personas, seguido por el BDH con componente variable que atiende a 6 personas. El programa Pensión Mis Mejores Años cuenta con 3 beneficiarios, mientras que el Bono 1000 días y la Pensión Toda Una Vida tienen apenas un beneficiario cada uno. Es notable la ausencia de beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL), lo que podría indicar una brecha en la atención a personas con discapacidad severa en la parroquia o la falta de identificación de potenciales beneficiarios.

2.3.3.2.10 Capacitación y formación

Contar con espacios y actividades de capacitación y formación es crucial para el desarrollo integral de una sociedad. Estas actividades permiten adquirir conocimientos y habilidades técnicas o profesionales, además fomentan la participación de los ciudadanos en la vida cívica y democrática. Estas capacitaciones preparan a los ciudadanos para enfrentar retos sociales, económicos y ambientales, y les brindan las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas, lo que fortalece el desarrollo sostenible.

La parroquia Progreso muestra un compromiso significativo con el desarrollo de capacidades locales a través de diversas iniciativas de formación. El GAD Parroquial ha implementado programas de capacitación enfocados principalmente en actividades artesanales como carpintería, costura y manualidades, dirigidos especialmente a amas de casa y jóvenes, con el objetivo de generar nuevas fuentes de ingreso para las familias. Paralelamente, se ha brindado capacitación técnica a 140 agricultores en temas específicos como administración, operación y mantenimiento de sistemas de riego tecnificado, fortaleciendo así las competencias en el sector agrícola.

Considerando el impacto positivo de estas iniciativas, resulta fundamental ampliar y diversificar los programas de capacitación para fortalecer el tejido socioeconómico de la parroquia. Se recomienda expandir la oferta formativa hacia áreas como emprendimiento, comercialización digital, gestión financiera, y habilidades tecnológicas, además de incorporar componentes de educación ambiental y valores ciudadanos. Que permitan generar nuevas oportunidades económicas y formar ciudadanos más conscientes y comprometidos con el desarrollo sostenible de su comunidad.

2.3.3.2.11 Cobertura general de servicio básicos

La cobertura de servicios básicos es un indicador fundamental del desarrollo y bienestar de una comunidad, pues estos servicios son esenciales para garantizar una calidad de vida digna y condiciones adecuadas de salubridad para la población. En la parroquia de Progreso, el acceso a estos servicios presenta importantes disparidades que requieren atención prioritaria. Como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 69 Cobertura de servicios básicos.

Cobertura de servicios básicos	
Servicio	Porcentaje de cobertura
Electricidad	96.7%
Recolección de basura	84.9%
Alcantarillado	32.6%
Agua potable (Municipal)	48.9%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la parroquia la cobertura de servicios básicos presenta contrastes significativos. El servicio de electricidad muestra la mayor cobertura, alcanzando un 96.7% de la población, seguido por la recolección de basura que beneficia al 84.9% de los habitantes. Sin embargo, se evidencian déficits importantes en servicios fundamentales como el agua potable municipal, que solo llega al 48.9% de la población, y más crítico aún es el caso del alcantarillado, con apenas un 32.6% de cobertura. Estos datos revelan una brecha significativa en la infraestructura de servicios básicos, especialmente en aquellos relacionados con el saneamiento y el acceso al agua potable, lo que podría tener implicaciones directas en la salud y calidad de vida de los habitantes.

2.3.3.2.12 Patrimonio y Diversidad Cultural

El patrimonio cultural material e inmaterial constituye la herencia cultural de los pueblos, siendo el reflejo de su identidad, historia y tradiciones. El patrimonio material comprende elementos físicos como monumentos, edificaciones históricas, sitios arqueológicos, obras de arte y objetos de valor histórico que pueden ser tocados y preservados en su forma física. Por su parte, el patrimonio inmaterial engloba las expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a futuras generaciones, incluyendo tradiciones orales, artes del espectáculo, rituales, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza, saberes ancestrales, festividades, técnicas artesanales tradicionales y manifestaciones culturales que definen la identidad de una comunidad (Canclini, 2019).

La conservación e investigación del patrimonio cultural es fundamental para mantener viva la memoria colectiva y fortalecer el sentido de identidad de los pueblos. Esta labor permite preservar elementos históricos y culturales invaluables para las futuras generaciones, y contribuye al desarrollo de las comunidades a través del turismo cultural y la economía creativa. La investigación sistemática del patrimonio proporciona conocimientos esenciales sobre nuestro pasado, ayuda a comprender el presente y permite planificar estrategias más efectivas para su conservación y difusión, garantizando así la continuidad de la diversidad cultural y el diálogo intercultural.

2.3.3.2.13 Patrimonio material e inmaterial

La parroquia Progreso cuenta con 5 patrimonios culturales registrados en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), que incluyen tanto elementos

materiales como inmateriales. Estas fichas reflejan la riqueza cultural y la historia de la parroquia, abarcando expresiones culturales inmateriales y el legado arqueológico de la zona. Estos patrimonios registrados son una muestra de la identidad de la parroquia y permiten conservar y promover su legado cultural para las futuras generaciones. Los cuales se presentan a continuación:

Tabla 70 Elementos patrimoniales presentes en la parroquia.

Elementos patrimoniales de la parroquia Progreso			
Tipo de patrimonio	Nombre	Código	Ámbito
Patrimonio inmaterial	Obtención de la pepa de cacao - pasaje, el oro.	IM-07-09-54-000-09-000070	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza
Patrimonio arqueológico	Galayacu	AY-D7-09-54-000-08-00001	Legado arqueológico
	Galayacu Puente del Inca	AY-D7-09-54-000-08-00002	Legado arqueológico
	Galayacu Orilla	AY-D7-09-54-000-08-00003	Legado arqueológico
	Galayacu Puente del Inca	AY-D7-09-54-000-13-000801	Legado arqueológico

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

La parroquia Progreso cuenta con un importante acervo patrimonial que incluye tanto elementos inmateriales como arqueológicos. En el ámbito del patrimonio inmaterial, se destaca la práctica tradicional de la obtención de la pepa de cacao, que representa un conocimiento ancestral relacionado con la naturaleza y la producción agrícola local. En cuanto al patrimonio arqueológico, se identifican cuatro sitios significativos en el sector de Galayacu, incluyendo el Puente del Inca y la zona de la Orilla, los cuales están debidamente catalogados y representan vestigios importantes del pasado precolombino de la región.

Es imperativo ampliar las investigaciones sobre este valioso legado patrimonial en la parroquia Progreso. Por un lado, la documentación y estudio del proceso tradicional de obtención de la pepa de cacao podría revelar técnicas ancestrales y conocimientos que podrían ser relevantes para la producción actual y la preservación de la identidad cultural local. En cuanto al patrimonio arqueológico, los sitios requieren estudios más profundos que permitan comprender mejor su rol histórico, sus conexiones con otras culturas precolombinas y su importancia en el desarrollo de las civilizaciones antiguas de la región. Esta tipo de investigación no solo contribuiría al conocimiento histórico, también podrá potenciar el desarrollo turístico y cultural de la parroquia.

2.3.3.2.14 Riesgos asociados al patrimonio

Conocer y evaluar los riesgos que amenazan al patrimonio cultural material y arqueológico de la parroquia Progreso es fundamental para su preservación efectiva. Los sitios arqueológicos, pueden estar expuestos a múltiples amenazas como la erosión natural del terreno, las condiciones climáticas adversas, el desarrollo urbano no planificado, el vandalismo, el huaquerismo (saqueo de sitios arqueológicos), y la falta de mantenimiento adecuado. La identificación temprana de estos riesgos permite desarrollar estrategias de prevención y mitigación, establecer protocolos de conservación apropiados y asignar recursos de manera eficiente para la protección de estos valiosos testimonios históricos.

Tabla 71 Problemas vinculados al patrimonio.

Priorización								
Variabl es	Problema	Població n afectada	Ubicación	alta	media	baja	Acciones	Competenci a
Cultura y Patrimo nio	Descono cimiento del valor patrimon ial	Niños, Adolescentes , jóvenes y adultos.	Parroquia Progreso	X			Creación de rutas históricas y turísticas para conocer los principales sitios patrimonial es. Realización de afiches de los lugares turísticos.	GAD Pasaje, GAD Progreso

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La parroquia Progreso enfrenta un desafío significativo en relación con su patrimonio cultural: el desconocimiento del valor patrimonial por parte de su población. Este problema afecta a todos los grupos etarios, desde niños hasta adultos, lo que indica una brecha generacional en la transmisión y apreciación del patrimonio local. Esta situación ha sido categorizada con una prioridad alta, lo que sugiere que, requiere atención y acciones concretas para evitar la pérdida progresiva del valor cultural e histórico de los bienes patrimoniales de la parroquia.

Para abordar esta problemática, se han propuesto dos estrategias principales que involucran tanto al GAD de Pasaje como al GAD de Progreso. La primera iniciativa consiste en la creación de rutas históricas y turísticas que permitan a los habitantes y visitantes conocer los principales sitios patrimoniales de manera organizada y educativa. Complementariamente, se plantea la realización de afiches de los lugares turísticos, lo que contribuiría a la difusión y visibilización del patrimonio local. Estas acciones representan un primer paso importante para generar conciencia sobre el valor patrimonial

y promover su preservación a través del conocimiento y la apropiación por parte de la comunidad.

2.3.3.2.15 Pobreza y Desigualdad

Conocer las cifras de pobreza y desigualdad es esencial para diseñar políticas públicas efectivas y dirigidas a reducir las brechas socioeconómicas que afectan a los sectores más vulnerables. Estas estadísticas permiten identificar las necesidades prioritarias de la población, optimizar la asignación de recursos y monitorear el impacto de los programas de desarrollo social. Además, los datos sobre pobreza y desigualdad facilitan una comprensión integral de las condiciones de vida de las personas, lo cual es crucial para fomentar una sociedad más equitativa y con mejores oportunidades para todos (CEPAL, 2021).

En cuanto al diagnóstico social sobre la pobreza, en los diálogos realizados con la comunidad y actores sociales del Gad Parroquial así como representantes de los sitios, la percepción de la pobreza es la siguiente:

Tabla 72 Diagnóstico social sobre la Pobreza en la parroquia.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: POBREZA							
ACTORES SOCIALES	¿Existen acciones para la erradicación de la pobreza extrema y la pobreza en todas sus dimensiones en el territorio?	¿El territorio cuenta con iniciativas para integrar los derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana en las políticas y programas locales de reducción de la pobreza?	¿El territorio cuenta con propuestas para ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria? ¿Existe población perteneciente a los grupos de atención prioritaria desatendida?	¿Cómo es la prestación de servicios sociales en su territorio?	¿Los implementados en el territorio consideran la diversidad cultural de la población?	¿Los pueblos y nacionalidades del territorio cuentan con servicios básicos?	¿Existen servicios sociales diferenciados para los grupos de atención prioritaria, por grupos de edad? ¿Cuáles son? ¿Cuál es la cobertura? ¿Cuáles entidades (públicas y privadas) prestan el servicio?
- Participación Ciudadana - Presidenta de Muyuyacu - Presidente del Sitio Rosa de Oro - Representante del Colegio El Progreso - GADP Progreso - Presidente del Sitio Villanueva - Presidenta del Sitio El Triunfo - Presidente del sitio Los	No existen	No existen	Si existe para Adulto Mayor	Convenio con municipio de Pasaje	No aplica	No aplica	Mayor Niños Niñas CNH

Laureles - Presidenta del Sitio Malval - Representant e de Educación - Sistema de Participación Ciudadana y Control Social - Sitio San Carlos 2							
---	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

El diagnóstico indica que en el territorio de la parroquia Progreso no se desarrollan acciones específicas para erradicar la pobreza extrema ni iniciativas para incluir los derechos de personas en situación de movilidad humana en políticas locales de reducción de la pobreza. Sin embargo, existen programas que amplían la cobertura de servicios para algunos grupos de atención prioritaria, como los adultos mayores, en colaboración con el municipio de Pasaje. Esta colaboración parece proporcionar ciertos servicios básicos y atención en salud a adultos mayores, lo cual representa un avance en la cobertura, aunque es limitado.

Los servicios diferenciados para otros grupos de atención prioritaria, como la infancia, parecen estar implementados únicamente a través del programa “Creciendo con Nuestros Hijos” CNH para niños. No obstante, existe una falta de diversidad en los programas y servicios que incluyan una perspectiva cultural o enfoques adaptados a otros grupos prioritarios, que respondan a necesidades específicas de género o movilidad humana. Esto refleja áreas potenciales de mejora para integrar una atención inclusiva y culturalmente relevante en Progreso.

2.3.3.2.16 Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un enfoque de medición que identifica la pobreza en función del acceso de los hogares a servicios y condiciones mínimas de bienestar, como vivienda adecuada, educación, salud, saneamiento y empleo digno. Este método permite evaluar no solo los ingresos, sino también las carencias en aspectos fundamentales para una vida digna, proporcionando una visión más integral de las privaciones que enfrenta la población. La NBI es utilizada frecuentemente en países en desarrollo para identificar los niveles de exclusión social y orientar políticas hacia la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad (CEPAL, 2021).

En la parroquia Progreso, muestras índices preocupantes en cuanto al índice de pobreza por NBI, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 73 Índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

Parroquia	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
	No pobres		Pobres	
Progreso	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	1348	1311	1086	1161
Total	2659		2247	

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La presente tabla muestra la distribución de la población en la parroquia Progreso según la condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), desagregada por género. Del total de 4906 personas, 2659 son no pobres y 2247 viven en condiciones de pobreza. Esto representa un 54.2% de personas sin necesidades básicas insatisfechas y un 45.8% con carencias en estas necesidades.

En cuanto a la distribución por género, de los hombres, el 55.4% (1348 de 2434) no experimentan pobreza NBI, mientras que el 44.6% (1086) sí la experimentan. Entre las mujeres, el 53% (1311 de 2472) no presentan necesidades básicas insatisfechas, y el 47% (1161) se encuentran en situación de pobreza. Estos datos revelan una ligera diferencia en la condición de pobreza por género, siendo las mujeres las que presentan una mayor proporción de pobreza NBI

en la parroquia Progreso. Aun así preocupa que los porcentajes considerados son bastante elevados, representando casi la mitad de la población.

2.3.3.3 Usos del Espacio Público

La parroquia Progreso cuenta con diversos espacios públicos que contribuyen significativamente al bienestar y desarrollo de su comunidad. En la cabecera parroquial, el parque central recientemente remodelado se ha convertido en un lugar de encuentro y esparcimiento que favorece la convivencia ciudadana y la recreación al aire libre, brindando un entorno agradable para sus habitantes. Aunque el cementerio de la cabecera está legalmente establecido, la falta de un cerramiento perimetral afecta la seguridad y apariencia del lugar, destacando una necesidad pendiente de mejoras para asegurar su cuidado y respeto. En otros sitios, como Galayacu, también se cuenta con cementerios, lo cual muestra una distribución de espacios de este tipo en la parroquia para atender a la población.

En cuanto a otras áreas recreativas, el sitio Rosa de Oro dispone de un parque que, aunque cumple un papel importante para el disfrute de sus residentes, requiere mantenimiento y mejoras. La infraestructura de Progreso incluye instalaciones educativas, deportivas y de salud, como escuelas, un colegio y un centro de salud, además de espacios de servicio comunitario como la iglesia, la casa comunal y una biblioteca municipal, los cuales fomentan el desarrollo cultural, social y educativo en la parroquia. La junta parroquial continúa gestionando obras para el mejoramiento vial y la ampliación de estos servicios, con el objetivo de equipar a la parroquia con instalaciones y mobiliario adecuados que impulsen su crecimiento y respondan a las necesidades de todos sus habitantes.

2.3.4 Componente Económico Productivo

El componente económico productivo es fundamental para impulsar el crecimiento sostenible y mejorar la calidad de vida de la población local. Este componente se enfoca en identificar las actividades económicas del territorio, promoviendo sectores clave como la agricultura, el comercio, el turismo y la industria según las particularidades y potencialidades de la región. Además, se proyecta para la generación de empleo, el emprendimiento, y el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible. Al integrar políticas y estrategias para el desarrollo productivo, el PDOT no solo busca

dinamizar la economía local, sino también reducir las desigualdades sociales y facilitar condiciones favorables para el desarrollo empresarial y la inversión, contribuyendo así a la resiliencia y autonomía económica del territorio.

2.3.4.1 Fuerza de Trabajo y Ocupación

2.3.4.1.1 Condición de actividad: empleo y empleo

La condición de actividad es una clasificación que describe la situación laboral de una persona en un momento determinado, indicando si está ocupada (es decir, ejerciendo una actividad económica remunerada o productiva), desocupada (buscando empleo), o inactiva (no realiza ni busca actividades económicas, como en el caso de estudiantes, personas dedicadas a labores del hogar o jubilados). Este concepto es clave en estudios de empleo y economía laboral, pues permite analizar la composición de la población económicamente activa (PEA) y los factores que inciden en el mercado laboral, como la tasa de empleo y desempleo, ofreciendo un panorama del contexto económico y social en una región o país (INEC, 2023).

En el caso de la parroquia Progreso, el panorama se conforma de la siguiente manera:

Tabla 74 Condición de actividad de la población.

Condición de actividad	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 5 años	198	209	407
Ocupado	1 213	495	1 708
Desocupado	139	84	223
Fuera de la fuerza de trabajo	884	1 684	2 568
Total	2 434	2 472	4 906

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La presente tabla de condición de actividad muestra que la Población Económicamente Activa (PEA), que incluye tanto a ocupados como desocupados, constituye el 39.3% del total de la población (1931 personas de 4906). De la PEA, un 88.5% se encuentra ocupada, lo que equivale al 34.8% del total de la población, mientras que el 11.5% de la PEA está desocupada, representando el 4.5% del total. Al desglosar por género, la participación masculina en el empleo es del 24.7%, superando al 10.1% de las mujeres.

En cuanto al desempleo, los hombres representan un 2.8% de la población total, mientras que las mujeres un 1.7%, lo que muestra una tasa de desempleo más alta entre los hombres dentro de la PEA.

La Población Económicamente Inactiva (PEI), es decir, que está fuera de la fuerza de trabajo, constituye el 52.3% de la población total. En esta categoría, las mujeres representan el 34.3% (1684 mujeres), mientras que los hombres alcanzan el 18% (884 hombres), lo que indica una significativa disparidad de género. Esta diferencia podría sugerir que un mayor número de mujeres realiza actividades no remuneradas o que no están incluidas en el mercado laboral, posiblemente debido a responsabilidades domésticas o de cuidado familiar. Estos datos resaltan la importancia de políticas que favorezcan la inclusión de las mujeres en la PEA y promuevan la equidad de género en el empleo, además de mejorar las oportunidades laborales en el territorio para ambos géneros.

2.3.4.1.2 Ocupación laboral

La ocupación de personas en la parroquia Progreso revela las diversas áreas laborales en las que se encuentra la población ocupada, desglosadas por género. De un total de 1708 personas empleadas, los hombres representan el 71% (1213) y las mujeres el 29% (495), lo cual indica una significativa brecha de género en el acceso al empleo. La mayoría de las personas ocupadas trabaja en el sector privado y en actividades de jornaleros, lo cual sugiere que las principales oportunidades laborales están en el ámbito privado y en empleos que, en su mayoría, no requieren un vínculo laboral formal o que están relacionados con actividades agrícolas o de servicios básicos. Como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 75 Categorías de ocupación.

Categoría de ocupación	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Empleada/o u obrera/o privado	379	147	526
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta	48	39	87

Parroquial			
Jornalera/o o peón	522	98	620
Empleada/o doméstica/o	3	36	39
Patrona/o	5	3	8
Cuenta propia	191	118	309
Socia/o	1	-	1
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	12	36	48
Se ignora	52	18	70
Total	1 213	495	1 708

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Se observa que un 30.8% del total de personas ocupadas trabaja como jornalero o peón, siendo esta la ocupación más numerosa. Dentro de esta categoría, el 85.5% son hombres, mientras que solo el 14.5% son mujeres, lo cual refleja que los empleos del sector agrícola o de construcción predomina la participación masculina. La segunda categoría con mayor porcentaje es la de empleados u obreros privados, con un 30.8% del total, de los cuales el 72% son hombres y el 28% mujeres. En contraste, la ocupación de empleada doméstica está compuesta en un 92.3% por mujeres, lo que evidencia que ciertos tipos de empleo, como el trabajo doméstico, presentan una alta feminización.

En cuanto al trabajo por cuenta propia, que representa el 18.1% del total, se observa una menor diferencia de género, con un 61.8% de hombres y un 38.2% de mujeres. Esta menor brecha podría indicar que, aunque el empleo formal presenta barreras de acceso para las mujeres, ellas encuentran en el trabajo autónomo una alternativa para obtener ingresos. La categoría de empleador o patrono es mínima, apenas el 0.5% del total, lo cual revela una baja proporción de personas que generan empleo en la parroquia. Estos datos resaltan la necesidad de fomentar políticas de empleo que promuevan la igualdad de género en sectores tradicionalmente ocupados por hombres y mejoren las oportunidades laborales para las mujeres en empleos formales y bien remunerados.

2.3.4.2 Sectores económicos

Los tres sectores económicos constituyen la estructura fundamental de la actividad económica en cualquier sociedad. El sector primario abarca las actividades relacionadas con la obtención directa de recursos naturales, como la agricultura, ganadería, pesca, minería y silvicultura. El sector secundario comprende las actividades que transforman las materias primas en productos elaborados o semielaborados, incluyendo toda la industria manufacturera, la construcción y la producción energética. Por último, el sector terciario engloba todas las actividades que no producen bienes materiales de forma directa, sino que prestan servicios a la población y a las empresas, como el comercio, el turismo, el transporte, la educación, la sanidad y los servicios financieros (Romero, 2020).

La parroquia Progreso destaca principalmente por su desarrollado sector primario, aunque, en los últimos años las actividades económicas vinculadas al comercio han diversificado su producción económica, como destaca la siguiente tabla:

Tabla 76 Evolución de los sectores económicos en la parroquia.

Parroquia	Años	Primario	Secundario	Terciario
Progreso	2001	80,6%	1,6%	17,8%
	2010	82,3%	0,9%	16,8%
	2022	58.1%	6.8%	25.6%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Analizando la evolución de los sectores económicos en la parroquia Progreso durante el período 2001-2022, se observan cambios significativos en su estructura económica. El sector primario, aunque mantiene su predominio, ha experimentado una notable disminución, pasando de 80,6% en 2001 a 58.1% en 2022, lo que representa una reducción de 22.5 puntos porcentuales. El sector secundario ha mostrado un comportamiento fluctuante, pero con tendencia al crecimiento, iniciando con 1,6% en 2001, disminuyendo a 0,9% en 2010, y finalmente incrementándose a 6,8% en 2022. El

cambio más significativo se observa en el sector terciario, que ha experimentado un importante crecimiento, especialmente en el último período, pasando de 17,8% en 2001 a 16,8% en 2010, y luego aumentando considerablemente hasta alcanzar 25,6% en 2022, lo que sugiere una progresiva terciarización de la economía local y una diversificación de las actividades económicas.

Tabla 77 Actividades Económicas por ramas.

Rama de actividad	Sexo al nacer
	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	966
Explotación de minas y canteras.	27
Industrias manufactureras.	43
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	6
Construcción.	65
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	131
Transporte y almacenamiento.	42
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	63
Información y comunicación.	5
Actividades financieras y de seguros.	7
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	18
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	16
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	47
Enseñanza.	39
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	12
Artes, entretenimiento y recreación.	9
Otras actividades de servicios.	19
Actividades de los hogares como empleadores.	35
Se ignora	155
Total	1 708

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La distribución de las actividades económicas en la parroquia, se evidencia un claro predominio del sector primario, que representa el 58.1% de las actividades totales, constituido principalmente por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 966 personas (56.6%), y en menor medida por la explotación de minas y canteras con 27 personas (1.5%). El sector secundario ocupa el 6.8% de las actividades, donde destacan la construcción con 65 personas (3.8%), las industrias manufactureras con 43 personas (2.5%), y una participación menor en suministro de electricidad y distribución de agua que juntas suman 9 personas (0.5%).

En cuanto al sector terciario, este representa el 25.6% de las actividades económicas, siendo el comercio al por mayor y menor la actividad más significativa con 131 personas (7.7%), seguido por actividades de alojamiento y servicios de comidas con 63 personas (3.7%), y la administración pública con 47 personas (2.8%). El transporte y almacenamiento emplea a 42 personas (2.5%), mientras que la enseñanza ocupa a 39 personas (2.3%). Es importante mencionar que existe un segmento de 155 personas (9.1%) cuya actividad se ignora, lo cual podría modificar ligeramente estos porcentajes si se conociera su distribución real entre los sectores económicos. En total, la población económicamente activa suma 1,708 personas.

2.3.4.3 Actividades Económicas y Productivas

El análisis de las actividades económicas y productivas es un componente esencial en la elaboración de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), pues permite comprender la estructura económica que sustenta el desarrollo local. Esta comprensión resulta vital para identificar oportunidades de crecimiento y diseñar políticas públicas enfocadas en fortalecer sectores estratégicos, generar empleo de calidad y promover la diversificación económica. La caracterización del tejido productivo facilita la toma de decisiones sobre inversiones en infraestructura, asignación eficiente de recursos y desarrollo de iniciativas que impulsen la competitividad local. Asimismo, este diagnóstico económico sirve como base para formular estrategias que equilibren el progreso económico con la preservación ambiental.

2.3.4.4 Productos y Producción Agrícola

El diagnóstico de los productos y la producción agrícola permite comprender la vocación productiva del territorio, los patrones de cultivo, y el potencial agrícola de la zona. Este

conocimiento detallado facilita la identificación de oportunidades para mejorar la productividad, implementar técnicas agrícolas sostenibles y desarrollar cadenas de valor que beneficien a los productores locales. Además, esta información es fundamental para la toma de decisiones sobre el uso del suelo, la planificación de infraestructura de riego, el desarrollo de programas de asistencia técnica, y la formulación de estrategias que fortalezcan la seguridad alimentaria de la población. Y permite diseñar políticas específicas para enfrentar desafíos como el cambio climático, la comercialización de productos y el acceso a mercados, contribuyendo así a un desarrollo rural más resiliente y sostenible.

La principal actividad sector primario de la parroquia Progreso es el cultivo del cacao, que es la producción más importante. De este modo, la parroquia se posiciona como el mayor centro de producción de cacao nacional de aroma, producto que es muy apetecido en mercados internacionales, especialmente el europeo. Como se destaca en la siguiente tabla:

Tabla 78 Principales Productos Agropecuarios de la Parroquia Progreso

PRODUCTO	RENDIMIENTO	UNIDAD PRODUCTIVA	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN
Cacao	6 qq/ha/año	Finca	6 qq/ha/año
Banano orgánico	20-30 cajas de 43 libras/semana	Finca	1.040 1560cajas/ha/año

Fuente: PDOT Progreso 2015-2019
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La parroquia Progreso se destaca por su robusta producción agrícola, siendo el cacao el cultivo predominante con una extensión de 4,021.66 hectáreas. Este sector genera una producción promedio de 5 a 6 quintales por hectárea al año, alcanzando aproximadamente 160 toneladas anuales. La comercialización del cacao se realiza a través de dos canales principales: mediante intermediarios en la cabecera parroquial y sitios aledaños, o directamente hacia la provincia del Guayas, donde la compañía CECAO se encarga de su exportación a Francia.

En cuanto a las variedades de cacao cultivadas, destaca el CCN-51, un clon de origen ecuatoriano caracterizado por su alta resistencia a enfermedades y su producción precoz, que inicia a los 24 meses de sembrado. Este tipo de cacao puede alcanzar rendimientos excepcionales de hasta 50 quintales por hectárea y se distingue por su alto contenido de grasa y reducida cantidad de cáscara. Por otro lado, la parroquia también produce Cacao Fino de Aroma, una variedad que representa apenas el 8% de la producción mundial y es reconocida por la Organización Internacional del Cacao (ICCO) por sus distintivos aromas y sabores frutales, florales, de nueces y malta.

La producción bananera constituye otro pilar importante en la economía local, generando significativas fuentes de empleo y divisas. El Ministerio de Agricultura (MAG) ha implementado diversos programas de apoyo al sector, incluyendo la formalización de 12 nuevas asociaciones y el desarrollo de 46 sistemas de riego tecnificado que benefician a 108 hectáreas. Además, se ha capacitado a 140 agricultores en el manejo eficiente de estos sistemas de riego, fortaleciendo así las capacidades técnicas de los productores locales.

En cuanto a la producción de cítricos, prevalece el cultivo de la naranja, limón, mandarinas, pomelos, toronja, etc., para su distribución y comercialización en tiendas, mercados, restaurantes y hoteles, porque constituye parte vital de la dieta alimenticia diaria de la ciudadanía en la ciudad de Machala y Pasaje, sin embargo en la Cabecera Parroquial y los Sitios, las plantaciones son parte del sustento familiar, cuya comercialización es directa en épocas buenas, y cuando hay sobreproducción su precio varía llegando a venderse el quintal a 3 dólares, lo que resulta pérdidas para el productor.

El apoyo tecnológico al sector agrícola se materializa principalmente a través del Proyecto de Irrigación Tecnificada (PIT), que ha implementado reservorios y sistemas de riego por aspersión para optimizar el uso del agua. Complementariamente, el Programa de Reactivación de Café y Cacao ofrece asistencia técnica integral que incluye prácticas de poda en cacaotales envejecidos, manejo de semilleros, sistemas de siembra, balizado y renovación de plantaciones con variedades mejoradas importadas de Brasil. Estas iniciativas han fortalecido significativamente la base económica de la parroquia, generando suficientes ingresos para que las familias locales puedan sustentarse sin necesidad de migrar a otras ciudades en búsqueda de oportunidades laborales.

2.3.4.5 Producción pecuaria

El sector pecuario en la parroquia Progreso está diversificado entre la producción avícola, porcina y bovina, con diferentes niveles de participación familiar. La avicultura lidera la actividad con un 35% de familias dedicadas a esta labor, seguida por la producción porcina que involucra al 20% de las familias, y finalmente la ganadería bovina que, aunque solo cuenta con un 10% de participación familiar, genera los mayores ingresos del sector pecuario.

La actividad ganadera bovina, aunque económicamente significativa, muestra un desarrollo limitado con bajo nivel de tecnificación. Según datos de Agrocalidad, la parroquia cuenta con 68 ganaderos que manejan un total de 780 bovinos, información obtenida a través de los registros de vacunación contra la fiebre aftosa. La producción mensual oscila entre 1 y 10 cabezas de ganado, complementada con una producción lechera de aproximadamente 600 litros mensuales. El sistema de crianza se caracteriza por un destete temprano de toretes, con un ciclo de producción de 14 a 15 meses y períodos de pastoreo relativamente cortos de 1 a 3 días.

En términos de comercialización pecuaria anual, la parroquia registra la venta de 8,350 aves (pollos), 500 vacas y 878 cerdos. La distribución de esta actividad varía según la ubicación, siendo el sitio La Cadena el que presenta la mayor actividad comercial pecuaria, mientras que San Antonio de Chaguana registra los niveles más bajos. Es importante señalar que estos ingresos no son constantes, ya que las ventas se realizan de manera ocasional según las necesidades y oportunidades del mercado.

Sin embargo, existen desafíos significativos en el sector, particularmente en el sitio Muyuyacu, donde se han reportado problemas con la producción porcina debido a la falta de cumplimiento de disposiciones sanitarias. Esta situación ha generado problemas ambientales, incluyendo contaminación del río por el manejo inadecuado de desechos y molestias por malos olores. En contraste, la Cabecera Parroquial mantiene su vocación principalmente agrícola, destacándose particularmente en la producción avícola, según la información recopilada durante las visitas de campo.

2.3.4.6 Actividad comercial

En la parroquia Progreso, la actividad comercial está diversificada y cuenta con una gran variedad de tiendas y servicios que cubren las necesidades de la comunidad. Se estima

que hay aproximadamente 120 tiendas de abarrotes, además de bazares, farmacias, expendios de bebidas alcohólicas, y una serie de comercios de mercancía general. También se pueden encontrar comedores que ofrecen alimentos a los habitantes y visitantes de la parroquia.

La mayoría de los productos comercializados en Progreso se adquieren en localidades cercanas, tales como Pasaje, Machala y El Guabo, lo cual facilita el abastecimiento regular de estos productos. La oferta de servicios comerciales permite que la comunidad acceda a productos básicos y artículos diversos sin necesidad de desplazarse a otros sectores, fortaleciendo así la economía local y generando empleo.

Además, dentro de las actividades y personas involucradas encontramos:

Tabla 79 Actividades comerciales desarrollada en la parroquia.

Rama de actividades comerciales	Total
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	131
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	63
Otras actividades de servicios	19
Actividades de los hogares como empleadores	35
Total	248

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

La presente tabla muestra una distribución de actividades comerciales, donde el comercio al por mayor y menor, junto con la reparación de vehículos automotores y motocicletas, destaca como la actividad principal, involucrando a 131 personas. Le sigue el sector de alojamiento y servicios de comidas, en el que participan 63 personas, brindando opciones de hospedaje y alimentación que atraen tanto a locales como a visitantes. Además, se cuenta con 19 personas en "otras actividades de servicios," lo que abarca distintos servicios de apoyo a la comunidad. Por último, las actividades en hogares como empleadores, con 35 personas, representan un componente importante en la economía familiar, destacando el papel de los empleos domésticos y de asistencia. En conjunto, estas actividades comerciales totalizan 248 personas y forman el núcleo del comercio y los servicios en la parroquia, reforzando su desarrollo económico.

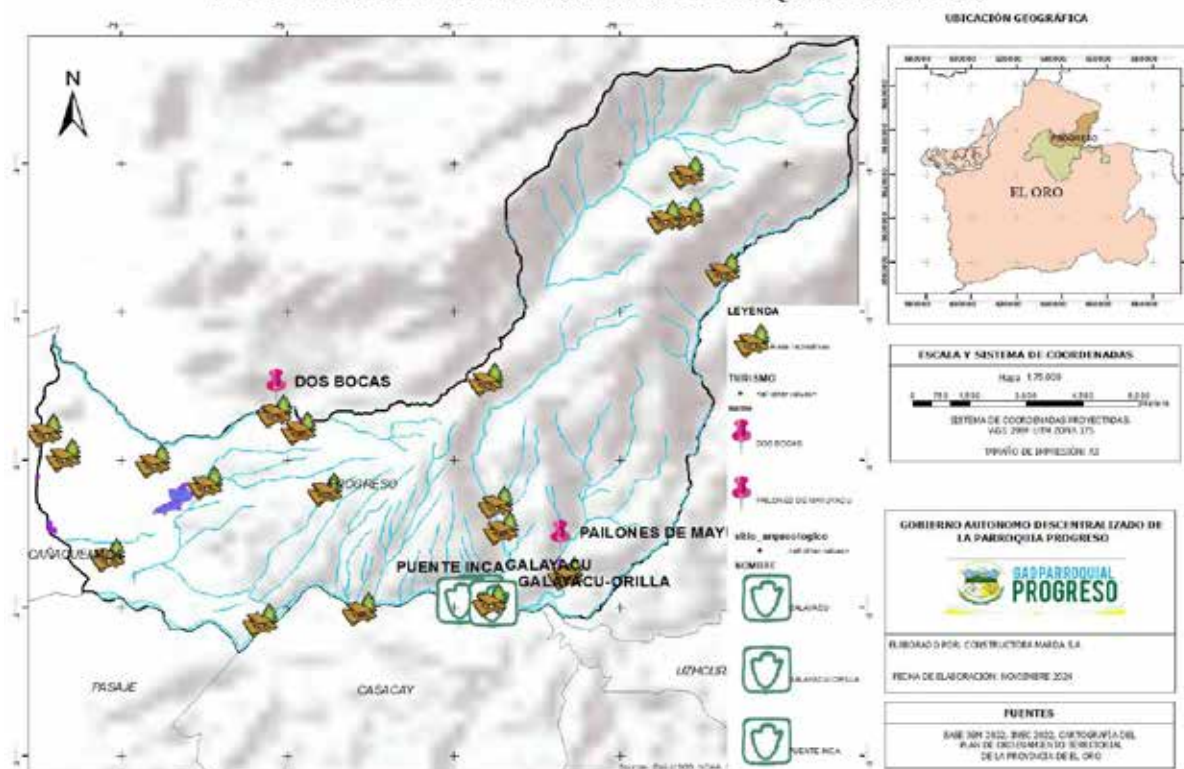
2.3.4.7 Recursos turísticos

Los sitios y recursos turísticos rurales son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de la comunidad, ya que generan ingresos, empleo y oportunidades para los habitantes locales. Estos lugares atraen visitantes y promueven la conservación del entorno natural y cultural, fomentando un sentido de identidad y orgullo entre los residentes. Además, el turismo sostenible puede contribuir a la preservación de tradiciones y prácticas locales, incentivando a la comunidad a cuidar su patrimonio. Así, la valorización de los recursos turísticos se convierte en una herramienta clave para el progreso y la mejora de la calidad de vida en las parroquias rurales.

En la parroquia Progreso se encuentran diversos sitios de importancia turística, como lo destaca el siguiente mapa:

Mapa 11 Atractivos Turísticos de la parroquia Progreso.

MAPA DE SITIOS TURISTICOS DE LA PARROQUIA PROGRESO



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

De este modo, la parroquia Progreso se distingue por su rica oferta turística, que combina atractivos naturales y experiencias de esparcimiento familiar tanto en áreas

urbanas como rurales. A continuación, se presenta una descripción organizada de los principales atractivos turísticos:

Los Pailones de Muyuyacu: constituyen el atractivo turístico más destacado de la parroquia. Este balneario, ubicado a 14.6 km del centro parroquial (36 minutos por vía lastrada), se caracteriza por sus singulares pozas naturales en forma de pailas, que según la tradición local fueron construidas por antiguos pobladores. El río Muyuyacu forma cinco piscinas naturales con aguas de tonalidad grisácea y una transparencia de hasta 20 cm, alcanzando profundidades de 1.70 metros y un ancho de ribera de 15 metros. El entorno natural está dominado por árboles maderables como Fernán, samán e higuerón, aunque se ha registrado una disminución parcial de la fauna local.

La zona de Muyuyacu ha desarrollado una importante infraestructura turística a través de la asociación de turismo comunitario de aventura Muyutur. Esta organización ofrece diversas actividades como agroturismo en zonas de cultivos orgánicos, caminatas a aguas termales, cabalgatas paisajísticas, senderismo en selva virgen y ciclismo de montaña. Además, el área es propicia para deportes extremos como kayaking, trekking, campismo y canopy. La comunidad cuenta con guías capacitados y ofrece servicios de hospedaje comunitario y gastronomía típica.

El Balneario Dos Bocas: ubicado en el Sitio La Cadena, representa otro importante atractivo turístico. Su nombre deriva de la confluencia de los ríos Chaguana y Águila, y se extiende por aproximadamente 100 metros. Este destino, accesible a través de 3.7 km de carretera lastrada desde el centro parroquial (10 minutos), es particularmente popular durante el verano, feriados y carnaval, llegando a recibir hasta 1,000 visitantes en temporada alta. Durante estos períodos, la comunidad local se organiza para ofrecer servicios de alimentación a los turistas.

La riqueza natural de la zona se complementa con una biodiversidad significativa. Los visitantes pueden observar diversas especies de aves como tucanes, pillís, pavos reales, loros y pacharacas, además de mamíferos como armadillos y monos. El paisaje se enriquece con cultivos de cacao, café, limón, mangos y otras especies frutales. Esta diversidad de atractivos posiciona a la parroquia Progreso como parte del variado

mosaico turístico de la provincia de El Oro, que abarca desde playas hasta bosques tropicales y zonas andinas por encima de los 2,800 m.s.n.m.

Ilustración 9 Atractivos turísticos de la parroquia

Los Pailones de Muyuyacu	El Balneario Dos Bocas
	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Aunque claro, cabe mencionar que no son los únicos sitios turísticos, a estos hay que sumarle otros destinos naturales. Entre ellos lugares como la "Cascada Jabalí" y la "Cascada Laguna Encantada". En el diálogo establecido con la comunidad y sus principales actores sociales se destacaron otros atractivos, los cuales, por la intensa actividad turística se encuentran en distintos estados de conservación. Como lo destaca la siguiente tabla:

Tabla 80 Otros Atractivos Turísticos Naturales de la parroquia Progreso.

CATEGORÍA	NOMBRE	SITIO	ESTADO	TEMPERATURA (°C)	PRECIPITACIÓN (mm)	ALTURA (m.snm)
Aguas Termales	Aguas Termales de Muyuyacu	Muyuyacu	Conservado	20 - 22	1.000	473
Cascada	Cascada Jabalí					221
	Cascada Laguna					221

	Encantada					
Río	Pailones de Muyuyacu		Iterado			199
	Balneario Dos Bocas	Cadena	Iterado			141

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Por otra parte, es necesario otorgar más relevancia a los sitios arqueológicos de la parroquia Progreso, como "Galayacu," "Galayacu Puente del Inca" y "Galayacu Orilla," los cuales representan una valiosa oportunidad para desarrollar turismo. Estos sitios pueden atraer a investigadores, académicos y turistas interesados en la herencia precolombina. La promoción y conservación de estos lugares puede incentivar el turismo sostenible, generando ingresos para la comunidad local y creando empleos.

Además, al fomentar la investigación, se puede profundizar en el conocimiento de la historia y las tradiciones de la región, contribuyendo así a la educación y al aprecio por el patrimonio cultural. En definitiva, invertir en estos sitios es una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico y social de la parroquia Progreso.

2.3.4.8 Productos y Mercados Locales, Nacionales y Globales

En la parroquia Progreso, la economía se centra en la producción y comercialización de materias primas del sector primario, con un enfoque en los mercados locales y en la exportación indirecta, a través de intermediarios, hacia mercados nacionales e internacionales. La comercialización de productos en Progreso sigue principalmente el siguiente esquema:

- **Mercados Locales:** Dentro de la parroquia y en el cantón, la producción de agricultura familiar y campesina se destina en gran medida al autoconsumo. Productos como el cacao, plátano, cítricos y diversas frutas son característicos de esta economía local. Además, la producción de cacao se comercializa mediante intermediarios, quienes adquieren estos productos para su posterior distribución.

- **Mercados Nacionales:** Algunos productos de Progreso que han sido sometidos a procesos de transformación llegan a los mercados nacionales, aunque en menor proporción. De igual manera, una pequeña cantidad de frutas y cítricos es vendida a nivel nacional.
- **Mercados Internacionales:** La producción de banano y cacao de Progreso, gestionada por intermediarios, se envía hacia los principales puertos de Ecuador, desde donde se exporta a diversos mercados internacionales, abarcando regiones como América del Norte, Europa y Asia.

2.3.4.9 Concentración y Distribución de la Riqueza

A través del diálogo establecido con los principales actores sociales de la parroquia se pudo establecer que, en la parroquia Progreso, las condiciones laborales se caracterizan por una economía basada principalmente en el trabajo agrícola y no especializado. La falta de especialización en la población económicamente activa (PEA) y la aplicación de conocimientos tradicionales o "criollos" en las actividades laborales, limita las oportunidades de desarrollo y mejora de las condiciones de vida. Además, la ausencia de iniciativas para promover trabajo decente y remuneración equitativa crea un entorno de precariedad en el empleo, dificultando la movilidad económica de sus habitantes. Como se destaca en la siguiente tabla:

Tabla 81 Diagnósticos sobre las condiciones laborales.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: CONDICIÓN LABORAL				
ACTORES SOCIALES	¿Existe especialización o no especializados en la PEA?	¿Existen iniciativas que promuevan el trabajo decente, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, en un entorno de trabajo seguro y protegido?	¿Existen acciones para reducir la proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación?	¿Existe trabajo forzoso e infantil? ¿Existen medidas para erradicarlos?
- Participación Ciudadana - Presidenta de Muyuyacu - Presidente del Sitio Rosa de Oro - Representante del Colegio El Progreso - GADP Progreso - Presidente del Sitio Villanueva - Presidenta del Sitio El Triunfo - Presidente del sitio Los Laureles - Presidenta del Sitio Malval - Representante de Educación - Sistema de Participación Ciudadana y Control Social - Sitio San Carlos 2	Falta conocimiento técnico, se aplican conocimientos criollos No has especialización de PEA	No existen iniciativas Jornaleo y actividades agrícolas	Existe trabajo de jóvenes y adultos con capacitación familiar Los jóvenes trabajan en el campo y no estudian	Exixste trabajo infantil en pequeña medida Y son pocas las iniciativas para evitarlo

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

El análisis refleja una fuerte dependencia del jornaleo y otras actividades agrícolas de baja especialización, lo que hace que las personas dependan de ingresos bajos e inestables. Esta situación afecta particularmente a jóvenes y adultos que, debido a la falta de oportunidades de capacitación formal, quedan atrapados en ciclos de empleo poco calificado y de subsistencia. La limitación de programas de formación y de incentivos para continuar estudios genera una tendencia de abandono educativo entre los jóvenes, quienes optan por incorporarse al trabajo agrícola en lugar de seguir formándose, lo cual perpetúa la falta de especialización en el sector laboral de la parroquia.

Por otra parte, aunque se identifica la presencia de trabajo infantil en pequeña medida, las iniciativas para erradicarlo son escasas, lo cual representa un desafío adicional para el desarrollo de la comunidad. Este contexto de trabajo precario y de baja remuneración mantiene a la parroquia Progreso en una situación vulnerable, con pocas alternativas que impulsen a sus habitantes hacia mejores condiciones laborales y, por ende, hacia una salida de la pobreza.

2.3.4.10 Servicios a la Producción

Los servicios a la producción son esenciales para el desarrollo económico de las áreas rurales, ya que ofrecen apoyo directo e indirecto a los productores, potenciando la eficiencia y calidad de los bienes generados. Estos servicios incluyen desde asistencia técnica y capacitación hasta el acceso a financiamiento, transporte y almacenamiento, elementos que fortalecen la cadena de valor y facilitan el acceso a mercados competitivos. La implementación de servicios de apoyo adecuados permite a los productores rurales adaptarse a las demandas del mercado, mejorar su productividad y generar ingresos más estables, lo que resulta fundamental para el crecimiento y la sostenibilidad de las economías locales (FAO, 2017).

En la parroquia Progreso, algunos habitantes han accedido a créditos de instituciones financieras formales, como Ban Ecuador. Sin embargo, muchos de ellos tienen reservas para solicitar nuevos préstamos, ya que la baja producción les ha dificultado cumplir con los pagos, lo que puede llevarlos a la mora. Los créditos otorgados han sido principalmente de tipo hipotecario, lo cual ha beneficiado a los agricultores que poseen tierras con título de propiedad, permitiéndoles cumplir con los requisitos y obtener financiamiento para inversiones productivas. No obstante, aquellos que no cuentan con

títulos de propiedad no pueden acceder a estos créditos, lo que limita sus oportunidades de financiamiento.

En la parroquia Progreso, las instituciones estatales como Ban Ecuador o el Banco del Estado han tenido una limitada coordinación con el GAD Parroquial en términos de financiamiento para proyectos de obras públicas y actividades productivas. Esta falta de conexión directa afecta la disponibilidad de créditos tanto para el GAD como para los pequeños productores y emprendedores de la parroquia, quienes se ven obligados a depender de las oficinas y servicios financieros concentrados en el cantón Pasaje.

Esta situación no solo incrementa los costos de desplazamiento y trámites, también reduce las oportunidades de acceso a créditos oportunos y adaptados a las necesidades locales. Para muchos habitantes, la distancia y la burocracia se convierten en barreras adicionales, limitando la capacidad de inversión en actividades productivas y el desarrollo de iniciativas comerciales, lo que frena el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida en la parroquia. La presencia de una colaboración más estrecha y proactiva entre estas instituciones y el GAD Parroquial podría facilitar el acceso a financiamiento local, impulsando el desarrollo económico y social de la comunidad.

Entre las principales instituciones bancarias del cantón Pasaje se encuentran BP Austro, BP Guayaquil, BP Machala, BP Pacífico, BP Pichincha y BP Produbanco, los cuales ofrecen servicios de ahorro, créditos personales, hipotecarios y productivos. Además, cooperativas como la JEP, Santa Rosa Ltda., CB Cooperativa, Coopac Austro, Jardín Azuayo, Cooperco, Coopsi y Credil Cooperativa desempeñan un papel fundamental en el acceso al financiamiento para pequeños emprendedores y agricultores, especialmente aquellos que requieren opciones de crédito flexibles y adaptadas a las necesidades locales. Estas instituciones financieras, se han convertido en la principal fuente de financiamiento para los habitantes de la región, quienes dependen de ellas para impulsar sus proyectos productivos y satisfacer sus necesidades económicas.

Tabla 82 Operaciones Crediticias realizadas en el Cantón Pasaje.

Tipo de Crédito	Cantidad	%
Consumo	122	13,8
Educativo	1	0,1
Inmobiliario	2	0,2
Microcrédito de acumulación ampliada	269	30,5
Microcrédito de acumulación simple	68	7,7
Microcrédito minorista	58	6,6
Productivo corporativo	22	2,5
Productivo empresarial	37	4,2
Productivo PYMES	302	34,3
TOTAL	881	100

Fuente: Registro de Datos Crediticios, Superintendencia de Bancos, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En el cantón Pasaje, las operaciones crediticias se distribuyen en diferentes tipos de crédito, con un enfoque destacado en los créditos productivos y microcréditos, lo que demuestra una orientación hacia el apoyo de pequeñas y medianas empresas, así como de emprendimientos de menor escala. Los créditos para PYMES representan el 34,3 % del total, seguido de cerca por los microcréditos de acumulación ampliada con el 30,5 %. Estos porcentajes reflejan el compromiso del sistema financiero con el desarrollo económico del cantón a través del impulso de la actividad productiva local. Sin embargo, otras líneas de crédito, como las de consumo (13,8 %), tienen una presencia significativa, mientras que los créditos educativos e inmobiliarios representan una porción muy baja, evidenciando una baja demanda o una limitada oferta de financiamiento en estos sectores.

No obstante, a pesar de esta amplia oferta de créditos en Pasaje, no se cuenta con un seguimiento detallado de las asignaciones de crédito a nivel de parroquias, incluyendo Progreso. Esta falta de información impide evaluar con precisión el impacto de las operaciones crediticias en áreas específicas, dificultando el diseño de estrategias financieras adaptadas a las necesidades particulares de la parroquia. Sin datos desglosados, es complejo para el GAD Parroquial y otras instituciones locales comprender las brechas de financiamiento, lo cual limita el acceso de pequeños productores y emprendedores de Progreso a financiamientos acordes con sus capacidades

y demandas locales. Una mejor coordinación y transparencia en el reporte de estas asignaciones permitiría ajustar las políticas de crédito a las necesidades reales de cada parroquia.

2.3.4.11 Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

Los servicios de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) son esenciales para fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las economías locales. A través de asesoramiento técnico, acceso a tecnología y apoyo en gestión e innovación, estos servicios optimizan los procesos productivos y añaden valor a los productos. Su importancia radica en transformar economías tradicionales, permitiendo a los productores aumentar su productividad, diversificar actividades y acceder a mercados con mejores condiciones, fomentando así un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades.

En la parroquia Progreso el Proyecto de Irrigación Tecnificada (PIT) y el Programa de Reactivación de Café y Cacao Nacional Fino de Aroma, impulsados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), representan algunos de los proyectos más relevantes en desarrollo e innovación (I+D+I) para la parroquia. A través del PIT, los agricultores del sistema de riego Palo Marcado se benefician de un riego parcelario por aspersión con reservorios, permitiéndoles un uso más eficiente del agua y mejorando tanto la producción como la productividad. Paralelamente, el programa de reactivación de cacao y café brinda apoyo técnico en la poda del cacao envejecido y renovación de plantaciones con variedades mejoradas, lo que incrementa la producción de mazorcas y optimiza la calidad del producto. Con estas iniciativas, se logra modernizar los procesos agrícolas, fortaleciendo la competitividad de los productos locales en el mercado y favoreciendo el desarrollo sostenible.

2.3.4.12 Funcionalidad Económica del Territorio

2.3.4.12.1 Suelos rurales de producción

Como resultado del diálogo realizado a lo largo proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027, se concluyó que, la parroquia Progreso presenta suelos con una notable versatilidad productiva, destacándose principalmente por su vocación agrícola y ganadera. Las características edáficas de la zona permiten el desarrollo de cultivos tradicionales como el cacao, que se ha establecido como uno de los productos

insignia de la región, así como condiciones propicias para la implementación de nuevos cultivos como el café de altura, evidenciando la capacidad adaptativa del terreno para diversos tipos de producción agrícola. La presencia de actividades ganaderas orientadas tanto a la producción de carne para comercialización como a la obtención de leche para consumo familiar y elaboración de derivados lácteos demuestra la fertilidad y capacidad de sostenimiento de pastizales en estos suelos. Como se destaca en la siguiente tabla:

Tabla 83 Diagnóstico social sobre el uso de suelo para la producción.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: SUELOS DE PRODUCCIÓN		
ACTORES SOCIALES	¿Cuál es el uso actual de las tierras (agrícola, forestal, industrial, etc.)?	¿Es posible usar el suelo de diferente manera, (cuáles)?
-Participación Ciudadana -Presidenta de Muyuyacu -Presidente del Sitio Rosa de Oro -Representante del Colegio El Progreso -GADP Progreso -Presidente del Sitio Villanueva -Presidenta del Sitio El Triunfo -Presidente del sitio Los Laureles -Presidenta del Sitio Malval -Representante de Educación -Sistema de Participación Ciudadana y Control Social -Sitio San Carlos 2	El uso actual del suelo está relacionado con la agricultura y ganadería. La ganadería para la producción de carne y su comercialización y la leche para consumo familiar y producción de queso. Promocionar el nuevo uso de suelo para la siembra del café El cacao es uno de los principales productos. Minería. Café de altura.	Se debe implementar el Turismo Agroforestal Hay que validar la vocación agrícola para la siembra y producción de café.

-Sitio La Playa		
-----------------	--	--

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Adicionalmente, el territorio muestra un potencial significativo para la diversificación productiva, contemplando la posibilidad de desarrollar actividades como el turismo agroforestal, por la presencia de ecosistemas diversos y bien conservados. La coexistencia de actividades mineras junto con las agrícolas indica la riqueza mineral del subsuelo, aunque esto requiere una gestión cuidadosa para mantener el equilibrio con las actividades agro-productivas.

2.3.4.12.2 Riesgos asociados

La parroquia Progreso exhibe una notable diversidad agrícola en su territorio, donde predominan cultivos emblemáticos como el banano y el cacao, complementados por una variedad de productos de ciclo corto. Esta configuración agrícola característica se distribuye estratégicamente a lo largo de la superficie parroquial, creando un mosaico productivo que refleja la vocación fundamentalmente agrícola de la zona, como se puede apreciar en la cartografía territorial.

Sin embargo, esta intensa actividad agrícola presenta diversos desafíos que requieren atención. Entre las principales preocupaciones se encuentra la creciente demanda de recursos hídricos para el mantenimiento de los cultivos, así como el impacto ambiental derivado del uso extensivo de agroquímicos. La expansión de la frontera agrícola ha generado presión sobre los ecosistemas naturales, resultando en la fragmentación de hábitats y la consecuente afectación a la biodiversidad local. Adicionalmente, la intensificación de las actividades agrícolas puede conducir a la degradación progresiva de los suelos.

Para garantizar la sostenibilidad del desarrollo agrícola en la parroquia Progreso, resulta imperativo implementar estrategias que armonicen las necesidades productivas con la conservación ambiental. Esto incluye la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y el desarrollo de una planificación territorial integral que considere tanto los aspectos productivos como los socioambientales. La gestión adecuada de estos desafíos es fundamental para prevenir potenciales conflictos entre las comunidades locales y

asegurar la preservación de los paisajes tradicionales, promoviendo así un desarrollo equilibrado que beneficie a todos los habitantes de la parroquia.

2.3.4.13 Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y Solidaria (EPS) representa un modelo económico alternativo que prioriza al ser humano como sujeto y fin de la actividad económica, por encima del capital y la acumulación de riqueza. Este sistema se fundamenta en relaciones de cooperación y apoyo entre sus participantes, privilegiando el trabajo y el bienestar colectivo sobre el beneficio individual (Coraggio, 2016). En Ecuador, la EPS ha demostrado ser un pilar fundamental para el desarrollo local, especialmente en áreas rurales y periurbanas, donde las organizaciones comunitarias, asociaciones productivas, cooperativas y emprendimientos familiares contribuyen significativamente a la generación de empleo, la seguridad alimentaria y la preservación de prácticas productivas tradicionales, fomentando simultáneamente la inclusión social y la democratización de los recursos productivos.

2.3.4.13.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es una institución gubernamental autónoma que supervisa y regula el funcionamiento de organizaciones económicas populares y solidarias en Ecuador. Su principal objetivo es asegurar que estas organizaciones operen de manera estable, transparente y eficiente, contribuyendo así al bienestar de sus miembros y de toda la comunidad, en línea con los principios del Buen Vivir.

Esta superintendencia establece un marco regulatorio claro para diferentes tipos de organizaciones:

- Las Unidades Productivas Agropecuarias, que incluyen:
 - Asociaciones agrícolas
 - Asociaciones agropecuarias
 - Cooperativas de pesca
 - Otras organizaciones productivas del sector

Estas organizaciones deben estar previamente registradas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP) para poder realizar sus trámites ante la SEPS.

Por otro lado, las organizaciones de carácter:

- Religioso
- De mejoras barriales o comunitarias
- Deportivas

Deben realizar sus trámites y obtener su calificación a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), ya que corresponden a un ámbito diferente al productivo.

En la Parroquia Progreso se evidencia una estructura organizacional diversa y activa, distribuida a lo largo de múltiples localidades, desde su cabecera parroquial hasta diversos sitios rurales. Estas organizaciones abarcan diferentes ámbitos de la vida comunitaria, incluyendo asociaciones productivas, juntas de agua, comités pro-mejoras, organizaciones religiosas y grupos deportivos, todas enfocadas en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Tabla 84 Asociaciones de la parroquia Progreso.

Lugar	Tipo de organizaciones	Fines y objetivos que persigue	Gestiones y logros realizados
Cabecera Parroquial	Asociación Cacaoteros Progreso	Compra y Venta de Cacao	Mejorar la infraestructura del local
	Canal de riego Duco-Rajaro	Brindar agua de riego para los agricultores	Mejorar la producción y productividad de los cultivos
	Compañía de Transporte Mixta TRANSBOCA	Brindar Transporte	Brindar transporte
Ducos	Comunitarias y Religiosas	Conservar la religión en la comunidad	Mejoras del sector y conservar la fe religiosa
El Mango	Comité de la Comuna "El Mango"	Mejoras del Sitio	Mejoras del sector
El Triunfo	Junta de Riego	Brindar agua de riego para los agricultores	Riego para las plantaciones.

Galayacu	Comunitarias y Religiosas	ervar la religión en la comunidad	Mejoras del sector
La Cadena	Junta de agua	Brindar agua para la comunidad	Abastecimiento de Agua
La Soledad	Club Deportivo	Práctica deportiva	Deporte y ocio para los jóvenes.
Los Laureles	Pro-Mejoras	Mejoras del Sito	Mejoras
	Organización Canal Galayacu	Brindar agua de riego	Riego para las plantaciones.
	Agua Potable	Brindar Agua a la comunidad	Accesibilidad
Malval	Pro-Mejoras	ervar la religión en la comunidad	Mejoras del sector
Palo Marcado	Aso. Pequeños Productores Cerro Azul	Venta de banano y cacao orgánico.	Mejoramiento de la calidad de vida de los productores.
Rajaro	Comunitarias y Religiosas	ervar la religión en la comunidad	Mejoras del Sector
Rosa de Oro	Comunitarias y Religiosas	ervar la religión en la comunidad	Mejoras del Sector
San Antonio de Chaguana	Comunitarias y Religiosas	ervar la religión en la comunidad	Mejoras del Sector
Santa Elena	Pro-mejoras	Mejoras del Sito	La Capilla Cancha
Santa Elena de La Cruz	Comité de Desarrollo	Agua Potable	Patio Cívico
	Junta de Agua "Zoila Márquez"	Brindar agua de riego para los agricultores	Brindar agua de riego para las plantaciones
Santa Lucia	Comunitarias y Religiosas	ervar la religión en la comunidad	Mejoras del Sector

Unión de Galayacu	Comité Pro-Mejoras	as en beneficio de la comunidad	Mejoras del Sector
Muyuyacu	Junta de Agua	Brindar agua de riego para los agricultores	Brindar agua de riego para las plantaciones
	Pro-Mejoras	as en beneficio de la comunidad	Mejoras del Sector
	Agro-Artesanal	productividad artesanal de la comunidad	Trabajo para la comunidad
	Ciudadela “Puerto Nuevo”	Mejoras para la Ciudadela	Mejoras del Sector
	Asociación de terreno Comunitario y Aventura Muyutur	Turismo en el Sitio	Turismo

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Un análisis detallado revela que las organizaciones se pueden categorizar en dos grandes grupos según su naturaleza y objetivos. El primer grupo está conformado por organizaciones productivas y de servicios básicos, como la Asociación de Cacaoteros Progreso, la Compañía de Transporte TRANSBOCA, y múltiples juntas de agua y riego (como las de El Triunfo, La Cadena, y Santa Elena de La Cruz). Estas organizaciones son fundamentales para el desarrollo económico y la provisión de servicios esenciales, contribuyendo directamente a la productividad agrícola y la calidad de vida de los habitantes. Destaca especialmente la presencia de organizaciones dedicadas a la gestión del agua, tanto para consumo humano como para riego, lo que refleja la importancia de este recurso en la zona.

El segundo grupo está compuesto por organizaciones de carácter social y comunitario, incluyendo comités pro-mejoras, organizaciones religiosas y grupos deportivos, presentes en localidades como Ducos, El Mango, Malval y otros sitios. Un aspecto notable es la emergencia de iniciativas turísticas, como la Asociación de terreno Comunitario y Aventura Muyutur, que representa una diversificación de las actividades

económicas tradicionales. La presencia de estas organizaciones sociales y comunitarias en prácticamente todos los sitios de la parroquia demuestra un fuerte tejido social y un alto nivel de organización comunitaria, elementos fundamentales para el desarrollo sostenible y la cohesión social del territorio.

2.3.4.14 Modelos de Consumo

2.3.4.14.1 Medición de huella ecológica

La huella ecológica es un indicador que mide el impacto ambiental de las actividades humanas sobre el planeta, expresado en términos de la cantidad de tierra y agua necesarias para producir los recursos que una población consume y para absorber los desechos que genera. Este concepto evalúa la sostenibilidad del estilo de vida de una comunidad, país o individuo, al comparar el consumo de recursos naturales con la capacidad del planeta para regenerarlos. La huella ecológica es utilizada para identificar si la humanidad está viviendo dentro de los límites ecológicos del planeta o si está sobreexplotando los recursos disponibles (Wackernagel y Rees, 2001).

En 2015, Ecuador registró una Huella Ecológica de 1,73 hectáreas globales (hag) por persona, un valor muy cercano a la Biocapacidad mundial per cápita de 1,72 hag. Esta proximidad entre la Huella Ecológica del país y la Biocapacidad global sugiere que Ecuador está en camino hacia el desarrollo sostenible. Este indicador proporciona una valiosa perspectiva territorial, sirviendo como punto de referencia para la formulación e implementación de políticas públicas en provincias, cantones y parroquias. Estas políticas pueden enfocarse en optimizar el uso de recursos naturales, promoviendo así un modelo de desarrollo que equilibre las necesidades humanas con la conservación del medio ambiente.

2.3.4.14.2 Índice de desperdicio alimentario

El índice de desperdicio alimentario es un indicador que mide la cantidad de alimentos que se pierden o se desperdician en los hogares, comercios, restaurantes y otros sectores a lo largo de la cadena de suministro alimentaria, desde la producción hasta el consumo final. Este índice es clave para entender la magnitud del problema del desperdicio de alimentos y para identificar dónde se generan las mayores pérdidas. La medición de este índice permite evaluar el impacto ambiental, económico y social del desperdicio

alimentario, ya que los recursos naturales utilizados para producir estos alimentos, como agua y energía, también se desperdician (FAO, 2019).

En la parroquia Progreso, hasta la presente fecha, no se ha realizado un estudio sistemático ni se ha implementado una metodología específica para la medición del Índice de Desperdicio Alimentario, lo cual representa una brecha significativa en la gestión y planificación de la seguridad alimentaria local. Esta ausencia de datos sobre el desperdicio de alimentos en las diferentes etapas de la cadena productiva -desde la cosecha hasta el consumo final- limita la capacidad de desarrollar estrategias efectivas para reducir las pérdidas alimentarias y optimizar el uso de los recursos agrícolas en la parroquia. Sería recomendable implementar un sistema de monitoreo que permita cuantificar y caracterizar el desperdicio alimentario, particularmente considerando la importante actividad agrícola de la zona y su potencial impacto en la economía local y la sostenibilidad ambiental.

2.3.4.14.3 Relación campo – ciudad

La parroquia Progreso mantiene una dinámica relación socioeconómica con el cantón Pasaje o tras urbes de relevancia regional, estableciéndose como un importante núcleo de producción agrícola que encuentra en el cantón su principal centro de comercialización. Los agricultores han desarrollado sólidas redes comerciales con compradores y centros de acopio en Pasaje, constituyendo este vínculo comercial una fuente fundamental de ingresos para las familias productoras de la parroquia.

La relación bidireccional entre urbe y campo se manifiesta también en el acceso de los habitantes de la parroquia a diversos servicios y productos que ofrece el cantón. La población de la parroquia recurre regularmente al área urbana de Pasaje para abastecerse de productos manufacturados, medicamentos, servicios bancarios, atención médica especializada y oportunidades educativas de nivel superior. Esta interdependencia fortalece el tejido socioeconómico de ambas localidades y garantiza el acceso a servicios esenciales para la población rural.

La proximidad y conectividad con el cantón Pasaje ha generado además un flujo laboral significativo, donde, habitantes de la parroquia Progreso complementan sus actividades agrícolas con empleos formales en el sector urbano, o incluso optan por establecerse

permanentemente en el cantón mientras mantienen vínculos familiares y productivos con su parroquia de origen. Esta movilidad laboral y el intercambio constante de bienes y servicios han consolidado una relación simbiótica entre estas zonas, fundamental para el desarrollo y sostenibilidad de ambas localidades.

2.3.4.15 Seguridad y Soberanía Alimentaria

La Seguridad y Soberanía Alimentaria constituyen pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades, representando dos conceptos complementarios pero distintos en su alcance: mientras la seguridad alimentaria se enfoca en garantizar el acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos que satisfagan las necesidades dietéticas básicas, la soberanía alimentaria va más allá, defendiendo el derecho de los pueblos a definir sus propios sistemas alimentarios y productivos, priorizando la producción local, el acceso de los campesinos a recursos productivos y conocimientos tradicionales. Ambos conceptos convergen en la promoción de una agricultura sostenible y culturalmente apropiada, que asegure el fortalecimiento de las economías rurales, contribuyendo así a la construcción de sistemas alimentarios más justos, resilientes y autónomos (OMS, 2021).

Si bien en la parroquia Progreso no existen indicadores específicos de seguridad y soberanía alimentaria, a continuación se presenta una tabla sobre los porcentajes de asignación de la producción local a los hogares, como una estrategias para distribuir de manera adecuada alimentos y evitar la desnutrición.

Tabla 85 Destino de la producción agrícola local.

Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó fueron	Número de hogares
	Total
Todo para la venta	237
La mayor parte para la venta	56
La mayor parte para el consumo del hogar	82
Todo para el consumo del hogar	16
Total	391

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024.

En la parroquia Progreso, de un total de 391 hogares dedicados a actividades agropecuarias, se observa una clara orientación hacia la producción comercial, donde 237 hogares (60.6%) destinan toda su producción a la venta, y 56 hogares (14.3%) comercializan la mayor parte de lo que producen. Esta tendencia indica que aproximadamente el 75% de las unidades productivas familiares están integradas activamente en los circuitos comerciales agrícolas de la región. Sin embargo, es importante destacar que 98 hogares, representando el 25.1% del total (82 hogares con la mayor parte para consumo familiar y 16 hogares con toda la producción para autoconsumo), mantienen un enfoque significativo en la producción para el consumo del hogar.

Esta práctica contribuye directamente a la seguridad alimentaria de las familias, permitiéndoles acceder a alimentos frescos y nutritivos de su propia producción, reduciendo la dependencia de mercados externos y preservando prácticas agrícolas tradicionales. Este modelo de producción mixta o de autoconsumo representa una estrategia resiliente que garantiza la disponibilidad de alimentos para las familias productoras, también contribuye a la conservación de la agrobiodiversidad local y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios familiares.

2.3.4.16 Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias

El desarrollo de tecnologías productivas limpias es fundamental para promover una economía sostenible y reducir el impacto ambiental generado por actividades industriales y productivas. Estas tecnologías buscan optimizar los procesos productivos mediante la minimización del consumo de recursos y la reducción de desechos y emisiones contaminantes, favoreciendo así el equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente. La implementación de tecnologías limpias representa una oportunidad para la generación de empleos verdes, fomenta la innovación y permite a las empresas mejorar su competitividad y adaptarse a las regulaciones ambientales cada vez más estrictas.

En la parroquia Progreso, actualmente no existen iniciativas significativas que promuevan el desarrollo de tecnologías productivas limpias. Esta carencia limita las oportunidades de crecimiento sostenible y preservación ambiental en la comunidad, afectando la calidad de vida y las posibilidades de desarrollo a largo plazo. Sin una

estrategia clara para implementar prácticas y tecnologías amigables con el ambiente, la parroquia se enfrenta a desafíos importantes en cuanto a la gestión de residuos, el consumo eficiente de energía y agua, y la reducción de la contaminación local.

2.3.4.17 Infraestructura Productiva

La infraestructura productiva es un elemento clave para el desarrollo económico de cualquier comunidad, ya que permite mejorar los procesos de producción, optimizar recursos y añadir valor a los productos locales. Una infraestructura adecuada incluye instalaciones, maquinaria, tecnología, transporte y sistemas de apoyo que faciliten las actividades productivas y contribuyan a la generación de empleo, el emprendimiento y el fortalecimiento de la economía local. En la parroquia Progreso, a través del diagnóstico de los principales actores sociales se determinó que, la disponibilidad de dicha infraestructura se presenta de la siguiente manera:

Tabla 86 Diagnóstico de Infraestructura en la parroquia.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA					
ACTORES SOCIALES	¿Cómo se encuentran los medios de producción y su distribución?	¿Tienen infraestructura de apoyo a la producción en el territorio? / ¿En qué estado se encuentra la infraestructura de apoyo a la producción?	¿A qué medios de producción tienen acceso y control las mujeres?	¿Cuáles son los procesamientos de los productos para mayor valor?	¿Existen políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de empleo decente, así como la infraestructura y acciones de fomento para el emprendimiento, la creatividad y la innovación? / ¿Existen políticas encaminadas a promover y fortalecer los procesos de producción sostenible, que creen puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales?
- Participación Ciudadana - Presidenta de Muyuyacu - Presidente del Sitio Rosa de Oro - Representante del Colegio El Progreso	Por cuenta propia y por compra directa por parte de los exportadores	No se tiene infraestructura adecuada	Banano y cacao	Banano y cacao	No existen políticas

- GADP Progreso - Presidente del Sitio Villanueva - Presidenta del Sitio El Triunfo - Presidente del sitio Los Laureles - Presidenta del Sitio Malval - Representante de Educación - Sistema de Participación Ciudadana y Control Social - Sitio San Carlos 2					
--	--	--	--	--	--

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024

En la parroquia, actualmente no se cuenta con una infraestructura de apoyo adecuada para la producción. Esto limita las oportunidades de crecimiento económico y la optimización de los recursos disponibles, como el banano y el cacao, que son productos de gran valor en la región. La falta de infraestructura, como centros de procesamiento, almacenamiento y transporte, dificulta la creación de cadenas de valor que permitan a los productores añadir valor a sus productos y obtener mejores ingresos. Además, la ausencia de instalaciones adecuadas para el procesamiento de estos productos impide su comercialización en mercados más competitivos, lo que reduce las oportunidades de desarrollo local.

Otro desafío importante es la falta de políticas públicas que promuevan y apoyen las actividades productivas, el emprendimiento y la producción sostenible. Sin políticas que incentiven el desarrollo de infraestructura y apoyen la producción local, se vuelve difícil

para los productores y las emprendedoras, especialmente las mujeres, acceder a medios de producción y participar plenamente en la economía local. La implementación de políticas orientadas al fomento de una infraestructura productiva adecuada y sostenible podría mejorar considerablemente las condiciones económicas en la parroquia y facilitar la creación de empleos dignos, la innovación y la valorización de la producción local.

2.3.4.18 Riesgos de infraestructura productiva

Los riesgos de la infraestructura productiva es un factor crítico que afecta la sostenibilidad de las actividades económicas y el bienestar de las comunidades. En áreas donde la infraestructura productiva está expuesta a riesgos, es fundamental implementar sistemas de prevención y diseñar proyectos que consideren los peligros específicos del territorio. Estos riesgos, como desastres naturales, contaminación ambiental y actividades industriales nocivas, pueden deteriorar la infraestructura y las actividades productivas, generando pérdidas económicas y comprometiendo la salud de los habitantes.

En la parroquia Progreso, se realizó un diagnóstico social sobre las principales vulnerabilidades del territorio y como resultado, se destacaron las siguientes afirmaciones:

Tabla 87 Diagnóstico de vulnerabilidades productivas.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: VULNERABILIDAD PRODUCTIVA			
ACTORES SOCIALES	¿Podría existir afectación de algún tipo a las actividades productivas o a la infraestructura de apoyo a la producción, por la presencia de eventos peligrosos?	¿Las actividades productivas, como la infraestructura de apoyo a la producción, disponen de sistemas de prevención ante eventos peligrosos?	¿Los nuevos proyectos de infraestructura de apoyo a la producción se construyen considerando los riesgos en el territorio?
- Participación Ciudadana - Presidenta de Muyuyacu - Presidente del Sitio Rosa de Oro - Representante del Colegio El Progreso - GADP Progreso - Presidente del Sitio Villanueva - Presidenta del Sitio El Triunfo - Presidente del sitio Los Laureles - Presidenta del Sitio Malval - Representante de Educación - Sistema de Participación Ciudadana y Control Social - Sitio San Carlos 2	Puede haber afectaciones por la minería y contaminación de residuos mineros	No existen	No existen nuevos proyectos

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En la parroquia, existe una preocupación importante sobre la afectación de las actividades productivas y la infraestructura de apoyo a la producción debido a la actividad minera y la contaminación derivada de residuos mineros. Esta contaminación representa un riesgo para la salud pública, afecta los recursos naturales y la calidad de los suelos, impactando en la productividad de actividades claves como la agricultura. La exposición de la comunidad a estos peligros se ve agravada por la falta de sistemas de prevención adecuados que ayuden a mitigar los efectos de estos eventos y protejan tanto a los productores como a la infraestructura que utilizan.

Además, en la parroquia Progreso no se observan nuevos proyectos de infraestructura productiva que tomen en cuenta los riesgos presentes en el territorio. Esto revela una carencia en la planificación estratégica y la construcción de infraestructura resiliente, lo cual limita la capacidad de respuesta ante emergencias y perpetúa la vulnerabilidad de las actividades productivas locales. Incorporar un enfoque de prevención y resiliencia en los futuros proyectos de infraestructura sería crucial para mejorar la seguridad y sostenibilidad de la economía local, reducir el impacto de los riesgos ambientales y asegurar un desarrollo más seguro.

2.3.5 Sistema Político Institucional

Este sistema examina la estructura administrativa y la participación política en la parroquia. El GAD Parroquial de Progreso tiene un papel central en la gestión y planificación de proyectos que buscan mejorar la infraestructura y servicios básicos, además de promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local. La planificación y gestión efectiva requieren de una colaboración interinstitucional continua para implementar políticas de desarrollo sostenible (GAD Pasaje, 2021).

El componente político institucional y participación ciudadana comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial, sus actores territoriales como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales, es importante mapear la diversidad de organizaciones con particular énfasis en aquellas más vulnerables, debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática

como: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (SENPLADES, 2011)

2.3.5.1 Capacidades Institucionales Locales

2.3.5.1.1 Análisis Normativo

El análisis normativo para la gestión de competencias clave implica la evaluación de las normas y directrices que rigen el desarrollo y la aplicación de competencias en diversos contextos, como la educación, el ámbito laboral y la formación profesional. Este análisis es fundamental para asegurar que las competencias clave, que son esenciales para el éxito personal y profesional de los individuos, se gestionan de manera efectiva y alineada con las expectativas sociales y económicas.

Este marco es fundamental para asegurar que las acciones del GAD no solo sean coherentes con las leyes vigentes, sino que también respondan a las necesidades reales de la población. Al establecer un análisis normativo riguroso, el GAD puede mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, fomentando el desarrollo integral de la comunidad.

Tabla 88 Marco legal que ampara al GAD de Progreso para la Formulación de la Actualización del PDOT.

Marco Constitucional	Artículos	Descripción
Constitución de la República	Artículo 241	Menciona que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.
	Artículo 264, numeral 1	Determina como competencia exclusiva de los gobiernos municipales “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”.
	Artículo 260	El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

	Artículo 279	El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD	Artículo. 5.- Autonomía	La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional. La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.

	Artículo 55 literal a)	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	Artículo 57 literal e)	Determina como atribución del Concejo Municipal el “Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”
	Artículo 296	Determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
	Artículo 299	Establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la formulación de los planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial, a su vez, los artículos 300 y 301, del mismo código regulan la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los consejos de planificación.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP	Artículo 12	Señala que: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.
	Título III del Poder Ciudadano, art. 29	El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica, participan en la toma de decisiones,

		planificación y gestión de asuntos públicos; así como en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC	Título IV de los Presupuestos Participativos, art. 67-70	Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Artículo 1	Esta Ley tiene por objeto establecer los mecanismos, crear instrumentos e instituir un orden jurídico temporal para afianzar una cultura de paz y promover el desarrollo socioeconómico en los cantones fronterizos de la República del Ecuador y sus respectivas parroquias rurales, mediante la aplicación de políticas integrales que precautelan la soberanía, los recursos naturales, la biodiversidad, fortalezcan la interculturalidad y buena vecindad y garanticen el ejercicio de los derechos de las personas y colectivos de estos territorios.

Fuente Constitución 2008- COOTAD 2010- COPFP 2014, LOPC 2011 y Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.3.5.2 Asignaciones Presupuestarias

En la Constitución de Ecuador, el artículo que se refiere a las asignaciones presupuestarias de las parroquias es el artículo 271. Este artículo establece que los gobiernos autónomos descentralizados, incluyendo los GAD parroquiales, tienen derecho a par (15% de los ingresos permanentes 5% de los ingresos no permanentes. En

el caso de la asignación presupuestaria de la parroquia Progreso, como en otras áreas rurales, se distribuye en varias categorías prioritarias de desarrollo y sostenibilidad.

El presupuesto anual está diseñado para cubrir aspectos esenciales, y la mayoría de los recursos provienen de transferencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pasaje (GADMP), y del Gobierno Provincial de El Oro (GADPEO), así como de fondos específicos para proyectos gestionados a nivel local. A continuación, se detallan las asignaciones y el desglose aproximado de los recursos.

2.3.5.2.1 Estructura de Ingresos y Asignación General

Para el período 2023-2024, el presupuesto aproximado de la parroquia Progreso se estima en \$120,000, con ingresos provenientes de:

Transferencias Municipales y Provinciales: Alrededor del 75%, equivalente a \$90,000.

Proyectos Específicos: Fondos asignados según convenios para proyectos específicos, con un promedio de \$20,000.

Ingresos Propios: Un 5% proviene de actividades internas, aproximadamente \$10,000, principalmente a través de pequeñas tasas y contribuciones locales.

2.3.5.2.2 Distribución por Áreas de Inversión

El presupuesto se distribuye en áreas prioritarias, de acuerdo con las necesidades identificadas a través de consultas ciudadanas y asambleas parroquiales.

2.3.5.2.3 Infraestructura y Saneamiento

Este es uno de los sectores que recibe más fondos, con una asignación del 40% del presupuesto total, equivalente a aproximadamente \$48,000. Esto se destina a:

Mejoras en el sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial, donde el sistema existente está colapsado, y ampliaciones en sectores rurales con cobertura limitada.

Mantenimiento y reparación de la red de agua potable en las zonas con acceso deficiente, a fin de mejorar la calidad del agua disponible.

Infraestructura vial y alumbrado público, lo cual permite un mejor acceso y seguridad en la parroquia.

2.3.5.2.4 Salud y Saneamiento Ambiental

Un 15% del presupuesto, o alrededor de \$18,000, se invierte en salud y saneamiento ambiental. Estos fondos se destinan principalmente a:

Mejorar la recolección de residuos sólidos, especialmente en áreas donde el sistema de recogida es irregular y necesita refuerzos.

Tratamiento de aguas residuales, dado que actualmente se descargan en pozos sépticos o quebradas sin tratamiento adecuado, lo que representa un riesgo para la salud y el medio ambiente.

Programas de capacitación en prácticas sostenibles para promover un mejor manejo de residuos y reducir la quema de basura.

2.3.5.2.5 Desarrollo Económico y Educación

Aproximadamente el 20% del presupuesto, es decir, \$24,000, se destina a programas de desarrollo local:

Capacitación y asistencia técnica agrícola: promoviendo prácticas sostenibles y la diversificación de cultivos, apoyando la producción de banano, caña de azúcar, y productos hortícolas.

Fomento de la bioeconomía y alternativas sostenibles: mediante talleres y programas educativos que fortalezcan la producción local y la generación de ingresos.

2.3.5.2.6 Conservación y Gestión Ambiental

El 10% del presupuesto, equivalente a \$12,000, se enfoca en la preservación de áreas naturales y protección de ecosistemas. Aunque limitada, esta inversión se emplea en:

Reforestación y recuperación de suelos en zonas degradadas, particularmente en las áreas afectadas por la tala y minería.

Promoción de actividades de conservación comunitaria, en las cuales se fomenta la participación ciudadana para reducir la degradación y el impacto ambiental.

2.3.5.3 Desafíos y Necesidades Adicionales

El presupuesto asignado resulta insuficiente para abarcar todas las necesidades de Progreso, en particular en infraestructura de saneamiento y en estrategias ambientales sostenibles. Existen problemas críticos, como la falta de un sistema integral de recolección de residuos y la falta de políticas para el tratamiento de aguas servidas, que no pueden abordarse completamente con los fondos actuales.

2.3.5.4 Participación Comunitaria y Transparencia

La parroquia Progreso, mediante el GAD parroquial, organiza consultas ciudadanas anuales para definir las prioridades y necesidades en la comunidad. La participación de los habitantes asegura que los recursos sean distribuidos de acuerdo con las principales preocupaciones y demandas de la población, promoviendo transparencia y eficiencia en el uso de fondos públicos.

El análisis de las asignaciones presupuestarias en la parroquia Progreso revela una distribución enfocada en necesidades esenciales de infraestructura y desarrollo económico, con un enfoque gradual hacia la sostenibilidad ambiental. No obstante, el desafío sigue siendo incrementar los recursos y fomentar una gestión financiera estratégica y colaborativa para poder afrontar las carencias estructurales y ambientales de la parroquia, impulsando el bienestar y el desarrollo sostenible de sus habitantes.

2.3.5.5 Estructura Institucional

La estructura institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Progreso se organiza en varios niveles que permiten una gestión eficiente de los recursos y servicios en beneficio de la comunidad. La principal autoridad es el presidente del GAD Parroquial, quien representa y lidera el desarrollo local y coordina la ejecución de proyectos. A su lado, el Consejo Parroquial, conformado por vocales elegidos, tiene el papel de legislar y fiscalizar las acciones que se implementan en el territorio.

Ilustración 10 Estructura Organizacional.



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

El presidente, Benito Eliceo Chuchuca Oyos, lidera la institución, mientras que Geomara Cecibel Farfán Domaure ocupa el cargo de vicepresidenta, apoyando al presidente en sus funciones. Además, el consejo cuenta con varios vocales, que incluyen a Silvia Cecilia Gonzabay Jurado, Hamilton Bismarck Balladolit Duta y Delia Jackeline Rivera Peralta. Estos vocales tienen la responsabilidad de representar los intereses de la comunidad y participar en la toma de decisiones importantes para el bienestar de la parroquia.

Las áreas clave dentro de la estructura del GAD incluyen el departamento de Obras Públicas, encargado de gestionar proyectos de infraestructura, como vialidad, alcantarillado y servicios básicos. Además, existe una unidad de Desarrollo Social y Productivo, cuya función es apoyar programas agrícolas, capacitación comunitaria y actividades culturales. En el aspecto administrativo, la Tesorería maneja el presupuesto y asegurar el cumplimiento de normativas financieras, mientras que la Secretaría General se encarga de la documentación y las actas de sesiones.

La coordinación interinstitucional es un aspecto fundamental, y el GAD Parroquial de Progreso mantiene relaciones con entidades provinciales y nacionales para gestionar financiamiento y asistencia técnica en sus proyectos. La estructura permite un enfoque participativo, donde se busca que la ciudadanía también participe activamente en la toma

de decisiones y en la priorización de las obras, fortaleciendo así el modelo de gobernanza local.

2.3.5.6 Talento Humano

La capacitación del talento humano en la parroquia es fundamental para mejorar las habilidades y competencias de sus habitantes, lo que incrementa la empleabilidad y productividad en diversas actividades económicas. Además, fomenta el desarrollo de liderazgo comunitario y la cohesión social al involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en proyectos locales. Este proceso también impulsa la economía al permitir la creación de microempresas y cooperativas, y facilitar la adaptación a nuevas tecnologías y prácticas innovadoras, esenciales para la sostenibilidad y competitividad. En resumen, la capacitación es una herramienta clave para el desarrollo integral de la parroquia, mejorando la calidad de vida y promoviendo el crecimiento social y económico.

La capacitación del talento humano en la parroquia es fundamental para el desarrollo integral de la comunidad, ya que mejora las habilidades y competencias de los habitantes, incrementando así su empleabilidad y productividad. Sin embargo, durante el diagnóstico realizado, no se han identificado iniciativas o programas de capacitación en la parroquia, lo que sugiere una falta de oportunidades de formación para los ciudadanos. Esta ausencia limita el potencial de desarrollo social y económico de la parroquia, impidiendo la creación de microempresas y la adaptación a nuevas tecnologías, elementos esenciales para su sostenibilidad y competitividad en un entorno cambiante. Es crucial implementar estrategias de capacitación que permitan fortalecer el talento humano y, por fin, mejorar la calidad.

2.3.5.7 Sistema Local de Planificación Participativa

Un Sistema Local de Planificación Participativa es un enfoque de gestión que busca involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y toma de decisiones sobre el desarrollo local. Este sistema promueve la colaboración entre diferentes actores, como autoridades locales, organizaciones comunitarias y ciudadanos, para identificar necesidades, establecer prioridades y formular estrategias que contribuyan al bienestar de la población. A través de este modelo, se busca fortalecer la democracia, garantizar la

transparencia en la gestión pública y promover un desarrollo sostenible que refleje los intereses y aspiraciones de la comunidad.

La parroquia Progreso se compone de la siguiente manera del **Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)** , el cual está conformado por diversos miembros que representan distintas comisiones. Esta estructura busca fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la supervisión de las acciones del gobierno local.

- Geomara Cecibel Farfán Domaure actúa como Coordinadora
- Delia Jackeline Rivera Peralta ocupa el cargo de Secretaria .
- Ricardo Andrés Centeno Vargas y María Dolores Maldonado Padilla representan el Político Institucional .
- Jenny Maritza San Martín Sánchez se encarga de los Asentamientos Humanos .
- Miryan Mercedes Chávez es responsable de Movilidad Energía-Conectividad .
- Robinson Damián Balladolit Duta representa el sector Económico-Productivo .
- Lida Susana Lucero Japón y Severo Efrén Guamá Ochoa están a cargo del área Socio-Cultural y Biofísica , respectivamente.

Esta organización busca asegurar que las voces de la comunidad se escuchen y que sus necesidades sean abordadas de manera efectiva en la planificación y ejecución de proyectos locales.

2.3.5.8 Gobernanza de Riesgo

La gobernanza del riesgo en la parroquia Progreso se basa en la implementación de políticas y estrategias orientadas a la prevención de nuevos riesgos, la reducción de riesgos existentes y el manejo de riesgos residuales. Este enfoque busca fortalecer la resiliencia comunitaria y minimizar el impacto de eventos adversos, promoviendo un desarrollo seguro y sostenible. Para integrar la gestión de riesgos en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, es crucial abordar tanto la reducción de riesgos actuales como la prevención de riesgos futuros.

Dada la vulnerabilidad de ciertas áreas expuestas a amenazas naturales, se recomienda identificar y analizar las viviendas ubicadas en zonas de riesgo, evaluar el nivel de exposición de la población (considerando el acceso a sistemas de alerta temprana y rutas de evacuación) y desarrollar un mapa de sectores más vulnerables. Esta cartografía será clave para una planificación territorial efectiva.

Para enfrentar la limitación de recursos en el nivel parroquial, es aconsejable crear una Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) en Progreso, encargada de coordinar las acciones durante situaciones de emergencia y fomentar la gestión de riesgo local.

2.3.5.9 Articulación Interinstitucional

2.3.5.9.1 Alianzas Público – Privadas

Las alianzas público-privadas (APP) en la parroquia Progreso pueden incluir colaboraciones específicas con el GADM Pasaje (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pasaje), así como con otros organismos como el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Inclusión Económica. y Sociales (MIES) . Estas alianzas buscan fortalecer las capacidades en el territorio, mejorando la infraestructura y los servicios esenciales para la comunidad.

Por ejemplo, estas colaboraciones pueden facilitar la implementación de programas de salud, educación y desarrollo social que se alinean con las necesidades locales. Al trabajar juntos, los gobiernos locales y las instituciones.

Además, es fundamental que estas alianzas se enfoquen en el desarrollo sostenible, promoviendo el bienestar de la comunidad y asegurando que los beneficios se traduzcan en mejoras tangibles para los habitantes de Progreso. Esto puede incluir desde proyectos de infraestructura básica, como sistemas de agua y saneamiento, hasta iniciativas de capacitación y desarrollo económico que empoderan a la población local.

2.3.5.9.2 Actores Territoriales y Organización Social

Los actores territoriales son individuos, grupos o instituciones que tienen un papel significativo en el desarrollo y la dinámica de un territorio específico. Estos pueden incluir autoridades gubernamentales locales, regionales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, instituciones educativas, líderes comunitarios,

asociaciones de productores, y grupos culturales o étnicos. Cada uno de estos actores tiene diferentes niveles de influencia, recursos y capacidades para incidir en las decisiones y procesos que afectan al territorio. Su interacción y las relaciones de poder entre ellos configuran en gran medida la gobernanza territorial y las trayectorias de desarrollo local (Costamagna y Larrea, 2017).

La organización social, por otro lado, se refiere a la manera en que estos actores se estructuran, interactúan y colaboran dentro del territorio. Esto incluye las redes formales e informales que se establecen entre ellos, los mecanismos de participación ciudadana, las estructuras de toma de decisiones, y los procesos de negociación y resolución de conflictos. Una organización social efectiva puede facilitar la movilización de recursos, la implementación de proyectos de desarrollo, y la construcción de capital social, lo cual es crucial para el desarrollo territorial sostenible (Costamagna y Larrea, 2017).

La población del cantón Pasaje se agrupa en actores públicos, privados, organizaciones sociales y sociedad civil. La presencia del Estado en el cantón se manifiesta a través de las instancias descentralizadas y desconcentradas del gobierno central, instancias autónomas, como los GADs parroquiales y programas gubernamentales. En el ámbito jurisdiccional de la instancia de gobierno de carácter provincial se cuenta con el Gobierno Provincial de Loja que planifica y ejecuta el desarrollo de la provincia de acuerdo a sus competencias.

Tabla 89 Mapeo de Actores de Instituciones Públicas.

INSTITUCIONES	ACTIVIDAD
Ministerio del Ambiente (MAE)	El Ministerio del Ambiente, en concordancia con la Constitución Política de la República del Ecuador, velará por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o pacha mama. Garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)	Dirigir la gestión integral e integrada de los recursos hídricos en todo el territorio nacional a través de políticas, normas, control y gestión desconcentrada para generar una eficiente administración del uso y aprovechamiento del agua.

Gobierno Provincial de Loja (GPL)	1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas. 4. La gestión ambiental provincial. 5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. 6. Fomentar la actividad agropecuaria. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
Secretaría de Gestión de Riesgos	La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo es un órgano público descentralizado responsable de garantizar la protección de personas y colectividades ante los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres. Sus programas destacados se relacionan con: atención a emergencias; organismo de respuesta; análisis de perspectivas climáticas; Plan ENOS; y, Sistema de Información para la Gestión de Riesgos.
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	El Ministerio de Agricultura y Ganadería, es el responsable de promover la competitividad y el desarrollo de las actividades agropecuarias y del ámbito rural, en armonía con la protección del ambiente y los recursos productivos, como un medio para impulsar una mejor calidad de vida, permitiéndole a los agentes económicos de la producción, mayor y mejor integración al mercado nacional e internacional.
Fondo Regional del Agua (FORAGUA)	Es un fideicomiso que administra los recursos económicos por concepto de tasa ambiental que son recaudados por cada uno de los Municipios. Estos recursos se invierten exclusivamente en la conservación, recuperación y protección de los servicios ambientales y biodiversidad de los ecosistemas frágiles y amenazados.
GAD PARROQUIALES	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Ejerce la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
Ministerio de Educación (MINEDUC)	Garantiza el acceso y calidad de la educación inicial básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Ejerce la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario, y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.
Ministerio de turismo	Ejerce la rectoría, regulación, control, planificación, gestión, promoción y difusión, a fin de posicionar a Ecuador como un destino turístico preferente por su excepcional diversidad cultural, natural y vivencial en el marco del turismo consciente como actividad generadora de desarrollo socio económico y sostenible.
Ministerio de Cultura y Patrimonio	El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y, salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.

Ministerio de trabajo	Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades.
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)	Es una entidad del sector público con ámbito nacional, encargada de investigar y ejercer el control técnico de acuerdo a la política pública emitida por el ente rector Ministerio de Cultura y Patrimonio, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.
Ministerio de Gobierno Gobernación, Jefatura Política, Tenencias Políticas, Policía Nacional (cantonal-parroquial).	El objetivo del Ministerio es: “Garantizar la convivencia social pacífica, jugándonos el todo por el todo por la seguridad ciudadana de todas y todos los ecuatorianos”. La nueva visión de seguridad ciudadana y convivencia pospone al ser humano como el centro de las políticas, programas y proyectos para garantizar el derecho de las personas a ser y sentirse protegidos de la violencia y cometimiento de infracciones (delito y contravenciones).
Fiscalía	Proporcionar un servicio de administración de justicia eficaz, eficiente, efectiva, íntegra, oportuna, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional de derechos y justicia.
Registro Civil	Presta servicios de identificación integral de personas y de registro de hechos y actos civiles a través de medios físicos y electrónicos, garantizando la transparencia, calidad, seguridad, y uso oportuno de la información; contribuyendo así al buen vivir.
Agrocalidad	La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro – AGROCALIDAD, es la Autoridad Nacional Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad de los Alimentos, encargada de la definición y ejecución de políticas, y de la regulación y control de las actividades productivas del agro nacional, respaldada por normas nacionales e internacionales, dirigiendo sus acciones a la protección y mejoramiento de la producción agropecuaria, la implantación de prácticas de inocuidad alimentaria, el control de la calidad de los insumos, el apoyo a la preservación de la salud pública y el ambiente, incorporando al sector privado y otros actores en la ejecución de planes, programas y proyectos.

Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO)	Impulsa el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados, que incentiven la inversión e innovación tecnológica para promover la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad, en armonía con el medio ambiente, que genere empleo digno y permita su inserción en el mercado interno y externo.
BanEcuador	Banco público de desarrollo que impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.
Banco de desarrollo del Ecuador B.P.	Es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales. Firma convenio Premio verde. Créditos de interés social y de inversión pública.
Instituto Nacional de Meteorología en Hidrología INAMHI	Es el Servicio Meteorológico e Hidrológico Nacional del Ecuador creado por Ley, como una necesidad y un derecho fundamental de la comunidad, con capacidad y la obligación de suministrar información vital sobre el tiempo, el clima y los recursos hídricos del pasado, presente y futuro, que necesita conocer el país para la protección de la vida humana y los bienes materiales. Es una institución con representación nacional e internacional, miembro de la Organización Meteorológica Mundial, OMM, organización intergubernamental especializada de las Naciones Unidas para la Meteorología (el tiempo y el clima), la Hidrología Operativa y las ciencias conexas.
Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INIAP	Instituto de referencia regional en investigación, desarrollo e innovación, articulador y rector del Sistema Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Agroindustrial y de Forestación Comercial del País.
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social.
Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Es la Institución pública encargada de realizar la planificación nacional en forma participativa, incluyente y descentralizada para todas y todos los ecuatorianos. Administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, como medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial; establecer objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación,

	capacitación, seguimiento y evaluación; orientar la inversión pública y promover la democratización del Estado, a través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Su principal objetivo es promover el ejercicio de los derechos de participación y control social de lo público, la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, y designar u organizar procesos de nominación de las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la Ley.
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL	Ser el órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico, que emite políticas, planes generales y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información para el buen vivir de la población ecuatoriana.
Asociación de Municipalidades del Ecuador – (AME)	La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es una instancia asociativa de GADs municipales y metropolitanos que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio, a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado.
Agencia Nacional de Tránsito	Planificar, regular y controlar la gestión del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el territorio nacional, a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre, prestando servicios de calidad que satisfagan la demanda ciudadana; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y contribuyendo al desarrollo del País, en el ámbito de su competencia.
Empresa Eléctrica Centro Sur S.A	Generar, distribuir y comercializar energía eléctrica en el área de concesión con estándares de calidad, confiabilidad y seguridad, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, sin afectar al medio ambiente.
Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)	Es el organismo técnico-administrativo, encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, auditoría, intervención y control de las fases de la actividad minera que realicen la Empresa Nacional Minera, las empresas mixtas mineras, la iniciativa privada, la pequeña minería y minería artesanal y de sustento, de conformidad con las regulaciones de la Ley de Minería y sus reglamentos.

Centro Binacional de Formación Técnica	Tiene la función de capacitar a campesinos de la región sur en general y de la cuenca binacional en particular en los procesos de formación práctica de promotores provenientes de las comunidades, así como la capacitación permanente de agro productores que acuden a este Centro de Educación en busca de alternativas de desarrollo sostenibles.
--	---

Fuente: Instituciones públicas del Ecuador (2019).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.3.5.10 Formas Organizativas De Los Actores Sociales, Cooperación Internacional, Ong, Instituciones Públicas, Actores Privados, Academia, Etc.

Las formas organizativas en la parroquia Progreso incluyen una diversidad de actores sociales, tanto locales como externos, cuya colaboración resulta esencial para el desarrollo y bienestar de la comunidad. Estos actores se integran en cooperativas, asociaciones, y colectivos ciudadanos, los cuales fomentan la organización comunitaria para la gestión de proyectos de desarrollo local.

La cooperación internacional, a través de organismos como ONGs y agencias de cooperación, juega un papel clave en la implementación de iniciativas para el desarrollo sostenible y la mitigación de riesgos ambientales. Estos organismos suelen brindar apoyo financiero y técnico, impulsando proyectos en áreas como la seguridad alimentaria, gestión de riesgos y acceso a agua potable. Además, en Progreso, algunas ONGs promueven programas de formación en prácticas agrícolas sostenibles y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias.

En cuanto a las instituciones públicas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD) coordina con entidades provinciales y nacionales para mejorar la infraestructura local y los servicios públicos. Estas instituciones se encargan de áreas como la planificación territorial, la educación, y el saneamiento, y colaboran estrechamente con actores privados que aportan recursos y conocimientos en sectores específicos, como la agricultura y la ganadería.

Finalmente, la academia colabora a través de proyectos de investigación y extensión universitaria, que proporcionan datos y estrategias para la conservación ambiental y el desarrollo económico sostenible. La cooperación entre estos actores —comunidad, ONGs, instituciones públicas, sector privado y academia— es fundamental para impulsar un desarrollo integral y adaptado a las necesidades y contextos de la parroquia Progreso.

2.3.5.11 Participación Ciudadana

El Estado fomenta la participación ciudadana a nivel individual y colectivo en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, además del control de las instituciones y sus representantes. Esta participación busca fortalecer el poder ciudadano bajo principios de igualdad, autonomía, respeto a la diversidad y control popular.

En todos los niveles de gobierno se crean espacios de participación donde interactúan autoridades electas, funcionarios y comunidad en un ambiente democrático. Estos espacios desarrollan políticas que responden a las necesidades nacionales y locales. Sin embargo, en Progreso no existe aún una Asamblea Parroquial formal que permita una participación plena en los presupuestos participativos o en la planificación con el GAD parroquial. Actualmente, la participación está limitada a la integración en el sistema cantonal de protección de la niñez y adolescencia, lo cual permite algunas acciones en colaboración con la comunidad.

2.3.5.11.1 Mecanismos de Participación Ciudadana

La participación ciudadana en la parroquia se asocia a la democracia directa, donde los ciudadanos desempeñan un papel activo en las decisiones públicas a través de consultas y la creación de organizaciones comunitarias. Es fundamental para asegurar la responsabilidad política, tanto de los representantes electos como de los ciudadanos que se expresan a través de votaciones en consultas y elecciones.

2.3.5.11.2 Instancias de Participación Ciudadana

En Progreso, la participación se orienta hacia la democracia directa, donde los ciudadanos se involucran en decisiones a través de consultas y organizaciones comunitarias. Este modelo garantiza la responsabilidad política tanto de los representantes como de los ciudadanos. Las instancias de participación permiten:

1. Evaluar y hacer seguimiento de políticas públicas.
2. Ejercer control social sobre la gestión.
3. Contribuir a la agenda pública local.

La participación ciudadana constituye un elemento esencial para fortalecer la confianza mutua entre el Estado y la sociedad. En la parroquia Progreso, se encuentra vigente la

normativa que regula el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. A través de reuniones con representantes del GAD y diversos actores sociales, se realizó un diagnóstico detallado sobre el estado y funcionamiento de la participación ciudadana, permitiendo identificar necesidades y oportunidades para mejorar la interacción entre la ciudadanía y las instituciones locales.

2.3.5.11.3 Sistemas De Protección De Derechos

La protección de derechos en Progreso se basa en la coordinación con la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pasaje, que se centra en la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia. Este sistema involucra tanto organismos públicos como privados para asegurar los derechos de grupos prioritarios. Aunque la coordinación formal es limitada, se han realizado ciertos procesos de investigación en protección de derechos. Este contexto evidencia la necesidad de mejorar la cooperación interinstitucional y la documentación de estas acciones.

Las acciones están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, resaltando la importancia de mecanismos de cooperación, financiamiento y gobernanza. La creación de alianzas estratégicas entre gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil y sector privado es crucial para garantizar una distribución y gestión equitativa de los recursos, permitiendo la colaboración activa de todos los actores en el logro de estos objetivos de desarrollo sostenible.

2.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.4.1 Análisis del Componente Biofísico Ambiental

La parroquia Progreso presenta un complejo contexto ambiental y de recursos naturales, que demanda un enfoque integral orientado hacia la reducción de inequidades sociales y territoriales, así como el fortalecimiento de la productividad y competitividad. Su riqueza en recursos minerales y biodiversidad representa una oportunidad de desarrollo, especialmente en áreas con potencial minero como "La Playa" y "La Tigrera." Sin embargo, la actividad extractiva en estas zonas requiere una gestión responsable, ya que, en ausencia de medidas de responsabilidad social y ambiental, se han generado conflictos comunitarios y problemas como la acumulación de escombros cerca de fuentes de agua, aumentando riesgos de inundación y erosión.

El suelo de Progreso es diverso, con Alfisoles y Andisoles de mediana a alta fertilidad, lo que podría impulsar el desarrollo agrícola si se aplican prácticas sostenibles. Para fortalecer la infraestructura productiva y mejorar el uso eficiente de la energía en el territorio, se necesita una adecuada gestión de los suelos y una atención a los ecosistemas vulnerables. Además, la parroquia alberga una biodiversidad significativa, incluyendo especies nativas y en peligro, en ecosistemas como bosques tropicales y páramos. La alta cobertura de áreas protegidas en el territorio refuerza la necesidad de políticas que preserven estos espacios, minimizando la tala ilegal y la expansión agrícola descontrolada que amenazan la cobertura vegetal.

En el ámbito hídrico, los ríos Jubones y Pagua son vitales para el suministro de agua y riego agrícola, pero enfrentan deterioro debido a la sedimentación y contaminación resultantes de la minería y la deforestación. Una gestión territorial adecuada, que articule la gobernanza multinivel, es fundamental para garantizar la sostenibilidad de estos recursos y mitigar el impacto en la calidad del agua. Las amenazas naturales, como deslizamientos de tierra, sequías, inundaciones y la actividad sísmica, destacan la importancia de medidas de resiliencia, como construcciones resistentes y planes de respuesta ante emergencias.

Dada la riqueza de recursos naturales y los desafíos presentes, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia tiene un papel clave en la implementación de regulaciones y estrategias que fomenten una minería responsable y la conservación de la biodiversidad. La creación de una Comisión Parroquial de Emergencias y el fortalecimiento de la participación comunitaria facilitarían una gobernanza más inclusiva, promoviendo la sostenibilidad y resiliencia del territorio y, al mismo tiempo, generando oportunidades de desarrollo equitativo y sostenible.

2.4.2 Análisis del componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

La parroquia Progreso, en el cantón Pasaje, cuenta con 4.906 habitantes, distribuidos equitativamente entre hombres (49.6%) y mujeres (50.4%), con una extensión de 148.95 km² y una baja densidad poblacional de 33 habitantes por km², lo que refleja su carácter rural y disperso. Esta baja densidad implica desafíos en la provisión de servicios básicos y oportunidades económicas, especialmente en las zonas rurales y dispersas, donde la

conectividad y el acceso a servicios son limitados. Además, la falta de un registro exhaustivo de los grupos vulnerables complica el diseño de políticas específicas para mejorar la calidad de vida de la población.

En términos de uso del suelo, la parroquia destina gran parte de su territorio a la agricultura y conservación. Con 4.289,21 hectáreas (27.01%) para cultivos de cacao, banano, maíz y cítricos, y un 33.86% de su superficie (5.041,81 ha) dedicada al bosque húmedo nativo, la parroquia resalta tanto por su rol agrícola como por su función de conservación ambiental. Sin embargo, la falta de un catastro rural limita la capacidad de gestionar estos recursos eficientemente, afectando la planificación y el desarrollo sostenible de la comunidad.

En infraestructura vial, Progreso presenta deficiencias importantes. La única carretera asfaltada que conecta la cabecera parroquial está deteriorada, mientras que las vías rurales, en su mayoría de tierra y lastre, se vuelven intransitables en época de lluvias, dificultando el acceso a servicios y mercados. Esto también encarece el transporte para los habitantes, quienes dependen de camionetas privadas, y afecta la puntualidad del servicio del transporte público. Por lo cual, es necesario un enfoque especial en la inversión en infraestructura para un uso mas eficiente del territorio.

En telecomunicaciones, el 86.7% de los hogares dispone de telefonía móvil y un 52.9% cuenta con acceso a internet fijo, aunque esta cobertura es desigual. En los sitios más alejados la señal es inestable, a pesar de la cercanía de antenas, lo que destaca la necesidad de mejorar la conectividad y fomentar la inclusión digital en toda la parroquia. Otros servicios como la telefonía fija y televisión pagada son escasos, con una cobertura de apenas el 3.6% y el 9.2%, respectivamente.

La parroquia enfrenta también limitaciones en servicios educativos y de salud, pues cuenta con 15 centros de educación básica, pero solo tres instituciones ofrecen educación secundaria y todas están ubicadas en la cabecera parroquial. Esta distribución afecta el acceso de los estudiantes de zonas rurales, quienes muchas veces deben abandonar sus estudios. En salud, la disponibilidad de centros de atención médica también es limitada, con solo un centro de salud y dos puestos en zonas estratégicas, lo cual reduce la calidad

de atención, especialmente en emergencias, y requiere que muchos habitantes se trasladen a otras áreas.

En cuanto a servicios básicos, apenas el 48.9% de los hogares está conectado a una red pública de agua potable, mientras que un 35.1% depende de juntas de agua comunitarias y un 16% se abastece de fuentes no tratadas, con posibles riesgos sanitarios. En saneamiento, sólo el 32.6% cuenta con alcantarillado público, mientras que un 54.6% usa pozos sépticos, y un 5.1% vierte desechos en fuentes naturales, lo cual compromete la salud pública y el medio ambiente. En cuanto a la recolección de residuos sólidos el servicio municipal cubre al 84.9% de los hogares, pero un 10.3% aún recurre a prácticas informales como la quema de basura. Frente a esta realidad de carencia en la cobertura íntegra de servicios básicos a toda la población, toma especial relevancia la necesidad de reducir estas inequidades sociales, con sistemas de cobertura integrales en el territorio.

2.4.3 Análisis del componente Sociocultural

El componente sociocultural de la parroquia Progreso refleja una población diversa y joven, con un crecimiento acelerado en las últimas décadas. Actualmente, cuenta con 4,906 habitantes, distribuidos entre mujeres (50.39%) y hombres (49.61%), destacándose una población joven con el 25.4% de menores de 15 años y una mayoría de personas en edad productiva (63.4%). La autoidentificación étnica es predominantemente mestiza (95.39%), aunque también se encuentran minorías de blancos, montubios, afrodescendientes e indígenas, lo que resalta la necesidad de implementar políticas públicas inclusivas que respeten la diversidad cultural. Además, existen 34 personas en situación de movilidad humana, principalmente hacia Estados Unidos (52.94%), Chile y España, en búsqueda de mejores oportunidades económicas, lo cual sugiere la importancia de programas que apoyen la integración y fortalezcan el arraigo comunitario.

La parroquia cuenta con 53 personas con discapacidad, principalmente con discapacidad intelectual (28 personas) y física (14 personas), en su mayoría hombres (66%). La carencia de espacios accesibles y programas de apoyo en la parroquia representa un desafío para la integración plena de estas personas. En conjunto, estos datos evidencian la urgencia de iniciativas que no solo mejoren la infraestructura y los servicios de

bienestar social, sino que también promuevan una convivencia inclusiva, equitativa y consciente de las particularidades de cada grupo.

En la parroquia Progreso, los indicadores de educación muestran una alfabetización del 94.4%, con una ligera desventaja en la alfabetización de mujeres (94.1%) en comparación con hombres (94.7%). La mayoría de la población ha alcanzado la Educación General Básica (49%), mientras que, solo el 8.3% ha accedido a la educación superior. En cuanto a salud, las principales enfermedades son parasitosis, infecciones respiratorias, y enfermedades gastrointestinales, relacionadas con la calidad del agua y el acceso limitado a servicios de salud. Mientras que, las tasas de mortalidad han disminuido entre 2020 y 2022, pero las causas principales continúan siendo enfermedades crónicas y, en menor medida, casos de COVID-19 y accidentes.

En temas de seguridad social, un 81.4% de la población no cuenta con afiliación a ningún sistema. No existen programas de vivienda social, y, aunque el GAD Parroquial ha impulsado proyectos para beneficiar a los niños y adultos mayores vulnerables, la cobertura es limitada. Las iniciativas de capacitación en la parroquia se enfocan sobre todo en la elaboración de artesanías y manualidades, especialmente dirigidas a amas de casa y jóvenes, pero aún se requieren programas más amplios para mejorar la inclusión laboral y social de la población.

En cuanto al patrimonio la parroquia Progreso cuenta con cinco sitios patrimoniales registrados en las fichas SIPCE, que incluyen tanto elementos inmateriales como sitios arqueológicos. Sin embargo, Progreso enfrenta riesgos significativos en la conservación de su patrimonio, como la erosión, el huaquerismo y la falta de conciencia patrimonial en la comunidad, un problema que afecta a todas las generaciones. Para mitigar esta situación, se han propuesto estrategias de divulgación y educación, como la creación de rutas históricas y afiches turísticos, en coordinación con el GAD de Pasaje y el GAD local, para fomentar el reconocimiento y preservación del patrimonio cultural de la parroquia.

En la parroquia, el 45.8% de la población, equivalente a 2247 personas, vive en condiciones de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo que significa que no tienen acceso adecuado a servicios y condiciones mínimas de bienestar. La

pobreza por NBI afecta ligeramente más a las mujeres (47%) que a los hombres (44.6%). A pesar de estas cifras elevadas, los programas sociales en Progreso son limitados. Solo existen acciones específicas para adultos mayores, en colaboración con el municipio de Pasaje, y un programa de atención infantil “Creciendo con Nuestros Hijos” (CNH), pero no hay políticas inclusivas adaptadas a otras poblaciones vulnerables o con enfoque cultural, de género, o de movilidad humana.

En cuanto a los espacios públicos, el parque central remodelado de la cabecera parroquial es un sitio destacado para la convivencia y recreación de la comunidad. Sin embargo, existen necesidades de infraestructura y seguridad en ciertos espacios. De este modo, la infraestructura general de Progreso incluye escuelas, un colegio, un centro de salud, un cementerio y otros espacios comunitarios. La junta parroquial requiere trabajar en mejorar la vialidad y ampliar los servicios, lo que es esencial para el desarrollo integral de la parroquia y el bienestar de sus habitantes.

2.4.4 Análisis del componente Económico – Productivo

En la parroquia Progreso, la Población Económicamente Activa (PEA) constituye el 39.3% (1931 personas) de la población total, de las cuales el 88.5% está ocupada, aunque existe una marcada brecha de género. Los hombres representan el 24.7% de la población empleada, superando a las mujeres con un 10.1%, mientras que la tasa de desempleo es levemente mayor entre los hombres (2.8%) que entre las mujeres (1.7%). En cuanto a la población inactiva, las mujeres representan el 34.3%, indicando una considerable disparidad de género en el acceso al mercado laboral, posiblemente debido a la dedicación de las mujeres a labores no remuneradas en el hogar. Lo que evidencia la necesidad de políticas que promuevan la inclusión de las mujeres en trabajos formales como una forma de impulsar la productividad local.

En el ámbito productivo, la economía de la parroquia continúa dependiendo en gran medida del sector primario, que constituye el 58.1% de las actividades económicas, especialmente en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Sin embargo, se ha observado una disminución en este sector desde 2001, cuando representaba el 80.6% de las actividades, reflejando una gradual diversificación. El sector terciario ha crecido hasta representar el 25.6% de las actividades, con el comercio y los servicios de alojamiento y comidas como áreas destacadas. El sector secundario sigue siendo

limitado, representando solo el 6.8%, principalmente en construcción e industrias manufactureras. Este cambio estructural sugiere una transición hacia una economía más diversificada, aunque aún se necesita fortalecer políticas de empleo que favorezcan la igualdad de género y fomenten el crecimiento de sectores económicos emergentes para mejorar las oportunidades laborales.

La parroquia Progreso presenta una economía predominantemente agrícola, donde el cultivo de cacao se erige como el principal motor económico. Este cultivo cubre 4,021.66 hectáreas, generando entre 5 y 6 quintales por hectárea al año. Este cacao es especialmente valioso por su aroma y calidad, lo que facilita su exportación, principalmente a Francia, mediante intermediarios locales. Otros cultivos importantes incluyen banano y cítricos como naranja y limón, enfrentan dificultades en su comercialización debido a las fluctuaciones de precios en épocas de sobreproducción. La ganadería, aunque limitada en tecnificación, complementa la economía local, especialmente en los sectores de avicultura, porcicultura y ganadería bovina.

La actividad comercial se centra en satisfacer las necesidades locales con alrededor de 120 tiendas de abarrotes y diversos servicios de hospedaje y comida. Los ingresos generados por el turismo también son relevantes. No obstante, existen desafíos ambientales y de sostenibilidad en ciertos sectores, como la producción porcina en Muyuyacu, que ha generado problemas de contaminación. La estructura económica de Progreso depende en gran medida de intermediarios para la comercialización de productos a mercados nacionales e internacionales, lo que limita el ingreso directo de los productores y genera desafíos en términos de competitividad y resiliencia económica.

En cuanto al acceso a servicios financieros, aunque existen instituciones como Ban Ecuador y diversas cooperativas en el cantón Pasaje, muchos habitantes de la parroquia Progreso enfrentan dificultades para acceder a créditos. Los créditos para PYMES representan el 34.3% del total, seguidos por microcréditos de acumulación ampliada con 30.5%. Sin embargo, la falta de títulos de propiedad y la baja producción han limitado el acceso a financiamiento, especialmente para pequeños productores que no pueden cumplir con los requisitos de garantías hipotecarias.

La parroquia enfrenta desafíos significativos en infraestructura productiva y desarrollo tecnológico. No existen iniciativas significativas para el desarrollo de tecnologías limpias y hay una notable carencia de infraestructura de apoyo para la producción, procesamiento y almacenamiento de productos agrícolas como banano y cacao. Además, existe preocupación por la contaminación derivada de actividades mineras que afectan la productividad agrícola y representan riesgos para la salud pública, situación agravada por la ausencia de sistemas de prevención adecuados. Lo que resalta aspectos necesarios y urgentes para un correcto desarrollo, sustentado en la equidad laboral y de género, y, sobre todo, con un desarrollo sustentable y amigable con el medioambiente.

2.4.5 Análisis del componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

La parroquia Progreso se enfrenta a una situación compleja en la que su componente político-institucional y la participación ciudadana evidencian tanto las oportunidades como las limitaciones para alcanzar un desarrollo sostenible. La comunidad depende en gran medida de los recursos presupuestarios asignados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pasaje (GADMP) y el Gobierno Provincial de El Oro (GADPEO), con una asignación aproximada de \$120,000 para el periodo 2023-2024. De este presupuesto, el 40% se destina a infraestructura básica, como el sistema de alcantarillado, actualmente en condiciones críticas, y la red de agua potable. Sin embargo, estas inversiones no son suficientes para cubrir todas las necesidades de las zonas rurales, reflejando la importancia de reducir las inequidades territoriales y la dependencia de transferencias externas, además de la optimización en la gestión de recursos limitados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Progreso es la entidad principal para la administración y desarrollo de la parroquia, dirigida por un presidente y un consejo parroquial con vocales elegidos que garantizan la representación de la comunidad. Sin embargo, la efectividad de la participación ciudadana es limitada. Aunque existen normativas para fomentar la inclusión, la ausencia de una Asamblea Parroquial formal reduce la capacidad de los habitantes para participar plenamente en los procesos de planificación y en la creación de presupuestos participativos, debilitando el control social y la toma de decisiones que impactan su calidad de vida. Fortalecer esta participación permitiría una gestión territorial más inclusiva y una gobernanza multinivel más efectiva.

Progreso también enfrenta una vulnerabilidad ambiental considerable debido a la minería y la agricultura intensiva, que afectan negativamente el suelo y el agua. Aunque posee recursos hídricos y vegetación importante, la ausencia de políticas estructuradas de sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos aumenta la exposición a fenómenos como la erosión e inundaciones, especialmente en épocas de lluvias. Para responder a estos desafíos y mejorar la infraestructura de protección ambiental, es recomendable la creación de una Comisión Parroquial de Emergencias (COPAE), que coordine respuestas ante desastres y promueva prácticas de conservación, garantizando así una mayor sostenibilidad del territorio.

En cuanto a los derechos humanos, la parroquia coopera con la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pasaje para proteger a la niñez y adolescencia. No obstante, la falta de una coordinación formal entre el GAD y la Junta limita el impacto de estas iniciativas, destacando la necesidad de una mejor articulación entre instituciones y de un sistema de seguimiento adecuado que asegure la protección de derechos en la comunidad.

La situación de Progreso revela tanto su potencial como los grandes desafíos que enfrenta. Las asignaciones presupuestarias actuales permiten avanzar en la infraestructura básica, pero la dependencia de recursos externos y la falta de planificación a largo plazo obstaculizan un desarrollo sostenible. La estructura del GAD parroquial cubre las demandas inmediatas de la comunidad, pero la falta de una Asamblea Parroquial debilita la participación ciudadana, limitando la capacidad de articular una gobernanza inclusiva y participativa.

Dado el contexto de vulnerabilidad ambiental y la falta de planes de gestión de riesgos, es esencial que el GAD implemente políticas de sostenibilidad ambiental, fomente la educación en esta área y establezca alianzas con entidades públicas y privadas para proteger los recursos naturales y la biodiversidad local. Para promover un desarrollo inclusivo y sostenible, la parroquia Progreso necesita fortalecer la cooperación interinstitucional, diversificar sus fuentes de financiamiento y priorizar políticas que permitan una participación activa de todos los sectores. Esto contribuiría a superar los desafíos actuales y promover un entorno más equitativo, productivo y sostenible para sus habitantes.

2.4.6 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Para reconocer los problemas y potencialidades en la parroquia Progreso, se utilizó un enfoque participativo que integró a distintos sectores de la comunidad. Se organizaron reuniones y talleres con actores clave, como representantes de la comunidad, autoridades locales y organizaciones no gubernamentales. Estos espacios de diálogo permitieron identificar y analizar tanto los desafíos como las oportunidades en el territorio, promoviendo así una comprensión común sobre las necesidades de la población.

La tabla presentada muestra las potencialidades de Progreso junto con los desafíos a largo plazo y los retos de gestión, en relación con las competencias del GAD Parroquial.

Las potencialidades se refieren a las capacidades y recursos que una parroquia o comunidad tiene para promover su desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estos pueden incluir aspectos como recursos naturales, infraestructura existente, talento humano, y características culturales y sociales que, si se gestionan adecuadamente, pueden contribuir al crecimiento económico, social y ambiental de la zona.

Tabla 90 Potencialidades del territorio.

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
El relieve de la parroquia ofrece beneficios clave, como la presencia de aire puro.	Programas de protección ambiental en toda la parroquia	Establecimiento de un programa específico para la reforestación en toda la parroquia.	Gestión Ambiental
Las siembras de ciclo corto, como el maíz, junto con la implementación de cultivos bajo invernadero, permitirían diversificar la producción de tomate, cebolla, lechuga, y mejorar el asesoramiento para la producción de café.	Programas de siembra de cultivos de ciclo corto en la zona alta, especialmente en el sitio La Playa	Implementación de un plan de siembra de cultivos de ciclo corto en la zona alta, especialmente en el sitio La Playa, con un grupo piloto de agricultores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

El uso predominante del suelo está vinculado a actividades agrícolas y ganaderas.	Capacitación de técnicos y especialistas para mejorar la calidad y productividad de la parroquia.	Capacitación a técnicos y especialistas para mejorar la calidad y productividad de productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollar iniciativas de turismo agroforestal para diversificar la economía local.	Intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación que promuevan la conservación ambiental y el desarrollo turístico de la parroquia	Coordinación con el Gobierno Provincial para crear un programa de agroforestación en tres comunidades seleccionadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existen diversas alternativas para el desarrollo de la bioeconomía en la región.	Asesoramiento por parte del Gobierno Provincial para impulsar la producción de productos de exportación como cacao y plátano	Desarrollo de un programa de asistencia técnica para productores de cacao y plátano, promoviendo estándares de exportación.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El Ministerio de Salud Pública (MSP) tiene programas vigentes en la parroquia.	Diagnóstico participativo que identifique las necesidades de salud en la parroquia	Realización de un diagnóstico participativo que identifique las necesidades de salud en la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria
Las zonas turísticas como el Balneario Dos Bocas, Río Chaguana, Río Águila, cascadas en propiedades privadas, la base del Puente de los Incas, y los ríos Galayacu y Muyuyacu, ya están habilitadas.	Promoción del turismo de aventura en ríos y cascadas de la parroquia, con programas de intervención turística Potencial para diversificar la oferta turística, atraer visitantes y generar empleo local	Diseño e implementación de un paquete de promoción turística para el turismo de aventura en al menos tres ríos locales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Se cuenta con	El GAD Parroquial	Construcción de una	Infraestructura física,

infraestructura deportiva en áreas urbanas.	cuenta con un cancha sintética en la cabecera parroquial, destinada a promover la práctica del fútbol y fomentar el deporte como actividad recreativa e integración.	cancha sintética en la cabecera parroquial.	equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La presencia de minerales como oro y cobre en zonas como "La Playa" y "La Tigrera"	Aprovechamiento sostenible de los minerales como oro y cobre en zonas como "La Playa" y "La Tigrera", con un enfoque en la responsabilidad ambiental y el beneficio para la comunidad.	Supervisión inmediata de la extracción de minerales en "La Playa" y "La Tigrera", asegurando el cumplimiento de normativas ambientales.	Gestión Ambiental
La variedad de suelos, incluidos los Alfisoles y Andisoles, favorece la producción agrícola, lo que puede impulsar la economía local si se manejan adecuadamente.	Manejo adecuado de la variedad de suelos, incluidos los Alfisoles y Andisoles, para potenciar la producción agrícola y fortalecer la economía local.	Evaluación y optimización de los tipos de suelo para maximizar su eficiencia y efectividad en la producción agrícola.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La población muestra un interés en la sostenibilidad y la participación activa en la gestión de sus recursos	Fomento del interés de la población en la sostenibilidad y la participación activa en la gestión de sus recursos naturales, promoviendo prácticas de conservación y uso responsable.	Fomento de la participación comunitaria en programas de sostenibilidad, promoviendo la educación ambiental y la gestión responsable de recursos.	Gestión Ambiental
La existencia de sistemas de riego, pueden potenciar la producción agrícola	Optimización de los sistemas de riego, para aumentar la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria en la parroquia.	Implementación de campañas de concienciación sobre la deforestación y la tala ilegal, involucrando a la población en su prevención.	Riego y Drenaje

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Los problemas de una parroquia son desafíos o dificultades que afectan el bienestar de sus habitantes y el desarrollo de la comunidad en general. Estos problemas pueden abarcar diversas áreas, como la infraestructura, la economía, el medio ambiente, la salud pública, la educación y la participación ciudadana. Algunos problemas comunes incluyen la falta de servicios básicos, el deterioro de la infraestructura, la escasez de oportunidades laborales, la insuficiencia de programas de salud y la gestión inadecuada de los recursos naturales. Estos desafíos pueden limitar el crecimiento y la calidad de vida de los residentes, así como su capacidad para acceder a oportunidades de desarrollo.

En el caso de la parroquia Progreso, se presentará una tabla que resume los problemas específicos que enfrenta la comunidad. Esta tabla proporcionará una visión detallada de los principales desafíos que deben ser abordados para mejorar las condiciones de vida de los habitantes y promover un desarrollo sostenible en la parroquia.

Tabla 91 Matriz de sistematización de problemas.

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA A GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Es necesario mejorar la red vial actual de la parroquia para optimizar la conectividad.	Mejora de la vialidad de toda la parroquia para garantizar un transporte eficiente que facilite el comercio local, resolviendo los puntos críticos de deslaves y derrumbes durante la temporada invernal.	Mantenimiento de vías en la parroquia para garantizar el transporte eficiente antes de la temporada invernal.	Vialidad
No se han implementado buenas prácticas ambientales para la gestión y eliminación de residuos.	Capacitaciones en cultura sanitaria para toda la parroquia, con el fin de fomentar la práctica y disciplina del aseo, promoviendo una parroquia limpia.	Organización de capacitaciones en cultura sanitaria en diferentes sectores de la parroquia en un año.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
No hay estrategias definidas para el tratamiento de aguas residuales en la parroquia.	Sistema integral de alcantarillado y aguas	Diseño e implementación de un	Prestación de servicios públicos:

	servidas en la parroquia	sistema integral de alcantarillado en la cabecera parroquial	Alcantarillado
Falta de infraestructura urbana dentro la parroquia y sus sitios como aceras y bordillos	Intervención del Gad Cantonal y el Gad Parroquial para la mejora de infraestructura urbana (aceras y bordillos) en la Parroquia	Coordinación con el Gad Cantonal para la mejora de la infraestructura urbana	Vialidad
Es prioritario mejorar el sistema de agua entubada y potable para garantizar el acceso a agua tratada de calidad.	Inversión para estudios, diseño y construcción de una nueva red de agua potable en la parroquia	Realización de un estudio de viabilidad para la construcción de una nueva red de agua potable, con un plan de financiamiento.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
No se cuenta con un sistema de riego tecnificado para la agricultura.	Consolidación de la parroquia como una zona agrícola de cultivos de ciclo corto, respaldada por un sistema de riego tecnificado que garantiza el uso eficiente y responsable.	Implementación de un sistema de riego tecnificado de cultivo en la parroquia.	Riego y Drenaje
Las empresas mineras de la parroquia no implementan programas de responsabilidad social.	Proyectos viables en los que las empresas mineras puedan invertir, alineados con sus compromisos de responsabilidad social y enfocados en generar un impacto positivo en la comunidad.	Desarrollo de proyectos viables en los que las empresas mineras puedan invertir, alineados con sus compromisos de responsabilidad social.	Gestión Ambiental
No existen planes para la protección del patrimonio cultural y natural, ni iniciativas para promover la industria cultural o estrategias para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales.	Grupos artísticos representativos de la parroquia para fortalecer la expresión cultural y su patrimonio tangible	Creación de grupos artísticos representativos de la parroquia para fortalecer la expresión cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
La parroquia no cuenta con una	Mejora del sistema	Coordinar con las	Infraestructura

cobertura eléctrica completa.	eléctrico de la parroquia, para garantizar un suministro confiable y eficiente.	instituciones correspondientes proyectos de electrificación que mejoren el sistema eléctrico en la parroquia, enfocándose en las áreas más necesitadas, especialmente en la parte alta de la parroquia.	física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de obras y mejoras en los espacios turisticos de la Parroquia	Fuentes de financiamiento para el desarrollo de mejor infraestructura para el turismo de la parroquia	Identificación de fuentes de financiamiento para la mejora de infraestructura turística de la Parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No se tiene capacitada a los miembros de la junta en temas de fiscalización	Los miembros de la Junta Parroquial se encuentran capacitados en temas de fiscalización	Capacitación de parte del GAD Cantonal a las autoridades de la junta para que puedan defenderse antes cualquier eventualidad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
No se han implementado programas de atención dirigidos a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores	Convenio con el MIES que garantiza el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y adulto mayor, asegurando su acceso a oportunidades educativas, de salud y recreativas, y promoviendo su desarrollo integral.	Firma de un convenio con el MIES para asegurar recursos y apoyo en programas de atención a niños, niñas, adolescentes y adulto mayor	Protección integral a la niñez y adolescencia
No hay programas para personas con discapacidad, de acuerdo a las normativas del MIES.	Convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con	Implementación de un programa de atención para personas con discapacidad,	Protección Integral de Derechos

	discapacidad, incluyendo responsabilidades, recursos asignados y plazos de implementación	asegurando su participación y recursos necesarios.	
No se dispone de programas para personas con enfermedades catastróficas.	Convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con enfermedades catastróficas	Establecimiento de un programa de atención para personas con enfermedades catastróficas, con acceso a tratamientos y apoyo social.	Protección Integral de Derechos
La parroquia carece de infraestructura adecuada, como paradas de buses cubiertas.	Implementación de espacios de esparcimiento y descanso en la parroquia, dotándolos de equipamiento adecuado para promover el bienestar y la recreación de la comunidad.	Búsqueda de fuentes de financiamiento para el desarrollo de áreas recreativas y de descanso en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No hay casas comunales en la parroquia.	La Parroquia cuenta con casas comunales en los lugares de la parroquia que lo necesiten, asegurando espacios adecuados para la convivencia, actividades sociales y el fortalecimiento de la comunidad.	Financiamiento para la construcción de casas comunales en la parroquia, con el fin de proporcionar espacios adecuados y desarrollo de actividades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No se ha construido infraestructura pública, como Centros de Desarrollo Infantil (CDI) o Casas del Adulto Mayor.	La Parroquia cuenta con un centro de desarrollo infantil (CDI) y casa del Adulto Mayor	Atención integral a la niñez y a los adultos mayores de la parroquia, mediante la creación de infraestructuras adecuadas que mejoren su calidad de vida y promuevan su bienestar.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

No se realizan fiscalizaciones ni se da mantenimiento adecuado a la infraestructura pública existente.	El GAD Parroquial esta enfocado en la implementación de procesos de fiscalización.	Contratación de un fiscalizador externo para supervisar las obras de los proyectos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Falta una oficina dedicada a la elaboración de estudios y proyectos.	El Gad Parroquial cuenta con una oficina de estudios y proyectos en el GAD Parroquial y elaborar un plan para renovar el mobiliario del GAD.	Adecuación de los espacios y recursos del GAD Parroquial para implementar una oficina de estudios y proyectos, y desarrollar un plan integral de mejora del mobiliario.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No hay un plan para adquirir mobiliario y equipos tecnológicos para el GADPR local.	El Gad Parroquial cuenta con mobiliarios en buen estado.	Equipación y dotación de mobiliarios nuevos como reemplazo de los mobiliarios viejos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No se cuenta con un plan para la instalación de señalética turística vial ni nomenclatura de sitios.	Colocación de señalética turística que facilita la identificación y promoción de los atractivos locales.	Colocación de señalética turística en los principales puntos de interés de la parroquia, facilitando la identificación de atractivos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No hay un proyecto para fortalecer la cultura sobre la fauna urbana.	Convenio con el GAD Cantonal y GAD Provincial para implementar un plan de fortalecimiento y control de la fauna urbana, que garantiza su protección y una gestión adecuada de la convivencia con la comunidad.	Establecimiento de un plan de manejo de fauna urbana, en convenio con el GAD Cantonal, garantizando su protección.	Gestión Ambiental
No se promueven ferias comunitarias en la parroquia.	Cronograma de ferias que incluye promoción y difusión para asegurar la	Programas de ferias que incluya promoción y difusión	Participación ciudadana

	participación ciudadana	para asegurar la participación ciudadana.	
No se ha implementado un proyecto para fomentar la cultura cívica en la comunidad.	Aplicación de programas de fortalecimiento de la cultura cívica por parte del Ministerio de Educación y Cultura para la implementación de programas de capacitación orientados al fomento de la cultura cívica	Capacitación orientados al fomento de la cultura cívica.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
La parroquia no cuenta con sistemas de vigilancia adecuados.	Planificación y selección de los equipos adecuados, así como identificación de las áreas estratégicas donde sea más oportuno instalar el sistema de videovigilancia.	Selección de equipos adecuados, e identificación de las áreas estratégicas donde sea más oportuno instalar el sistema de videovigilancia.	Protección Integral de Derechos
La deforestación y la tala ilegal amenazan la biodiversidad y los ecosistemas	Implementación de estrategias efectivas para combatir la deforestación y la tala ilegal, protegiendo la biodiversidad y los ecosistemas locales.	Monitoreo de la calidad del agua en ríos afectados por actividades mineras, promoviendo acciones correctivas y sostenibles.	Forestación y Reforestación
La sedimentación y contaminación de ríos por actividades mineras y deforestación afectan la calidad del agua	Mitigación de la sedimentación y contaminación de ríos a través de regulaciones en las actividades mineras y la promoción de prácticas sostenibles en el uso del suelo.	Creación de un equipo de respuesta rápida para abordar los tamaños graduales e inundaciones en áreas de riesgo, mejorando la resiliencia de la parroquia.	Gestión de cuencas hidrográficas
La parroquia enfrenta riesgos de deslizamientos, inundaciones y sequías	Desarrollo de un plan integral de gestión de riesgos para enfrentar	Implementación de un plan de gestión de riesgos para enfrentar	Gestión de Riesgos

	inundaciones y sequías, asegurando la resiliencia de la parroquia frente a desastres naturales.	la amenaza de deslizamientos, inundaciones y sequías en la parroquia.	
No se dispone de maquinaria para obras o emergencias en la parroquia.	Adquisición de maquinaria vial para el GAD Parroquial	Adquisición de un equipo caminero para mantener la vialidad de la parroquia Progreso.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Existen terrenos sin legalizar	Estrategias para gestionar y reducir los costos judiciales en el proceso de legalización de terrenos, facilitando a los propietarios el acceso a la regularización y promoviendo el crecimiento ordenado de la parroquia.	Implementación de un proceso integral de legalización de terrenos en la parroquia, garantizando la seguridad jurídica de los propietarios y promoviendo el desarrollo ordenado del territorio.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
No se cuenta con puentes que ayuden a conectar a la Parroquia y permita el mejor tránsito	El GAD Parroquial cuenta con puentes de acceso para mejor comunicación terrestre en la Parroquia	Construcción de puentes que sirvan de acceso y comunicación vial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de infraestructura deportiva que ayude a fomentar el deporte en algunos lugares de la Parroquia	El GAD Parroquial cuenta con infraestructura deportiva y recreacional, destinada a fomentar el deporte como actividad recreativa e integración.	Construcción y adecuación de infraestructura deportivas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.4.7 Priorización De Potencialidades Y Problemas

En la parroquia Progreso, los problemas y potencialidades identificadas fueron priorizados según los siguientes criterios:

La metodología de priorización fue definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se otorgó una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

En cuanto a las potencialidades se descartó algunas tuvieron como puntaje “bajo”.

Tabla 92 Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El relieve de la parroquia ofrece beneficios clave, como la presencia de aire puro.	5	5	5	5		20	BAJA
Las siembras de ciclo corto, como el maíz, junto con la implementación de cultivos bajo invernadero, permitirían diversificar la producción de tomate, cebolla, lechuga, y mejorar el asesoramiento para la producción	6	7	6	6		25	BAJA

de café.							
El uso predominante del suelo está vinculado a actividades agrícolas y ganaderas.	16	17	16	15		64	MEDIA
Desarrollar iniciativas de turismo agroforestal para diversificar la economía local.	20	20	20	20		80	ALTA
Existen diversas alternativas para el desarrollo de la bioeconomía en la región.	20	25	20	25		90	ALTA
El Ministerio de Salud Pública (MSP) tiene programas vigentes en la parroquia.	15	20	10	15		60	MEDIA
Las zonas turísticas como el Balneario Dos Bocas, Río Chaguana, Río Águila, cascadas en propiedades privadas, la base del Puente de los Incas, y los ríos Galayacu y Muyuyacu, ya están habilitadas.	5	5	7	6		23	BAJA
Se cuenta con infraestructura deportiva en áreas urbanas.	15	16	18	19		68	ALTA
La presencia de minerales como oro y cobre en zonas como "La Playa" y "La Tigrera"	4	5	5	5		19	BAJA
La variedad de suelos, incluidos los Alfisoles y	5	4	4	4		17	BAJA

Andisoles, favorece la producción agrícola, lo que puede impulsar la economía local si se manejan adecuadamente.							
La población muestra un interés en la sostenibilidad y la participación activa en la gestión de sus recursos	4	4	4	4		16	BAJA
La existencia de sistemas de riego, pueden potenciar la producción agrícola	3	4	5	4		16	BAJA

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Tabla 93. Herramienta para la priorización de problemas.

PROBLEMA	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Es necesario mejorar la red vial actual de la parroquia para optimizar la conectividad.	15	18	20	22		75	ALTA
No se han implementado buenas prácticas ambientales para la gestión y eliminación de residuos.	22	15	17	18		72	ALTA
No hay estrategias definidas para	20	15	20	14		69	ALTA

el tratamiento de aguas residuales en la parroquia.							
Falta de infraestructura urbana dentro la parroquia y sus sitios como aceras y bordillos	21	22	15	18		76	ALTA
Es prioritario mejorar el sistema de agua entubada y potable para garantizar el acceso a agua tratada de calidad.	22	20	15	25		82	ALTA
No se cuenta con un sistema de riego tecnificado para la agricultura.	14	13	17	11		55	MEDIA
Las empresas mineras de la parroquia no implementan programas de responsabilidad social.	12	15	14	13		54	MEDIA
No existen planes para la protección del patrimonio cultural y natural, ni iniciativas para promover la industria cultural o estrategias para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales.	14	10	16	15		55	MEDIA

La parroquia no cuenta con una cobertura eléctrica completa.	12	15	15	14		56	MEDIA
Falta de obras y mejoras en los espacios turísticos de la Parroquia	22	19	22	15		78	ALTA
No se tiene capacitada a los miembros de la junta en temas de fiscalización	13	11	16	14		54	MEDIA
No se han implementado programas de atención dirigidos a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores	15	23	22	20		80	ALTA
No hay programas para personas con discapacidad, de acuerdo a las normativas del MIES.	12	16	18	6		52	MEDIA
No se dispone de programas para personas con enfermedades catastróficas.	13	15	12	8		48	MEDIA
La parroquia carece de infraestructura adecuada, como paradas de buses cubiertas.	15	13	16	17		61	MEDIA
No hay casas comunales en la parroquia.	15	14	16	17		62	MEDIA
No se ha	16	20	19	21		76	ALTA

construido infraestructura pública, como Centros de Desarrollo Infantil (CDI) o Casas del Adulto Mayor.							
No se realizan fiscalizaciones ni se da mantenimiento o adecuado a la infraestructura pública existente.	18	18	16	22		74	ALTA
Falta una oficina dedicada a la elaboración de estudios y proyectos.	8	5	5	5		23	BAJA
No hay un plan para adquirir mobiliario y equipos tecnológicos para el GADPR local.	16	18	15	17		66	MEDIA
No se cuenta con un plan para la instalación de señalética turística vial ni nomenclatura de sitios.	14	16	18	15		63	MEDIA
No hay un proyecto para fortalecer la cultura sobre la fauna urbana.	13	11	12	10		46	MEDIA
No se promueven ferias comunitarias	11	12	15	14		52	MEDIA

en la parroquia.							
No se ha implementado un proyecto para fomentar la cultura cívica en la comunidad.	16	10	9	9		44	MEDIA
La parroquia no cuenta con sistemas de vigilancia adecuados.	12	22	20	11		65	MEDIA
La deforestación y la tala ilegal amenazan la biodiversidad y los ecosistemas	4	3	4	3		14	BAJA
La sedimentación y contaminación de ríos por actividades mineras y deforestación afectan la calidad del agua	4	5	6	5		20	BAJA
La parroquia enfrenta riesgos de deslizamientos, inundaciones y sequías	5	5	5	5		20	BAJA
No se dispone de maquinaria para obras o emergencias en la parroquia.	13	14	16	18		61	MEDIA
Existen terrenos sin legalizar	15	14	12	17		58	MEDIA
No se cuenta con puentes que ayuden a	12	17	14	15		58	MEDIA

conectar a la Parroquia y permita el mejor tránsito							
Falta de infraestructura deportiva que ayude a fomentar el deporte en algunos lugares de la Parroquia	17	15	16	16		64	MEDIA

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

En relación con los proyectos mencionados anteriormente, se observa que la mayoría de ellos presenta una valoración alta y media. Esto indica que estos proyectos son considerados prioritarios y requieren intervención inmediata. Además, los proyectos con valoraciones intermedias, que oscilan entre menor puntuación, también evidencian la necesidad de intervención, aunque no con la misma urgencia. Por otro lado, los proyectos que obtuvieron calificaciones por debajo de las categorías alta y media puntos se clasifican como de baja prioridad. Este análisis sugiere que casi todos los problemas y potencialidades identificadas en la parroquia han sido desarrollados, resaltando la importancia de implementar soluciones efectivas para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Tabla 93 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Desarrollar iniciativas de turismo agroforestal para diversificar la economía local.	ALTA	Coordinación con el Gobierno Provincial para crear un programa de agroforestación en tres comunidades seleccionadas.	Intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación que promuevan la conservación ambiental y el desarrollo turístico de la parroquia
Existen diversas alternativas para el desarrollo de la	ALTA	Desarrollo de un programa de	Asesoramiento por parte del Gobierno

bioeconomía en la región.		asistencia técnica para productores de cacao y plátano, promoviendo estándares de exportación.	Provincial para impulsar la producción de productos de exportación como cacao y plátano
El Ministerio de Salud Pública (MSP) tiene programas vigentes en la parroquia.	MEDIA	Realización de un diagnóstico participativo que identifique las necesidades de salud en la parroquia.	Diagnóstico participativo que identifique las necesidades de salud en la parroquia
El uso predominante del suelo está vinculado a actividades agrícolas y ganaderas.	MEDIA	Capacitación a técnicos y especialistas para mejorar la calidad y productividad de productores locales.	Capacitación de técnicos y especialistas para mejorar la calidad y productividad de la parroquia.
Se cuenta con infraestructura deportiva en áreas urbanas.	ALTA	Construcción de una cancha sintética en la cabecera parroquial.	El GAD Parroquial cuenta con un cancha sintética en la cabecera parroquial, destinada a promover la práctica del fútbol y fomentar el deporte como actividad recreativa e integración.
Es necesario mejorar la red vial actual de la parroquia para optimizar la conectividad.	ALTA	Mantenimiento de vías en la parroquia para garantizar el transporte eficiente antes de la temporada invernal.	Mejora de la vialidad de toda la parroquia para garantizar un transporte eficiente que facilite el comercio local, resolviendo los puntos críticos de deslaves y derrumbes durante la temporada invernal.
No se han implementado buenas prácticas ambientales para la gestión y eliminación de residuos.	ALTA	Organización de capacitaciones en cultura sanitaria en diferentes sectores de la parroquia en un año.	Capacitaciones en cultura sanitaria para toda la parroquia, con el fin de fomentar la práctica y disciplina del aseo, promoviendo una parroquia limpia.
No hay estrategias definidas para el tratamiento de aguas residuales en la parroquia.	ALTA	Diseño e implementación de un sistema integral de alcantarillado en la cabecera parroquial	Sistema integral de alcantarillado y aguas servidas en la parroquia

Falta de infraestructura urbana dentro la parroquia y sus sitios como aceras y bordillos	ALTA	Coordinación con el Gad Cantonal para la mejora de la infraestructura urbana	Intervención del Gad Cantonal y el Gad Parroquial para la mejora de infraestructura urbana (aceras y bordillos) en la Parroquia
Es prioritario mejorar el sistema de agua entubada y potable para garantizar el acceso a agua tratada de calidad.	ALTA	Realización de un estudio de viabilidad para la construcción de una nueva red de agua potable, con un plan de financiamiento.	Inversión para estudios, diseño y construcción de una nueva red de agua potable en la parroquia
No se cuenta con un sistema de riego tecnificado para la agricultura.	MEDIA	Implementación de un sistema de riego tecnificado de cultivo en la parroquia.	Consolidación de la parroquia como una zona agrícola de cultivos de ciclo corto, respaldada por un sistema de riego tecnificado que garantiza el uso eficiente y responsable.
Las empresas mineras de la parroquia no implementan programas de responsabilidad social.	MEDIA	Desarrollo de proyectos viables en los que las empresas mineras puedan invertir, alineados con sus compromisos de responsabilidad social.	Proyectos viables en los que las empresas mineras puedan invertir, alineados con sus compromisos de responsabilidad social y enfocados en generar un impacto positivo en la comunidad.
No existen planes para la protección del patrimonio cultural y natural, ni iniciativas para promover la industria cultural o estrategias para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales.	MEDIA	Creación de grupos artísticos representativos de la parroquia para fortalecer la expresión cultural.	Grupos artísticos representativos de la parroquia para fortalecer la expresión cultural y su patrimonio tangible
La parroquia no cuenta con una cobertura eléctrica completa.	MEDIA	Coordinar con las instituciones correspondientes proyectos de electrificación que mejoren el sistema eléctrico en la parroquia, enfocándose en las áreas más necesitadas, especialmente en la parte alta de la	Mejora del sistema eléctrico de la parroquia, para garantizar un suministro confiable y eficiente.

		parroquia.	
Falta de obras y mejoras en los espacios turisticos de la Parroquia	ALTA	Identificación de fuentes de financiamiento para la mejora de infraestructura turística de la Parroquia	Fuentes de financiamiento para el desarrollo de mejor infraestructura para el turismo de la parroquia
No se tiene capacitada a los miembros de la junta en temas de fiscalización	MEDIA	Capacitación de parte del GAD Cantonal a las autoridades de la junta para que puedan defenderse antes cualquier eventualidad	Los miembros de la Junta Parroquial se encuentran capacitados en temas de fiscalización
No se han implementado programas de atención dirigidos a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores	ALTA	Firma de un convenio con el MIES para asegurar recursos y apoyo en programas de atención a niños, niñas, adolescentes y adulto mayor	Convenio con el MIES que garantiza el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y adulto mayor, asegurando su acceso a oportunidades educativas, de salud y recreativas, y promoviendo su desarrollo integral.
No hay programas para personas con discapacidad, de acuerdo a las normativas del MIES.	MEDIA	Implementación de un programa de atención para personas con discapacidad, asegurando su participación y recursos necesarios.	Convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con discapacidad, incluyendo responsabilidades, recursos asignados y plazos de implementación
No se dispone de programas para personas con enfermedades catastróficas.	MEDIA	Establecimiento de un programa de atención para personas con enfermedades catastróficas, con acceso a tratamientos y apoyo social.	Convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con enfermedades catastróficas
La parroquia carece de infraestructura adecuada, como paradas de buses cubiertas.	MEDIA	Búsqueda de fuentes de financiamiento para el desarrollo de áreas recreativas y de descanso en la	Implementación de espacios de esparcimiento y descanso en la parroquia, dotándolos

		parroquia.	de equipamiento adecuado para promover el bienestar y la recreación de la comunidad.
No hay casas comunales en la parroquia.	MEDIA	Financiamiento para la construcción de casas comunales en la parroquia, con el fin de proporcionar espacios adecuados y desarrollo de actividades.	La Parroquia cuenta con casas comunales en los lugares de la parroquia que lo necesiten, asegurando espacios adecuados para la convivencia, actividades sociales y el fortalecimiento de la comunidad.
No se ha construido infraestructura pública, como Centros de Desarrollo Infantil (CDI) o Casas del Adulto Mayor.	ALTA	Atención integral a la niñez y a los adultos mayores de la parroquia, mediante la creación de infraestructuras adecuadas que mejoren su calidad de vida y promuevan su bienestar.	La Parroquia cuenta con un centro de desarrollo infantil (CDI) y casa del Adulto Mayor
No se realizan fiscalizaciones ni se da mantenimiento adecuado a la infraestructura pública existente.	ALTA	Contratación de un fiscalizador externo para supervisar las obras de los proyectos.	El GAD Parroquial esta enfocado en la implementación de procesos de fiscalización.
No hay un plan para adquirir mobiliario y equipos tecnológicos para el GADPR local.	MEDIA	Equipación y dotación de mobiliarios nuevos como reemplazo de los mobiliarios viejos.	El Gad Parroquial cuenta con mobiliarios en buen estado.
No se cuenta con un plan para la instalación de señalética turística vial ni nomenclatura de sitios.	MEDIA	Colocación de señalética turística en los principales puntos de interés de la parroquia, facilitando la identificación de atractivos.	Colocación de señalética turística que facilita la identificación y promoción de los atractivos locales.
No hay un proyecto para fortalecer la cultura sobre la fauna urbana.	MEDIA	Establecimiento de un plan de manejo de fauna urbana, en convenio con el GAD Cantonal, garantizando su protección.	Convenio con el GAD Cantonal y GAD Provincial para implementar un plan de fortalecimiento y control de la fauna urbana, que garantiza su protección y una gestión adecuada de la convivencia con la

			comunidad.
No se promueven ferias comunitarias en la parroquia.	MEDIA	Programas de ferias que incluya promoción y difusión para asegurar la participación ciudadana.	Cronograma de ferias que incluye promoción y difusión para asegurar la participación ciudadana
No se ha implementado un proyecto para fomentar la cultura cívica en la comunidad.	MEDIA	Capacitación orientados al fomento de la cultura cívica.	Aplicación de programas de fortalecimiento de la cultura cívica por parte del Ministerio de Educación y Cultura para la implementación de programas de capacitación orientados al fomento de la cultura cívica
La parroquia no cuenta con sistemas de vigilancia adecuados.	MEDIA	Selección de equipos adecuados, e identificación de las áreas estratégicas donde sea más oportuno instalar el sistema de videovigilancia.	Planificación y selección de los equipos adecuados, así como identificación de las áreas estratégicas donde sea más oportuno instalar el sistema de videovigilancia.
No se dispone de maquinaria para obras o emergencias en la parroquia.	MEDIA	Adquisición de un equipo caminero para mantener la vialidad de la parroquia Progreso.	Adquisición de maquinaria vial para el GAD Parroquial
Existen terrenos sin legalizar	MEDIA	Implementación de un proceso integral de legalización de terrenos en la parroquia, garantizando la seguridad jurídica de los propietarios y promoviendo el desarrollo ordenado del territorio.	Estrategias para gestionar y reducir los costos judiciales en el proceso de legalización de terrenos, facilitando a los propietarios el acceso a la regularización y promoviendo el crecimiento ordenado de la parroquia.
No se cuenta con puentes que ayuden a conectar a la	MEDIA	Construcción de puentes que sirvan de	El GAD Parroquial cuenta con puentes de

Parroquia y permita el mejor tránsito		acceso y comunicación vial	acceso para mejor comunicación terrestre en la Parroquia
Falta de infraestructura deportiva que ayude a fomentar el deporte en algunos lugares de la Parroquia	MEDIA	Construcción y adecuación de infraestructura deportivas	El GAD Parroquial cuenta con infraestructura deportiva y recreacional, destinada a fomentar el deporte como actividad recreativa e integración.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

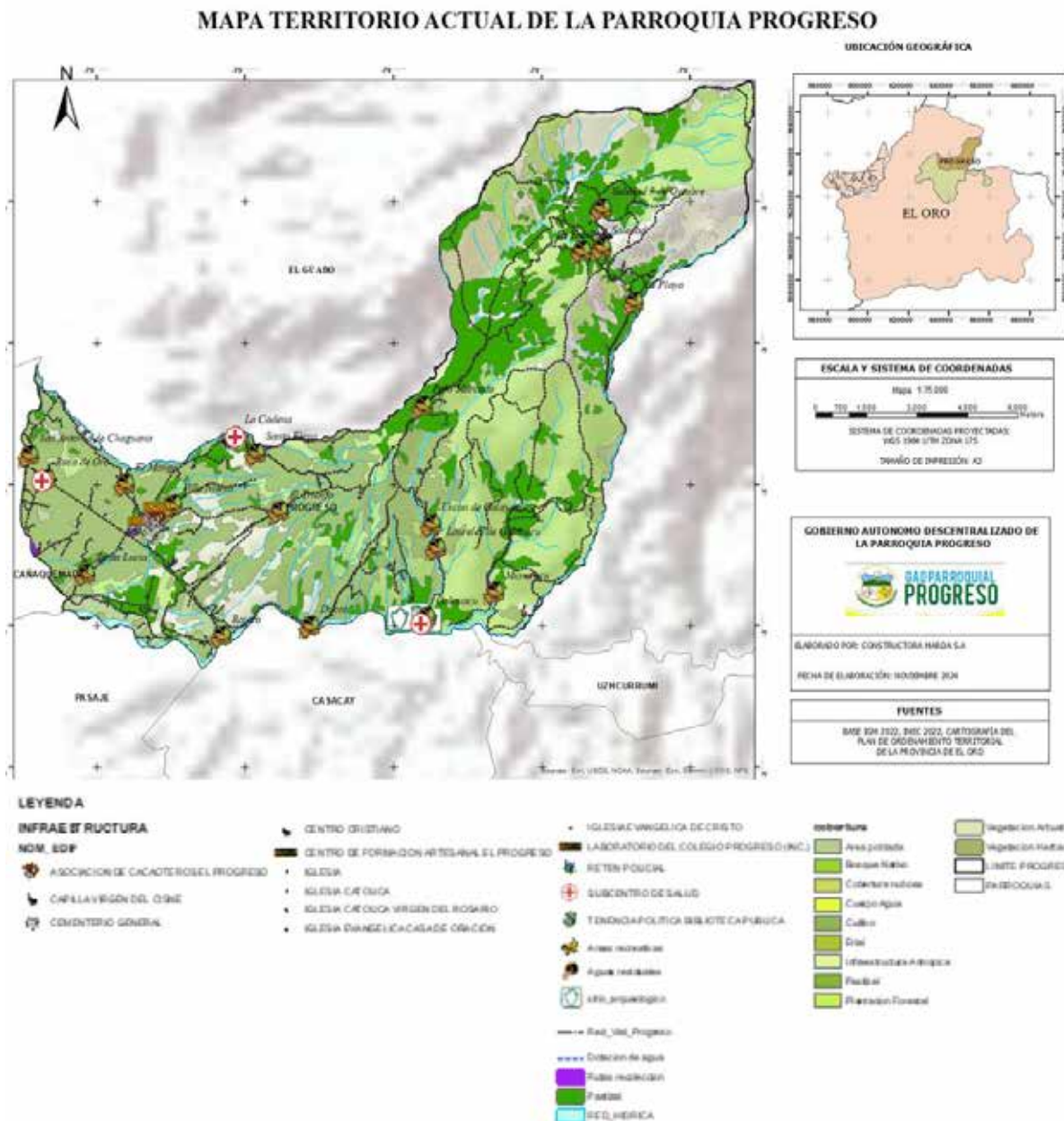
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.5 Modelo Actual Del Territorio

Con base en los problemas y potencialidades señaladas, se ha elaborado un mapa para reflejar de manera visual y detallada las condiciones actuales de la parroquia Progreso. Este mapa sirve como una herramienta clave para comprender tanto los desafíos como las oportunidades en la región, permitiendo a los tomadores de decisiones planificar intervenciones y proyectos de desarrollo de manera más efectiva. Entre los aspectos destacados en el mapa, se encuentran las potencialidades agrícolas de la parroquia, como el uso predominante del suelo para actividades agrícolas y ganaderas, y la posibilidad de diversificación productiva mediante cultivos de ciclo corto como el maíz, además del uso de invernaderos para tomate, cebolla y lechuga. También se resaltan los beneficios del alivio de la parroquia, incluyendo la presencia de aire puro y zonas de atractivo turístico, como el Balneario Dos Bocas y los ríos Galayacu y Muyuyacu, que ya están habilitados para recibir visitantes.

Por otro lado, el mapa evidencia algunos de los principales problemas a resolver en la parroquia. Entre ellos se encuentran la falta de un sistema adecuado de recolección y tratamiento de residuos, la necesidad de un sistema de riego tecnificado para la agricultura, y la carencia de infraestructura básica, incluyendo redes viales y cobertura eléctrica. Asimismo, se destaca la ausencia de programas de atención para grupos vulnerables, tales como personas con discapacidad, adultos mayores y personas con enfermedades catastróficas, en concordancia con las normativas del MIES.

Mapa 12 Mapa modelo territorial actual



Fuente: Base IGM 2022, INEC 2022, Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial de La Provincia de El Oro

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024



FASE III: PROPUESTA

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-
2027

FASE III: PROPUESTA

3.1 VISIÓN DE DESARROLLO

Para definir de manera efectiva la visión de desarrollo de la parroquia Progreso, se llevó a cabo un proceso participativo y colaborativo. El primer paso consistió en realizar un diagnóstico inicial que revisó los documentos existentes, incluido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) anterior, así como otros informes relevantes que reflejan la situación actual de la parroquia. Este diagnóstico se enriqueció mediante un análisis de necesidades que involucró a la comunidad. Para ello, se utilizaron herramientas como encuestas, entrevistas y grupos focales, lo que permitió identificar las expectativas y preocupaciones de los habitantes de Progreso.

La visión de desarrollo de una parroquia es una definición clara y estratégica del futuro deseado para el territorio. Es una declaración que refleja las aspiraciones y expectativas colectivas de la comunidad respecto a cómo quieren que evolucione su parroquia en los próximos años. Esta visión establece metas a largo plazo en áreas clave como el desarrollo social, económico, ambiental y cultural, sirviendo como una guía para la toma de decisiones y la planificación territorial.

3.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO

Para definir los objetivos de desarrollo de la parroquia Progreso, se comenzó por establecer una visión clara de lo que se desea alcanzar a mediano y largo plazo. Estos objetivos están diseñados para abarcar diversas áreas del desarrollo, incluyendo los aspectos ambientales, sociales, culturales, económicos, urbanísticos y político-institucionales.

El proceso se inició con la identificación de las necesidades y potencialidades del territorio, lo que facilitó la formulación de metas específicas orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Con base en este diagnóstico, se desarrolló un conjunto de objetivos que no solo refleja el bienestar que se desea alcanzar, sino también el papel estratégico que Progreso puede desempeñar en la región, aprovechando sus características y ventajas locales.

Además, los objetivos incluyen consideraciones sobre la estructura organizativa ideal y la funcionalidad necesaria para gestionar exitosamente las actividades en el territorio.

Esto implica establecer mecanismos que fortalezcan la capacidad de la parroquia para colaborar con otras entidades locales y regionales, un aspecto fundamental para asegurar un desarrollo sostenible y en consonancia con el crecimiento regional. Los objetivos fueron debatidos y ajustados en reuniones con los actores locales, asegurando que reflejan las aspiraciones colectivas de la comunidad y sean factibles de implementar.

Tabla 94 Visión y objetivos de desarrollo.

VISIÓN DE DESARROLLO
Para el año 2040, la parroquia Progreso será un modelo de desarrollo productivo y progreso, caracterizada por su crecimiento económico, su potencial turístico y agrícola, y una activa diversificación de conocimientos y actividades productivas
OBJETIVOS DE DESARROLLO
Gestionar la intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación que promuevan la conservación ambiental y el desarrollo turístico.
Gestionar financiamiento y capacitación para apoyar a los agricultores en la implementación de cultivos.
Elaborar en conjunto con el MSP, un plan de capacitación de salud preventiva que responda a las necesidades de la parroquia.
Desarrollar programas de para mejorar la productividad de la Parroquia.
Gestionar el financiamiento necesario para construir una cancha deportiva para la cabecera parroquial.
Impulsar el desarrollo de proyectos viales a través de la colaboración entre instituciones, promoviendo proyectos de rehabilitación, mantenimiento y mejora.
Solicitar capacitaciones en cultura sanitaria, para toda la parroquia, con el fin de fomentar la práctica y disciplina del aseo, promoviendo una parroquia limpia.
Promover y gestionar ante el GAD municipal soluciones para resolver problemas de alcantarillado y contaminación de ríos.
Gestionar financiamiento para mejorar las vías, aceras y bordillos en la parroquia.
Gestionar la construcción de nuevos sistemas de agua potable en la parroquia para mejorar la cobertura y eficiencia del suministro.
Realizar un estudio de las áreas agrícolas para identificar necesidades específicas de riego.
Coordinar con las empresas mineras la realización de proyectos ambientales en los sectores afectados, como parte de negociaciones de responsabilidad social.
Promover iniciativas de proyectos culturales dirigidos a jóvenes y grupos vulnerables, con el propósito de fortalecer su expresión cultural y promover la inclusión social.
Gestionar proyectos de electrificación que permitan mejorar el sistema eléctrico de la parroquia.
Gestionar e impulsar proyectos de turismo sostenible orientados a la mejora y adecuación de los atractivos turísticos de la parroquia.
Realizar un análisis de las competencias actuales del personal del GAD Parroquial en fiscalizaciones y detectar áreas de mejora.
Realizar un diagnóstico que identifique las necesidades específicas de NNA en la parroquia, recopilando información sobre áreas como educación, salud, recreación y protección.
Establecer alianzas estratégicas con el MIES para presentar una propuesta, destacando la importancia de los programas para garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad.
Establecer alianzas estratégicas con el MIES para ejecutar proyectos que benefician a las personas con enfermedades catastróficas.

Promover el desarrollo de áreas recreativas y de descanso en la parroquia, equipándose de manera adecuada para contribuir al bienestar y la diversión de los habitantes.
Construir casas comunales en los sectores de la parroquia que lo requieran, asegurando que cada parroquia cuente con espacios adecuados para actividades sociales y fortalecimiento de lazos comunitarios.
Garantizar la construcción de espacios adecuados para niños y adultos mayores en la parroquia, con el fin de tener espacios adecuados para esta población.
Garantizar y controlar los procesos de fiscalización de obras financiadas con los recursos de GAD Parroquial
Tener mejor infraestructura mobiliaria que de comodidad y ergonomía a los servidores públicos del GAD Parroquial
Solicitar la intervención del GAD Cantonal para la colocación de señalética turística.
Identificar las especies presentes, desarrollar protocolos de manejo y promover la educación comunitaria sobre la convivencia responsable con la fauna.
Establecer un cronograma de ferias que incluya promoción y difusión para asegurar la participación ciudadana.
Elaborar un plan integral dirigido a profesores y estudiantes de la parroquia, con el objetivo de fortalecer la formación cívica y cultural.
Instalar y operar un sistema de videovigilancia en la parroquia para mejorar la seguridad.
Gestionar el apoyo económico necesario para la adquisición de equipo caminero.
Gestionar y evaluar de manera efectiva los terrenos que necesitan legalización, asegurando un proceso organizado que permita regularizar la mayor cantidad de propiedades en un plazo razonable.
Mejorar la conectividad de la parroquia mediante la construcción de puentes que faciliten el transporte y el desarrollo local.
Promover la edificación de instalaciones deportivas en parques y espacios recreativos.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Para enfrentar los retos a largo plazo en la parroquia Progreso, se implementó un enfoque metodológico que garantizó una intervención participativa y efectiva. El proceso comenzó con la identificación de estos desafíos mediante un taller que Reunión a la comunidad ya actores clave, como el GAD Parroquial y líderes comunitarios. Durante este taller, se promovió la participación activa a través de dinámicas interactivas, como lluvias de ideas y debates en grupos pequeños, lo que permitió abordar diferentes perspectivas y preocupaciones.

Una vez que se identificaron los desafíos, se procedió a organizarlos en categorías relevantes, tales como desarrollo económico, social, ambiental, cultural e infraestructura. Esta clasificación facilitó la visualización de las áreas prioritarias y enriqueció la discusión sobre su relevancia. Posteriormente, se determinarán criterios claros para evaluar cada desafío en función de su impacto potencial y viabilidad. Se tomó en cuenta factores como el número de beneficiarios, los recursos requeridos, la alineación con la

visión de la parroquia y el tiempo necesario para abordar cada uno, asignando puntajes en una escala del 1 al 5.

Con base en los puntajes obtenidos, se elaboró una lista priorizada de los desafíos a largo plazo. Esto permitió al equipo técnico del GAD identificar qué desafíos requerirían atención inmediata y cuáles podrían ser atendidos en el futuro. Para cada desafío priorizado, se desarrollaron objetivos de desarrollo específicos que eran claros, medibles y coherentes con la visión de la parroquia. Cada objetivo incluye acciones concretas, indicadores de éxito y plazos estimados para su implementación. Los desafíos priorizados y sus objetivos de desarrollo se organizan en una tabla que contiene información clave.

Tabla 95 Desafíos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación que promuevan la conservación ambiental y el desarrollo turístico de la parroquia	Gestionar la intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación que promuevan la conservación ambiental y el desarrollo turístico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Asesoramiento por parte del Gobierno Provincial para impulsar la producción de productos de exportación como cacao y plátano	Gestionar financiamiento y capacitación para apoyar a los agricultores en la implementación de cultivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Diagnóstico participativo que identifique las necesidades de salud en la parroquia	Elaborar en conjunto con el MSP, un plan de capacitación de salud preventiva que responda a las necesidades de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria
Capacitación de técnicos y especialistas para mejorar la calidad y productividad de la	Desarrollar programas de para mejorar la	Fomento de las actividades productivas y

parroquia.	productividad de la Parroquia.	agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El GAD Parroquial cuenta con un cancha sintética en la cabecera parroquial, destinada a promover la práctica del fútbol y fomentar el deporte como actividad recreativa e integración.	Gestionar el financiamiento necesario para construir una cancha deportiva para la cabecera parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mejora de la vialidad de toda la parroquia para garantizar un transporte eficiente que facilite el comercio local, resolviendo los puntos críticos de deslaves y derrumbes durante la temporada invernal.	Impulsar el desarrollo de proyectos viales a través de la colaboración entre instituciones, promoviendo proyectos de rehabilitación, mantenimiento y mejora.	Vialidad
Capacitaciones en cultura sanitaria para toda la parroquia, con el fin de fomentar la práctica y disciplina del aseo, promoviendo una parroquia limpia.	Solicitar capacitaciones en cultura sanitaria, para toda la parroquia, con el fin de fomentar la práctica y disciplina del aseo, promoviendo una parroquia limpia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Sistema integral de alcantarillado y aguas servidas en la parroquia	Promover y gestionar ante el GAD municipal soluciones para resolver problemas de alcantarillado y contaminación de ríos.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Intervención del Gad Cantonal y el Gad Parroquial para la mejora de infraestructura urbana (aceras y bordillos) en la Parroquia	Gestionar financiamiento para mejorar las vías, aceras y bordillos en la parroquia.	Vialidad
Inversión para estudios, diseño y construcción de una nueva red de agua potable en la parroquia	Gestionar la construcción de nuevos sistemas de agua potable en la parroquia para mejorar la cobertura y eficiencia del suministro.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

Consolidación de la parroquia como una zona agrícola de cultivos de ciclo corto, respaldada por un sistema de riego tecnificado que garantiza el uso eficiente y responsable.	Realizar un estudio de las áreas agrícolas para identificar necesidades específicas de riego.	Riego y Drenaje
Proyectos viables en los que las empresas mineras puedan invertir, alineados con sus compromisos de responsabilidad social y enfocados en generar un impacto positivo en la comunidad.	Coordinar con las empresas mineras la realización de proyectos ambientales en los sectores afectados, como parte de negociaciones de responsabilidad social.	Gestión Ambiental
Grupos artísticos representativos de la parroquia para fortalecer la expresión cultural y su patrimonio tangible	Promover iniciativas de proyectos culturales dirigidos a jóvenes y grupos vulnerables, con el propósito de fortalecer su expresión cultural y promover la inclusión social.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Mejora del sistema eléctrico de la parroquia, para garantizar un suministro confiable y eficiente.	Gestionar proyectos de electrificación que permitan mejorar el sistema eléctrico de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Fuentes de financiamiento para el desarrollo de mejor infraestructura para el turismo de la parroquia	Gestionar e impulsar proyectos de turismo sostenible orientados a la mejora y adecuación de los atractivos turísticos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Los miembros de la Junta Parroquial se encuentran capacitados en temas de fiscalización	Realizar un análisis de las competencias actuales del personal del GAD Parroquial en fiscalizaciones y detectar áreas de mejora.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Convenio con el MIES que garantiza el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y adulto mayor, asegurando su acceso a oportunidades educativas, de salud y	Realizar un diagnóstico que identifique las necesidades específicas de NNA en la	Protección integral a la niñez y adolescencia

recreativas, y promoviendo su desarrollo integral.	parroquia, recopilando información sobre áreas como educación, salud, recreación y protección.	
Convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con discapacidad, incluyendo responsabilidades, recursos asignados y plazos de implementación	Establecer alianzas estratégicas con el MIES para presentar una propuesta, destacando la importancia de los programas para garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad.	Protección Integral de Derechos
Convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con enfermedades catastróficas	Establecer alianzas estratégicas con el MIES para ejecutar proyectos que benefician a las personas con enfermedades catastróficas.	Protección Integral de Derechos
Implementación de espacios de esparcimiento y descanso en la parroquia, dotándolos de equipamiento adecuado para promover el bienestar y la recreación de la comunidad.	Promover el desarrollo de áreas recreativas y de descanso en la parroquia, equipándose de manera adecuada para contribuir al bienestar y la diversión de los habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La Parroquia cuenta con casas comunales en los lugares de la parroquia que lo necesiten, asegurando espacios adecuados para la convivencia, actividades sociales y el fortalecimiento de la comunidad.	Construir casas comunales en los sectores de la parroquia que lo requieran, asegurando que cada parroquia cuente con espacios adecuados para actividades sociales y fortalecimiento de lazos comunitarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La Parroquia cuenta con un centro de desarrollo infantil (CDI) y casa del Adulto Mayor	Garantizar la construcción de espacios adecuados para niños y adultos mayores en la parroquia, con el fin de	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

	tener espacios adecuados para esta población.	
El GAD Parroquial esta enfocado en la implementación de procesos de fiscalización.	Garantizar y controlar los procesos de fiscalización de obras financiadas con los recursos de GAD Parroquial	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
El Gad Parroquial cuenta con mobiliarios en buen estado.	Tener mejor infraestructura mobiliaria que de comodidad y ergonomía a los servidores públicos del GAD Parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Colocación de señalética turística que facilita la identificación y promoción de los atractivos locales.	Solicitar la intervención del GAD Cantonal para la colocación de señalética turística.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Convenio con el GAD Cantonal y GAD Provincial para implementar un plan de fortalecimiento y control de la fauna urbana, que garantiza su protección y una gestión adecuada de la convivencia con la comunidad.	Identificar las especies presentes, desarrollar protocolos de manejo y promover la educación comunitaria sobre la convivencia responsable con la fauna.	Gestión Ambiental
Cronograma de ferias que incluye promoción y difusión para asegurar la participación ciudadana	Establecer un cronograma de ferias que incluya promoción y difusión para asegurar la participación ciudadana.	Participación ciudadana
Aplicación de programas de fortalecimiento de la cultura cívica por parte del Ministerio de Educación y Cultura para la implementación de programas de capacitación orientados al fomento de la cultura cívica	Elaborar un plan integral dirigido a profesores y estudiantes de la parroquia, con el objetivo de fortalecer la formación cívica y cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Planificación y selección de los equipos adecuados, así como identificación de las áreas estratégicas donde sea más oportuno instalar el sistema de videovigilancia.	Instalar y operar un sistema de videovigilancia en la parroquia para mejorar la seguridad.	Protección Integral de Derechos

Adquisición de maquinaria vial para el GAD Parroquial	Gestionar el apoyo económico necesario para la adquisición de equipo caminero.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Estrategias para gestionar y reducir los costos judiciales en el proceso de legalización de terrenos, facilitando a los propietarios el acceso a la regularización y promoviendo el crecimiento ordenado de la parroquia.	Gestionar y evaluar de manera efectiva los terrenos que necesitan legalización, asegurando un proceso organizado que permita regularizar la mayor cantidad de propiedades en un plazo razonable.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
El GAD Parroquial cuenta con puentes de acceso para mejor comunicación terrestre en la Parroquia	Mejorar la conectividad de la parroquia mediante la construcción de puentes que faciliten el transporte y el desarrollo local.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El GAD Parroquial cuenta con infraestructura deportiva y recreacional, destinada a fomentar el deporte como actividad recreativa e integración.	Promover la edificación de instalaciones deportivas en parques y espacios recreativos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación que promuevan la conservación ambiental y el desarrollo turístico de la parroquia	Gestionar la intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación que promuevan la conservación ambiental y el desarrollo turístico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Asesoramiento por parte del Gobierno Provincial para impulsar la producción de productos de exportación como cacao y plátano	Gestionar financiamiento y capacitación para apoyar a los agricultores en la implementación de cultivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

3.3 PROPUESTA DE GESTIÓN

Una vez establecidos los objetivos de desarrollo que orientan las intervenciones a largo plazo en la parroquia Progreso, se formuló una propuesta de gestión enfocada en definir objetivos específicos, políticas, planes, programas y proyectos que respondan a las necesidades del territorio durante el período de gestión. Esta propuesta contempla la creación de objetivos de gestión que sean consistentes con los objetivos de desarrollo, así como la elaboración de políticas que proporcionarán un marco normativo y orientaciones para fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo.

Además, se diseñaron planos y programas que delinean concretas, incluyendo cronogramas, asignación de recursos y designación de acciones responsables. Se determinaron también indicadores y metas que permitan evaluar el progreso y el impacto de las intervenciones, asegurando una revisión periódica de la propuesta para ajustarse a nuevas realidades. En conjunto, este enfoque tiene como finalidad fortalecer la capacidad de la parroquia para gestionar su desarrollo de manera efectiva y participativa, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En esta fase, se busca organizar el territorio de la parroquia Progreso para garantizar que las actividades y los recursos se distribuyan de manera eficiente, alineándose con las funciones específicas de cada zona. El objetivo principal es facilitar la implementación de políticas públicas, considerando los desafíos de gestión previamente identificados y la importancia estratégica de las diferentes áreas del territorio. Para lograr este propósito, se toma en cuenta factores clave como los aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos, asegurando la sostenibilidad y el uso adecuado de los recursos disponibles.

El análisis funcional se llevó a cabo a partir de las unidades territoriales definidas en el diagnóstico actual, teniendo en cuenta los desafíos priorizados y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo de la parroquia. Estas unidades territoriales se establecen como puntos de intervención que orientan la ejecución de planos, programas y proyectos, promoviendo un desarrollo equitativo en la comunidad. Este enfoque permite analizar el territorio de Progreso en función de sus características específicas, respondiendo de manera efectiva y justa a las necesidades de sus habitantes.

Tabla 96 Análisis funcional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Coordinación con el Gobierno Provincial para crear un programa de agroforestación en tres comunidades seleccionadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X				X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Desarrollo de un programa de asistencia técnica para productores de cacao y plátano, promoviendo estándares de exportación.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X				X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL

	tecnologías)											
Realización de un diagnóstico participativo que identifique las necesidades de salud en la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria	X					X				X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Capacitación a técnicos y especialistas para mejorar la calidad y productividad de productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X					X				X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Construcción de una cancha sintética en la cabecera parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X									X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Mantenimiento de vías en la parroquia para garantizar el transporte eficiente antes de la temporada invernal.	Vialidad	X									X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL

Organización de capacitaciones en cultura sanitaria en diferentes sectores de la parroquia en un año.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	X					X				X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Diseño e implementación de un sistema integral de alcantarillado en la cabecera parroquial	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	X							X		X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Coordinación con el Gad Cantonal para la mejora de la infraestructura urbana	Vialidad	X								X	X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Realización de un estudio de viabilidad para la construcción de una nueva red de agua potable, con un plan de financiamiento.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X								X	X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Implementación de un sistema de riego tecnificado de cultivo en la parroquia.	Riego y Drenaje	X						X			X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Desarrollo de proyectos viables en los que las empresas mineras puedan	Gestión Ambiental	X									X	GAD CANTONAL, GAD

invertir, alineados con sus compromisos de responsabilidad social.										PARROQUIAL
Creación de grupos artísticos representativos de la parroquia para fortalecer la expresión cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X					X			GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Coordinar con las instituciones correspondientes proyectos de electrificación que mejoren el sistema eléctrico en la parroquia, enfocándose en las áreas más necesitadas, especialmente en la parte alta de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X					X			GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Identificación de fuentes de financiamiento para la mejora de infraestructura turística de la Parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X								GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Capacitación de parte del GAD Cantonal a las autoridades de la junta para que puedan defenderse antes	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	X								GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL

[illegible]

Financiamiento para la construcción de casas comunales en la parroquia, con el fin de proporcionar espacios adecuados y desarrollo de actividades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X							X		X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Atención integral a la niñez y a los adultos mayores de la parroquia, mediante la creación de infraestructuras adecuadas que mejoren su calidad de vida y promuevan su bienestar.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X							X		X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Contratación de un fiscalizador externo para supervisar las obras de los proyectos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	X							X		X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Equipación y dotación de mobiliarios nuevos como reemplazo de los mobiliarios viejos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X							X		X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Colocación de señalética turística en los principales puntos de interés de la parroquia,	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X							X		X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL

[illegible]

Adquisición de un equipo caminero para mantener la vialidad de la parroquia Progreso.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X								X	X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Implementación de un proceso integral de legalización de terrenos en la parroquia, garantizando la seguridad jurídica de los propietarios y promoviendo el desarrollo ordenado del territorio.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X								X	X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Construcción de puentes que sirvan de acceso y comunicación vial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X								X	X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Construcción y adecuación de infraestructura deportivas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X								X	X	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

3.4 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia Progreso se ha llevado a cabo mediante un enfoque participativo que ha involucrado activamente a la comunidad, las autoridades locales y un equipo técnico multidisciplinario. Este enfoque ha sido esencial para identificar los objetivos, formular políticas y establecer metas e indicadores que guiarán el desarrollo de la parroquia durante el período de gobierno 2023-2027. Los desafíos identificados en la fase de diagnóstico han servido como base para la planificación estratégica, asegurando que las intervenciones propuestas respondan adecuadamente a las necesidades reales del territorio.

Los objetivos de gestión territorial, una vez definidos, se han transformado en políticas públicas que establecieron las acciones prioritarias para el desarrollo de Progreso. Las metas formuladas permiten medir el progreso hacia estos objetivos, facilitando la evaluación de los logros a lo largo del tiempo. Este proceso de planificación estratégica para Progreso requiere una coordinación adecuada entre los actores locales y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), lo que favorece una gestión pública más eficiente y un seguimiento constante de los proyectos. El objetivo final es mejorar la implementación de programas y proyectos en áreas clave como infraestructura, desarrollo social y económico, y protección del medio ambiente.

Tabla 97 Objetivos, Metas y indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	Meta	Indicador	LINEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
Coordinación con el Gobierno Provincial para crear un programa de agroforestación en tres comunidades seleccionadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar la intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación y desarrollo turístico.	Fortalecer los sistemas que promuevan la sostenibilidad ambiental.	Gestionar un proyecto para que ayude ha agroforestar y promocionar el turismo de la Parroquia hasta el año 2027	Número de Proyectos	0,00	2024	0,00	1,00	1,00	1,00
Desarrollo de un programa de asistencia técnica para productores de cacao y plátano, promoviendo estándares de exportación.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Solicitar la capacitación de técnicos y especialistas para mejorar la calidad y productividad de la parroquia.	Implementar estrategias que permitan identificar y priorizar las necesidades de la parroquia.	Gestionar dos talleres sobre conservación y sostenibilidad ambiental hasta el año 2027.	Número de talleres	0,00	2024	0,00	1,00	2,00	2,00

Realización de un diagnóstico participativo que identifique las necesidades de salud en la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria	Realizar un diagnóstico participativo que identifique las necesidades de salud en la parroquia.	Garantizar el acceso a la salud pública.	Gestionar tres talleres sobre salud preventiva promoviendo prácticas saludables hasta el año 2027.	Número de talleres	0,00	2024	0,00	1,00	2,00	3,00
Capacitación a técnicos y especialistas para mejorar la calidad y productividad de productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar capacitaciones en temas de productividad agrícola en la Parroquia	Fomentar la productividad agrícola y ganadera	Gestionar tres capacitaciones sobre la producción agrícola y ganadera hasta el año 2027	Número de proyectos	0,00	2024	0,00	1,00	2,00	3,00
Construcción de una cancha sintética en la cabecera parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir una cancha sintética en la cabecera parroquial para fomentar la práctica del deporte.	Asegurar la construcción de espacios adecuados para actividades deportivas.	Gestionar un proyecto para la construcción de una cancha sintética para fomentar la práctica del deporte, hasta el año 2027	Número de proyectos	0,00	2024	0,00	1,00	1,00	1,00

Mantenimiento de vías en la parroquia para garantizar el transporte eficiente antes de la temporada invernal.	Vialidad	Gestionar la intervención del Ministerio de Transporte y del GAD provincial para mejorar la red vial de la parroquia.	Asegurar una infraestructura vial adecuada en la parroquia.	Gestionar un proyecto para rehabilitar el 50% de la red vial hasta el año 2027	Porcentaje de la red vial rehabilitada en relación al objetivo del 50%.	30%	2024	30%	40%	50%	50%
Organización de capacitaciones en cultura sanitaria en diferentes sectores de la parroquia en un año.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Solicitar planificaciones en cultura sanitaria para fomentar la práctica del aseo y promover una parroquia limpia.	Promover una cultura de una buena recolección, separación y disposición de residuos sólidos en la población.	Gestionar tres sesiones de evaluación y planificación de recolección y transporte de residuos hasta el año 2027.	Número de sesiones	0,00	2024	0,00	1,00	2,00	3,00
Diseño e implementación de un sistema integral de alcantarillado en la cabecera parroquial	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Implementar un sistema integral de alcantarillado y aguas servidas en la parroquia.	Garantizar un sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Gestionar un proyecto con el GAD Cantonal para la implementación del sistema de alcantarillado hasta el año 2027.	Número de proyectos gestionados para la implementación del sistema de alcantarillado.	0,00	2024	0,00	1,00	1,00	1,00

Coordinación con el Gad Cantonal para la mejora de la infraestructura urbana	Vialidad	Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura vial en la parroquia. (aceras y bordillos)	Asegurar una infraestructura vial adecuada en la parroquia.	Gestionar un proyecto de construcción de aceras y bordillos hasta el año 2027.	Número de proyectos	0,00	2024	0,00	1,00	1,00	1,00
Realización de un estudio de viabilidad para la construcción de una nueva red de agua potable, con un plan de financiamiento.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la inversión para estudios, diseño y construcción de una nueva red de agua potable en la parroquia.	Garantizar el servicio de agua potable en la parroquia.	Gestionar un proyecto de servicio integral de agua potable hasta el año 2027.	Número de proyectos de servicio integral de agua potable ejecutados.	1,00	2023	1,00	2,00	2,00	2,00
Implementación de un sistema de riego tecnificado de cultivo en la parroquia.	Riego y Drenaje	Consolidar a la parroquia como una zona agrícola de cultivos de ciclo corto, respaldada por un sistema de riego tecnificado.	Fomentar un proyecto agrícola sostenible para la parroquia.	Gestionar tres talleres sobre técnicas agrícolas sobre riego y la manipulación de equipos hasta el año 2027.	Número de talleres	0,00	2024	0,00	1,00	2,00	3,00
Desarrollo de proyectos viables en los que las empresas mineras puedan invertir, alineados con sus compromisos de responsabilidad	Gestión Ambiental	Desarrollar proyectos viables en los que las empresas mineras puedan invertir, generando un impacto positivo en la comunidad.	Garantizar la responsabilidad social de las empresas mineras	Gestionar dos proyectos sociales con apoyo de empresas mineras hasta el año 2027.	Número de proyectos con apoyo de empresas mineras promovidos.	0,00	2024	0,00	1,00	2,00	2,00

social.											
Creación de grupos artísticos representativos de la parroquia para fortalecer la expresión cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Formar grupos artísticos representativos de la parroquia para fortalecer la expresión cultural.	Impulsar el desarrollo cultural y artístico de la parroquia.	Desarrollar cuatro proyectos culturales y artísticos para los habitantes de la Parroquia hasta el año 2027.	Número de proyectos culturales y artísticos	0,00	2024	1,00	2,00	3,00	4,00
Coordinar con las instituciones correspondientes proyectos de electrificación que mejoren el sistema eléctrico en la parroquia, enfocándose en las áreas más necesitadas, especialmente en la parte alta de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Coordinar con las instituciones correspondientes proyectos de electrificación que mejoren el sistema eléctrico en la parroquia.	Garantizar el acceso al servicio de electricidad en la parroquia.	Gestionar un proyecto eléctrico integral que garantiza la cobertura hasta el año 2027.	Número de proyectos	1,00	2024	2,00	2,00	2,00	2,00
Identificación de fuentes de financiamiento para la mejora de infraestructura turística de la Parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Coordinar el financiamiento para la mejora de la infraestructura turística	Garantizar el acceso al turismo local	Gestionar un proyecto de mejora de la infraestructura turística hasta el año 2027.	Número de proyectos	0,00	2024	0,00	1,00	1,00	1,00

Capacitación de parte del GAD Cantonal a las autoridades de la junta para que puedan defenderse antes cualquier eventualidad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Solicitar al GAD Cantonal la capacitación en fiscalización para el GAD Parroquial.	Garantizar una fiscalización efectiva.	Gestionar tres capacitaciones sobre fiscalización para los miembros de la junta Parroquial, hasta el año 2027.	Número de capacitaciones	0,00	2024	0,00	1,00	2,00	3,00
Firma de un convenio con el MIES para asegurar recursos y apoyo en programas de atención a niños, niñas, adolescentes y adulto mayor	Protección integral a la niñez y adolescencia	Firmar un convenio con el MIES que garantice el bienestar de niños, niñas y adolescentes.	Garantizar la implementación de programas para niños, niñas, adolescentes (NNA) y adultos mayores.	Realizar cuatro proyectos con el MIES para colaborar con la atención a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, hasta el año 2027.	Número de proyectos	4,00	2024	5,00	6,00	7,00	8,00
Implementación de un programa de atención para personas con discapacidad, asegurando su participación y recursos necesarios.	Protección Integral de Derechos	Firmar un convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con discapacidad.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria.	Gestionar un programa integral con el MIES para mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad, hasta el año 2027.	Número de programas integrales para mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad.	1,00	2024	1,00	1,00	1,00	1,00
Establecimiento de un programa de atención para personas con enfermedades catastróficas, con	Protección Integral de Derechos	Firmar un convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria.	Establecer un programa integral con el MIES para mejorar las condiciones de vida de personas	Número de programas integrales para mejorar las condiciones de vida de	1,00	2024	1,00	1,00	1,00	1,00

acceso a tratamientos y apoyo social.	enfermedades catastróficas.	con enfermedades catastróficas, hasta el año 2027	personas con enfermedades catastróficas.						
Búsqueda de fuentes de financiamiento para el desarrollo de áreas recreativas y de descanso en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar financiamiento para el desarrollo de áreas recreativas y de descanso en la parroquia.	Asegurar la construcción de espacios adecuados.	Realizar dos proyectos para la construcción de espacios de esparcimiento en la Parroquia, hasta el año 2027.	1,00	2024	1,00	2,00	3,00
Financiamiento para la construcción de casas comunales en la parroquia, con el fin de proporcionar espacios adecuados y desarrollo de actividades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar financiamiento y solicitar la construcción de una casa comunal en la parroquia.	Asegurar la construcción de espacios adecuados.	Elaborar un proyecto de construcción de una casa comunal necesaria para la Parroquia, hasta el año 2027.	0,00	2024	0,00	1,00	1,00
Atención integral a la niñez y a los adultos mayores de la parroquia, mediante la creación de infraestructuras adecuadas que mejoren su calidad de vida y promuevan su bienestar.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la atención integral a la niñez y adultos mayores mediante la creación de infraestructuras adecuadas.	Asegurar la construcción de espacios adecuados.	Desarrollar un proyecto para un Centro de Desarrollo Infantil y una Casa del Adulto Mayor hasta el año 2027.	0,00	2024	0,00	1,00	1,00

Contratación de un fiscalizador externo para supervisar las obras de los proyectos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Solicitar la contratación de fiscalizadores externos para supervisar las obras de los proyectos.	Asegurar la transparencia en la gestión de recursos.	Establecer un plan de contratación de fiscalizadores externos hasta el año 2027.	Número de planes	0,00	2024	0,00	1,00	1,00	1,00
Equipación y dotación de mobiliarios nuevos como reemplazo de los mobiliarios viejos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar la adquisición de nuevos mobiliarios que ayuden al desarrollo de las actividades laborales	Asegurar la transparencia en la gestión de recursos.	Implementar tres planes para la adquisición de mobiliarios hasta el año 2027	Número de planes	1,00	2024	1,00	2,00	3,00	3,00
Colocación de señalética turística en los principales puntos de interés de la parroquia, facilitando la identificación de atractivos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Solicitar la colocación de señalética turística.	Asegurar la señalización de espacios adecuados.	Implementar un proyecto para la colocación de señalética turística hasta el año 2027.	Número de proyectos	0,00	2024	0,00	1,00	1,00	1,00
Establecimiento de un plan de manejo de fauna urbana, en convenio con el GAD Cantonal, garantizando su protección.	Gestión Ambiental	Obtener un convenio con el GAD Cantonal y el GAD Provincial para implementar un plan de fortalecimiento y control de la fauna	Garantizar la protección de la fauna de la parroquia.	Gestionar un proyecto integral para abordar problemáticas de fauna urbana hasta el año 2027.	Número de proyectos	0,00	2024	0,00	1,00	1,00	1,00

			urbana.									
Programas de ferias que incluya promoción y difusión para asegurar la participación ciudadana.	Participación ciudadana	Establecer un cronograma de ferias que incluya promoción y difusión para asegurar la participación ciudadana.	Impulsar el desarrollo productivo de la parroquia.	Establecer dos programas de ferias para promocionar emprendimientos hasta el año 2027.	Número de programas	0,00	2024	0,00	1,00	2,00	2,00	
Capacitación orientados al fomento de la cultura cívica.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Solicitar al Distrito de Educación y Cultura la aplicación de programas de fortalecimiento de la cultura cívica.	Implementar estrategias que permitan identificar y priorizar las necesidades de la parroquia.	Realizar dos capacitaciones sobre cultura cívica hasta el año 2027.	Número de Capacitaciones	0,00	2024	0,00	1,00	2,00	2,00	
Selección de equipos adecuados, e identificación de las áreas estratégicas donde sea más oportuno instalar el sistema de videovigilancia.	Protección Integral de Derechos	Planificar y seleccionar los equipos adecuados para el sistema de videovigilancia.	Asegurar la construcción de espacios adecuados.	Gestionar un proyecto de seguridad comunitaria con la implementación de equipos de video vigilancia adecuados hasta el año 2027.	Número de proyectos	0,00	2024	0,00	1,00	1,00	1,00	
Adquisición de un equipo caminero para mantener la vialidad de la parroquia Progreso.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la	Gestionar la adquisición de un equipo caminero para mantener la vialidad de la	Asegurar la transparencia en la gestión de recursos.	Implementar un proyecto para adquirir maquinaria vial hasta el año 2027.	Número de proyectos de adquisición de maquinaria vial	0,00	2024	1,00	1,00	1,00	1,00	

parroquia rural	parroquia.											
Implementación de un proceso integral de legalización de terrenos en la parroquia, garantizando la seguridad jurídica de los propietarios y promoviendo el desarrollo ordenado del territorio.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar un proceso integral de legalización de terrenos en la parroquia.	Asegurar la transparencia en la gestión de recursos.	Implementar un proyecto para la legalización de terrenos hasta el año 2027.	Número de proyectos de legalización	0,00	2024	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Construcción de puentes que sirvan de acceso y comunicación vial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar el presupuesto necesario para impulsar la construcción de puentes en la parroquia.	Asegurar una infraestructura vial adecuada en la parroquia.	Implementar dos proyectos de construcción de puentes hasta el año 2027.	Número de proyectos	1,00	2024	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Construcción y adecuación de infraestructura deportivas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar la construcción de un sistema de instalaciones deportivas en parques y espacios recreativos.	Asegurar la construcción de espacios adecuados.	Desarrollar dos proyectos para instalaciones deportivas hasta el año 2027.	Número de Proyectos	0,00	2024	0,00	1,00	2,00	2,00	2,00

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

3.5 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

En la parroquia Progreso, se ha implementado una metodología que emplea diversos instrumentos de planificación, organizados en torno a estrategias, objetivos, indicadores y acciones concretas. Este enfoque permite que cada intervención se base en los recursos previamente asignados o disponibles, asegurando la viabilidad de las acciones planteadas. La gestión eficiente de estos recursos, junto con un análisis detallado de su alineación, ha facilitado la definición de objetivos de desarrollo, promoviendo un diálogo constante y necesario para la ejecución de las acciones propuestas.

La formulación de planes, programas y proyectos ha sido cuidadosamente diseñada para garantizar la coherencia con otros instrumentos de planificación a nivel local y nacional. Se han integrado marcos estratégicos que refuerzan las intervenciones en el territorio, alineados con las directrices de la planificación nacional. Este proceso de armonización también ha incluido enfoques de igualdad, en concordancia con las Agendas Nacionales para la Igualdad, lo cual es fundamental para asegurar que las acciones beneficien equitativamente a todos los sectores de la población de Progreso.

Un aspecto clave de este proceso ha sido la colaboración activa entre las autoridades locales, el equipo técnico encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los actores comunitarios. Esta cooperación ha permitido integrar la información obtenida en fases previas del diagnóstico territorial, asegurando que las acciones respondan a las necesidades reales de la parroquia. Además, se ha utilizado una herramienta de planificación específica para sistematizar los datos y priorizar acciones, optimizando así la toma de decisiones orientadas al desarrollo.

Tabla 98 Matriz de Planes, Programas y Proyectos

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr rama	Proyecto	Presup uesto referen cial	Fuente de financia miento	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamien to	
Gestionar la intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación que promueva la conservación ambiental y el desarrollo turístico.	Gestionar la intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación y desarrollo turístico.	Fortalecer los sistemas que promueva la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar un proyecto para que ayude al agroforestar y promover el turismo de la Parroquia hasta el año 2027	Plan de Turismo Sostenible y Agroforestación	Proyecto de gestión para la agroforestería y promoción turística de la Parroquia.	\$ 5.000,00	MINISTERIO DE TURISMO, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL	MINISTERIO DE TURISMO, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	2: Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la	2. Hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	

337

Elaborar en conjunto con el MSP, un plan de capacitación de salud preventiva a que responda a las necesidades	Realizar un diagnóstico participativo que identifique las necesidades de salud en la parroquia.	Garantizar el acceso a la salud pública.	Fomento de la seguridad alimentaria	Gestionar talleres sobre salud preventiva a promoviendo prácticas saludables hasta el año 2027.	Plan de Salud Preventiva	Proyecto de gestión para la salud preventiva en colaboración con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para promover	\$ 1.000,00	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, GAD PARROQUIAL	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, GAD PARROQUIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de	conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	conservación de la infraestructura urbana 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
---	---	--	-------------------------------------	---	--------------------------	---	-------------	---	---	---	---	---	---	--	--

es de la parroquia.	Desarrollar programas de para mejorar la productividad de la Parroquia.	Gestionar capacitaciones en temas de productividad agrícola en la Parroquia	Fomentar la productividad agrícola y ganadera	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos tecnológicos)	Gestionar tres capacitaciones sobre la producción agrícola y ganadera hasta el año 2027	Plan de Desarrollo Agrícola y Ganadero	Proyecto de gestión para la producción agrícola y ganadera para fomentar la economía agrícola local.	\$ 10.000,00	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	vivienda y bienestar social.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	2: Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomento del comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria , innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12
---------------------	---	---	---	---	---	--	--	--------------	--	--	------------------------------	--	---	---	---	---

[illegible]

341

Solicitar capacitaciones en cultura sanitaria, para toda la parroquia, con el fin de fomentar la práctica y disciplina del aseo, promoviendo una parroquia limpia.	Solicitar planificaciones en cultura sanitaria para fomentar la práctica del aseo y promover una parroquia limpia.	Promover una cultura de una buena recolección, separación y disposición de residuos sólidos en la población.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Gestionar tres sesiones de evaluación y planificación de recolección y transporte de residuos hasta el año 2027.	Plan de Gestión de Residuos Sólidos	Proyecto de gestión para la recolección y disposición final de los desechos sólidos	\$ -	GAD CANTON AL	GAD CANTON AL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina
Promover y gestionar ante el GAD municipal soluciones para resolver problemas de alcantarillado y contaminación de ríos.	Implementar un sistema integral de alcantarillado y aguas servidas en la parroquia.	Garantizar un sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Gestionar un proyecto con el GAD Cantonal para la implementación del sistema de alcantarillado hasta el año 2027.	Plan de mejoramiento de Alcantarillado	Proyecto de gestión para la construcción de un nuevo sistema de alcantarillado y mantenimiento de la red existente	\$ 10.000,00	AGUAPA S, GAD PARROQUIA UIAL	AGUAPA S, GAD PARROQUIA UIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

[illegible]

3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	AGUAPA S, GAD PARROQUIAL	AGUAPA S, GAD PARROQUIAL	\$ 10.000,00	Proyecto de gestión para el suministro de agua potable para la Parroquia	Plan de mejoramiento de Red de Agua Potable	Gestionar un proyecto de servicio integral de agua potable hasta el año 2027.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar el servicio de agua potable en la parroquia.	Impulsar la inversión para estudios, diseño y construcción de una nueva red de agua potable en la parroquia.	Gestionar la construcción de nuevos sistemas de agua potable en la parroquia para mejorar la cobertura y eficiencia del suministro.
6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida submarina	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidad	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado o parcelario de pequeños y medianos productores	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	MAG, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL	MAG, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL	\$ 5.000,00	Proyecto de gestión para la capacitación técnica agrícola de riego y el uso eficiente de equipos	Plan de técnicas agrícolas y riego	Gestionar tres talleres sobre técnicas agrícolas sobre riego y la manipulación de equipos hasta el año 2027.	Riego y Drenaje	Fomentar un proyecto agrícola sostenible para la parroquia.	Consolidar a la parroquia como una zona agrícola de cultivos de ciclo corto, respaldada por un sistema de riego tecnificado	Realizar un estudio de las áreas agrícolas para identificar necesidades específicas de riego.

	o.											es de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	dades del territorio	económico s inclusivos; garantizand o o promovien do la conservaci ón de la agrobiodiv ersidad existente en el país; y fomentand o la investigaci ón e innovación	15 Vida de ecosiste mas terrestres
Coordinar con las empresas mineras la realizació n de proyectos ambiental es en los sectores afectados, como parte de negociaci ones de responsab ilidad social.	Desarrolla r proyectos viables en los que las empresas mineras puedan invertir, generando un impacto positivo en la comunidad.	Garantiza r la responsab ilidad social de las empresas mineras	Gestión Ambiental	Gestionar dos proyectos sociales con apoyo de empresas mineras hasta el año 2027.	Plan social en la comunidad es cercanas a empresas mineras	Proyectos sociales en las comunidad es cercanas a las empresas mineras	\$ 2.000,0 0	GAD PARROQ UIAL	GAD PARROQ UIAL		7. Precautel ar el uso responsab le de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	Mantener la proporció n de territorio nacional bajo conservac ión o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantiza ndo la sustentabi lidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabili dad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsabl e de recursos.	12 Producci ón y consumo responsa bles 13 Acción por el clima 14 Vida submarin a 15 Vida de ecosiste mas terrestres

Promover iniciativas de proyectos culturales dirigidos a jóvenes y grupos vulnerables, con el propósito de fortalecer su expresión cultural y promover la inclusión social.	Formar grupos artísticos representativos de la parroquia para fortalecer la expresión cultural.	Impulsar el desarrollo cultural y artístico de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar cuatro proyectos culturales y artísticos para los habitantes de la Parroquia hasta el año 2027.	Plan de promoción y participación comunitaria	Proyecto cultural integral que promueva la diversidad, el patrimonio y la participación comunitaria	\$ 5.000,00	GAD PARROQUIA GAD PARROQUIA UIAL	GAD PARROQUIA UIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía a través de la educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros y fondos de fomento no reembolsables de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Ecosistemas terrestres
---	---	--	---	---	---	---	-------------	--	-----------------------	---	--	---	---	---

Coordinar con las instituciones correspondientes proyectos de electrificación que mejoren el sistema eléctrico en la parroquia.	Garantizar el acceso al servicio de electricidad en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar un proyecto eléctrico integral que garantice la cobertura hasta el año 2027.	Plan de ampliación de la Red Eléctrica de la Parroquia.	Proyecto de gestión para la ampliación de la red de electrificación de la Parroquia	\$ 5.000,00	CNEL, GAD PARROQUIA UIAL	CNEL, GAD PARROQUIA UIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Gestionar e impulsar proyectos de turismo sostenible orientados a la mejora de la infraestructura turística de la parroquia.	Coordinar el financiamiento para la mejora de la infraestructura turística	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar un proyecto de mejora de la infraestructura turística hasta el año 2027.	Plan de mejora de infraestructura de los sitios turísticos	Proyecto de gestión para la mejora de infraestructura de los sitios turísticos de la Parroquia	\$ 2.000,00	MINISTERIO DE TURISMO, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIA UIAL	MINISTERIO DE TURISMO, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIA UIAL	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y responsable del	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Realizar un análisis de las competencias actuales del personal del GAD Parroquial en fiscalizaciones y detectar áreas de mejora.	Solicitar al GAD Cantonal la capacitación en fiscalización para el GAD Parroquial.	Garantizar una fiscalización efectiva.	Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar tres capacitaciones sobre fiscalización para los miembros de la junta Parroquial, hasta el año 2027.	Plan de capacitación de fiscalización a los miembros de la Junta Parroquial.	Proyecto de gestión para la capacitación sobre fiscalización para los miembros de la Junta Parroquial.	\$ -	GAD CANTONAL	GAD CANTONAL			9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multivocal.	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de	patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	
--	--	--	---	--	--	--	------	--------------	--------------	--	--	---	---	---	--	--	--

													bienes, y servicios públicos.	
Realizar un diagnóstico o que identifiquen las necesidades específicas de NNA en la parroquia, recopilan información sobre áreas como educación, salud, recreación y protección.	Firmar un convenio con el MIES que garantiza el bienestar de niños, niñas y adolescentes.	Garantizar la implementación de programas para niños, niñas, adolescentes (NNA) y adultos mayores.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Realizar cuatro proyectos con el MIES para colaborar con la atención a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores hasta el año 2027.	Plan de atención a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores	Proyecto de atención a grupos prioritarios (niños, niñas, adolescentes y adultos mayores) para garantizar su bienestar y desarrollo	\$ 100,000,00	MIES, GAD PARROQUIAL UIAL	MIES, GAD PARROQUIAL UIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Establecer alianzas estratégicas con el MIES para presentar una	Firmar un convenio con el MIES para implementar programas	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de	Protección Integral de Derechos	Gestionar un programa integral con el MIES para mejorar	Plan de atención a personas con discapacidad	Proyecto de atención a grupos prioritarios (personas con discapacidad	\$ -	MIES, GAD PARROQUIAL UIAL	MIES, GAD PARROQUIAL UIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria,	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de

propuesta, destacando la importancia del programa para garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad.	para personas con discapacidad.	atención prioritaria.		las condiciones de vida de personas con discapacidad, hasta el año 2027			ad) para garantizar su bienestar y desarrollo				integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.		con enfoques de igualdad.	calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Establecer alianzas estratégicas con el MIES para ejecutar proyectos que beneficien a las personas con enfermedades catastróficas.	Firmar un convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con enfermedades catastróficas.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos	Establecer un programa integral con el MIES para mejorar las condiciones de vida de personas con enfermedades catastróficas	Plan de atención a personas con enfermedades catastróficas		Proyecto de atención a grupos prioritarios (personas con enfermedades catastróficas) para garantizar su bienestar y desarrollo	\$ -	MIES, GAD PARROQUIAL	MIES, GAD PARROQUIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades

Proponer el desarrollo de áreas recreativas y de descanso en la parroquia, equipando se de manera adecuada para contribuir al bienestar y la diversión de los habitantes.	Gestionar el financiamiento para el desarrollo de áreas recreativas y de descanso en la parroquia.	Asegurar la construcción de espacios adecuados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Realizar dos proyectos para la construcción de espacios de esparcimiento en la Parroquia, hasta el año 2027.	Plan de construcción de infraestructura de espacios públicos.	Proyecto de construcción de infraestructura en espacios públicos para el desarrollo sostenible de la comunidad.	\$ 10.000,00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL				social.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de		1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivos: 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
---	--	---	--	--	---	---	--------------	----------------	----------------	--	--	--	---------	---	--	---	---------------------------------------	---

Construir casas comunales en los sectores de la parroquia que lo requieran, asegurando que cada parroquia cuente con espacios adecuados para actividades sociales y fortalecimiento de lazos comunitarios.	Gestionar financiamiento y solicitar la construcción de una casa comunal en la parroquia.	Asegurar la construcción de espacios adecuados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Elaborar un proyecto de construcción de casa comunal necesaria para la Parroquia, hasta el año 2027.	Plan de construcción de casa comunal	Proyecto de construcción de casa comunal que fomente el bienestar y la cohesión social en la comunidad	\$ 40.000,00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamientos de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	1.1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Ciudades y comunidades sostenibles
--	---	---	---	--	--------------------------------------	--	--------------	----------------	----------------	---	--	--	---	------------------------------------

Garantizar la construcción de espacios adecuados para niños y adultos mayores en la parroquia, con el fin de tener espacios adecuados para esta población.	Fortalecer la atención integral a la niñez y adultos mayores mediante la creación de infraestructuras adecuadas.	Asegurar la construcción de espacios adecuados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar un proyecto para un Centro de Desarrollo Infantil y una Casa del Adulto Mayor hasta el año 2027.	Plan de construcción de un Centro de Desarrollo Infantil	Proyecto de construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) para mejorar los servicios y calidad de vida de la comunidad	\$ 65.000,00	GAD PARROQUIA UIAL	GAD PARROQUIA UIAL			Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional en el año 2023 a 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamientos de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	
--	--	---	---	--	--	---	--------------	--------------------	--------------------	--	--	---	---	--	---------------------------------------	--

Garantizar y controlar los procesos de fiscalización de obras financiadas con los recursos de GAD Parroquial	Solicitar la contratación de recursos externos para supervisar las obras de los proyectos.	Asegurar la transparencia en la gestión de recursos.	Vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Establecer un plan de contratación de recursos externos hasta el año 2027.	Plan de contratación de recursos externos para la regulación de obras	Proyecto de contratación para un fiscalizado externo	\$ 18.000,00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento o evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Tener mejor infraestructura mobiliaria que de comodidad y ergonomía a los	Implementar la adquisición de nuevos mobiliarios que ayuden al desarrollo de las	Asegurar la transparencia en la gestión de recursos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar tres planes para la adquisición de mobiliarios hasta el año 2027	Plan para adquirir mobiliarios	Proyecto de Adquisición de mobiliarios para el GAD Parroquia con el objetivo de	\$ 5.000,00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía a con educación equitativa	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamientos de los espacios	11 Ciudades y comunidades sostenibles

servidores públicos del GAD Parroquial	actividades laborales						mejorar la funcionalidad y espacio					inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	culturales con presencia en espacios internacionales, fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025		públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	
Solicitar la intervención del GAD Cantonal para la colocación de señalética turística.	Solicitar la colocación de señalética turística.	Asegurar la señalización de espacios adecuados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar un proyecto para la colocación de señalética turística hasta el año 2027.	Plan de señalización en la Parroquia	Proyecto de señalización en la Parroquia para mejorar la orientación y la seguridad de los visitantes y residentes	\$ 5.000,00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL		2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo	11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Identificar las especies presentes, desarrollar protocolos de manejo y promover la educación comunitaria sobre la convivencia responsable con la fauna.	Obtener un convenio con el GAD Cantonal y el GAD Provincial para implementar un plan de fortalecimiento y control de la fauna urbana.	Garantizar la protección de la fauna de la parroquia.	Gestión Ambiental	Gestionar un proyecto integral para abordar problemáticas de fauna urbana hasta el año 2027.	Plan de intervención de fauna urbana	Proyecto de gestión para la intervención de fauna urbana en la Parroquia	\$ -	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
libre.										espacios de intercambio cultural.	internacionales, fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025			

Establecer un cronograma de ferias que incluya promoción y difusión para asegurar la participación ciudadana.	Establecer un cronograma de ferias que incluya promoción y difusión para asegurar la participación ciudadana.	Impulsar el desarrollo productivo de la parroquia.	Participación ciudadana	Establecer dos programas de ferias para promover emprendimientos hasta el año 2027.	Plan de Ferias agrícolas y emprendimientos locales	Proyecto de promoción de ferias agrícolas y emprendimientos locales de la Parroquia	\$ 5.000,00	GAD PARROQUIA UIAL	GAD PARROQUIA UIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomento del comercio de venta directa (circuitos cortos).	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Elaborar un plan integral dirigido a profesores y estudiantes de la parroquia, con el objetivo de fortalecer la formación cívica y cultural.	Solicitar al Distrito de Educación y Cultura la aplicación de programas de fortalecimiento de la cultura cívica.	Implementar estrategias que permitan identificar y priorizar las necesidades de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar dos capacitaciones sobre cultura cívica hasta el año 2027.	Plan de capacitación en cultura cívica	Proyecto de gestión para la capacitación estudiantil en cultura cívica para fomentar la conciencia ciudadana y el compromiso social entre los estudiantes	\$ -	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GAD CANTONAL	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GAD CANTONAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía a con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieros	1: Reducir las desigualdades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

[illegible]

359

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

faciliten el transporte y el desarrollo local.	la parroquia.								de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	con presencia en espacios internacionales, fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	que promuevan el buen uso del tiempo libre.	
Promover la edificación de instalaciones deportivas en parques y espacios recreativos.	Gestionar la construcción de un sistema de instalaciones deportivas en parques y espacios recreativos.	Asegurar la construcción de espacios adecuados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar proyectos para instalaciones deportivas hasta el año 2027.	Plan de construcción y adecuación de infraestructura deportiva	Proyecto de construcción y adecuación de Infraestructura deportiva para fomentar el uso del deporte	\$ 40.000,00	GAD PARROQUIA UIAL		Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacio	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamientos de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

[illegible]

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

3.6 ALINEACIÓN CON LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA Y AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL

El marco de las Agendas Nacionales para la Igualdad proporciona lineamientos esenciales para asegurar que las acciones en la parroquia Progreso promuevan la equidad y la inclusión social. En este sentido, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Progreso se compromete a implementar programas y políticas para reducir las desigualdades existentes, especialmente en áreas clave como la creación de empleo digno, la protección contra la explotación laboral y la inclusión de grupos vulnerables, , cuentos como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

El GAD de Progreso garantizará que todas las intervenciones se alineen con estos principios de igualdad, desarrollando estrategias que prioricen el acceso a oportunidades laborales justas y seguras para sus habitantes. Asimismo, establecerá mecanismos para proteger a los trabajadores de prácticas laborales abusivas y asegurar el respeto a sus derechos. Al promover la participación activa de grupos vulnerables en el desarrollo social y económico de la parroquia, el GAD busca construir una comunidad más equitativa, donde todos tengan la oportunidad de prosperar y contribuir al bienestar general.

Tabla 99 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada.

OBJETIVO DE DESARROLLO (GAD)	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	A.C. ZONAL	PRIORIDAD TERRITORIAL
Gestionar la intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación que promuevan la conservación ambiental y el desarrollo turístico.	Gestionar la intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación y desarrollo turístico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Elaborar campañas digitales sobre circuitos turísticos accesibles y difundirlas en las redes sociales.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	6	• Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a laproducción
Gestionar el financiamiento y capacitación para apoyar a los agricultores en la implementación de cultivos.	Solicitar la capacitación de técnicos y especialistas para mejorar la calidad y productividad de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 - 2025	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para	FUENTES SECUNDARIAS UN DARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	• Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte.

				apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental.				
Elaborar en conjunto con el MSP, un plan de capacitación de salud preventiva que responda a las necesidades de la parroquia.	Realizar un diagnóstico participativo que identifique las necesidades de salud en la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE I Y 2	7	Bajo nivel de emprendimiento.
Desarrollar programas de para mejorar la productividad de la Parroquia.	Gestionar capacitaciones en temas de productividad agrícola en la Parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE I Y 2	7	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.

				innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas.
Gestionar el financiamiento necesario para construir una cancha deportiva para la cabecera parroquial.	Construir una cancha sintética en la cabecera parroquial para fomentar la práctica del deporte.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025		Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y					

367

Solicitar capacitaciones en cultura sanitaria, para toda la parroquia, con el fin de fomentar la práctica y disciplina del aseo, promoviendo una parroquia limpia.	Solicitar planificaciones en cultura sanitaria para fomentar la práctica del aseo y promover una parroquia limpia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	1. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Bajo nivel de emprendimiento.
Promover y gestionar ante el GAD municipal soluciones para resolver problemas de alcantarillado y contaminación de ríos.	Implementar un sistema integral de alcantarillado y aguas servidas en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	1. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.
Gestionar financiamiento para mejorar las vías, aceras y bordillos en la parroquia.	Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura vial en la parroquia. (aceras y bordillos)	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil atención a grupos prioritarios.

							de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos					
Gestionar la construcción de nuevos sistemas de agua potable en la parroquia para mejorar la cobertura y eficiencia del suministro.	Impulsar la inversión para estudios, diseño y construcción de una nueva red de agua potable en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	1. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.				
Realizar un estudio de las áreas agrícolas para identificar necesidades específicas de riego.	Consolidar a la parroquia como una zona agrícola de cultivos de ciclo corto, respaldada por un sistema de riego tecnificado.	Riego y Drenaje	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil desarrollo del sector turístico.				

						locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental.				
Coordinar con las empresas mineras la realización de proyectos ambientales en los sectores afectados, como parte de negociaciones de responsabilidad social.	Desarrollar proyectos viables en los que las empresas mineras puedan invertir, generando un impacto positivo en la comunidad.	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.		

					basadas en áreas.						
Promover iniciativas de proyectos culturales dirigidos a jóvenes y grupos vulnerables, con el propósito de fortalecer su expresión cultural y promover la inclusión social.	Formar grupos artísticos representativos de la parroquia para fortalecer la expresión cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	1. Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	• Débil atención a grupos prioritarios.			
Gestionar proyectos de electrificación que permitan mejorar el sistema eléctrico de la parroquia.	Coordinar con las instituciones correspondientes proyectos de electrificación que mejoren el sistema eléctrico en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	• Conflicto de uso de suelo.			
Gestionar e impulsar proyectos de turismo sostenible orientados a la mejora y adecuación de los	Coordinar el financiamiento para la mejora de la infraestructura turística	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	• Presión antrópica sobre el uso de recursos de la biodiversidad.			

atractivos turísticos de la parroquia.				de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.				
Realizar un análisis de las competencias actuales del personal del GAD Parroquial en fiscalizaciones y detectar áreas de mejora.	Solicitar al GAD Cantonal la capacitación en fiscalización para el GAD Parroquial.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	3 Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 3	7	Ineficiente accesibilidad en el área rural a los servicios de educación y salud, y áreas
Realizar un diagnóstico que identifique las necesidades específicas de	Firmar un convenio con el MIES que garantice el bienestar de niños, niñas y adolescentes.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Ineficiente accesibilidad en el área rural a los servicios de educación y salud, y

NNA en la parroquia, recopilando información sobre áreas como educación, salud, recreación y protección.				responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria				áreas
Establecer alianzas estratégicas con el MIES para presentar una propuesta, destacando la importancia de los programas para garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad.	Firmar un convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con discapacidad.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Ineficiente accesibilidad en el área rural a los servicios de educación y salud, y áreas productivas
Establecer alianzas estratégicas con el MIES para ejecutar proyectos que beneficien a las personas con enfermedades catastróficas.	Firmar un convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con enfermedades catastróficas.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil atención a grupos prioritarios.

Promover el desarrollo de áreas recreativas y de descanso en la parroquia, equipándose de manera adecuada para contribuir al bienestar y la diversión de los habitantes.	Gestionar el financiamiento para el desarrollo de áreas recreativas y de descanso en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.
Construir casas comunales en los	Gestionar el financiamiento y	Infraestructura física, equipamientos y	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-	Destinar presupuesto en	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de

sectores de la parroquia que lo requieran, asegurando que cada parroquia cuente con espacios adecuados para actividades sociales y fortalecimiento de lazos comunitarios.	solicitar la construcción de una casa comunal en la parroquia.	espacios públicos de la parroquia rural	2025	los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.					equipamientos y espacios públicos.
Garantizar la construcción de espacios adecuados para niños y adultos mayores en	Fortalecer la atención integral a la niñez y adultos mayores mediante la creación de infraestructuras	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7		Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.

la parroquia, con el fin de tener espacios adecuados para esta población.	adecuadas.				para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	3 Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil atención a grupos prioritarios.
						Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos			
						Solicitar la contratación de fiscalizadores externos para supervisar las obras de los proyectos.				
						Garantizar y controlar los procesos de fiscalización de obras financiadas con los recursos de GAD Parroquial				

					servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana				
Tener mejor infraestructura mobiliaria que de comodidad y ergonomía a los servidores públicos del GAD Parroquial	Implementar la adquisición de nuevos mobiliarios que ayuden al desarrollo de las actividades laborales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil atención a grupos prioritarios.	
Solicitar la intervención del GAD Cantonal para la colocación	Solicitar la colocación de señalética turística.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Promover la inversión y el intercambio de experiencias	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.	

de señalética turística.				para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.				
Identificar las especies presentes, desarrollar protocolos de manejo y promover la educación comunitaria sobre la convivencia responsable con la fauna.	Obtener un convenio con el GAD Cantonal y el GAD Provincial para implementar un plan de fortalecimiento y control de la fauna urbana.	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE I Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.
Establecer un cronograma de ferias que incluya promoción y difusión para asegurar la participación ciudadana.	Establecer un cronograma de ferias que incluya promoción y difusión para asegurar la participación ciudadana.	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE I Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.

				espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.					
Elaborar un plan integral dirigido a profesores y estudiantes de la parroquia, con el objetivo de fortalecer la formación cívica y cultural.	Solicitar al Distrito de Educación y Cultura la aplicación de programas de fortalecimiento de la cultura cívica.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	3 Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.	
Instalar y operar un sistema de videovigilancia en la parroquia para mejorar la seguridad.	Planificar y seleccionar los equipos adecuados para el sistema de videovigilancia.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Garantizar adecuaciones necesarias en las instalaciones de educación pública y privada, en todos sus niveles, a fin de asegurar que la infraestructura sea accesible y genere	FUENTES SECUNDARIAS	CONSOLIDACIÓN FASE 1 Y 2	7	Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.	

				condiciones de seguridad, particularmente para las mujeres niñas, adolescentes y jóvenes.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Tabla 100 Consolidación de la Propuesta.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar la intervención del Gobierno Provincial para implementar programas de agroforestación y desarrollo turístico.	Gestionar un proyecto para que ayude ha agroforestar y promover el turismo de la Parroquia hasta el año 2027	Número de Proyectos	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de Turismo Sostenible y Agroforestería PROYECTO: Proyecto de gestión para la agroforestería y promoción turística de la Parroquia.	MINISTERIO DE TURISMO, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL

[illegible]

n y consumo responsables	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria	Realizar un diagnóstico participativo o que identifique las necesidades de salud en la parroquia.	Gestionar tres talleres sobre salud preventiva promoviendo prácticas saludables hasta el año 2027.	Número de talleres	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	2,00	3,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de Salud Preventiva PROYECTO: Proyecto de gestión para la salud preventiva en colaboración con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para promover el bienestar y la atención médica en la comunidad	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, GAD PARROQUIAL
2 Hambre cero																	
12 Producción y consumo responsables																	
14 Vida submarina																	
15 Vida de ecosistemas terrestres																	

2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contamina nte 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestruc tura 11 Ciudades y comunida des sosteni bles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistem as terrestres	1. Mejorar las condicione s de vida de la población de forma integral, promovien do el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar capacitaciones en temas de productividad ad agrícola en la Parroquia	Gestionar capacitaciones sobre la producción agrícola y ganadera hasta el año 2027	Número de proyectos	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	1,00	2,00	3,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de Desarrollo Agrícola y Ganadero GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
11 Ciudades y comunida des sosteni bles	2. Impulsar las capacidad es de la ciudadanía con	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir una cancha sintética en la cabecera parroquial para	Gestionar un proyecto para la construcción de una cancha	Número de proyectos	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de Infraestructura Deportiva PROYECTO:

s	educación equitativa e inclusiva de calidad y promovien do espacios de intercambio o cultural.		culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsabl e de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Vialidad	Gestionar la intervención del Ministerio de Transporte y del GAD provincial para mejorar la red vial de la parroquia.	fomentar la práctica del deporte.	simétrica para fomentar la práctica del deporte, hasta el año 2027	Porcentaje de la red vial rehabilitada en relación al objetivo del 50%.	Creciente	30%	2024	2027	0,30	0,40	0,50	0,50	Proyecto de gestión para la construcción de una cancha sintética deportiva en el centro parroquial	GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL	
9	Industria, innovación e infraestructura Iluminación y Ciudades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Gestionar la intervención del Ministerio de Transporte y del GAD provincial para mejorar la red vial de la parroquia.	fomentar la práctica del deporte.	simétrica para fomentar la práctica del deporte, hasta el año 2027	Porcentaje de la red vial rehabilitada en relación al objetivo del 50%.	Creciente	30%	2024	2027	0,30	0,40	0,50	0,50	PLAN/PROGRAM A: Plan de mantenimiento vial PROYECTO: Proyecto de gestión para la mejora de las vías de la Parroquia	GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL
3	Salud y bienestar Agua limpia y saneamiento	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Solicitar planificaciones en cultura sanitaria para fomentar la práctica del aseo y promover una parroquia limpia.	Gestionar tres sesiones de evaluación y planificación de recolección y transporte de residuos hasta el año 2027.	Número de sesiones	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	2,00	3,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de Gestión de Residuos Sólidos PROYECTO: Proyecto de gestión para la recolección y disposición final de los desechos sólidos	GAD CANTONAL	

12	Producción y consumo responsables	14 Vida submarina	vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Implementar un sistema integral de alcantarillado y aguas servidas en la parroquia.	Gestionar un proyecto con el GAD Cantonal para la implementación del sistema de alcantarillado hasta el año 2027.	Número de proyectos gestionados para la implementación del sistema de alcantarillado.	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: A: Plan de mejoramiento de Alcantarillado PROYECTO: Proyecto de gestión para la construcción de un nuevo sistema de alcantarillado y mantenimiento de la red existente	AGUAPAS, GAD PARROQUIAL
9	Industria, innovación e infraestructura	11 Ciudades y comunidades sostenibles	14 Vida submarina	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Vialidad	Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura vial en la parroquia. (aceras y bordillos)	Gestionar un proyecto de construcción de aceras y bordillos hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: A: Plan de construcción de aceras y bordillos PROYECTO: Proyecto de construcción de aceras y bordillos para mejorar la infraestructura vial de la Parroquia	GAD PARROQUIAL

3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la inversión para estudios, diseño y construcción de una nueva red de agua potable en la parroquia.	Gestionar un proyecto de servicio integral de agua potable hasta el año 2027.	Número de proyectos de servicio integral de agua potable ejecutados.	Creciente	1,00	2023	2027	1,00	2,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de mejoramiento de Red de Agua Potable AGUAPAS, GAD PARROQUIAL PROYECTO: Proyecto de gestión para el suministro de agua potable para la Parroquia
6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Riego y Drenaje	Consolidar a la parroquia como una zona agrícola de cultivos de ciclo corto, respaldada por un sistema de riego tecnificado.	Gestionar tres talleres sobre técnicas agrícolas sobre riego y la manipulación de equipos hasta el año 2027.	Número de talleres	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	2,00	3,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de técnicas agrícolas y riego MAG, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL PROYECTO: Proyecto de gestión para la capacitación de técnica agrícola de riego y el uso eficiente de equipos

12 Producción y consumo responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	INFRAS TRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Desarrollar proyectos viables en los que las empresas mineras puedan invertir, generando un impacto positivo en la comunidad.	Gestionar dos proyectos sociales con apoyo de empresas mineras hasta el año 2027.	Número de proyectos con apoyo de empresas mineras promovidos.	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAM A: Plan social en la comunidades cercanas a empresas mineras PROYECTO: Proyectos sociales en las comunidades cercanas a las empresas mineras	GAD PARROQUIAL
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Formar grupos artísticos representativos de la parroquia para fortalecer la expresión cultural.	Desarrollar cuatro proyectos culturales y artísticos para los habitantes de la Parroquia hasta el año 2027.	Número de proyectos culturales y artísticos	Creciente	0,00	2024	2027	1,00	2,00	3,00	4,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de promoción y participación comunitaria PROYECTO: Proyecto cultural integral que promueva la diversidad, el patrimonio y la participación comunitaria	GAD PARROQUIAL

11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81 % en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Coordinar con las instituciones correspondientes proyectos de electrificación que mejoren el sistema eléctrico en la parroquia.	Gestionar un proyecto eléctrico integral que garantice la cobertura hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	1,00	2024	2027	2,00	2,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de ampliación de la Red Eléctrica de la Parroquia. PROYECTO: Proyecto de gestión para la ampliación de la red de electrificación de la Parroquia	CNEL, GAD PARROQUIAL
11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Coordinar el financiamiento para la mejora de la infraestructura turística	Gestionar un proyecto de mejora de la infraestructura turística hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	0,00	2024	2027	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de mejora de infraestructura de los sitios turísticos PROYECTO: Proyecto de gestión para la mejora de infraestructura de los sitios turísticos de la Parroquia	MINISTERIO DE TURISMO, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Solicitar al GAD Cantonal la capacitación en fiscalización para el GAD Parroquial.	Gestionar tres capacitaciones sobre fiscalización para los miembros de la junta Parroquial, hasta el año 2027.	Número de capacitaciones	Creciente	0,00	2024	2027	2,00	2,00	3,00	3,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de capacitación de fiscalización a los miembros de la Junta Parroquial PROYECTO: Proyecto de gestión para la capacitación sobre fiscalización para los miembros de la Junta Parroquial	GAD CANTONAL

1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Firmar un convenio con el MIES que garantice el bienestar de niños, niñas y adolescentes.	Realizar cuatro proyectos con el MIES para colaborar con la atención a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	4,00	2024	2027	5,00	6,00	7,00	8,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de atención a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores PROYECTO: Proyecto de atención a grupos prioritarios (niños, niñas, adolescentes y adultos mayores) para garantizar su bienestar y desarrollo MIES, GAD PARRO QUIAL
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Firmar un convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con discapacidad.	Gestionar un programa integral con el MIES para mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad, hasta el año 2027	Número de programas integrales para mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad.	Creciente	1,00	2024	2027	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de atención a personas con discapacidad PROYECTO: Proyecto de atención a grupos prioritarios (personas con discapacidad) para garantizar su bienestar y desarrollo MIES, GAD PARRO QUIAL

1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e institución 17 Es sólidas Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Firmar un convenio con el MIES para la implementación de programas para personas con enfermedad es catastróficas.	Establecer un programa integral con el MIES para mejorar las condiciones de vida de personas con enfermedad es catastróficas, hasta el año 2027	Número de programas integrales para mejorar las condiciones de vida de personas con enfermedad es catastróficas.	Creciente	1,00	2024	2027	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de atención a personas con enfermedades catastróficas PROYECTO: Proyecto de atención a grupos prioritarios (personas con enfermedades catastróficas) para garantizar su bienestar y desarrollo	MIES, GAD PARRO QUIAL
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar financiamiento para el desarrollo de áreas recreativas y de descanso en la parroquia.	Realizar dos proyectos para la construcción de espacios de esparcimiento en la Parroquia, hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	1,00	2024	2027	1,00	2,00	3,00	3,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de construcción de infraestructura de espacios públicos PROYECTO: Proyecto de construcción de infraestructura en espacios públicos para el desarrollo sostenible de la comunidad	GAD PARRO QUIAL

11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables y de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar financiamiento y solicitar la construcción de una casa comunal en la parroquia.	Elaborar un proyecto de construcción de una casa comunal necesaria para la Parroquia, hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de construcción de casa comunal PROYECTO: Proyecto de construcción de una casa comunal que fomente el bienestar y la cohesión social en la comunidad	GAD PARROQUIAL
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables y de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la atención integral a la niñez y adultos mayores mediante la creación de infraestructuras adecuadas.	Desarrollar un proyecto para un Centro de Desarrollo Infantil y una Casa del Adulto Mayor hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de construcción de un Centro de Desarrollo Infantil PROYECTO: Proyecto de construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) para mejorar los servicios y calidad de vida de la comunidad	GAD PARROQUIAL

11	Ciudades y comunidades sostenibles	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Solicitar la contratación de fiscalizadores externos para supervisar las obras de los proyectos.	Establecer un plan de contratación de fiscalizadores externos hasta el año 2027.	Número de planes	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de contratación de fiscalizadores externos para la regulación de obras PROYECTO: Proyecto de contratación para un fiscalizador externo	GAD PARROQUIAL
11	Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la convocatoria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar la adquisición de nuevos mobiliarios que ayuden al desarrollo de las actividades laborales	Implementar tres planes para la adquisición de mobiliarios hasta el año 2027	Número de planes	Creciente	1,00	2024	2027	1,00	2,00	3,00	3,00	PLAN/PROGRAMA: Plan para adquirir mobiliarios PROYECTO: Proyecto de Adquisición de mobiliarios para el GAD Parroquia con el objetivo de mejorar la funcionalidad y espacio	GAD PARROQUIAL

11	Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Solicitar la colocación de señalética turística.	Implementar un proyecto para la colocación de señalética turística hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de señalización en la Parroquia PROYECTO: Proyecto de señalización en la Parroquia para mejorar la orientación y la seguridad de los visitantes y residentes	GAD PARROQUIAL
12	Producción y consumo responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Obtener un convenio con el GAD Cantonal y el GAD Provincial para implementar un plan de fortalecimiento y control de la fauna urbana.	Gestionar un proyecto integral para abordar problemáticas de fauna urbana hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de intervención de fauna urbana PROYECTO: Proyecto de gestión para la intervención de fauna urbana en la Parroquia	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL

as terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Participación ciudadana	Establecer un cronograma de ferias que incluya promoción y difusión para asegurar la participación ciudadana.	Establecer dos programas de ferias para promoción emprendimientos hasta el año 2027.	Número de programas	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de Ferias agrícolas y emprendimientos locales PROYECTO: Proyecto de promoción de ferias agrícolas y emprendimientos locales de la Parroquia	GAD PARROQUIAL
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Solicitar al Distrito de Educación y Cultura la aplicación de programas de fortalecimiento de la cultura cívica.	Realizar dos capacitaciones sobre cultura cívica hasta el año 2027.	Número de Capacitaciones	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de capacitación estudiantil cívica PROYECTO: Proyecto de gestión para la capacitación estudiantil en cultura cívica para fomentar la conciencia ciudadana y el compromiso social entre los estudiantes	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GAD CANTONAL

1 Fin de la pobreza	3. Garantizar la seguridad integral, la paz y ciudadanía y transformar el sistema de justicia e instituciones sólidas	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025	Protección Integral de Derechos	Planificar y seleccionar los equipos adecuados para el sistema de videovigilancia.	Gestionar un proyecto de seguridad comunitaria con la implementación de equipos de video vigilancia adecuados hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	0,00	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de seguridad	MINISTERIO DEL INTERIOR, MINTEL
4 Educación de calidad	5 Igualdad de género	10 Reducción de las desigualdades	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	17 Alianzas para lograr los objetivos												PROYECTO: Proyecto de gestión para la seguridad con video vigilancia	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar la adquisición de un equipo caminero para mantener la vialidad de la parroquia.	Implementar un proyecto para adquirir maquinaria vial hasta el año 2027.	Número de proyectos de adquisición de maquinaria vial	Creciente	0,00	2024	2027	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAM A: Plan de adquisición de maquinaria	GAD PARROQUIAL
																PROYECTO: Proyecto de Adquisición de maquinaria para optimizar las labores de construcción y mantenimiento	

11	Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar un proceso integral de legalización de terrenos en la parroquia.	Implementar un proyecto para la legalización de terrenos hasta el año 2027.	Número de proyectos de legalización	Creciente	0,00	2024	2027	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: A: Plan de costas judiciales PROYECTO: Proyecto de costas judiciales	GAD PARROQUIAL
11	Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables y de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar el presupuesto necesario para impulsar la construcción de puentes en la parroquia.	Implementar dos proyectos de construcción de puentes hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	1,00	2024	2027	1,00	2,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAMA: A: Plan de construcción de puentes PROYECTO: Proyecto de construcción de puentes	GAD PARROQUIAL

[illegible]

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

3.7 Modelo Territorial Deseado

A partir de este ejercicio, el GAD contará con un banco de programas o proyectos priorizados que respondan a lo establecido en el diagnóstico estratégico. Con esta agrupación se procederá a realizar un segundo taller participativo que conozca y valide dichos programas o proyectos. Los programas y proyectos deben formularse para superar las desigualdades prevalecientes en la parroquia, considerando la pertinencia de género, étnico cultural, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana. Es decir, en congruencia con las brechas que se identifique en el diagnóstico estratégico. Presentación consolidada de la propuesta Una vez desarrollados los elementos de las decisiones estratégicas se propone la siguiente matriz de consolidación.

El siguiente mapa refleja una proyección de la parroquia Progreso una vez ejecutadas las obras planificadas hasta el 2027. Este mapa visualiza los avances en infraestructura, servicios y programas sociales, destacando una parroquia que ofrece mejores condiciones de vida y mayores oportunidades para su población.

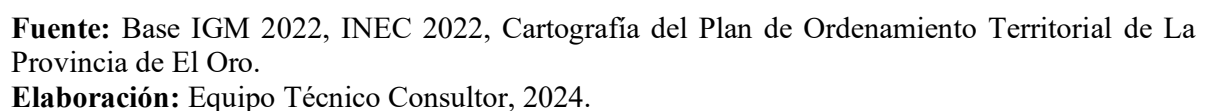
Con la implementación de proyectos como el sistema de alcantarillado, el servicio integral de agua potable y la ampliación de la red eléctrica, se espera que las necesidades básicas de los habitantes estén cubiertas de manera más eficiente y segura. Además, la rehabilitación del 50% de la red vial y la adquisición de maquinaria vial contribuirán a mejorar la conectividad y facilitar el transporte, impulsando así el desarrollo económico local.

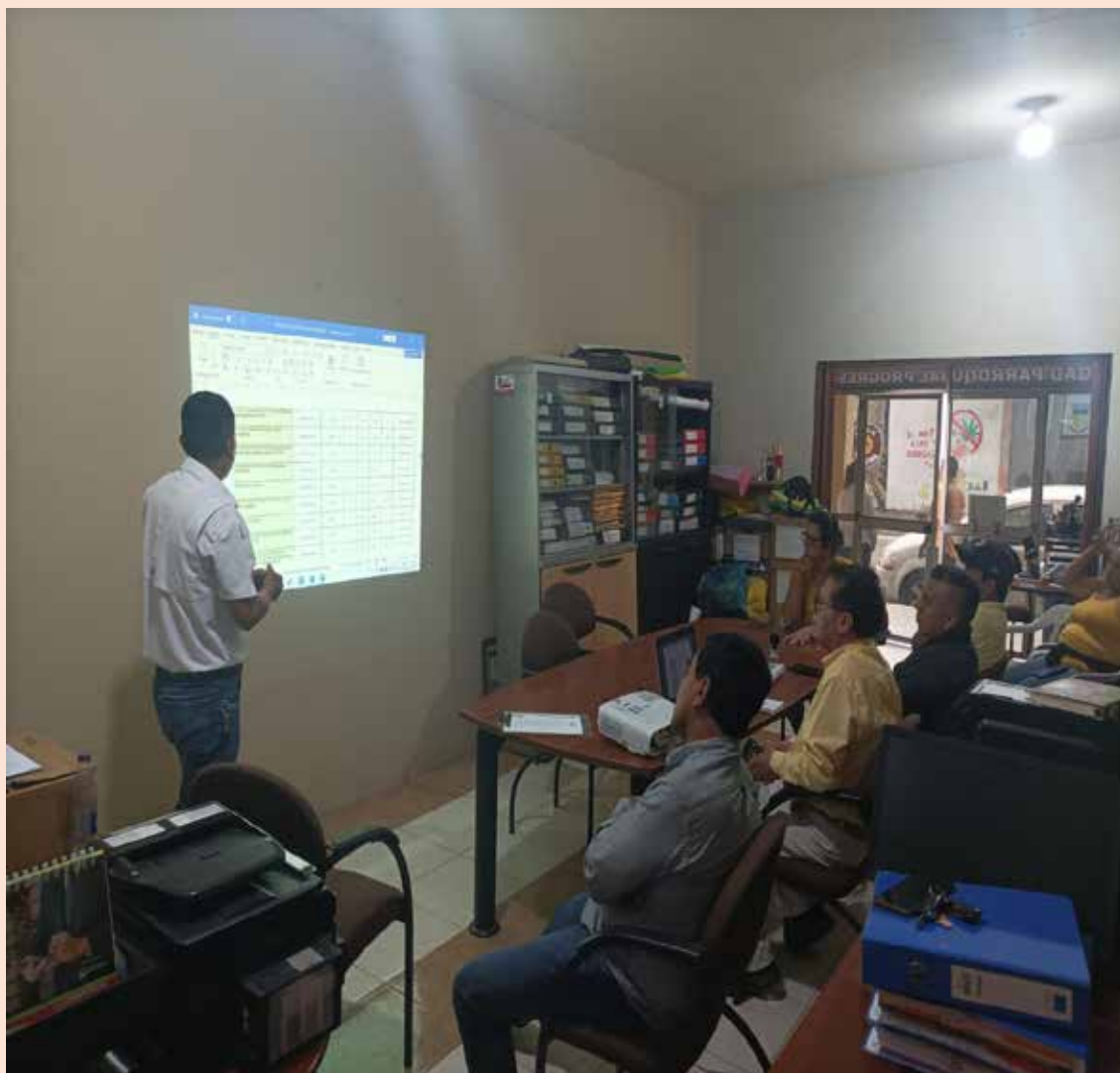
En el ámbito social, el mapa ilustra el impacto de los programas integrales del MIES dirigidos a niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas, promoviendo una mayor inclusión y apoyo para grupos vulnerables. La construcción de espacios de esparcimiento, casas comunales, y un Centro de Desarrollo Infantil y una Casa del Adulto Mayor también contribuirán al bienestar y cohesión comunitaria.

Por otro lado, el enfoque ambiental y cultural se ve reforzado con la realización de campañas de concientización sobre recolección y disposición de residuos, el incremento de programas de agroforestación, y los talleres de sostenibilidad ambiental. También se proyecta el desarrollo turístico mediante la mejora de la infraestructura en un 80% de los

En resumen, este mapa representa una parroquia Progreso que ha superado desafíos críticos y ha avanzado hacia un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, con una infraestructura fortalecida y una comunidad activa y comprometida con su progreso.

Mapa 13 Modelo territorial deseado parroquia Progreso





FASE IV: MODELO DE GESTIÓN

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

FASE IV: MODELO DE GESTIÓN PARROQUIA PROGRESO

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Progreso organiza un conjunto de procedimientos y acciones en línea con la normativa vigente, enfocados en implementar el PDOT en el territorio. Este modelo también tiene como objetivo ajustar la normativa para que responda a las necesidades locales, y fomentar la cooperación entre los actores de la parroquia para enfrentar los problemas y aprovechar las oportunidades identificadas en el diagnóstico inicial.

Para esta fase, se emplea la metodología recomendada por la Secretaría Nacional de Planificación, que orienta la conceptualización y organización de la planificación y la gestión del desarrollo humano, tal como lo establece la Constitución para cada nivel territorial. Este enfoque permite una organización integral que incorpora las dimensiones social, económica, política, cultural y ambiental desde una visión sistémica, en el marco de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). El Modelo de Gestión incorpora estrategias de coordinación que especifican las actividades del GAD de Progreso en temas compartidos o no exclusivos, en colaboración con otros niveles de gobierno. Estas estrategias incluyen la inserción estratégica territorial, modalidades de gestión y colaboración, estrategias transversales, además de un enfoque continuo de seguimiento y evaluación.

En su desarrollo, se incentivó la participación activa del Consejo de Planificación, los vocales del GAD parroquial y los actores locales, con el fin de construir una propuesta que refleje las necesidades de la comunidad y fomente un desarrollo integral en Progreso.

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

En el contexto de la planificación territorial, la Inserción Estratégica Territorial busca que el territorio se alinee con las políticas y objetivos del desarrollo nacional y regional, contribuyendo a la equidad territorial y al equilibrio entre las diferentes áreas del país. Esto incluye la participación activa en proyectos que promuevan el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental, y la cohesión social, además de asegurar que el territorio no quede rezagado en términos de desarrollo.

Para la parroquia Progreso, por ejemplo, este proceso puede implicar trabajar en fortalecer su infraestructura, mejorar la gestión de sus recursos y participar en alianzas con entidades públicas y privadas para promover su desarrollo de manera más efectiva y con mayor impacto.

Tabla 101 Iniciativa, Objetivos y Mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Se gestionará la agroforestería y promoción turística	Fortalecer la economía local y promover el turismo.	Convenio Interinstitucional
Se gestionará el fortalecimiento y protección del entorno para la protección del ambiente	Promover el cuidado del medio ambiente	Convenio Interinstitucional
Se gestionará con el MSP ayudas para la atención y bienestar de la comunidad	Mejorar el acceso a la salud y fomentar la prevención	Convenio Interinstitucional
Se gestionará medidas para fomentar la economía agrícola local	Impulsar el desarrollo agrícola y económico	Convenio Interinstitucional
Se gestionará el financiamiento para la construcción de infraestructura deportiva	Fomentar la actividad física y el deporte en la comunidad.	Convenio Interinstitucional
Se gestionará la mejora de infraestructura vial	Mejorar la accesibilidad y seguridad de las vías.	Convenio Interinstitucional
Se gestionará la mejora de la recolección y disposición de los desechos sólidos	Fomentar prácticas sostenibles en la gestión de residuos	Convenio Interinstitucional
Se gestionará la mejora de la red de alcantarillado	Mejorar la infraestructura de saneamiento	Convenio Interinstitucional

Se financiará la construcción de aceras y bordillos para la Parroquia	Optimizar el mantenimiento de la infraestructura vial	Acuerdo Institucional
Se gestionará la mejora de la red de agua potable	Asegurar el acceso al agua potable en la comunidad	Convenio Interinstitucional
Se gestionará capacitaciones en temas de riego y uso de equipos	Optimizar el uso de agua para la producción agrícola	Acuerdo Institucional
Se realizará proyectos sociales en la comunidades cercanas a empresa mineras	Generar impacto positivo en las comunidades	Acuerdo Institucional
Se realizará proyectos culturales que fomenten la diversidad y el patrimonio	Fomentar la expresión cultural y la identidad comunitaria.	Acuerdo Institucional
Se gestionará la ampliación de la red de electrificación	Mejorar la cobertura eléctrica y la calidad de vida	Convenio Interinstitucional
Se gestionará la mejora de la infraestructura turística	Impulsar el desarrollo Turístico y económico	Convenio Interinstitucional
Se gestionará la capacitación en temas de fiscalización a miembros de la junta	Mejorar la fiscalización y transparencia en la gestión	Convenio Interinstitucional
Se atenderá a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores	Mejorar el bienestar y desarrollo de la niñez y la adolescencia	Acuerdo Institucional
Se atenderá a personas con discapacidades	Fortalecer el apoyo y la atención a personas con discapacidad	Acuerdo Institucional
Se atenderá a personas con enfermedades catastróficas	Asegurar el acceso a programas de asistencia y bienestar	Acuerdo Institucional

Se construirá infraestructura en espacios públicos	Mejorar el entorno urbano y el bienestar social	Acuerdo Institucional
Se realizará la construcción de una casa comunal para atender las necesidades de la Parroquia	Fortalecer la cohesión social y los espacios de interacción comunitaria.	Acuerdo Institucional
Se realizará la construcción de un CDI que atienda la necesidad de niños y adultos	Optimizar la calidad de vida y el acceso a servicios	Acuerdo Institucional
Se contratará los servicios profesionales para temas de fiscalización de obras	Asegurar la transparencia y calidad en las obras.	Acuerdo Institucional
Se adquirirán mobiliarios que ayuden a mejorar los trabajos	Mejorar la funcionalidad y el uso de espacios institucionales	Acuerdo Institucional
Se realizará la señalización de la Parroquia para ayuda de los visitantes	Mejorar la orientación y seguridad de visitantes y residentes	Acuerdo Institucional
Se realizará la protección de la fauna urbana	Controlar la fauna urbana para mejorar la convivencia y seguridad.	Acuerdo Institucional
Se promocionará las ferias agrícolas y se fomentará los emprendimientos locales	Fortalecer la economía local y apoyar a los emprendedores	Acuerdo Institucional
Se gestionará a los estudiantes en cultura cívica para fomentar la conciencia ciudadana	Fomentar el compromiso y conciencia ciudadana en jóvenes	Convenio Interinstitucional
Se gestionará medidas para la seguridad ciudadana mediante video vigilancia	Mejorar la seguridad y vigilancia en la parroquia	Convenio Interinstitucional

Se realizará la adquisición de una máquina para el uso de los habitantes de la Parroquia	Optimizar el mantenimiento de la infraestructura vial	Acuerdo Institucional
Se realizará la legalización de terrenos	Gestionar los temas legales del GAD	Acuerdo Institucional
Se realizará la construcción de puentes	Mejorar la infraestructura vial para la movilidad segura	Acuerdo Institucional
Se realizará la adecuación de infraestructura deportiva	Fomentar la actividad física y el bienestar de la comunidad.	Acuerdo Institucional

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

4.2 FORMAS DE GESTIÓN

Las Formas de Gestión hacen referencia a los diferentes modelos, métodos o estrategias utilizados por una organización o entidad para coordinar y llevar a cabo sus funciones, metas y proyectos de manera eficiente. En el contexto del gobierno local y parroquial, como en el caso de la parroquia Progreso, este concepto se aplica a la articulación para la gestión, es decir, la forma en que se organizan y coordinan los recursos, tanto humanos como materiales, para implementar políticas públicas y ejecutar proyectos territoriales.

La articulación para la gestión implica la colaboración entre distintos actores, como entidades públicas, privadas y la comunidad, para promover un desarrollo territorial equilibrado y eficiente. Se busca generar sinergias entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), empresas y la ciudadanía, para asegurar que los recursos se utilicen de manera adecuada y que los proyectos se ajusten a las necesidades del territorio.

En la parroquia Progreso, las formas de gestión son fundamentales para asegurar la ejecución de proyectos de infraestructura, servicios públicos y sostenibilidad ambiental, con la participación activa de los actores involucrados, desde el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) hasta las instituciones privadas y la sociedad civil.

Tabla 102 Formas de gestión.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan de Turismo Sostenible y Agroforestería PROYECTO: Proyecto de gestión para la agroforestería y promoción turística de la Parroquia.	MINISTERIO DE TURISMO, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL	Impulsar la economía local mediante el turismo sostenible y la conservación	Formación técnica y práctica	Económico Productivo
PLAN/PROGRAMA: Plan de Conservación y Sensibilización Ambiental PROYECTO: Proyecto de gestión medioambiental enfocado en fortalecer la protección del entorno y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación	MAATE, GAD PROVINCIAL	Fomentar la conciencia ambiental y la conservación del medio ambiente.	Formación técnica y práctica	Biofísico - Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Plan de Salud Preventiva PROYECTO: Proyecto de gestión para la salud preventiva en colaboración con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para promover el bienestar y la atención médica en la comunidad	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, GAD PARROQUIAL	Promover la salud y prevención de enfermedades en la comunidad.	Campañas de salud y talleres comunitarios	Socio Cultural
PLAN/PROGRAMA: Plan de Desarrollo Agrícola y Ganadero PROYECTO: Proyecto de	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD	Fomentar el desarrollo económico local a través de la agricultura y	Formación técnica	Económico Productivo

gestión para la producción agrícola y ganadera para fomentar la economía agrícola local.	PARROQUIAL	ganadería		
PLAN/PROGRAMA: Plan de Infraestructura Deportiva PROYECTO: Proyecto de gestión para la construcción de una cancha sintética deportiva en el centro parroquial	BDE	Fomentar la práctica del deporte y mejorar la infraestructura deportiva.	Planificación y ejecución de obras	Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Plan de mantenimiento vial PROYECTO: Proyecto de gestión para la mejora de las vías de la Parroquia	GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL	Mejorar la infraestructura vial para accesibilidad y seguridad	Planificación y ejecución de obras	Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Plan de Gestión de Residuos Sólidos PROYECTO: Proyecto de gestión para la recolección y disposición final de los desechos sólidos	GAD CANTONAL	Mejorar la gestión de residuos y el entorno ambiental.	Obras Públicas y gestión de servicios	Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Plan de mejoramiento de Alcantarillado PROYECTO: Proyecto de gestión para la construcción de un nuevo sistema de alcantarillado y mantenimiento de la red existente	AGUAPAS, GAD PARROQUIAL	Mejorar el saneamiento básico y la salud de la comunidad	Obras Públicas y gestión de servicios	Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Plan de construcción de aceras y bordillos PROYECTO: Proyecto de construcción de aceras y bordillos para mejorar la	GAD PARROQUIAL	Mejorar la infraestructura peatonal y vial de la parroquia	Planificación y ejecución de obras	Asentamientos Humanos

infraestructura vial de la Parroquia				
PLAN/PROGRAMA: Plan de mejoramiento de Red de Agua Potable PROYECTO: Proyecto de gestión para el suministro de agua potable para la Parroquia	AGUAPAS, GAD PARROQUIAL	Asegurar el acceso a agua potable para toda la comunidad	Obras Públicas y gestión de servicios	Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Plan de técnicas agrícolas y riego PROYECTO: Proyecto de gestión para la capacitación de técnica agrícola de riego y el uso eficiente de equipos	MAG, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL	Optimizar el uso del agua en la producción agrícola	Capacitación y apoyo técnico	Biofísico - Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Plan social en la comunidades cercanas a empresas mineras PROYECTO: Proyectos sociales en las comunidades cercanas a las empresas mineras	GAD PARROQUIAL	Mejorar la relación con las empresas y el bienestar de las comunidades cercanas	Programas de atención y apoyo social	Socio Cultural
PLAN/PROGRAMA: Plan de promoción y participación comunitaria PROYECTO: Proyecto cultural integral que promueva la diversidad, el patrimonio y la participación comunitaria	GAD PARROQUIAL	Fortalecer la identidad cultural y la participación comunitaria	Gestión comunitaria y sensibilización	Político Institucional
PLAN/PROGRAMA: Plan de ampliación de la Red Eléctrica de la Parroquia.	CNEL, GAD PARROQUIAL	Aumentar la cobertura eléctrica en la parroquia	Obras Públicas y gestión de servicios	Asentamientos Humanos

PROYECTO: Proyecto de gestión para la ampliación de la red de electrificación de la Parroquia				
PLAN/PROGRAMA: Plan de mejora de infraestructura de los sitios turísticos PROYECTO: Proyecto de gestión para la mejora de infraestructura de los sitios turísticos de la Parroquia	MINISTERIO DE TURISMO, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL	Mejorar la infraestructura turística para fomentar el turismo	Gestión Ambiental y conservación	Biofísico - Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Plan de capacitación de fiscalización a los miembros de la Junta Parroquial PROYECTO: Proyecto de gestión para la capacitación sobre fiscalización para los miembros de la Junta Parroquial	GAD CANTONAL	Fortalecer la capacidad técnica del GAD para una fiscalización efectiva	Planificación y control de obras	Político Institucional
PLAN/PROGRAMA: Plan de atención a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores PROYECTO: Proyecto de atención a grupos prioritarios (niños, niñas, adolescentes y adultos mayores) para garantizar su bienestar y desarrollo	MIES, GAD PARROQUIAL	Mejorar el bienestar y desarrollo de la niñez y la adolescencia	Programas de atención y apoyo social	Socio Cultural
PLAN/PROGRAMA: Plan de atención a personas con discapacidad PROYECTO: Proyecto de atención a grupos prioritarios (personas con discapacidad) para garantizar su bienestar y	MIES, GAD PARROQUIAL	Asegurar el bienestar y la inclusión de personas con discapacidad	Programas de atención y apoyo social	Socio Cultural

desarrollo				
PLAN/PROGRAMA: Plan de atención a personas con enfermedades catastróficas PROYECTO: Proyecto de atención a grupos prioritarios (personas con enfermedades catastróficas) para garantizar su bienestar y desarrollo	MIES, GAD PARROQUIAL	Asegurar la atención y apoyo a personas con enfermedades catastróficas	Programas de atención y apoyo social	Socio Cultural
PLAN/PROGRAMA: Plan de construcción de infraestructura de espacios públicos PROYECTO: Proyecto de construcción de infraestructura en espacios públicos para el desarrollo sostenible de la comunidad	GAD PARROQUIAL	Crear espacios de esparcimiento y mejorar el entorno comunitario	Obras Públicas y gestión de servicios	Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Plan de construcción de casa comunal PROYECTO: Proyecto de construcción de una casa comunal que fomente el bienestar y la cohesión social en la comunidad	GAD PARROQUIAL	Fomentar la cohesión social y el bienestar de la comunidad	Obras Públicas y gestión de servicios	Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Plan de construcción de un Centro de Desarrollo Infantil PROYECTO: Proyecto de construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) para mejorar los servicios y calidad de vida de la	GAD PARROQUIAL	Mejorar los servicios y la calidad de vida en la comunidad	Obras Públicas y gestión de servicios	Asentamientos Humanos

comunidad				
PLAN/PROGRAMA: Plan de contratación de fiscalizadores externos para la regulación de obras PROYECTO: Proyecto de contratación para un fiscalizador externo	GAD PARROQUIAL	Asegurar la transparencia y calidad en los proyectos.	Planificación y control de obras	Político Institucional
PLAN/PROGRAMA: Plan para adquirir mobiliarios PROYECTO: Proyecto de Adquisición de mobiliarios para el GAD Parroquia con el objetivo de mejorar la funcionalidad y espacio	GAD PARROQUIAL	Mejorar la funcionalidad y espacios de trabajo en el GAD	Adquisición de equipos de oficina	Político Institucional
PLAN/PROGRAMA: Plan de señalización en la Parroquia PROYECTO: Proyecto de señalización en la Parroquia para mejorar la orientación y la seguridad de los visitantes y residentes	GAD PARROQUIAL	Mejorar la orientación y seguridad para residentes y visitantes	Actividades de gestión ambiental	Biofísico - Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Plan de intervención de fauna urbana PROYECTO: Proyecto de gestión para la intervención de fauna urbana en la Parroquia	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL	Controlar la fauna urbana y mejorar la convivencia y seguridad en la parroquia.	Gestión ambiental y conservación	Biofísico - Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Plan de Ferias agrícolas y emprendimientos locales PROYECTO: Proyecto de promoción de ferias agrícolas y	GAD PARROQUIAL	Fortalecer la economía local mediante la promoción de productos y emprendimientos	Gestión Agrícola sostenible	Económico Productivo

emprendimientos locales de la Parroquia				
PLAN/PROGRAMA: Plan de capacitación estudiantil cívica PROYECTO: Proyecto de gestión para la capacitación estudiantil en cultura cívica para fomentar la conciencia ciudadana y el compromiso social entre los estudiantes	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GAD CANTONAL	Fomentar la cultura cívica y la conciencia ciudadana en los jóvenes	Formación y talleres educativos	Político Institucional
PLAN/PROGRAMA: Plan de seguridad PROYECTO: Proyecto de gestión para la seguridad con video vigilancia	MINISTERIO DEL INTERIOR, MINTEL	Mejorar la seguridad y vigilancia en la parroquia	Apoyo a la seguridad ciudadana	Socio Cultural
PLAN/PROGRAMA: Plan de adquisición de maquinaria PROYECTO: Proyecto de Adquisición de maquinaria para optimizar las labores de construcción y mantenimiento	GAD PARROQUIAL	Optimizar los trabajos de construcción y mantenimiento vial	Adquisición de maquinaria	Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Plan de costas judiciales PROYECTO: Proyecto de costas judiciales	GAD PARROQUIAL	Gestionar los temas legales del GAD	Regularización de terrenos	Político Institucional
PLAN/PROGRAMA: Plan de construcción de puentes PROYECTO: Proyecto de construcción de puentes	GAD PARROQUIAL	Mejorar la conectividad vial y la movilidad en la parroquia	Planificación y ejecución de obras	Asentamientos Humanos

PLAN/PROGRAMA: Plan de construcción y adecuación de infraestructura deportiva				
PROYECTO: Proyecto de construcción y adecuación de Infraestructura deportiva para fomentar el uso del deporte	GAD PARROQUIAL	Fomentar la actividad física y el bienestar social a través del deporte.	Planificación y ejecución de obras	Asentamientos Humanos

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Progreso, 2023-2027.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2024.

4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

La incorporación de estrategias transversales en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Progreso es esencial para garantizar un enfoque integral y sostenible que atienda los retos actuales en múltiples dimensiones. Estas estrategias permiten abordar problemáticas estructurales que afectan tanto al desarrollo social como al ambiental, promoviendo una visión de largo plazo que mejora la calidad de vida de los habitantes y asegura un crecimiento equilibrado. A continuación, se detallan las principales razones por las cuales es importante incluirlas:

4.3.1 Promoción de la igualdad de derechos

Incorporar la igualdad de derechos como un eje transversal es fundamental para crear una parroquia más inclusiva, donde todas las personas, independientemente de su género, etnia, edad o condición económica, tengan acceso equitativo a oportunidades y servicios básicos. Esto ayuda a reducir las desigualdades sociales y económicas, permitiendo que los grupos vulnerables, como las mujeres, los pueblos indígenas o las personas con discapacidad, participen activamente en el desarrollo territorial. De esta manera, se construye una sociedad más justa, donde el bienestar de la población es prioridad.

En el caso de la parroquia Progreso resaltan los siguientes proyectos:

- Proyecto de atención a grupos prioritarios (personas con discapacidad) para garantizar su bienestar y desarrollo.

- Proyecto de gestión para la atención a grupos prioritarios (personas con enfermedades catastróficas) para garantizar su bienestar y desarrollo.
- Proyecto cultural integral que promueve la diversidad, el patrimonio y la participación comunitaria.
- Proyecto para la construcción de una casa comunal que fomente el bienestar y la cohesión social en la comunidad.
- Proyecto de señalización en la parroquia para mejorar la orientación y la seguridad de los visitantes y residentes.

Actores involucrados: GAD Parroquial, organizaciones de derechos humanos, Ministerio

4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

La parroquia Progreso puede enfrentar diversos riesgos naturales y antrópicos como inundaciones, deslizamientos o emergencias relacionadas con actividades humanas. Al incluir la gestión de riesgos y desastres como un eje transversal, el PDOT garantiza que todas las acciones de planificación territorial incorporen medidas preventivas, de mitigación y de respuesta ante desastres. Esto no solo protege la vida y los bienes de los habitantes, sino que también reduce la vulnerabilidad de las comunidades más expuestas, promoviendo su resiliencia y capacidad de recuperación en situaciones de crisis.

En el caso de la parroquia Progreso resaltan los siguientes proyectos:

- Proyecto de gestión para la recolección y disposición final de los desechos sólidos.
- Proyecto de gestión medioambiental enfocado en fortalecer la protección del medio ambiente y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación.
- Proyecto de gestión para la construcción de un nuevo sistema de alcantarillado y mantenimiento de la red existente.
- Proyecto de gestión para la ampliación de red de electrificación de la parroquia.
- Proyecto de construcción de aceras y bordillos para mejorar la infraestructura vial.
- Proyecto de gestión para la seguridad con videovigilancia.

Actores involucrados: GAD Parroquial, Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), empresas de servicios públicos, comunidad local, organismos de seguridad y defensa

4.3.3 Adaptación y mitigación del cambio climático

El cambio climático es un desafío global que afecta de manera directa a las zonas rurales como Progreso, con impactos negativos sobre la agricultura, los recursos hídricos y la biodiversidad. Integrar un enfoque transversal de adaptación y mitigación del cambio climático en el PDOT permite que la parroquia tome medidas proactivas, como la conservación de los ecosistemas, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la protección de áreas naturales estratégicas. Esto no solo mitiga los efectos del cambio climático, sino que también contribuye a un desarrollo territorial más sostenible y alineado con los compromisos nacionales e internacionales en esta materia.

En el caso de la parroquia Progreso resaltan los siguientes proyectos:

- Proyecto de gestión medioambiental enfocado en fortalecer la protección del medio ambiente y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación.
- Proyecto gestión para la agroforestería y promoción del turismo en la parroquia.
- Proyecto de gestión para riego que contempla la adquisición de equipos y la capacitación para su uso eficiente.
- Proyecto de intervención de fauna urbana en la parroquia.

Actores involucrados: GAD Parroquial, MAATE, organizaciones ambientales, cooperativas agrícolas, instituciones educativas, comunidad local y organismos de cooperación internacional.

4.3.4 Reducción de la desnutrición crónica infantil (DCI)

La desnutrición crónica infantil es uno de los principales problemas de salud pública en las zonas rurales del Ecuador, incluyendo Progreso. Abordar la DCI como un eje transversal en el PDOT implica articular esfuerzos locales con políticas nacionales para implementar programas de alimentación, salud y educación que mejoren el bienestar de los niños y niñas. Al combatir la desnutrición infantil, se promueve un desarrollo más

equitativo desde los primeros años de vida, lo que a su vez fortalece el capital humano de la parroquia y sienta las bases para un futuro más prometedor.

En el caso de la parroquia Progreso resaltan los siguientes proyectos:

- Proyecto de suministro de agua potable para la parroquia.
- Proyecto de salud preventiva en colaboración con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para promover el bienestar y la atención médica en la comunidad.

Actores involucrados: Ministerio de Salud Pública (MSP), organizaciones de agricultores, escuelas y centros de salud, comunidad local, y organismos de cooperación internacional.

La inclusión de estas estrategias transversales asegura que el PDOT de la parroquia Progreso sea más que un simple instrumento de planificación territorial. Al abordar de manera conjunta la igualdad de derechos, la gestión de riesgos, el cambio climático y la desnutrición crónica infantil, el PDOT se convierte en una herramienta clave para alcanzar un desarrollo sostenible. Esto no solo mejora la calidad de vida de los habitantes a corto plazo, sino que también garantiza la viabilidad de los recursos naturales y la resiliencia de la parroquia en el largo plazo.

4.4 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) EN LA PARROQUIA PROGRESO

Las estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT en la parroquia Progreso requieren un proceso continuo de monitoreo que permita evaluar la efectividad de las acciones planificadas, optimizar el uso de recursos públicos y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Para ello, se implementará un enfoque metodológico mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos, incluyendo la recopilación de datos a través de encuestas, entrevistas, talleres participativos y revisión de informes administrativos. Este enfoque participativo asegura la inclusión activa de la ciudadanía en proyectos clave, como la reducción de la pobreza, el desarrollo de infraestructura y la protección de los derechos sociales.

Con el objetivo de alcanzar estos fines, se establecen las siguientes líneas de acción:

1. **Definición de metas específicas** y frecuencia de evaluación para cada plan, programa y proyecto del PDOT parroquial.
2. **Establecimiento de métodos y técnicas** para los procesos de seguimiento y evaluación.
3. **Asignación de responsabilidades claras** para la ejecución de estas actividades, identificando los insumos necesarios.
4. **Especificación de productos** a generar en el proceso de seguimiento y evaluación, detallando contenido y fuentes de información.
5. **Comunicación transparente de resultados** a la institución ya la ciudadanía.
6. **Incorporación de resultados en el informe anual** de rendición de cuentas, presentado al órgano legislativo del GAD, conforme al marco normativo vigente.

La "Comisión Político-Institucional y de Participación Ciudadana" del GAD Parroquial de Progreso será responsable de elaborar un informe anual consolidado de seguimiento y evaluación del PDOT. Este informe se presentará ante la instancia de participación ciudadana designada por el GAD en las fechas previstas, proporcionando un análisis exhaustivo del cumplimiento de las metas y destacando los factores que influyeron en su desempeño. Además, incluir alertas y recomendaciones para que el GAD implemente acciones preventivas y correctivas, buscando mejorar la eficiencia administrativa de la parroquia.

Los elementos evaluados estarán vinculados a proyectos específicos definidos en la fase de desarrollo, considerando tanto la intervención del GAD Parroquial de Progreso como la participación de la comunidad en la formulación de dichos proyectos. La implementación de estas estrategias de evaluación incluye la recopilación de datos por parte de las unidades administrativas del GAD Parroquial y otras instituciones locales. Se definirán indicadores claves que midan el avance físico y financiero de los proyectos y su impacto en la comunidad. La evaluación será realizada por un equipo técnico externo, independiente de la ejecución directa del PDOT, encargado de seguir el progreso y emitir recomendaciones para optimizar la gestión.

Los productos generados de este proceso incluirán informes semestrales y anuales que analizarán el progreso hacia las metas, el uso de recursos y propondrán ajustes según sea necesario. Se implementarán tableros de indicadores visuales para facilitar el monitoreo

continuo de proyectos prioritarios, como los de infraestructura vial y protección ambiental. Las fuentes de información incluyen documentos oficiales del GAD, entrevistas con actores clave y encuestas a la comunidad.

La socialización de los resultados se llevará a cabo tanto internamente, mediante reuniones del GAD Parroquial, como externamente, a través de asambleas comunitarias y presentaciones públicas. Esta divulgación garantizará transparencia y fomentará la participación activa de la ciudadanía en la evaluación del progreso. Los resultados se integrarán en los informes anuales de rendición de cuentas del GAD, de acuerdo con la normativa vigente.

Finalmente, los resultados de las evaluaciones se presentarán a la máxima instancia de participación ciudadana, en cumplimiento del Artículo 266 del COOTAD, garantizando así la inclusión de actores internos y externos en el proceso evaluativo. Basándose en los hallazgos de estas evaluaciones, se realizarán los ajustes necesarios para mejorar la implementación del PDOT y asegurar un impacto positivo en el desarrollo territorial de Progreso. Los elementos a ser evaluados estarán relacionados con los proyectos definidos en la fase de propuesta por el GAD Parroquial y la comunidad.

4.4.1 Seguimiento a la ejecución de metas del PDOT

La metodología de seguimiento del PDOT en la parroquia Progreso se basa en un enfoque sistemático y participativo que busca asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en la ejecución de los proyectos. A continuación, se presentan los componentes claves para realizar esta fase:

Seguimiento mensual:

- **Carga de informes en el SIGAD:** Cada mes, se generarán informes detallados sobre el avance de los proyectos, que serán cargados al Sistema de Información para la Gestión de Proyectos (SIGAD). Estos informes incluyen descripciones de los logros alcanzados y los gastos realizados en cada proyecto.
- **Documentación de gastos:** Se llevará un registro exhaustivo de todos los gastos asociados a cada proyecto. Esta información se integrará en los informes mensuales, facilitando un análisis claro sobre la asignación y el uso de los recursos financieros.

- **Comunicación de errores y alertas:** Si se detectan errores en la carga de datos al SIGAD o se generan alertas sobre la ejecución de los proyectos, se comunicarán de inmediato a la Asamblea para que se tomen las acciones correctivas necesarias.

Seguimiento trimestral:

- **Evaluación por la Junta Parroquial:** Se propone que la Junta Parroquial realice un seguimiento trimestral de los proyectos y metas establecidos en el PDOT, lo que permitirá medir el progreso alcanzado y verificar el cumplimiento de los objetivos fijados.
- **Alertas de no cumplimiento:** Si se identifica que no se han alcanzado los objetivos durante el periodo trimestral, la Junta será responsable de alertar a las autoridades competentes, asegurando decisiones rápidas para corregir cualquier desviación en la ejecución de los proyectos.

Informe y retroalimentación:

- **Informe trimestral consolidado:** Al finalizar cada trimestre, se elaborará un informe que sintetice el estado de los proyectos, el cumplimiento de las metas y los gastos realizados. Este informe se compartirá con la Asamblea y se hará accesible a la comunidad, garantizando la transparencia en la gestión.
- **Mecanismos de retroalimentación:** Se establecerán canales para recoger la retroalimentación de los ciudadanos y de los actores involucrados en los proyectos, incluyendo sus inquietudes y sugerencias para enriquecer el proceso de seguimiento y evaluación.

4.4.2 Categorización del cumplimiento de metas:

El control y monitoreo de los planos de desarrollo en Progreso exige un seguimiento constante durante su implementación, no solo al final del ciclo. Aunque el reporte anual se apoya en el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD, es fundamental que el monitoreo sea continuo, permitiendo identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios antes de concluir la evaluación.

El seguimiento de las metas del PDOT se organizará mediante un sistema de clasificación basado en el porcentaje de ejecución:

- **Ejecución entre el 85% y el 100% (Semáforo Verde – Cumplido):** Las metas alcanzan o superan el 85% de ejecución, considerándose cumplidas. Se recomienda mantener las estrategias y enfoques utilizados.
- **Ejecución entre el 70% y el 84.9% (Semáforo Amarillo – Parcialmente Cumplido):** Indica un avance significativo, pero no suficiente para el cumplimiento total. Es necesario identificar limitantes y aplicar soluciones específicas.
- **Ejecución entre el 0% y el 69.9% (Semáforo Rojo – Incumplido):** Indica un incumplimiento crítico, requiriendo medidas correctivas inmediatas.

4.4.3 Evaluación al cumplimiento de metas del PDOT

En la parroquia Progreso, el informe de seguimiento del PDOT se considera una herramienta fundamental para evaluar el progreso y la efectividad de las acciones implementadas. Este documento es clave para garantizar una gestión transparente de los proyectos de desarrollo local, proporcionando un análisis detallado del cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como de las competencias y funciones establecidas. También se revisan factores que podrían influir en el rendimiento de los indicadores, lo que permite obtener una comprensión más profunda de los resultados.

El informe de seguimiento sirve como herramienta de alerta y recomendación, resultante de los procesos de evaluación continua del PDOT. Para asegurar un monitoreo eficaz, las unidades administrativas de Progreso realizan una planificación trimestral y generan informes mensuales, garantizando una actualización constante de la información.

Al finalizar cada ejercicio fiscal, se elabora el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del PDOT, junto con un informe de ejecución física y presupuestaria. Este documento ofrece un panorama detallado de los logros alcanzados en comparación con la planificación original, y se compone de los siguientes elementos:

- **Evaluación de metas cumplidas:** Agrupación y evaluación de las metas mediante un sistema de semaforización, proporcionando una visión clara del avance de cada componente.

- **Avance en la implementación de programas y proyectos:** Análisis del progreso físico y de cobertura de los programas y proyectos, incluyendo un resumen acumulado hasta la fecha del informe.
- **Consolidación de información para SIGAD:** Proporciona datos para calcular el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), esencial para evaluar los objetivos locales.
- **Informe para el CPCCS:** Presentación de la ejecución programática consolidada, conforme a los requisitos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- **Plan de acción:** Formulación de medidas correctivas cuando se detectan problemas en el cumplimiento de metas o en la ejecución de proyectos.

4.4.4 Socialización de los resultados:

La socialización de los resultados es esencial para fomentar la participación ciudadana y garantizar la transparencia en la gestión del PDOT. El GAD Parroquial de Progreso presentará el informe anual a la ciudadanía a través de asambleas abiertas, garantizando que todos los actores sociales tengan acceso a la información y la posibilidad de expresar sus opiniones.

Este proceso de socialización será crucial para fortalecer la confianza entre la comunidad y el GAD, así como para incentivar la colaboración en futuros proyectos y acciones. La participación activa de la ciudadanía en la evaluación de resultados permitirá identificar logros y áreas de mejora, contribuyendo a un desarrollo más inclusivo y sostenible en la parroquia.

La revisión de este proceso de seguimiento y evaluación del PDOT debe ser una prioridad para el GAD Parroquial de Progreso, asegurando que todos los proyectos se alineen con las necesidades de la comunidad y se ejecuten de manera eficiente y efectiva, garantizando un futuro más próspero y equitativo para todos los habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, E., & Burt, J. (2015). *Understanding Weather and Climate*. Pearson.
- Alexander, D. (2000). *Confronting Catastrophe: New Perspectives on Natural Disasters*. Oxford University Press.
- Álvarez Velasco, S. (2020). (Re)pensando la movilidad humana en contexto de crisis. Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador FES-ILDIS. Análisis, 1-24. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/16772.pdf>
- Alloway, B. J. (1995). *Heavy Metals in Soils*. Blackie Academic & Professional.
- Antón, J., & Del Popolo, F. (2009). Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos. CEPAL - Serie Población y desarrollo No 87, 1-68. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7227>
- Aschauer, D. A. (1989). ¿Es productivo el gasto público? *Journal of Monetary Economics*, 23(2), 177-200.
- Banco Mundial. (2016). *Informe sobre el desarrollo mundial: Invertir en el desarrollo rural*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2020). *Energía para el desarrollo sostenible: Informe sobre acceso universal a la electricidad*. Banco Mundial.
- Banister, D. (2008). El paradigma de la movilidad sostenible. *Transport Policy*, 15(2), 73-80.
- Barlow, M., & Clark, T. (2002). *Blue Gold: The Fight to Stop the Corporate Theft of the World's Water*. The New Press.
- Barry, R. G., & Chorley, R. J. (2009). *Atmosphere, Weather and Climate*. Routledge.
- Burch, S., Parsons, A., & MacDonald, H. (2017). Water Management and Protection: Creating Resilient Communities. *Journal of Water Resources Planning and Management*, 143(5), 04017005.
- CEPAL (2022). *Informe sobre la exclusión social en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2018). *Desarrollo Social Inclusivo: Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Páginas 45-47.

- Cohen, E. (1984). La sociología del turismo: enfoques, problemas y hallazgos. *Annual Review of Sociology*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Panorama Social de América Latina*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Medición de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es>
- Coraggio, J. L. (2016). La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. En C. Puig (Coord.), *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas* (pp. 15-39). Bilbao: Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Dudley, N. (Ed.). (2008). *Guidelines for Applying Protected Area Management Categories*. IUCN.
- FAO (2021). *Directrices para la gestión sostenible del suelo*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO. (2017). *Los servicios a la producción en la agricultura sostenible: Estrategias y políticas para su promoción en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO. (2019). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación: Progresos en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos*. Roma.
- García Canclini, N. (2019). "Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad". Editorial Paidós, Buenos Aires.
- García, M. (2019). *Equipamientos educativos y su impacto en el aprendizaje*. Editorial Educativa.
- García, M., & Torres, J. (2020). *Equipamiento y servicios de salud: Un enfoque integral*. Editores.
- Gliessman, S. R. (2015). *Agroecología: La ecología de los sistemas alimentarios sostenibles*. CRC Press.
- Houghton, J. (2004). *Global Warming: The Complete Briefing*. Cambridge University Press.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). *Metodología de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- Lal, R. (1997). Degradation and resilience of soils. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*.
- Martínez, L. (2020). Infraestructura escolar y calidad educativa: Un análisis de contextos. *Revista de Educación*.
- Oldeman, L. R., Hakkeling, R. T. A., & Sombroek, W. G. (1991). *World map of the status of human-induced soil degradation: An explanatory note*. International Soil Reference and Information Centre.
- OMS. (2021). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos. Roma.
- OMS. (2022). Guías para la calidad del agua potable: cuarta edición que incorpora la primera y segunda adenda. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- ONU-Hábitat. (2020). *Vivienda adecuada y desarrollo urbano sostenible*. Naciones Unidas.
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). *La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Ginebra: OIT.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Informe sobre la salud en el mundo: Financiación de los sistemas de salud. El camino hacia la cobertura universal*. Ginebra: OMS. Recuperado de <https://www.who.int>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Guía de saneamiento y salud en áreas rurales*. OMS.
- OMS. (2021). *Equipamiento de salud: Definiciones y conceptos*.
- Pimentel, D., et al. (1997). Sostenibilidad ecológica y sostenibilidad agrícola: una perspectiva global.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2022). *Guía para la gestión sostenible de residuos sólidos en comunidades*. PNUMA.

- Rico, M. N., & Robles, C. (2016). "Políticas de cuidado en América Latina: Forjando la igualdad". Serie Asuntos de Género, N° 140. CEPAL - Naciones Unidas.
- Rodrigue, J. P. (2020). *La geografía de los sistemas de transporte* (5.^a ed.). Routledge.
- Rojas, J., & Robles, C. (2018). La importancia de la infraestructura de riego en el desarrollo agrícola.
- Romero, J. (2020). Geografía Económica Global: Fundamentos y tendencias del siglo XXI. Editorial Ariel.
- Schumpeter, J. A. (1934). *La teoría del desarrollo económico: una investigación sobre las ganancias, el capital, el crédito, el interés y el ciclo económico*. Harvard University Press.
- Stang Alva, M. F. (2011). Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real. CEPAL - Serie Población y desarrollo N° 103, 1-83. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7135>
- Tuller, S. E., & Brett, R. B. (1985). *Geografía de la atmósfera: clima y meteorología*. Pearson Educación.
- UNESCO. (2020). *Cerrando la brecha: Necesidades de conectividad en áreas rurales y remotas*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org>
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*.
- UNESCO. (2022). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*. París: UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/>
- Wackernagel, M., & Rees, W. (2001). Nuestra huella ecológica: Reduciendo el impacto humano sobre la Tierra. LOM ediciones.

ANEXOS

CONTRATO DE CONSULTORIA

CONTRATO No. CDC-GADPRPROGRESO-2023-01**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.****COMPARECIENTES**

Comparecen a la celebración del presente Contrato de Consultoría, por una parte el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO representada legalmente por el SR. BENITO ELICEO CHUCHUCA OYOS, con número de ciudadanía 070139980-0 en su calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, a quien en adelante y para efectos de este contrato, se la denominará simplemente “EL CONTRATANTE”; y, por otra parte al consultor Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho, representante legal de (NARDA S.A.S.), con número de RUC 0791836557001 por sus propios derechos, cuya personería se acredita con los documentos habilitantes, y a quien en lo posterior se la denominará "EL CONSULTOR", al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

- 1.1. De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General - RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE, contempla la ejecución de: **CONSULTORIA**: para la “**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”.
- 1.2. Previo los términos de referencia, la máxima autoridad, **EL CONTRATANTE** resolvió aprobar el pliego para la contratación de la: **CONSULTORIA** para la “**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”.
- 1.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria **No 73.06.01** denominada “**CONSULTORIAS, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA**”.
- 1.4. Se realizó la respectiva convocatoria el 22 de diciembre del 2023, a través del Portal

Institucional del: SERCOP, www.compraspublicas.gob.ec.

- 1.5. Luego del proceso correspondiente, el Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos, en calidad de Presidente en máxima autoridad **EL CONTRATANTE**, mediante resolución de adjudicación Nro. **001 CDC-GADPRPROGRESO-2023-01** de fecha 26 de diciembre del 2023, adjudicó la CONSULTORIA para la “**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**” al oferente **MARDA S.A.S.**

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1. Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos: a) El pliego (Condiciones Particulares y Condiciones Generales) incluyendo las especificaciones técnicas, términos de referencia de la consultoría a ejecutarse.

b) Las Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultorías publicados y vigentes a la fecha de la Convocatoria en el Portal Institucional del SERCOP.

c) La oferta presentada por el CONSULTOR, con todos sus documentos que la conforman.

d) La resolución de adjudicación.

e) Las certificaciones de (dependencia a la que le corresponde certificar), que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. (Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato deberán protocolizarse conjuntamente con las condiciones particulares del contrato.

No es necesario protocolizar las condiciones generales del contrato, ni la información relevante del procedimiento que ha sido publicada en el Portal Institucional del SERCOP.

Cláusula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO.

3.1. El **CONSULTOR** se obliga para con el **CONTRATANTE** a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma, la CONSULTORIA para la “**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”. Se compromete al efecto, a realizar dicha consultoría, con sujeción a su oferta, especificaciones técnicas generales y particulares de la Consultoría, anexos, condiciones generales de los contratos de Consultoría, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en

este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

Cláusula Cuarta.- PRECIO DEL CONTRATO

4.1. El valor estimado del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de VEINTICINCO MIL DOLARES CON 00/100 CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 25.000,00), más el 12% de IVA, de conformidad con la negociación acordada con el OFERENTE.

4.2. Los precios acordados en el contrato por los trabajos especificados, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 4.1.

Cláusula Quinta.- FORMA DE PAGO

5.1. El valor total de los trabajos de la consultoría se cancelará mediante: 70% por concepto de anticipo y el 30% restante **A LA ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL** y firmada el Acta de recepción única.

Cláusula Sexta. – GARANTÍAS

6.1. En este contrato se rendirá la Garantía del **BUEN USO DEL ANTICIPO**.

Cláusula Séptima. – PLAZO

7.1. El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de 150 días, contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta.

Cláusula Octava. - MULTAS

8.1. Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor total del contrato.

Cláusula Novena. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

9.1. EL CONTRATANTE designa al Soc. Cesar Albarracín Chávez, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de

los pliegos que forman parte del presente contrato.

9.2. EL CONTRATANTE designa como “Administrador del Contrato” al Soc. Cesar Albarracín Chávez, persona con quien **el CONSULTOR**, deberá canalizar y coordinar todas y cada una de las obligaciones contractuales aquí convenidas.

El Administrador de este Contrato, queda autorizado para realizar las gestiones inherentes a su ejecución, incluyendo aquello que se relaciona con la aceptación o no de los pedidos de prórroga que puede hacer el **CONSULTOR**, así como velará por la vigencia de las garantías previstas en el presente instrumento.

El Administrador será el encargado de velar por el cumplimiento de las normas legales y compromisos contractuales por parte del **CONSULTOR**, y la administración de las garantías, durante todo el periodo de vigencia del contrato.

Clausula décima. - ACTA DE ENTREGA- RECEPCION

10.1 La entidad contratante podrá, dentro del término de 10 días contados a partir de la solicitud de recepción del **CONSULTOR**, negarse a recibir el servicio objeto de la consultoría por razones justificadas, relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista. La negativa se notificará por escrito al **CONSULTOR** y se dejará constancia de que la misma fue practicada.

Vencido el término previsto en el párrafo anterior sin que la entidad contratante objetare la solicitud de recepción ni formule observaciones al cumplimiento del contrato, operará, sin más trámite, la recepción de pleno derecho, para lo cual el **CONSULTOR** notificará por intermedio de un Juez de lo Civil o un notario público.

Una vez que se hayan terminado todos los trabajos previstos en el contrato, el **CONSULTOR** entregará a la entidad contratante el informe final provisional; cuya fecha de entrega servirá para el cómputo y control del plazo contractual. La entidad contratante dispondrá del término de 15 días para la emisión de observaciones y el **CONSULTOR** de 15 días, adicionales para absolver dichas observaciones y presentar el informe final definitivo. El acta de recepción definitiva será suscrita por las partes, en el plazo previsto en el contrato, siempre que no existan observaciones pendientes en relación con los trabajos de consultoría y el informe final definitivo del estudio o proyecto de conformidad con el artículo 123 inciso tercero del Reglamento General.

Clausula Décima Primera.- LABORAL

11.1 El **CONSULTOR** asume de forma exclusiva la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones patronales, y tributarias establecidas en el Código del Trabajo, la Ley de Seguridad

Social y Reglamentos que rigen al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y demás leyes conexas. En consecuencia, **EL CONTRATANTE** está exento de toda obligación respecto del personal del **CONSULTOR**. Sin perjuicio de lo cual, **EL CONTRATANTE** ejercerá el derecho de repetición que le asiste en el caso de ser obligada al pago de cualquier obligación, ordenado por autoridad competente.

Clausula Décima Segunda: TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato termina por las siguientes causales:

1. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
2. Por mutuo acuerdo de las partes;
3. Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo ha pedido del **CONSULTOR**;
4. Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumplimiento del **CONSULTOR**; y,
5. Por muerte del **CONSULTOR** o por disolución de la persona jurídica **CONSULTORA** que no se origine en decisión interna voluntaria de los órganos competentes de tal persona jurídica.

12.1 Terminación por mutuo acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del **CONSULTOR**.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.

12.2 Terminación unilateral del contrato. - La Entidad Contratante podrá declarar terminada anticipada y unilateralmente el presente contrato a que se refiere esta Ley, en los siguientes casos:

1. Por incumplimiento del **CONSULTOR**;

2. Por quiebra o insolvencia del **CONSULTOR**;
3. Si el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato;
4. Por suspensión de los trabajos, por decisión del **CONSULTOR**, por más de sesenta (60) días, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
5. Por haberse celebrado contratos contra expresa prohibición de esta Ley;
6. En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza; y,
7. **El CONTRATANTE** también podrá declarar terminada anticipada y unilateralmente el contrato cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada, el **CONSULTOR** no hubiere accedido a terminar de mutuo acuerdo el contrato.

En este caso, no se ejecutará la garantía de fiel cumplimiento del contrato ni se inscribirá al **CONSULTOR** como incumplido.

El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.

12.3 Terminación por causas imputables a la entidad contratante. - El CONSULTOR podrá demandar la resolución del contrato, por las siguientes causas imputables al **CONTRATANTE**.

1. Por incumplimiento de las obligaciones contractuales por más de sesenta 60 días;
2. Por la suspensión de los trabajos por más de sesenta 60 días, dispuestos por la entidad sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
3. Cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas, **EL CONTRATANTE** no hubiere accedido a terminar de mutuo acuerdo el contrato.

En ningún caso se considerará que las Entidades Contratantes se hallan en mora del pago, si el anticipo entregado no ha sido devengado en su totalidad.

Clausula Décima Tercera.- CONFIDENCIALIDAD

13.1 EL CONTRATANTE y EL CONSULTOR convienen en que toda la información que llegue a su conocimiento de la otra parte, en razón de la ejecución del presente contrato será

considerada confidencial o no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros o en contra de la dueña de tal información. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por terminado este contrato, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

El CONSULTOR y/o cualquiera de sus colaboradores quedan expresamente prohibidos de reproducir o publicar la información del proyecto materia del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización por escrito de **EL CONTRATANTE**.

Clausula Décima Cuarta. -RESPONSABILIDAD

El CONSULTOR es legal y económicamente responsable de la validez científica y técnica de los servicios contratados y su aplicabilidad en conformidad con lo previsto en el artículo 100 de la Ley, obligándose a ejecutarlos de acuerdo con los criterios técnicos y las prácticas más adecuadas en la materia aplicable en el Ecuador.

Clausula Décima Quinta.- PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO

El CONSULTOR está prohibido de ceder en forma alguna, ni la totalidad ni parte de este contrato.

Clausula Décima Sexta.- DIVERGENCIAS Y CONTROVERSIAS

16.01 Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente contrato, cuando las partes no llegaren a un acuerdo amigable directo, podrán utilizar los métodos alternativos para la solución de controversias en el Centro de Mediación y Arbitraje la ciudad de Pasaje.

Para que proceda el arbitraje en derecho, debe existir previamente el pronunciamiento favorable del Procurador General del Estado, conforme el artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador.

Convenio Arbitral: Las partes acuerdan someter las controversias relativas a este contrato, su ejecución, liquidación e interpretación a arbitraje y mediación y se conviene en lo siguiente:

Mediación; Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución, liquidación e interpretación, será resuelta con la asistencia de un mediador del Centro de Mediación de la ciudad de Pasaje en el evento de que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las partes se someten al Arbitraje de conformidad con las siguientes reglas:

Arbitraje:

1. El arbitraje será en Derecho;
2. Las partes se someten al Centro de Arbitraje de la ciudad de Pasaje.
3. Serán aplicables las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación, y las del reglamento del Centro de Arbitraje de la ciudad de Pasaje;
4. El Tribunal Arbitral se conformará por un árbitro único o de un número impar según acuerden las partes. Si las partes no logran un acuerdo, el Tribunal se constituirá con tres árbitros. El procedimiento de selección y constitución del Tribunal será el previsto en la Ley y el Reglamento del Centro de la ciudad de Pasaje;
5. Los árbitros serán abogados y preferiblemente con experiencia en el tema que motiva la controversia. Los árbitros nombrados podrán no pertenecer a la lista de árbitros del Centro;
6. Los asuntos resueltos mediante el laudo arbitral tendrán el mismo valor de las sentencias de última instancia dictadas por la justicia ordinaria;
7. La legislación ecuatoriana es aplicable a este Contrato y a su interpretación, ejecución y liquidación;
8. La sede del arbitraje es la ciudad de la ciudad de Pasaje; y,
9. El idioma del arbitraje será el Castellano.

16.02 Si respecto de la divergencia o divergencias existentes no existiere acuerdo, las partes deciden someterlas al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; en este caso, será competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad del sector público; y, respecto de las entidades de derecho privado estas recurrirán ante la justicia ordinaria. (Para este numeral, los pliegos se ajustarán dependiendo de la condición jurídica de la entidad contratante).

16.03. La legislación aplicable a este Contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el Contratista renuncia a utilizar la vía diplomática para todo reclamo relacionado con este Contrato. Si el Contratista incumpliere este compromiso, la Contratante podrá dar por terminado unilateralmente el contrato y hacer efectiva las garantías.

Clausula Décima Séptima.-: ESTIPULACIONES GENERALES

17.1 El presente contrato es intransferible y no podrá cederse a terceras personas ni total ni parcialmente, en conformidad con lo que disponen los artículos 78 de la LOSNCP. La subcontratación podrá efectuarse de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 79 de la Ley ibídem y 120 del Reglamento General.

17.2 Será de responsabilidad del **CONSULTOR** todo pago que deba hacer a terceros subcontratados en la ejecución parcial del contrato o en la elaboración de servicios especializados o trabajos técnicos, según lo previsto en los Términos de Referencia.

17.3 La propiedad material de todos los informes que se produzcan durante la ejecución de **LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA** objeto de este Contrato serán de **EL CONTRATANTE**. **EL CONSULTOR** podrá referirse a ellos o citarlos como antecedentes de su actividad técnica y profesional, o para publicaciones científicas.

17.4 Los resultados de la ejecución de **LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA** no podrán ser utilizados por **EL CONTRATANTE** o cualquier institución que tome a su cargo la prosecución o ejecución del proyecto sobre el cual versan los servicios, mientras no se haya suscrito el Acta de Entrega recepción única de los servicios y no se haya pagado al **CONSULTOR** la totalidad del valor estipulado en el presente contrato; sin embargo, **EL CONTRATANTE** sí podrá utilizar la información parcial que hubiese recibido y por la cual hubiese pagado su valor.

17.5 Todos los informes y cualquier otra información anterior o que se genere como resultado de la ejecución del presente contrato serán de propiedad exclusiva de **EL CONTRATANTE**, en los términos previstos en la Ley de Propiedad Intelectual.

Clausula Décima Octava. - DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y PROCEDIMIENTO

Las controversias deben tramitarse de conformidad con la Cláusula Vigésima Tercera de este contrato.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

EL CONTRATANTE:

Dirección: Cabecera Parroquial de Progreso (Calle Pasaje y Lizandro Pineda).

Teléfono: 072-789-076 - e-mail: gobierno_parroquial_progreso@hotmail.com

EL CONTRATISTA:

Dirección: Calle: El oro y primero de enero; Santa Rosa, a cien metros de la Iglesia.

Teléfono: 0991969711; e-mail: marda.sas21@gmail.com

Clausula Vigésima. - ACEPTACION DE LAS PARTES

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones, procediendo a suscribirlo en original y cuatro copias de igual tenor y valor, en la Parroquia Progreso a los ocho días del mes de enero del dos mil veinticuatro.

EL CONTRATANTE



Firmado electrónicamente por:
BENITO ELICEO
CHUCHUCA OYOS

Sr.

Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DEL GADPR DE PROGRESO

EL CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

MARDA S.A.S
CONSULTORA

OFICIOS DE AVISO A CINCUNVECINOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

Oficio: No. 008-GADPR-ADM.2023-2027
Progreso, 22 de enero de 2024

Ing.
Clemente Bravo Riofrio
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE EL ORO
Presente:



De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, expresándole un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

El presente es para informarle que se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, solicito coordinar los trabajos referentes con el proceso técnico-metodológico con el departamento de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

En la seguridad de ser atendido favorablemente, hago propicia la ocasión para reiterarle el reconocimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Benito Chuchuca Oyoa
C.I: 0701399800
PRESIDENTE DEL GADPR DE PROGRESO

C/C: Archivo

GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO
CERTIFICO: Es fiel copia de su original.
Progreso 10 de Octubre 20 24
FIRMA AUTORIZADA

Oficio: No. 009-GADPR-ADM.2023-2027

Progreso, 22 de enero de 2024

Sr.
Jovanny Coronel
ALCALDE DEL CANTÓN PASAJE
Presente:



De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, expresándole un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

El presente es para informarle que se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, solicito coordinar los trabajos referentes con el proceso técnico-metodológico con el departamento de planificación del Gobierno Descentralizado Municipal.

En la seguridad de ser atendido favorablemente, hago propicia la ocasión para reiterarle el reconocimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Benito Chuchuca Oyo
C.I: 0701399800
PRESIDENTE DEL GADPR DE PROGRESO

C/C: Archivo



Oficio: No. 010-GADPR-ADM.2023-2027
Progreso, 22 de enero de 2024

Sres.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Presente:

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, expresándole un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente le solicito a Ud, designe a quien corresponda nos facilite información de las intervenciones en la Parroquia de la entidad que acertadamente dirige datos que aportaría al proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**, que a continuación se detalla:

- SHP detipos y usos de suelos, temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad y vientos.

En la seguridad de ser atendido favorablemente, hago propicia la ocasión para reiterarle el reconocimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Benito Chuchuca Oyos

C.I: 0701399800

PRESIDENTE DEL GADPR DE PROGRESO

C/C: Archivo

GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO
CERTIFICO: Es fiel copia de su original.
Progreso 10 de Octubre 2024
FIRMA AUTORIZADA

RECIBIDO
FECHA 23/10/2024 HORA 10:28
KA

Oficio: No. 011-GADPR-ADM.2023-2027

Progreso, 22 de enero de 2024

Sr.
Jovanny Coronel
ALCALDE DEL CANTÓN PASAJE
Presente:



De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, expresándole un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente le solicito a Ud, designe a quien corresponda nos facilite información de las intervenciones en la Parroquia de la entidad que acertadamente dirige, datos que aportaría al proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**, que a continuación se detalla:

- Planes de uso y gestión de suelo;
- Determinantes de uso y ocupación para la parroquia, las cuales están establecidas en el vigente plan de uso y gestión del suelo del cantón
- Matriz de denuncias de contaminación.
- Áreas verdes municipales.
- Proyectos de regeneración y recuperación de espacios.
- Ubicación e información de rellenos sanitarios en el cantón.
- Frecuencia de recolección de desechos sólidos en la parroquia.
- Cantidad de desechos sólidos recolectados en la parroquia.
- Identificación de botaderos clandestinos en la parroquia.
- Catastro turístico.
- Catastro rural sobre suelos rurales de producción.
- Catastro de patentes sobre sistemas de tratamiento de aguas servidas.
- Catastro de patentes sobre energías renovables.
- Infraestructura de riego pública y privada.

GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO
CERTIFICADO: Es fiel copia de su original
Progreso 10 de Octubre 2024
FIRMA AUTORIZADA

Oficio: No. 013-GADPR-ADM.2023-2027
Progreso, 22 de enero de 2024

Sres.

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Presente:

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, expresándole un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente le solicito a Ud, designe a quien corresponda nos facilite información de las intervenciones en la Parroquia de la entidad que acertadamente dirige, datos que aportaría al proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**, que a continuación se detalla:

- SHP de patrimonio forestal, Zonas protegidas privadas.
- SHP de ecosistemas de la provincia de El Oro.
- Matriz de denuncias de contaminación.

En la seguridad de ser atendido favorablemente, hago propicia la ocasión para reiterarle el reconocimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Benito Chuchuca Oyo
C.I: 0701399800

PRESIDENTE DEL GADPR DE PROGRESO

C/C: Archivo

GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO
CERTIFICO: Es fiel copia de su original.
Progreso 10 de Octubre 2024

FIRMA AUTORIZADA

	
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	
DIRECCIÓN ZONAL 7 LOJA	
OFICINA TÉCNICA MACHALA	
VENTANILLA ÚNICA	
Fecha:	23/01/2024
Anexo:	S/R
Firma:	

Nro:

MAATE-OTMA-D27-2024-D308-E

- Infraestructura de apoyo a la producción.
- Proyectos de atención a grupos prioritarios (niños y niñas menores de 3 años, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, Personas en situación de movilidad; personas en situación de violencia; adolescentes embarazadas) servicios de atención, cobertura, si es en convenio o directo.
- Actividades de capacitación a la población.

En la seguridad de ser atendido favorablemente, hago propicia la ocasión para reiterarle el reconocimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Benito Chuchuca Oyo
C.I: 0701399800

PRESIDENTE DEL GADPR DE PROGRESO

C/C: Archivo

GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO
CERTIFICO: Es fiel copia de su original.
Progreso 10 de Octubre 2024

FIRMA AUTORIZADA

Oficio: No. 014-GADPR-ADM.2023-2027
Progreso, 22 de enero de 2024

Sr.
Ángel Cedillo
TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA PROGRESO
Presente:

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, expresándole un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente le solicito a Ud, designe a quien corresponda nos facilite información de las intervenciones en la Parroquia de la entidad que acertadamente dirige, datos que aportaría al proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**, que a continuación se detalla:

- Violencia de género.
- Número de cobertura policial.
- Índice de violencia, tipos.
- Cuenta con Plan de Seguridad Parroquial.
- Acciones realizadas

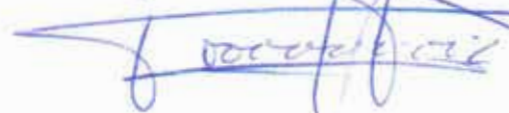
GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO
CERTIFICO: Es fiel copia de su original.
Progreso 10 de Octubre 2024
FIRMA AUTORIZADA

En la seguridad de ser atendido favorablemente, hago propicia la ocasión para reiterarle el reconocimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Benito Chuchuca Oyos
C.I: 0701399800
PRESIDENTE DEL GADPR DE PROGRESO

C/C: Archivo

Recibido 23/01/2024
15h.35


Oficio: No. 015-GADPR-ADM.2023-2027
Progreso, 22 de enero de 2024

Ing.
Darlyn Espinoza
PRESIDENTE DEL GADPR CAÑAQUEMADA
Presente:

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, expresándole un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

El presente es para informarle a usted como asentamiento limítrofe, que se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, articular proyectos en beneficio de nuestras respectivas parroquias.

En la seguridad de ser atendido favorablemente, hago propicia la ocasión para reiterarle el reconocimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Benito Chuchuca Oyos
C.I: 0701399800
PRESIDENTE DEL GADPR DE PROGRESO

C/C: Archivo


GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO
CERTIFICO: Es fiel copia de su original.
Progreso 10 de Octubre 2024

FIRMA AUTORIZADA

Oficio: No. 016-GADPR-ADM.2023-2027
Progreso, 22 de enero de 2024

Sres.

DISTRITO DE EDUCACION 07D01 CHILLA, EL GUABO, PASAJE

Presente

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, expresándole un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente le solicito a Ud, designe a quien corresponda nos facilite información de las intervenciones en la Parroquia de la entidad que acertadamente dirige datos que aportaría al proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**, que a continuación se detalla:

- No. de unidades
- Número de atención en los últimos 3 años.
- Acceso a la educación de grupos prioritarios (niños y niñas menores de 3 años, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, Personas en situación de movilidad, personas en situación de violencia, adolescentes embarazadas, personas con enfermedades catastróficas.
- Deserción escolar, niveles, razón
- Trabajo Infantil

En la seguridad de ser atendido favorablemente, hago propicia la ocasión para reiterarle el reconocimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Benito Chuchuca Oyos
C.I: 0701399800

PRESIDENTE DEL GADPR DE PROGRESO

C/C: Archivo

GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO
CERTIFICO: Es fiel copia de su original.
Progreso 10 de Octubre 2024

3.
6.

FIRMA AUTORIZADA

Oficio: No. 017-GADPR-ADM.2023-2027
Progreso, 22 de enero de 2024

Sr.
Diego Duque
PRESIDENTE DEL GADPR CASACAY
Presente:

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, expresándole un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

El presente es para informarle a usted como asentamiento limítrofe, que se inició el proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, DE LA PROVINCIA EL ORO**. Al mismo tiempo, articular proyectos en beneficio de nuestras respectivas parroquias.

En la seguridad de ser atendido favorablemente, hago propicia la ocasión para reiterarle el reconocimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Benito Chuchuca Oyos
C.I: 0701399800
PRESIDENTE DEL GADPR DE PROGRESO

C/C: Archivo

GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO
CERTIFICO: Es fiel copia de su original.
Progreso 10 de Octubre 2024


FIRMA AUTORIZADA

ACTA DE INICIO DE CONSULTORIA

REUNION CON EL EQUIPO CONSULTOR PARA LA ACTUALIZACION DEL PDOT DE LA PARROQUIA PROGRESO ADMINISTRACION 2023-2027 Y ELABORACION DEL ACTA DE INICIO (Lunes, 15 de enero de 2024).

NOMBRES	CEDULA	FIRMA
Vanita Rufina	0401398800	
Geomara Farián	070524173-2	
Silvia Cecilia Garza	070389640-7	
Hamilton Belledit Lita	0703825427	
Jacinto Rivera	1400629497	
José Coronel Rutilo	0705190122	
Erik Marcelo Giler Alvará	1311830003	
Jean Carlos Fernández A.	0705575488	
Joaquín A. Moreira C.	0702439373	
Nelson Orellana T.	070392937-2	
Segundo R. Guzmán H.	0704016200	
Luis Alvarado	050177747-8	

GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO
CERTIFICO: Es fiel copia de su original.

Progreso 15 de 01 de 2024

FIRMA AUTORIZADA

“CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO”

ACTA DE INICIO DE ACTUALIZACION DEL PDyOT DEL GADPR DE PROGRESO

CONTRATO N° CDC-GADPRPROGRESO-2023-01

CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$25,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO:	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	09 de junio del 2024

En la Parroquia de Progreso provincia de El Oro, a los doce días del mes enero del dos mil veinte y cuatro, se reúnen de manera presencial los señores Benito Eliceo Chuchuca Oyos **PRESIDENTE DEL GADPR PROGRESO**, Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, funcionario de CONAGOPARE El Oro; Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de - MARDA S.A.S. **CONTRATISTA**; con el objeto de proceder a la suscripción del presente Acta de Inicio de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**.

PRIMERO. ANTECEDENTES. -

1,01.- Con fecha 26 de diciembre del 2023 mediante RESOLUCION DE ADJUDICACION, se adjudicó el Proceso de CONSULTORIA DE CONTRATACIÓN DIRECTA con el Código CDC-GADPRPROGRESO-2023-01 al Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de MARDA S.A.S.

1,02.- Con fecha 08 de enero del 2024 se suscribe el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Progreso y el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de MARDA S.A.S., el contrato No. **001-2023**; siendo el objeto de este la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.”**

SEGUNDO. INCIO DE LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

2,01.- El contratista una vez suscrita el Acta de Inicio del PDOT procede a realizar los Informes que a continuación se detallan:

- (Fase I) Diagnostico por Componente.

- (Fase II) Diagnóstico integral.
- (Fase III) Propuesta.
- (Fase IV) Modelo de Gestión.

Se compromete a ejecutar los trabajos conforme a lo ofertado.

2,02.- Los trabajos se realizarán de acuerdo al Cronograma del contrato establecido.

TERCERA. PLAZO. –

3,01.- Para la ejecución de la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE PROVINCIA DE EL ORO**”, se considerará el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados de 150 días, contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo.

CUARTA. COMPROMETIMIENTO. –

4,01.- Se presentará el informe final Provisional por parte del contratista al Consejo de Planificación para la revisión, el cual procederá a la emisión de la resolución favorable al Administrador del contrato.

Para constancia de lo actuado, en fe, de conformidad y aceptación por parte de quienes intervinieron en esta diligencia, se suscribe la presente, en un original y tres copias de igual tenor y efecto.



Firmado electrónicamente por:
**BENITO ELICEO
CHUCHUCA OYOS**

Sr. señores Benito Eliceo Chuchuca Oyos
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL PROGRESO**



Firmado electrónicamente por:
**CESAR DAVID
ALBARRACIN CHAVEZ**

Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
**ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO**



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO**

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
**GERENTE GENERAL
MARDÁ S.A.S.
RUC:0791836557001
CONTRATISTA**

"CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO"

ACTA DE INICIO DE ACTUALIZACION DEL PDyOT DEL GADPR DE PROGRESO

CONTRATO N° CDC-GADPRPROGRESO-2023-01

CONTRATISTA: MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO: \$25,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL: 150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO: 12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN: 09 de junio del 2024

En la Parroquia de Progreso provincia de El Oro, a los doce días del mes enero del dos mil veinte y cuatro, se reúnen de manera presencial los señores Benito Eliceo Chuchuca Oyos **PRESIDENTE DEL GADPR PROGRESO**, Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, funcionario de CONAGOPARE El Oro; Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de - MARDA S.A.S. **CONTRATISTA**; con el objeto de proceder a la suscripción del presente Acta de Inicio de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**.

PRIMERO. ANTECEDENTES. -

1,01.- Con fecha 26 de diciembre del 2023 mediante RESOLUCION DE ADJUDICACION, se adjudicó el Proceso de CONSULTORIA DE CONTRATACIÓN DIRECTA con el Código CDC-GADPRPROGRESO-2023-01 al Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de MARDA S.A.S.

1,02.- Con fecha 08 de enero del 2024 se suscribe el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Progreso y el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante legal de MARDA S.A.S., el contrato No. **001-2023**; siendo el objeto de este la **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO."**

SEGUNDO. INICIO DE LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

2,01.- El contratista una vez suscrita el Acta de Inicio del PDOT procede a realizar los Informes que a continuación se detallan:

- (Fase I) Diagnostico por Componente.

- (Fase II) Diagnóstico integral.
- (Fase III) Propuesta.
- (Fase IV) Modelo de Gestión.

Se compromete a ejecutar los trabajos conforme a lo ofertado.

2,02.- Los trabajos se realizarán de acuerdo al Cronograma del contrato establecido.

TERCERA. PLAZO. -

3,01.- Para la ejecución de la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE PROVINCIA DE EL ORO", se considerará el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados de 150 días, contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo.

CUARTA. COMPROMETIMIENTO. -

4,01.- Se presentará el informe final Provisional por parte del contratista al Consejo de Planificación para la revisión, el cual procederá a la emisión de la resolución favorable al Administrador del contrato.

Para constancia de lo actuado, en fe, de conformidad y aceptación por parte de quienes intervinieron en esta diligencia, se suscribe la presente, en un original y tres copias de igual tenor y efecto.


Sr. señores Benito Eliceo Chuchuca Oyo
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL PROGRESO**




Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
**ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO**


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
**GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC:0791836557001
CONTRATISTA**

FASE 1: PREPARATORIA

RECIBIDO DE INVITACIONES A TALLER 1

OFICIO: No. 004-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

14-01-2024



Ing. Segundo Roberto Guanoluís Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 005-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Sra. Geomara Cecibel Farfán Domaure

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoñusa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


19/01/2024
9:01

OFICIO: No. 006-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Sra. Silvia Cecilia Gonzabay Jurado

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

Roberto Guanoluisa Morocho
el 31 de enero

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.

RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 007-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Abg. Hamilton Bismark Balladolit Duta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Recibido
18/01/2024
17425
Hamilton Bismark Balladolit Duta

OFICIO: No. 008-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Sra. Delia Jackeline Rivera Peralta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Handwritten signature and date:
19 Enero 2024
11:22

OFICIO: No. 009-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Econ. Diego Amaya Patiño

SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



c.c. archivo.



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

OFICIO: No. 010-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Sra. Geomara Cecibel Farfán Domaure

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS
(Coordinadora)**

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


19/01/2024
9:01

OFICIO: No. 012-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Ricardo Andrés Centeno Vargas

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS (Político Institucional)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACION PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanaisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


19/01/2024 11:27AM.

OFICIO: No. 013-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Lcda. María Dolores Maldonado Padilla

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Político Institucional)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDAS.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 014-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Ing. Jenny Maritza San Martín

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS
(Asentamientos Humanos)**

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanahuisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDIA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

*Recibido: 18/01/2024
Hoen. 18h00
Jenny Maritza San Martín*

OFICIO: No. 015-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Sra. Miryan Mercedes Chávez Chávez

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS (Movilidad-Energía-Conectividad)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDAS S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


11:13
19 de enero

OFICIO: No. 016-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Lcdo. Robinson Damián Balladolit Duta

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS (Económico - Productivo)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guamoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 018-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Severo Efrén Guamán Ochoa

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Biofísico)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

*Alz2 Real
19-01-2024
11:06 AM*

OFICIO: No. 021-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Ing. Jennifer Estefanía Arias Jaramillo

CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP (Técnico Honorem)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDAS.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

*Recibo
Jennifer Arias J.
x*

OFICIO: No. 022-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Ing. Jenny Maritza San Martín Sánchez

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA - CPP (Delegado por instancia de participación)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Recibido: 18/01/2024

Hora: 18h00.

OFICIO: No. 023-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Sr. Severo Efrén Guamán Ochoa

CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP (Delegado por instancia de participación)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guzmán Olguín
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

19-01-2024
11:06 AM

OFICIO: No. 024-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 18 de enero del 2024

Para:

Lcdo. Robinson Damián Balladolit Duta

CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP (Delegado por instancia de participación)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", para continuar con las labores emprendidas es necesario realizar el siguiente taller denominado "EVALUACIÓN DEL PDyOT VIGENTE".

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Lunes, 22 de enero del 2024 a las 14h00 (Dos de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto S. Morochu
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT


18-01-2024.

c.c. archivo.

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 1

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	Ocupacion	FIRMA
1	Martha San Martin S.	070298691J	091679702	jenmarso@hotmail.com	Dir. CPA Libre Ejercicio	
2	Severo Gorman O.	0104587610	0995970010	Severogorman@gmail.com	Pastor	
3	Robinson Balladares D.	070523166-B	0990626343	robinsmb_10@hotmail.com	Docente	
4	Andrés Entero Vargas	0706523263	0999932297	riocardentov@hotmail.com	Facilitador de PDG	
5	Hamilton Balladares D.	070382592-7	0980240571	jessy_hami@hotmail.com	VOCAL - CAD PROGRESO	
6	Wixson Chaves	070409734-0	0991064325	daniel_mizem_chaves@hotmail.com	Presidencia Logística San Carlos	
7	Jennifer Arpas J.	0706647468	0706647468	eniasjaramillo2@gmail.com	Técnico Honorario	
8	Germán Farián D.	070527173-2	0985174307	german.f74@gmail.com	Vocal Académico	
9	Jackeline Rivera	1400629497	0985349679	jackelinrivera09@gmail.com	VOCAL CAD PROGRESO	
10	Silvia Gonzalez Jarach	070389640-7	0997760253	jsilvia1999@gmail.com	Vocal CAD Progreso	
11	Diego Amaya Polanco	2056711-7	0994940150	raulmays_22@hotmail.com	Socio-terapeuta	
12	Roberto Guzmán L.	0704016260	0991969711	robertogmasul18@yahoo.es	Consultor	
13	Walter José Narváez Lavanda	0705947687	0993586054	narvaezjose37@gmail.com	Asistente	
14	Katty Pérez Raura	0703153056	099272492	Kppp3@hotmail.com	Socióloga	
15	GUSTAVO RECALDE CH.	0501089908	0998797548	gusrecaldech@gmail.com	TÉCNICO CONSULTORÍA	
16	VICTOR HUGO NARVAEZ	0500898952	0995518044	narviko@yahoo.com	Técnico Consultoría	
17						
18						
19						
20						

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLER 1

REUNION – TALLER 1





OFICIO DE ENTREGA DE PRODUCTO 1 A ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 027-PDOT-PRG-2024

Progreso, 08 de febrero del 2024

Para:

Soc. Cesar Albarracín Chávez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO (CONAGOPARE)

De:

MARDA S.A.S.
CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Progreso, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

FASE 1 (Evaluación y Análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores)

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar la **EVALUACIÓN** correspondiente a la "FASE 1", para la: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", referente al Proceso: CDC-GADPRPROGRESO-2023-01.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO 1

CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO”

Of. N 002- UPEC-ADMCP-2024
Machala, 15 de febrero del 2024

Señor
Benito Eliseo Chuchuca Oyos
PRESIDENTE DEL GADPR - PROGRESO

Señor Ingeniero
Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
MARDA S.A.S. CONSTRATISTA
Presente. -

Asunto: “Informe de Administración de Contrato – porcentaje de avance primer producto”.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez que me permito presentar el presente informe de administración de contrato según lo detallo a continuación:

CONTRATO N°	CDC-GADPRPROGRESO-2023-01
CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$25,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	09 de junio del 2024

Mediante **MEMORÁNDUM-PRE-CONAGOPARE-0002-01-2024** con fecha 02 de enero de 2024 suscrito electrónicamente la máxima autoridad de CONAGOPARE EL ORO ha designado a mi persona como administrador del contrato de consultoría directa para LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE PROGRESO, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.

Con fecha 08 de febrero del 2024 mediante oficio No. 027-PDOT-PRG-2024, el contratista hace entrega del primer producto, esto es *un documento que contiene:* informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial:

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Primer producto. - Esquema de trabajo para la actualización y/o formulación, informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Progreso.

En virtud que el producto final consta de 5 productos, hasta la presente fecha se han presentado 1, por lo cual existiría un avance del 20% de los trabajos de la consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CESAR DAVID
ALBARRACIN CHAVEZ

Soc. Cesar David Albarracín Chávez M. Sc
ANALISTA DE UNIDAD DE ENLACE CIUDADANO
CONAGOPARE EL ORO- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

TARJETAS DE INFORMACIÓN – REUNIONES CON EL GAD PARROQUIAL

1. ¿Cuáles son los principales problemas que presenta la Parroquia?

- Falta Alcantarillado
- Delincuencia / Drogas en la juventud
- Mejor infraestructura en los Dúos de la Parroquia
- Falta de Agua Potable.

2. ¿Aquí se debe que existan estos problemas en la Parroquia?

- * Falta de gestión de parte de los dirigentes / presidentes de los Barrios y Dúos.
- * El Problema de Alcantarillado se debe al tiempo de uso de la red la cual no abarca al crecimiento poblacional de la Parroquia
- * En temas de inseguridad el principal motivo es la falta de atención de parte de la Policía Nacional.

3. ¿Cómo se encuentran actualmente los servicios básicos (Redes de alcantarillado, agua potable, recolección de basura)?
- * Red de Alcantarillado es insuficiente y deficiente en el caso de la cabecera parroquial y en los ríos de la misma manera.
 - * Red de Agua Potable es insuficiente y en algunos casos la presión de agua es menor por lo que se debe usar bombas.
 - * El Recolector de Basura entra a recolectar basura 2 veces por semanas y en muchas ocasiones la gente no respeta el horario y acumula la basura por lo que en ocasiones genera un descontento entre los moradores.

4. En la parte productiva y económica ¿Qué tipo de empleo desempeñan los habitantes? y ¿cuáles son los productos que más se dan en la Parroquia?
- * La mayor parte de la población se dedica a la agricultura y de alboriles.
 - * El producto representativo y por el cual es conocida la Parroquia es el Cacao en sus diferentes variedades.

1. ¿Cuáles son los principales problemas que presenta la Parroquia?

- Escasez de Agua Potable.
- Antigüedad de Alcantarillado.
- Mejorar y Adequar distintos espacios públicos.

2. ¿A qué se debe que existan estos problemas en la Parroquia?

- No hay participación de las autoridades, falta de gestión para mejorar y embellecer la Parroquia
- Falta de mantenimiento de la Red de Alcantarillado, acumulación de basura en sumideros
- Poca intervención del GAD Provincial y Cantonal en temas de dotación de servicios básicos

3. Cómo se encuentra actualmente los servicios básicos (Redes de Alcantarillado, Agua Potable, Recolección de Basura).

- Red de Agua Potable - Falta de dotación en Sitios de la Parte Alta.
- Red de Alcantarillado - Actualmente sus condiciones no son óptimas debido a la falta de mantenimiento y estudios para una futura ampliación.
- Concienciar a la población para que saquen la basura en el horario adecuado y que se evite que se acumule y generen olores.

4. En la parte productiva y económica ¿Qué tipo de empleo desempeñan los habitantes?

¿Cuáles son los productos que más se dan en la Parroquia?

* La mayor parte de la Población se dedica en trabajos de agricultura como el cacao, banano, cítricos, en menor proporción realizan labores de construcción.

* Cacao es el producto que más produce la Parroquia.

FASE 2: ELABORACION DEL DIAGNOSTICO

RECIBIDO DE INVITACIONES A TALLER 2 – PARTE BAJA

OFICIO: No. 028-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Viernes, 16 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

12


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 029-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Sra. Geomara Cecibel Farfán Domaure

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Coordinadora)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Viernes, 16 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanahisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 030-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Sra. Silvia Cecilia Gonzabay Jurado

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Viernes, 16 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

GAD PARROQUIAL "PROGRESO"
RECIBIDO
Fecha 14-02-24 Hora: 11:48


OFICIO: No. 031-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Abg. Hamilton Bismark Balladolit Duta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP (Representante de los Vocales)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Viernes, 16 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 032-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Sra. Delia Jackeline Rivera Peralta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Secretaria)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”, necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado “Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual”, que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Viernes, 16 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

✍


Ing. Segundo Roberto Guanoluís Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 033-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Econ. Diego Amaya Patiño

SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Viernes, 16 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.



OFICIO: No. 036-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Ing. Jenny Maritza San Martin

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS (Asentamientos Humanos) y CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP (Delegado por instancia de participación)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Viernes, 16 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

Recibido: 14/02/2024
Hora: 12h00
[Firma]
c.c. archivo.



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

OFICIO: No. 038-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Lcdo. Robinson Damián Balladolit Duta

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Económico - Productivo) y CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA – CPP (Delegado por instancia de participación)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

*En vista de que actualmente se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado “**Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual**”, que forma parte de la Fase II.*

*Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día **Viernes, 16 de febrero del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde)** en el **Salón de Actos del GAD Parroquial**.*

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

RECIBIDO DE
INVITACIONES A
TALLER 2 – PARTE
ALTA

OFICIO: No. 042-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Sábado, 17 de febrero del 2024 a las 09h00 (nueve de la mañana) en Aula de la escuela 25 de Mayo del Sitio La Playa.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

13



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 043-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Sra. Geomara Cecibel Farfán Domaure

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS (Coordinadora)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Sábado, 17 de febrero del 2024 a las 09h00 (nueve de la mañana) en Aula de la escuela 25 de Mayo del Sitio La Playa.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.



OFICIO: No. 044-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Sra. Silvia Cecilia Gonzabay Jurado

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Sábado, 17 de febrero del 2024 a las 09h00 (nueve de la mañana) en Aula de la escuela 25 de Mayo del Sitio La Playa.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836537001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 045-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Abg. Hamilton Bismark Balladolit Duta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA – CPP (Representante de los Vocales)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Sábado, 17 de febrero del 2024 a las 09h00 (nueve de la mañana) en Aula de la escuela 25 de Mayo del Sitio La Playa.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

GAD PARROQUIAL "PROGRESO"
RECIBIDO
Fecha: 14/02/2024 Hora: 11:45


c.c. archivo.

OFICIO: No. 046-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Sra. Delia Jackeline Rivera Peralta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Secretaria)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”, necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado “Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual”, que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Sábado, 17 de febrero del 2024 a las 09h00 (nueve de la mañana) en Aula de la escuela 25 de Mayo del Sitio La Playa.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

22



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL

MARDA S.A.S.

RUC: 0791836557001

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.



OFICIO: No. 047-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Econ. Diego Amaya Patiño

SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Sábado, 17 de febrero del 2024 a las 09h00 (nueve de la mañana) en Aula de la escuela 25 de Mayo del Sitio La Playa.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 050-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Ing. Jenny Maritza San Martin

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS (Asentamientos Humanos) y CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP (Delegado por instancia de participación)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Sábado, 17 de febrero del 2024 a las 09h00 (nueve de la mañana) en Aula de la escuela 25 de Mayo del Sitio La Playa.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;

*Recibido: 14/02/2024.
Hora: 12h00.*

[Firma]

c.c. archivo.



Ing. Segundo Roberto Guaneluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

OFICIO: No. 052-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Lcdo. Robinson Damián Balladolit Duta

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Económico - Productivo) y CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA – CPP (Delegado por instancia de participación)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Sábado, 17 de febrero del 2024 a las 09h00 (nueve de la mañana) en Aula de la escuela 25 de Mayo del Sitio La Playa.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 071-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Jhon Veintimilla

PRESIDENTE DEL SITIO SOLEDAD 9 DE OCTUBRE

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Sábado, 17 de febrero del 2024 a las 09h00 (nueve de la mañana) en Aula de la escuela 25 de Mayo del Sitio La Playa.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

*Sr. Jhon Veintimilla.
11:00/RS.*

c.c. archivo.

OFICIO: No. 072-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Sr. Eugenio Cedillo

PRESIDENTE DEL SITIO SOLEDAD COMUNA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Sábado, 17 de febrero del 2024 a las 09h00 (nueve de la mañana) en Aula de la escuela 25 de Mayo del Sitio La Playa.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanaluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


10:00 AM

OFICIO: No. 073-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 09 de febrero del 2024

Para:

Sra. Narcisa Eras

PRESIDENTE DEL SITIO LA PLAYA

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", necesitamos de su presencia para participar en el Taller 2 denominado "Caracterización de la Parroquia, Diagnóstico por Sistemas, Análisis Estratégico de potencialidades, priorización de problemas y Modelo territorial actual", que forma parte de la Fase II.

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a una reunión que se realizará el día Sábado, 17 de febrero del 2024 a las 09h00 (nueve de la mañana) en Aula de la escuela 25 de Mayo del Sitio La Playa.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Narcisa Eras
09:50 AM


c.c. archivo.

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 2 – PARTE BAJA

REGISTRO DE ASISTENCIA							16-02-24
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	OCUPACION	FIRMA	
1	Guillermo Suarez Lopez	0702779242	0994357290	guillewsuarez67@gmail.com	Presidente		
2	Flaminio Suarez Lopez	0922486015	0991677722	flaminio.suarez@hotmail.com	Sistema PCCS.		
3	Reynalberto Pineda	07014195114	0992118691		Rosa de Oro		
4	Roberto Garcia	0702482001	0991842602	Santos.pedraza@gmail.com	Presidencia PCCS		
5	Jonathan Zumbado	0705553592	0991701671		Presidencia		
6	Jose Jara	0704722321			Presidente V. Nueva		
7	Carlos Huber	0963110577	099850013	chuberao17@gmail.com	Equipo Tecnico		
8	Jose. Guadalupe	0703243292	0998047218		Presidencia de la J. Local		
9	Maria Pizarro A.	070564378-4	09985674371	maripizarro220@gmail.com	Presidencia de la J. Local		
10	Jorge Enriquez A.	0705322350	0996806509	jorgeenriquez@gmail.com	Presidencia de la J. Local		
11	Robinson Salgado	07057516-8	0996626393	robinsomb-10@hotmail.com	Sistema PCCS.		
12	Silvia Gonzalez Suarez	0705896407	0997460153		GD Parroquial Progreso		
13	Jackeline Rivera	140029497	0995349617		GD PARROQUIAL		
14	Geomara Tachin	07057773-2	099544307	geomara.fot@gmail.com	Local del gud		
15	Ulguer Monreal	0703325233	0998818843	ulguerul576@gmail.com	SAN CARLOS 2		
16	Diana Pardo Rivas	0702171-7	0994940150	dianapardo7@gmail.com	GRADPA		
17	Hamilton Salgado Dato	070322592-7	0990240571	jessy_hernandez@hotmail.com	VOCAL GAD PROGRESO		
18	Jennifer Esteban Arce J.	070664468	09968350268	arcejennifer@gmail.com	Tecnico Honorario		
19	Nixon Joel Navarro Landa	0705947687	0993536954	navarrolanda21@gmail.com	Equipo Sanitario		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	OCUPACION	FIRMA
20	Juan José Mandata	0703984070	0998753874	jmendata716@yahoo.com	Agricultor	
21	VICTOR MANUEL	0500898952	099558004	manuel89@gmail.com	Eng. Civil	
22	KARRY PEREZ PAUTA	0703153056	0992712492	kppp3@hotmail.com	Sociologa	
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLER 2 – PARTE BAJA

REUNIÓN – TALLER 2 (PARTE BAJA)





VISITA A CAMPO (PARTE BAJA)

ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS



VIAS DE LA PARROQUIA



PARQUE DE LA CABECERA PARROQUIAL



IGLESIA



COLISEO PARROQUIAL



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS



SUBCENTRO DE SALUD – TIPO B



GAD PARROQUIAL



REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 2 – PARTE ALTA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	OCUPACION	FIRMA
1	Glady's Heras	070504489-9	0988480575	betobestez-20@hotmail.es	La Playa	
2	Marina Cedillo	020392154-4	099807060		La Playa	
3	Nila Heras	070955533			La Playa	
4	Segundo Márquez				La Playa	
5	Bryan Redrovan	0705788453	0959524655		La Playa	
6	Eugenio Heras	0703143206	0958766100		Agricultor	
7	María Redrovan	070416477-1	098727252		La Playa	
8	Carmin Márquez					
9	Nagdalena Márquez					
10	Miriam Márquez					
11	Magdalena Márquez					
12	Sonia Heras	070374527	0987776120			
13	Hamilton Ballado Dula	070382592-7	0980240571	jerry-ham@hotmail.com	VOCAL GND PROGRESO	
14	Permon Robinson	070430073-6	098314567		La Playa	
15	Tania Cedillo	072112488			Presidente	
16	Marlene Heras					
17	Roberto Cuavallina	0704016260		roberto.gmasul180@yahoo.es	Profesional	
18	Yubray Catin	0963810577		yubrayc175@gmail.com	Equipo Técnico	
19	Victor Verraz	0500898952	0915518044	manu1809@gmail.com	Técnico	
20	Marisela Heras	0705324507	0983893719	marisela188@gmail.com	Estilista	

DIR. PASAJES/N Y LIZANDRO PINEDA TELEFONO: 2289-076						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	Ocupacion	FIRMA
21						
22	David Toranzo					
23	Victoria Cordova					
24	Jenny Heron					
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLER 2 – PARTE ALTA

REUNION – TALLER 2 – PARTE ALTA





VISITA A CAMPO – PARTE ALTA



OFICIO DE ENTREGA DE PRODUCTO 2 A ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 081-PDOT-PRG-2024

Progreso, 11 de marzo del 2024

Para:

Soc. Cesar Albarracín Chávez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO (CONAGOPARE)

De:

MARDA S.A.S.
CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Progreso, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

FASE 2 - Diagnóstico por Sistemas (Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.)

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar el “**Producto 2**” correspondiente a la “**FASE 2**”, para la: “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, referente al Proceso: **CDC-GADPRPROGRESO-2023-01**.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO 2

CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO”

Of. N 3- UPEC-ADM-C-P-2024
Machala, 15 de marzo del 2024

Señor
Benito Eliseo Chuchuca Oyos
PRESIDENTE DEL GADPR - PROGRESO

Señor Ingeniero
Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
MARDA S.A.S. CONSTRATISTA
Presente. -

Asunto: “Informe de Administración de Contrato – porcentaje de avance segundo producto”.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez que me permito presentar el presente informe de administración de contrato según lo detallo a continuación:

CONTRATO N°	CDC-GADPRPROGRESO-2023-01
CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$25,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	09 de junio del 2024

Mediante **MEMORÁNDUM-PRE-CONAGOPARE-0002-01-2024** con fecha 02 de enero de 2024 suscrito electrónicamente la máxima autoridad de CONAGOPARE EL ORO ha designado a mi persona como administrador del contrato de consultoría directa para LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE PROGRESO, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.

Con fecha 08 de febrero del 2024 mediante oficio No. 027-PDOT-PRG-2024, el contratista hace entrega del primer producto, esto es *un documento que contiene:* informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Que, con oficio No. 081-PDOT-PRG-2024 con fecha Progreso, 11 de marzo del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, se me hace llegar el informe que sustenta la entrega del segundo producto correspondiente a la fase 2 en las fechas correspondientes a los TDR, y que se detalla a continuación.

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Primer producto. - Esquema de trabajo para la actualización y/o formulación, informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Progreso.

Segundo producto. - Un documento que contiene:

El análisis territorial por componente y concluye con la sistematización de las potencialidades y problemas identificados en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Progreso.

En virtud que el producto final consta de 5 productos, hasta la presente fecha se han presentado 2, por lo cual existiría un avance del 40 % de los trabajos de la consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CESAR DAVID
ALBARRACIN CHAVEZ

Soc. Cesar David Albarracín Chávez M. Sc
ANALISTA DE UNIDAD DE ENLACE CIUDADANO
CONAGOPARE EL ORO- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

FASE 3: ELABORACION DE LA PROPUESTA

RECIBIDO DE INVITACIONES A TALLER 3

OFICIO: No. 082-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

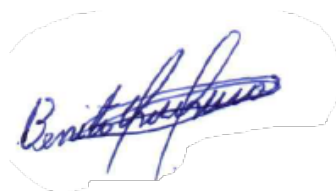
En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 083-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Sra. Geomara Cecibel Farfán Domaure

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Coordinadora)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluís Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 084-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Sra. Silvia Cecilia Gonzabay Jurado

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 085-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Abg. Hamilton Bismark Balladolit Duta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP (Representante de los Vocales)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluís Morocho
GERENTE GENERAL - MARDAS.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Recibido

[Handwritten signature]

OFICIO: No. 086-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Sra. Delia Jackeline Rivera Peralta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Secretaria)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”, se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al “TALLER 3”, en el que se realizará lo siguiente:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Recibido.

OFICIO: No. 087-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Econ. Diego Amaya Patiño

SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluísa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDAS.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 088-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. Ricardo Andrés Centeno Vargas

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS (Político Institucional)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACION PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 089-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 28 de marzo del 2024

Para:

Lcda. María Dolores Maldonado Padilla

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS (Político Institucional)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 090-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Ing. Jenny Maritza San Martin

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS
(Asentamientos Humanos) y CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP
(Delegado por instancia de participación)****De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 095-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Ing. Jennifer Estefanía Arias Jaramillo

CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP (Técnico Honorem)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



*Recibo
Jennifer Arias J.*

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 094-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Sr. Severo Efrén Guamán Ochoa

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Biofísico) y
CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA – CPP (Delegado por instancia de
participación)****De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 093-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Sra. Lida Susana Lucero Japón

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS (Socio-Cultural)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- *Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morochó
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 092-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Lcdo. Robinson Damián Balladolit Duta

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS (Económico - Productivo) y CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP (Delegado por instancia de participación)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al "TALLER 3", en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 091-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 25 de marzo del 2024

Para:

Sra. Miryan Mercedes Chávez Chávez

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Movilidad-Energía-Conectividad)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”, se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir al “TALLER 3”, en el que se realizará lo siguiente:

- Elaboración de la propuesta, construcción de la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, insumos que permitirán visualizar el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

La reunión se realizará el día Miércoles, 27 de marzo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDAS.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 3

TALLER #3

FECHA: 27 DE MARZO DEL 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	OCUPACION	FIRMA
1	Monica San Martin S	0702286915	0991679902	jennyarsa@hotmail.com	CPA. Abg.ue	
2	Jackeline Rivera Raula	1400669497	0985349627	jackelinrivera079@gmail.com	GA. PROGRESO	
3	Silvia Cecilia Paredes	0203806422	092260753	95949silvia@gmail.com	GA. Progreso	
4	Robinson Balladit Dora	070525368	0990626343	robinsonb1@hotmail.com	C.P.C.S. Jura	
5	Diana Paez Rivas	20531712	0944940150	paediana72@hotmail.com	GA. PRO	
6	Geomera Tania Domare	01527173-2	098513467	geomera78@gmail.com	Car. Progreso	
7	Hamilton Balladit Dora	0703825927	0980240571	jessy_ham@hotmail.com	GA. Progreso	
8	Severo Guancu	010658760	095527005	Severoguancu@gmail.com	CPA. Progreso	
9	Miguel Chavez	0704097310	092664325	chavezmiguel@gmail.com	CPA. Progreso	
10	Bonita Chumbaca	0401349800	0985254974	elcunariel@gmail.com	GA. Progreso	
11	Victor Meneses	050089932	099578044	narvik09@gmail.com	Técnico	
12	Anais Arambulo	070446568-0		arambuloaiais@gmail.com	Técnico	
13	Roberto Guanaluisa	0704016260	0991969711	robertoguanaluisa@yahoo.es	Técnico	
14	Katty Perez Santa	0703153056	0992712492	kpp3@hotmail.com	Técnico	
15						
16						

MEMORIA FOTOGRAFICA A TALLER 3

REUNION – TALLER 3





OFICIO DE ENTREGA DE PRODUCTO 3 A ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 096-PDOT-PRG-2024

Progreso, 10 de abril del 2024

Para:

Soc. Cesar Albarracín Chávez

ADMINISTRADOR DE CONTRATO (CONAGOPARE)

De:

MARDA S.A.S.

CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Progreso, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

FASE 3 – PROPUESTA DEL PDyOT (potencialidades y problemas identificados en la fase de diagnóstico y formulación de la visión)

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar el “**Producto 3**” correspondiente a la “**FASE 3**”, para la: “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, referente al Proceso: **CDC-GADPRPROGRESO-2023-01**, para su respectiva revisión y aprobación.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO 3

CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO"

Of. N° 004- UPEC-ADM-C-P-2024
Machala, 15 de abril del 2024

Señor
Benito Eliseo Chuchuca Oyos
PRESIDENTE DEL GADPR - PROGRESO

Señor Ingeniero
Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
MARDA S.A.S. CONSTRATISTA
Presente. -

Asunto: "Informe de Administración de Contrato – porcentaje de avance tercer producto".

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez que me permito presentar el presente informe de administración de contrato según lo detallo a continuación:

CONTRATO N°	CDC-GADPRPROGRESO-2023-01
CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$25,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	09 de junio del 2024

**RECIBIDO**
Fecha: 15 - Abril - 2024 Hora: 10:15
Firma: 

Antecedentes.

Mediante **MEMORÁNDUM-PRE-CONAGOPARE-0002-01-2024** con fecha 02 de enero de 2024 suscrito electrónicamente la máxima autoridad de CONAGOPARE EL ORO ha designado a mi persona como administrador del contrato de consultoría directa para LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE PROGRESO, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.

Con fecha 08 de febrero del 2024 mediante oficio No. 027-PDOT-PRG-2024, el contratista hace entrega del primer producto, esto es *un documento que contiene:* informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Que, con oficio No. 081-PDOT-PRG-2024 con fecha Progreso, 11 de marzo del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDAS.A.S. consultor, se me hace llegar el informe que sustenta la entrega del segundo producto correspondiente a la fase 2 en las fechas correspondientes a los TDR, y que se detalla a continuación.

Que, con oficio No. 096-PDOT-PRG-2024, con fecha 10 de abril del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDAS.A.S. consultor, se me hace llegar el informe que sustenta la entrega del tercer producto correspondiente a la fase 3 en las fechas correspondientes a los TDR, y que se detalla a continuación.

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Primer producto. - Esquema de trabajo para la actualización y/o formulación, informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Progreso.

Segundo producto. - Un documento que contiene:

El análisis territorial por componente y concluye con la sistematización de las potencialidades y problemas identificados en la formulación del plan de desarrollo y

ordenamiento territorial de gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Progreso.

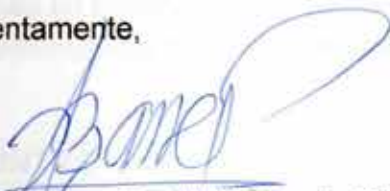
Tercer producto: Un documento que contiene:

las potencialidades y problemas identificados en la fase de diagnóstico; para la formulación de la visión, objetivos de desarrollo a largo plazo que detallan la situación la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión. La propuesta se articulará con el modelo territorial actual, así como, los objetivos de gestión, políticas, indicadores, metas, planes, programas, proyectos y presupuestos orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión 2023-2027.

En virtud que el producto final consta de 5 productos, hasta la presente fecha se han presentado 3, por lo cual existiría un avance del 60 % de los trabajos de la consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Soc. César David Albarracín Chávez M. Sc
ANALISTA DE UNIDAD DE ENLACE CIUDADANNO CONAGOPARE EL ORO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

PRÓRROGA

OFICIO SOLICITANDO PRÓRROGA

OFICIO: No. 097-PDOT-PRG-2024

Progreso, 26 de abril del 2024

Señor

Benito Eliseo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL PROGRESO

Presente.-

Señor Sociólogo

César Albarracín Chávez

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Presente.-

De mi consideración.

El Equipo Técnico responsable de la elaboración del documento *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia Progreso, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro*, como es de su conocimiento nos encontrábamos elaborando talleres comunitarios para la obtención de información real y oportuna proporcionada en territorio. Hasta el momento cumplo con informar.

1. El Diagnostico Estratégico siendo la fase más larga cuya recolección de datos es estrictamente en territorio y con acercamientos directos a los actores locales se encuentra en un avance del 75%

2. Previa aclaratoria del avance alcanzado, me permito manifestar que ante las circunstancias que actualmente atraviesa nuestro país, el **Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2024-0005-AM, emitido el 16 de abril de 2024, declaró en emergencia el sector eléctrico** y decretado por la máxima autoridad ecuatoriana a paralizado el ritmo de trabajo y por ende cumplir con el desarrollo del trabajo para la entrega en los plazos establecidos.

Con este antecedente y en vista que estamos en el tiempo indicado para el vencimiento de la Póliza del Buen uso del Anticipo que corresponde a la Actualización del Plan de desarrollo, solicito comedidamente a su autoridad se me permita una prórroga de 20 días para la entrega del trabajo contratado.

Seguro de contar con su favorable atención, extendiendo mi sincero agradecimiento.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho**GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.****RUC: 0791836557001****CONSULTOR**

c.c. archivo.

APROBACIÓN DE PRÓRROGA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR

**CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
PROGRESO, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO"**

Of. N° 005- UPEC-ADM-C-P-2024

Machala, 26 de abril del 2024

Señor

Benito Eliseo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DEL GADPR - PROGRESO

Señor Ingeniero

Segundo Roberto Guanoluisa Morocho

MARDA S.A.S. CONSTRATISTA

Presente. -

Presente. -

Asunto: "Autorización de prórroga a la consultoría para Actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Progreso".

De mis consideraciones:

En atención al *Oficio N.º 097-PDOT-PRG-2024* con fecha, Progreso, 26 de abril del 2024, en el que solicita la prórroga tomando en cuenta como antecedente que, ante las circunstancias que actualmente atraviesa nuestro país, **el Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2024-0005-AM, emitido el 16 de abril de 2024, declaró en emergencia el sector eléctrico.** Que dicho acuerdo suscrito por la por la máxima autoridad ecuatoriana a paralizado el ritmo de trabajo y por ende cumplir con el desarrollo del trabajo para la entrega en los plazos establecidos. El consultor solicita comedidamente una prórroga de 20 días para la entrega del trabajo contratado.

Por lo tanto, ante esta circunstanciada, **otorgo la prórroga de la Consultoría de actualización del PDyOT de la parroquia Progreso, a partir del 29 de abril del 2024.**

En consecuencia, cumplo con comunicar al Gadpr de Progreso, la consideración de la solicitud concedida, en el cuadro detallado se considera el cronograma reformado.



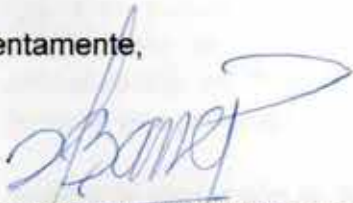
Cronograma reformado

Productos	Fecha de entrega
Producto 4. Documento que contenga el Modelo de Gestión del PDOT.	14 de mayo del 2024
Producto 5. Cartografía base y temáticas en archivos formato digital data base ArcGIS Versión final del documento de PDOT, y la matriz articulada y alineada.	28 de junio del 2024

CONTRATO N°	CDC-GADPRPROGRESO-2023-01
CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$25,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28 de junio del 2024

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Soc. Cesar David Albarracín Chávez M. Sc
ANALISTA DE UNIDAD DE ENLACE CIUDADANNO CONAGOPARE EL ORO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

FASE 4: ELABORACION DEL MODELO DE GESTIÓN

RECIBIDO DE INVITACIONES A TALLER 4 – REUNIÓN 1

OFICIO: No. 098-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Benito Chuchuca
13/05/24

c.c. archivo.

OFICIO: No. 099-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Sra. Geomara Cecibel Farfán Domaure

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Coordinadora)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


D-05-24
Reuberto

OFICIO: No. 100-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Sra. Silvia Cecilia Gonzabay Jurado

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


13/5/24

OFICIO: No. 101-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Abg. Hamilton Bismark Balladolit Duta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP (Representante de los Vocales)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- Socialización de la Fase 3: "**La Propuesta**" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Recibido
14-05-2024
13H50

[Firma manuscrita]

c.c. archivo.

OFICIO: No. 102-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Sra. Delia Jackeline Rivera Peralta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Secretaria)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”, se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: “La Propuesta” la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluís Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Recibido


c.c. archivo.

OFICIO: No. 104-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Econ. Diego Amaya Patiño

SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 105-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Sr. Ricardo Andrés Centeno Vargas

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Político Institucional)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACION PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluís Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Recibido
[Firma]

OFICIO: No. 106-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 28 de marzo del 2024

Para:

Lcda. María Dolores Maldonado Padilla

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Político Institucional)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Recibido
[Signature]

OFICIO: No. 107-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Ing. Jenny Maritza San Martin

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS (Asentamientos Humanos) y CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP (Delegado por instancia de participación)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias,

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanaluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

13/Mayo/2024
Hora: 17h50
[Handwritten signature]

OFICIO: No. 108-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Sra. Miryan Mercedes Chávez Chávez

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Movilidad-Energía-Conectividad)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”, se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: “La Propuesta” la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

Segundo R. Morocho
13/05/24

c.c. archivo.

OFICIO: No. 109-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Lcdo. Robinson Damián Balladolit Duta

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Económico - Productivo) y CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA – CPP (Delegado por instancia de participación)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- Socialización de la Fase 3: "**La Propuesta**" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;


13/05/24
c.c. archivo.


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

OFICIO: No. 110-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Sra. Lida Susana Lucero Japón

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Socio-Cultural)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



Reubolo

c.c. archivo.

OFICIO: No. 111-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Sr. Severo Efrén Guamán Ochoa

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS (Biofísico) y
CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP (Delegado por instancia de
participación)****De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



13/05/24

c.c. archivo.

OFICIO: No. 112-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 13 de mayo del 2024

Para:

Ing. Jennifer Estefanía Arias Jaramillo

CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA – CPP (Técnico Honorem)**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los miembros del Consejo de Planificación y a la junta Parroquial de Progreso, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización de la Fase 3: "La Propuesta" la cual incluye la Matriz de programas y proyectos.*

La reunión se realizará el día Jueves, 16 de mayo del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Feibiol
OTM

RECIBIDO DE INVITACIONES A TALLER 4 – REUNIÓN 2

OFICIO: No. 0115-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 21 de junio del 2024

Para:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA – CPP

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso*

La reunión se realizará el día Martes, 25 de junio del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoliuisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 116-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 21 de junio del 2024

Para:

Abg. Hamilton Bismark Balladolit Duta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA – CPP (Representante de los Vocales)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso*

La reunión se realizará el día Martes, 25 de junio del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836357001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Recibido
24/06/2024 / 09425
[Handwritten signature]

OFICIO: No. 117-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 21 de junio del 2024

Para:

Ing. Jenny Maritza San Martin

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS
(Asentamientos Humanos) y CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - CPP
(Delegado por instancia de participación)****De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación, con la finalidad de asistir a la:

- Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso*

La reunión se realizará el día Martes, 25 de junio del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

Recibido. 01/06/2024.
16h00


OFICIO: No. 118-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 21 de junio del 2024

Para:

Lcdo. Robinson Damián Balladolit Duta

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Económico - Productivo) y CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA – CPP (Delegado por instancia de participación)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace la cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación, con la finalidad de asistir a la:

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso*

La reunión se realizará el día Martes, 25 de junio del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 119-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 21 de junio del 2024

Para:

Sr. Severo Efrén Guamán Ochoa

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Biofísico) y
CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA – CPP (Delegado por instancia de
participación)**

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

*En vista de que actualmente se está realizando la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, se les hace la cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación, con la finalidad de asistir a la:*

- *Socialización del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso*

La reunión se realizará el día Martes, 25 de junio del 2024 a las 15h00 (Tres de la tarde) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

RECIBIDO DE
INVITACIONES A TALLER
4 – REUNIÓN 3

OFICIO: No. 126-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 23 de julio del 2024

Para:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA – CPP**De:**

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT**De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los vocales y al Sr. presidente del GAD PROGRESO, con la finalidad de asistir:

- **Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso**

La reunión se realizará el día Jueves, 25 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluia Morocho
GERENTE GENERAL - MARDAS.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 127-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 23 de julio del 2024

Para:

Sra. Geomara Cecibel Farfán Domaure

VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Coordinadora)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los vocales y al Sr. presidente del GAD PROGRESO, con la finalidad de asistir:

- **Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso**

La reunión se realizará el día Jueves, 25 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluís Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 128-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 23 de julio del 2024

Para:

Sra. Delia Jackeline Rivera Peralta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS (Secretaria)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los vocales y al Sr. presidente del GAD PROGRESO, con la finalidad de asistir:

- **Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso**

La reunión se realizará el día Jueves, 25 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;

Recibido.




SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 129-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 23 de julio del 2024

Para:

Sra. Silvia Cecilia Gonzabay Jurado

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los vocales y al Sr. presidente del GAD PROGRESO, con la finalidad de asistir:

- **Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso**

La reunión se realizará el día Jueves, 25 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL - MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

OFICIO: No. 130-PDOT-PRG-2024.

Progreso, 23 de julio del 2024

Para:

Abg. Hamilton Bismark Balladolit Duta

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO - CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA – CPP (Representante de los Vocales)

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Después de saludarlo muy atentamente, me permito extender la siguiente convocatoria.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los vocales y al Sr. presidente del GAD PROGRESO, con la finalidad de asistir:

- **Revisión del Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso**

La reunión se realizará el día Jueves, 25 de julio del 2024 a las 10h00 (Diez de la mañana) en el Salón de Actos del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero

Atentamente;



SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO



Ing. Segundo Roberto Guanoluia Morocho
GERENTE GENERAL - MARDAS.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 4 – REUNION 1

TALLER - SOCIALIZACION FASE 3 (MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS)

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	OCCUPACION	FIRMA
1	Martha Duque Sandoval	0702986415	0991679702	jennifersandoval@hotmail.com	CPH (Specs)	
2	Nirya Sandoval	070407236	0991064325	clauze.nirya@gmail.com		
3	Hamilton Salgado Data	0705825927	0980240571	jessy_hamilton@hotmail.com	Abogado (CPO)	
4	Diego Amaya Pizarro	070561177	0994940150	raulamaya-27@hotmail.com	Emis. GNO	
5	Cesar David Alvarado Boh	050177470	0994080341	alvaradocesar@gmail.com	Funcionario Publico	
6	Nixon Joel Navarrete Lavanda	0705947687	0935869543	navarrete.nixon31@gmail.com		
7	Silvio Cecilio Gonzalez	0903896042	097760753	gizeta.silvio@gmail.com	Local Progreso	
8	Ronito Cruzado	0701399806	0985284944	elcruzado@gmail.com	Presidente	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

MEMORIA FOTOGRAFICA A TALLER 4 - REUNION 1

REUNION 1 – FASE 4





REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 4 – REUNION 2

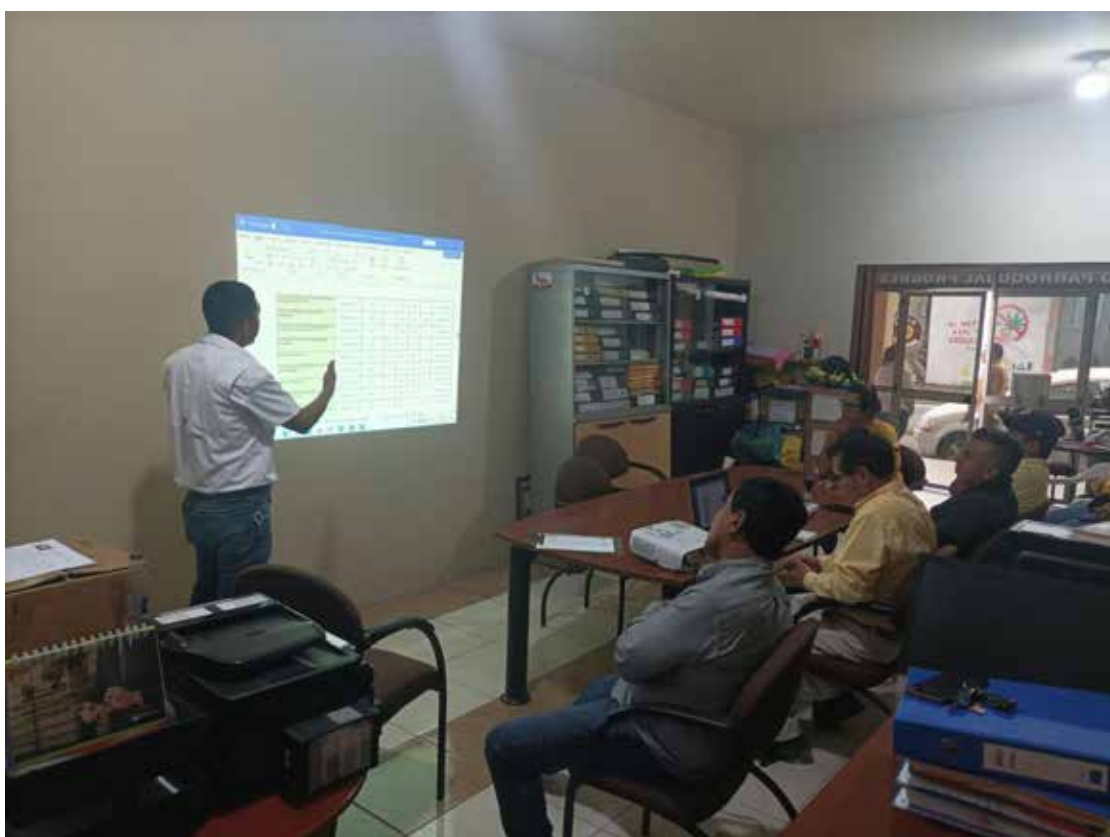
TALLER - SOCIALIZACION FASE 4 (MODELO DE GESTION)

FECHA: 25 DE JUNIO DEL 2014

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	OCUPACION	FIRMA
1	Severo Gonzalez	014558366	099527000	SeveroGonzalez@gmail.com	Profesor	
2	Robinson Balladolet	070525166	099026343	robinsmb-solutions@gmail.com	VOCAL	
3	Hamilton Balladolet	0703825927	0980240571	jessy-henri@telcel.com	GRD PASAJERO	
4	Jaredine Rivero Penalta	140629497	0985349627	jaredine@telcel.com	GRD Progreso	
5	Plantia San Martin Sandoz	0702986415	0971674702	jennifersandmartin@gmail.com	CPA. (SIST. PC)	
6	Geomara Cecilia Fariña Domínguez	070574733	098574307	geomara.f7@gmail.com	GRD-Programador	
7	Roberto Gumaluisa Morales	0704016260	0994969711	robertogumaluisa@yahoo.com	TECNICO	
8	Nixon Jod Naváez Lavanda	0705947687	0993536954	nixonnavaez@gmail.com	ASISTENTE	
9	Victor Hugo Manríquez Vaca	0700899772	099511046	humberto9@gmail.com	TECNICO	
10	Enio Espinosa	070139800	0985234914	EnioCora@gmail.com	Presidente n° 1 CAP	
11	Silvia Cecilia González	070389640	0994760753	silvia951@gmail.com	Vocal Principal	
12						
13						
14						
15						
16						

MEMORIA FOTOGRAFICA A TALLER 4 - REUNION 2

REUNION 2- FASE 4





REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER 4 – REUNION 3

REGISTRO DE ASISTENCIA A TALLER

Tema: REVISION DE DOCUMENTO PRELIMINAR

Fecha: 25 DE JULIO DEL 2024

N°	Nombres y Apellidos	cedula	Telefono/celular	Ocupación	Firma
1	Hamilton Salazar Duta	0703825927	0980240571	Vocal - GAD Puyo	
2	Silvia Cecilia Gonzalez Soriano	070389640-1	0997760753	Vocal - GAD Puyo	
3	Germana Cecilia Flores Domínguez	070527173-2	0985174304	Vocal - GAD Puyo	
4	Joseline Ewing Peralta	1400629497	0985349627	Vocal GAD Puyo	
5	David Trujillo Ayala	0701399800	0986254944	Presidente GAD	
6	Roberto Guzmán Flores	0704016260	0991989711	Técnico	
7	Nixon Jod Navarrete Lavanda	0705941687	0993586954	Asistente	
8	Diego Raúl Amaya Polanco	070567171-7	0994940150	Secretario - GAD	
9	César David Marín Alvarado	0501777478	0994080394	Analista	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

MEMORIA FOTOGRAFICA A TALLER 4 - REUNION 3

REUNION 3 – FASE 4





OFICIO DE ENTREGA DE PRODUCTO FINAL A ADMINISTRADOR

OFICIO: No. 088-PDOT-UZHC-2024

Uzhcurrumi, 14 de mayo del 2024

Para:

Soc. Cesar Albarracín Chávez

ADMINISTRADOR DE CONTRATO (CONAGOPARE)

De:

MARDA S.A.S.

CONTRATISTA

REFERENCIA:

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Uzhcurrumi, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

“ENTREGA DE PRODUCTO 4” – MODELO DE GESTIÓN

De mi consideración:

*Por medio de la presente me permito adjuntar el “**Producto 4**” correspondiente a la “**FASE 4**”, del contrato N° 001-2024, para la: “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, referente al Proceso: **CDC-GADUZHCURRUMI-2023-01**, para su respectiva revisión y aprobación.*

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ROBERTO
GUANOLUISA MOROCHO

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.

INFORME DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO FINAL

CONTRATO DE CONSULTORIA DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTON PASAJE PROVINCIA DE EL ORO”

Of. N 006- UPEC-ADM-C-P-2024
Machala, 02 de julio del 2024

Señor
Benito Eliseo Chuchuca Oyos
PRESIDENTE DEL GADPR - PROGRESO

Señor Ingeniero
Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
MARDA S.A.S. CONSTATISTA
Presente. -

Asunto: “informe de la conformidad fase 4 de servicio de la consultoría directa para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Progreso, cantón Pasaje provincia de El Oro”.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez que me permito *NOTIFICAR* los siguiente:

1. Antecedente.

CONTRATO N°	CDC-GADPRPROGRESO-2023-01
CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$25,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	09 de junio del 2024

Mediante **MEMORÁNDUM-PRE-CONAGOPARE-0002-01-2024** con fecha 02 de enero de 2024 suscrito electrónicamente la máxima autoridad de CONAGOPARE EL ORO ha designado a mi persona como administrador del contrato de consultoría directa para LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE PROGRESO, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.

Que, en la Parroquia de Progreso provincia de El Oro, a los doce días del mes enero del dos mil veinte y cuatro, se reúnen de manera presencial los señores Benito Eliceo Chuchuca Oyo **PRESIDENTE DEL GADPR PROGRESO**, Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, funcionario de CONAGOPARE El Oro; Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho representante legal de - MARDA S.A.S. **CONTRATISTA**; con el objeto de proceder a la suscripción del Acta de Inicio de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**.

Mediante oficio No. 027-PDOT-PRG-2024 con fecha 08 de febrero del 2024, suscrito por el contratista Ing. Roberto Guanoluiza Morocho, hace entrega del primer producto, esto es *un documento que contiene*: informe de evaluación y análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores en concordancia con lo establecido en la Fase preparatoria para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, para lo cual se hace el análisis comparativo con la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Con oficio N°. 002- UPEC-ADMCP-2024 con fecha, Machala, 15 de febrero del 2024, suscrito por el Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. - Administrador de contrato envía el informe de conformidad de la entrega del primer producto al Gadpr de Progreso y al consultor respectivamente.

Que, con oficio No. 081-PDOT-PRG-2024. Progreso, 11 de marzo del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, se me hace llegar el informe que sustenta la entrega del segundo producto correspondiente a la fase 2 en las fechas correspondientes a los TDR.

Con oficio N°. 003- UPEC-ADM-C-P-2024, Machala, 15 de marzo del 2024, suscrito por el Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. - Administrador de contrato envía el informe de conformidad de la entrega del segundo producto al Gadpr de Progreso y al consultor respectivamente.

Que, con oficio No. 096-PDOT-PRG-2024 con fecha Progreso, 15 de abril del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, se me hace llegar el informe que sustenta la entrega del tercer producto correspondiente a la fase 3 en las fechas correspondientes a los TDR.

Con oficio N° 004- UPEC-ADM-C-P-2024 con fecha Machala, 12 de abril del 2024, suscrito por el Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. Administrador de contrato envía el informe de conformidad de la entrega del tercer producto correspondiente a la Fase tres, al Gadpr de Progreso y al consultor respectivamente.

Que, con oficio No. 097-PDOT-PRG-2024 con fecha Progreso , 26 de abril del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, el mismo que solicita una prórroga de 20 días, ante las circunstancias que atraviesa nuestro país, **el Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2024-0005-AM, emitido el 16 de abril de 2024, declaró en emergencia el sector eléctrico** y decretado por la máxima autoridad ecuatoriana a paralizado el ritmo de trabajo y por ende cumplir con el desarrollo del trabajo para la entrega en los plazos establecidos.

Con oficio N° 005- UPEC-ADM-C-P-2024 con fecha Machala, 26 de abril del 2024, suscrito por el Soc. César Albarracín Chávez M.Sc. Administrador de contrato. ante las circunstancias que actualmente atraviesa nuestro país, **el Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2024-0005-AM, emitido el 16 de abril de 2024, declaró en emergencia el sector eléctrico.** Que dicho acuerdo suscrito por la por la máxima autoridad ecuatoriana a paralizado el ritmo de trabajo y por ende cumplir con el desarrollo del trabajo para la entrega en los plazos establecidos. El consultor solicita comedidamente una prórroga de 20 días para la entrega del trabajo contratado.

Por lo tanto, ante esta circunstanciada, **otorgo la prórroga de la Consultoría de actualización del PDyOT de la parroquia Progreso, a partir del 29 de abril del 2024.** En consecuencia, cumpro con comunicar al Gadpr de Progreso , la

consideración de la solicitud concedida, en el cuadro detallado se considera el cronograma reformado.

Cronograma reformado

Productos	Fecha de entrega
Producto 4. Documento que contenga el Modelo de Gestión del PDOT.	14 de mayo del 2024
Producto 5. Cartografía base y temáticas en archivos formato digital data base ArcGIS Versión final del documento de PDOT, y la matriz articulada y alineada.	28 de junio del 2024

CONTRATO N°	CDC-GADPRPROGRESO-2023-01
CONTRATISTA:	MARDA S.A.S.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Soc. César Albarracín Chávez M.Sc.
MONTO DEL CONTRATO:	\$25,000.00 sin IVA
PLAZO CONTRACTUAL:	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	08 de enero del 2024
FECHA DE INICIO	12 de enero del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28 de junio del 2024

Que, con oficio No. 114-PDOT-PRG-2024 con fecha Progreso, 14 de mayo del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, se me hace llegar el “Producto 4” correspondiente a la “FASE 4”, para la: “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”, referente al Proceso: CDC-GADPRPROGRESO-2023-01, para su respectiva revisión y aprobación

2. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN.

En calidad de administrador del Contrato CDC-GADPRPROGRESO-2023-01 suscrito entre las partes, cuyo objeto es la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO , CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**”, informo que el contratista ha cumplido a entera satisfacción con la Cláusula tercera 3.1 del Contrato, los informes materia de la presente contratación que se reciben fueron entregados al GAD vía correo electrónico documento en el cual la contratista deja constancia de la entrega, dichos

documentos entregados fueron sometidos a la revisión y ajuste correspondiente con el equipo técnico de la Consultora, las autoridades de la institución y el administrador del Contrato.

A la presente fecha, el contratista ha culminado con el total contenido de sus obligaciones contractuales, incluso sus alcances, respecto a documentación entregada.

3. ENTREGABLES

Mediante oficio No. 114-PDOT-PRG-2024 con fecha Progreso, 14 de mayo del 2024, suscrito por Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho GERENTE GENERAL MARDA S.A.S. consultor, se me hace llegar el “Producto 4” correspondiente a la “FASE 4”, para la: “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”, referente al Proceso: CDC-GADPRPROGRESO-2023-01, para su respectiva revisión y aprobación

a) Fase preparatoria

- Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados.
- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el GAD Parroquial Rural de Progreso .
- Revisión y análisis de instrumentos de Planificación Nacional y Local.
- Mapeo de Actores que influyen en el territorio.

b) Fase Diagnóstico

- Análisis por sistemas Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Social Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.
- Priorización de problemas: Identifica los problemas más importantes de territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

c) Fase Propuesta

- Propuesta largo plazo
- Visión de desarrollo
- Objetivos de desarrollo
- Propuesta de Gestión

- Análisis funcional de unidades territoriales
- Objetivos, políticas, metas, indicadores el diagnóstico.
- Planes, programas, proyectos y presupuestos

a) Fase Modelo de Gestión

- Formas de gestión (articulación para la gestión) Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- Estrategias transversales
- Seguimiento y evaluación

De la revisión de los archivos de esta administración se ha logrado establecer que usted ha hecho entrega de los siguientes productos:

Descripción	Fecha máxima de entrega (plazo)	Fecha de Entrega	Días de Atraso	Novedades
Fase preparatoria	10 de febrero 2024	10 de febrero 2024	0	Cumple con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas por la entidad contratante
Fase Diagnóstico	11 de marzo 2024	11 de marzo 2024	0	
Fase Propuesta	10 de abril 2024	10 de abril 2024	0	
Fase Modelo de Gestión	28 de junio 2024	28 de junio 2024	0	

4. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA

La Consultora ejecutó la metodología a seguir para el desarrollo de la actualización del PDyOT, acorde a los lineamientos metodológicos sugeridos por la Secretaría Nacional de Planificación, en la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT, PROCESO 2023-2027; considerando la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Desnutrición crónica infantil.

La parte operativa de la metodología se basó en la ejecución, evaluación y gestión de los procesos que permiten planificar y ordenar

componentes territoriales. Lo teórico se sustentó en la necesidad de comprender y aprender del territorio, diseñar su intervención, cambiarlo y realimentar toda la experiencia y así entrar en una forma espiral de desarrollo del conocimiento.

La metodología promovió y organizó la participación de actores locales de manera activa y creativa de todas y todos los involucrados en la ejecución de cada uno de los procesos de los productos 1, 2, 3 y 4.

La consultora tomó en cuenta lo que establece la normativa y los lineamientos metodológicos oficiales, en la que se sintetiza los cuatro contenidos de los planes desarrollo y ordenamiento territorial en el caso parroquial.

5. CONFORMIDAD DE SERVICIO

Por lo antes expuesto, y en calidad de Administrador de Contrato de la Consultoría para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, presentó el informe de conformidad, el mismo que fue revisado y aprobado por el suscrito.

Se adjunta vía correo electrónico gobierno_parroquial_progreso@hotmail.com; marda.sas21@gmail.com; la siguiente documentación:

- Informe de conformidad del Administrador de contrato.

En virtud que el producto final consta de los 5 productos de las 4 fases correspondientes, hasta la presente fecha se han presentado, por lo cual existiría un avance del 100% de los trabajos de la consultoría.

Por la atención que se digne brindar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Soc. Cesar David Albarracín Chávez M. Sc
ANALISTA DE UNIDAD DE ENLACE CIUDADANO
CONAGOPARE EL ORO- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS DE CONSULTORÍA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PROGRESO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”.

En la Parroquia Progreso, cantón Pasaje, provincia de El Oro, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veinte y cuatro, los suscritos: Sociólogo Cesar David Albarracín Chávez - Administrador del Contrato y señor Benito Eliceo Chuchuca Oyos - Presidente del Gobierno Parroquial Progreso, por una parte y por otra el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho representante de MARDA S.A.S. - Consultor y el Ing. Nixon Joel Narváez Lavanda como Miembro de la comisión en calidad de observador – Ad honorem habiéndose cumplido con el contrato suscrito para realizar los trabajos de consultoría para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PROGRESO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, acuerdan celebrar la presente *Acta-Recepción Definitiva*, bajo las siguientes cláusulas.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- a) Con fecha 08 de enero del 2024, se suscribió el contrato de consultoría CDC-GADPPRPROGRESO-2023-01, para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PROGRESO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**
- b) El plazo de ejecución del contrato es de CIENTO CINCUENTA días calendario.
- c) El monto original del contrato asciende a USD 25.000,00 (VEINTE Y DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA.
- d) De conformidad con la cláusula novena del contrato, se designa Administrador del Contrato al Sociólogo Cesar Albarracín Chávez.
- e) Con fecha 12 de enero del 2024, en las oficinas del GAD Parroquial de Progreso se realizó la firma del Acta de Inicio de los Trabajos de Consultoría para la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PROGRESO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, en presencia del presidente del GADPR Sr. Benito Eliceo

Chuchuca Oyos, Consultora – MARDA S.A.S y el Administrador de Contrato – Soc. Cesar Albarracín Chávez.

- f) Con fecha 15 de enero del 2024, contratista recibe anticipo del 70%- para dar inicio los trabajos.
- g) Con fecha 08 de febrero del 2024 mediante oficio N° 027-PDOT-PRG-2024, el Consultor hace entrega de la FASE I al Administrador para su revisión y aprobación.
- h) Con fecha 15 de febrero del 2024 mediante Of. N°002-UPEC-ADMCP-2024, Administración de Contrato realiza informe de conformidad aprobando la FASE I.
- i) Con fecha 11 de marzo del 2024 mediante oficio N° 081-PDOT-PRG-2024, el Consultor hace entrega de la FASE II al Administrador para su revisión y aprobación.
- j) Con fecha 15 de marzo del 2024 mediante Of. N°003-UPEC-ADM-C-P-2024, Administración de Contrato realiza informe de conformidad aprobando la FASE II.
- k) Con fecha 10 de abril del 2024 mediante oficio N° 096-PDOT-PRG-2024, el Consultor hace entrega de la FASE III al Administrador para su revisión y aprobación.
- l) Con fecha 15 de abril del 2024 mediante Of. N°004-UPEC-ADM-C-P-2024, Administración de Contrato realiza informe de conformidad aprobando la FASE III.
- m) Con fecha 26 de abril del 2024 mediante oficio N° 097-PDOT-PRG-2024, el Consultor solicita una prórroga de 20 días para la entrega del trabajo contratado, ante las circunstancias que atraviesa nuestro país, en la cual el Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEM-MEM-2024-0005-AM, emitido el 16 de abril de 2024, declaró en emergencia el sector eléctrico y decretado por la máxima autoridad ecuatoriana a paralizado el ritmo de trabajo y por ende cumplir con el desarrollo del trabajo para la entrega en los plazos establecido.

- n) Con fecha 26 de abril del 2024 mediante Of. N°005-UPEC-ADM-C-P-2024, Administración de Contrato otorgo la prórroga de la Consultoría de actualización del PDyOT de la parroquia Progreso, a partir del 29 de abril del 2024. En consecuencia, la entrega final de los trabajos paso del 08 de junio al 28 de junio del 2024 con un plazo total de 170 días calendarios.
- o) Con fecha 14 de mayo del 2024 mediante oficio N° 114-PDOT-PRG-2024, el Consultor hace entrega de la FASE IV al Administrador para su revisión y aprobación.
- p) Con fecha 02 de julio del 2024 mediante Of. N°006-UPEC-ADM-C-P-2024, Administración de Contrato realiza informe de conformidad aprobando la FASE IV, notificando que el contratista ha cumplido con entera satisfacción la Cláusula Tercera del Contrato culminando así con el contenido total de sus obligaciones contractuales y alcances entorno a la documentación entregada.
- q) Con fecha 08 de julio del 2024, el Consultor solicita se le realice el acta de Recepción Definitiva, mediante oficio No. 125-PDOT-PRG-2024, correspondiente al Proceso CDC-GADPRPROGRESO-2023-01.
- r) Con fecha 02 de agosto del 2024, el presidente del Gobierno Parroquial Rural de Progreso el Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos nombra la comisión de Recepción de Actas para que se realice la firma del Acta de Recepción Definitiva el día lunes 05 de agosto del 2024.

SEGUNDA. - ENTREGA:

- a) En virtud de lo expuesto anteriormente, se procede a recibir del Consultor la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PROGRESO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”**, mismos que constan de un original y en digital.
- b) Carpeta con mapas temáticos elaborados a través de SIG
- c) CD con la información en digital. (Original y copia).

PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS CUMPLIDOS.**Documento que contenga**

1. Fase 1 – Revisión y Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial de Progreso vigente.
2. Fase 2 - Diagnostico.
3. Fase 3 - Propuesta.
4. Fase 4 - Modelo de Gestión.

TERCERA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Para el pago de los trabajos realizados, se ha establecido las siguientes liquidaciones que se presentan a continuación:

a.- MONTO CONTRATO:	USD 25.000,00
b.- ANTICIPO DEL 70%:	USD 17.500,00
c.- LIQUIDACIÓN DEL 30% RESTANTE SE CANCELA DE ACUERDO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL Y FIRMA DE ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA - NO INCLUYE DESCUENTOS:	USD 7.500,00

LIQUIDACIÓN ECONOMICA

SUB-TOTAL	\$ 25.000,00
IVA 15%	\$ 3.750,00
TOTAL	\$ 28.750,00

DESCUENTOS:	
ANTICIPO	\$ 17.500,00
IMP. RENTA 3,00%	\$ 750,00
I.V.A. 15%	\$ 3.750,00
	\$ 22.000,00

LIQUIDO A COBRAR:	\$ 6.750,00
--------------------------	--------------------

Son: Seis mil setecientos cincuenta con 00/100; dólares americanos – Incluye Descuentos.

PAGO PENDIENTES:

HASTA LA PRESENTE FECHA FALTA POR CANCELAR LO SIGUIENTE:

PRODUCTO FINAL – POR CANCELAR EL 30% RESTANTE DEL PRESUPUESTO ORIGINAL (\$ 6.750,00 – INCLUYE DESCUENTOS)

CUARTA. - LIQUIDACIÓN DEL PLAZO:

Firma del contrato	08 de enero del 2024
Plazo de ejecución Contractual	150 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
Pago del anticipo	12 de enero del 2024
Inicio de trabajos	12 de enero del 2024
Termina plazo Contractual	08 de junio del 2024
Solicitud de Prórroga	26 de abril del 2024
Finalización de Plazo Final	28 de junio del 2024
Plazo de Ejecución Final	170 días (contados a partir de la notificación del anticipo)
Fecha de solicitud de recepción	08 de julio del 2024

No se registró incumplimiento o retraso alguno por parte del contratista al realizar las entregas de los productos correspondiente a las Fases 1, 2, 3 y 4.

Cabe destacar que el Consultor pidió una prórroga de 20 días adicionales al contrato original, por lo que el periodo del PDyOT Progreso paso de 150 días a 170 días calendarios.

Habiéndose cumplido el contrato y descontando el anticipo, se procederá a la devolución de las garantías.

QUINTA. – COMPROMISOS POS ENTREGA.

El consultor se compromete a tomar en cuenta las observaciones y sugerencias emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas, previa aprobación y puesta

en vigencia del **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PROGRESO** por parte del órgano legislativo parroquial, sin perjuicio de las partes contractuales del presente instrumento.

SEXTA. - SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:

Luego de haber constatado que los trabajos han sido ejecutados según las especificaciones técnicas y a satisfacción de las personas delegadas, se da paso a la **RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA** del contrato.

Una vez que la comisión ha observado detenidamente la presente acta elaborada, para constancia y de conformidad con lo estipulado, las partes firman en unidad de acto, en original y tres copias del mismo tenor.



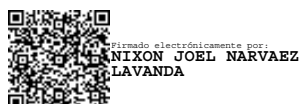
Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL PROGRESO



Soc. Cesar Albarracín Chávez M.Sc.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO – CONAGOPARE EL ORO



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
REPRESENTANTE LEGAL DE MARDAS S.A.S.
CONSULTOR



Ing. Nixon Joel Narváez Lavanda
MIEMBRO DE LA COMISIÓN OBSERVADOR – AD HONOREM

DOCUMENTOS
HABILITANTES DE SISTEMA
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL
SOCIAL

CONVOCATORIA A SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

PROGRESO, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

PARA:

Sra. Geomara Cecibel Farfán Domaure

**MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL -
REPRESENTANTE DEL GAD**

ASUNTO:

**CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
PROGRESO**

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 25 de junio del 2024 a las 15h00 pm, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDÁ S.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

PROGRESO, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

PARA:

Sra. Delia Jackeline Rivera Peralta

**MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL -
REPRESENTANTE DEL GAD (SECRETARIA)**

ASUNTO:

**CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
PROGRESO**

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 25 de junio del 2024 a las 15h00 pm, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDA S.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;




Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO


Recibido
21/06/2024

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

PROGRESO, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

PARA:

Sr. Ricardo Andrés Centeno Vargas

**MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL -
REPRESENTANTE DE ORDEN DE CONTROL**

ASUNTO:

**CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
PROGRESO**

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 25 de junio del 2024 a las 15h00 pm, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDAS S.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

PROGRESO, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyo

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

PARA:

Lcda. María Dolores Maldonado Padilla

**MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL -
REPRESENTANTE DE ORDEN DE CONTROL**

ASUNTO:

**CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
PROGRESO**

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 25 de junio del 2024 a las 15h00 pm, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDA S.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;


Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyo
PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO
CONVOCATORIA N°001 - PDyOT




21-06-2024


PROGRESO, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

PARA:

Ing. Jenny Martiza San Martín Sánchez

**MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL -
REPRESENTANTE DEL PUEBLO**

ASUNTO:

**CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
PROGRESO**

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 25 de junio del 2024 a las 15h00 pm, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDA S.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



*Recibido: 21/febrero/2024
HORA: 16h00.
Jenny Martiza San Martín Sánchez*

[Signature]
Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

PROGRESO, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

PARA:

Sra. Miryan Mercedes Chávez Chávez

MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - REPRESENTANTE DEL PUEBLO

ASUNTO:

CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT PROGRESO

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 25 de junio del 2024 a las 15h00 pm, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDAS S.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

PROGRESO, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

PARA:

Lcdo. Robinson Damián Balladolit Duta

**MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL -
REPRESENTANTE DEL PUEBLO**

ASUNTO:

**CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
PROGRESO**

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 25 de junio del 2024 a las 15h00 pm, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDA S.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

PROGRESO, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

PARA:

Lcda. Lida Susana Lucero Japón

**MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL -
REPRESENTANTE DEL PUEBLO**

ASUNTO:

**CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
PROGRESO**

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 25 de junio del 2024 a las 15h00 pm, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDA S.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

CONVOCATORIA N°001 - PDyOT

PROGRESO, 21 DE JUNIO DEL 2024

DE:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

PARA:

Sr. Severo Efrén Guamán Ochoa

**MIEMBRO DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL -
REPRESENTANTE DEL PUEBLO**

ASUNTO:

**CONVOCATORIA – SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR DEL PDOT
PROGRESO**

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de consideración y estima deseándole los mejores de los éxitos en el cumplimiento de cada una de sus actividades diarias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, les hace la cordial invitación a todos los Miembros del Sistema de Participación y Control Social a la reunión que se celebrará el día, martes 25 de junio del 2024 a las 15h00 pm, en las instalaciones del Gad Parroquial con la intención de:

- Socializar el Documento Preliminar de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, y remitir observaciones - sugerencias para su mejora.

Con el fin de estar preparados para la revisión la Consultora MARDAS.A.S. ha hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial, una impresión/copia anillada del documento preliminar para que quienes deseen se acerquen y puedan analizar dicha información.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;



Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

ACTA DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIAL RURAL PROGRESO

ACTA N° 001 - PDyOT

Siendo las **17h00 horas**, del día **25 del mes de junio del 2024**, se reúnen los Miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, además Miembros de la Junta Parroquial (Presidente y Vocales) y el Equipo Consultor en las oficinas del Gad Parroquial, con la finalidad de responder la **Convocatoria N°001 - PDyOT**, realizada por el GAD Parroquial Rural de Progreso, para la socialización y análisis del Documento Preliminar correspondiente a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, del cual se toma las siguientes resoluciones:

Se resuelve:

1. Luego de haber sido socializado la Fase de Diagnóstico se determina las siguientes observaciones y sugerencias correspondiente al análisis por sistemas, análisis estratégico de las potencialidades problemas y desafíos:
 - Corregir por mala enumeración de tablas e ilustraciones
 - Corregir errores tipográficos en tablas y el texto en general
 - Mejorar el formato de tablas
 - Tomar la población dada por la INEC en el Censo del 2022 para la elaboración de tablas.
 - Corregir la Hoja de Ruta
2. Del Análisis de la Fase de Propuesta se determina las siguientes observaciones y sugerencias correspondiente al modelo territorial deseado, la alineación del PDyOT al PNDyODS:
 - Que las metas e indicadores guarden coherencia
3. Del análisis de la Fase de Modelo de Gestión se determina las siguientes observaciones y sugerencias:
 - Los proyectos con recursos de inversión correspondiente a competencias exclusivas y a proyectos que detallan la articulación de la gestión por medio de la suscripción de convenios amparados en las competencias recurrentes guarden coherencia con el presupuesto Plurianual del Gad Parroquial.

Atentamente;

Miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social



Sra. Geomara Cecibel Farfán Domaure
REPRESENTANTE DEL GAD - SPCCS



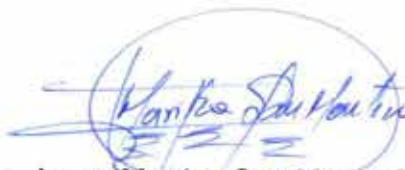
Sra. Delia Jackeline Rivera Peralta
REPRESENTANTE DEL GAD (SECRETARIA) - SPCCS



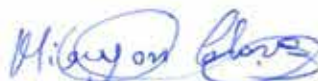
Sr. Ricardo Andrés Centeno Vargas
REPRESENTANTE DE ORDEN DE CONTROL - SPCCS



Lcda. María Dolores Maldonado Padilla
REPRESENTANTE DE ORDEN DE CONTROL - SPCCS



Ing. Jenny Martiza San Martín Sánchez
REPRESENTANTE DEL PUEBLO - SPCCS



Sra. Miryan Mercedes Chávez Chávez
REPRESENTANTE DEL PUEBLO - SPCCS



Lcdo. Robinson Damián Balladolit Duta
REPRESENTANTE DEL PUEBLO - SPCCS



Lcda. Lida Susana Lucero Japón
REPRESENTANTE DEL PUEBLO - SPCCS



Sr. Severo Efrén Guamán Ochoa
REPRESENTANTE DEL PUEBLO - SPCCS

RESPUESTA DE GAD ANTE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
PROGRESO**

Progreso, 01 de julio del 2024

DE:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

PARA:

MIEMBROS DE SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Sra. Geomara Cecibel Farfán Domaure

Sra. Delia Jackeline Rivera Peralta

Sr. Ricardo Andrés Centeno Vargas

Lcda. María Dolores Maldonado Padilla

Ing. Jenny Martiza San Martín Sánchez

Sra. Miryan Mercedes Chávez Chávez

Lcdo. Robinson Damián Balladolit Duta

Lcda. Lida Susana Lucero Japón

Sr. Severo Efrén Guamán Ochoa

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes

de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, el Art. 302, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa: “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la Ley.

Que, el Art. 7 numeral 3 del Reglamento de la LOTUGS establece: “Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.”

Conforme establecen los artículos:

Me permito a ustedes hacer llegar las correcciones – de las observaciones y sugerencias emitidas por su instancia – mediante Acta N°001- PDyOT; que se detallan a continuación:

1. Luego de haber sido socializado la Fase de Diagnóstico se determina las siguientes observaciones y sugerencias correspondiente al análisis por sistemas, análisis estratégico de las potencialidades problemas y desafíos:
 - Corregir por mala enumeración de tablas e ilustraciones
 - Corregir errores tipográficos en tablas y el texto en general
 - Mejorar el formato de tablas
 - Tomar la población dada por la INEC en el Censo del 2022 para la elaboración de tablas.
 - Corregir la Hoja de Ruta
2. Del Análisis de la Fase de Propuesta se determina las siguientes observaciones y sugerencias correspondiente al modelo territorial deseado, la alineación del PDyOT al PNDyODS:
 - Que las metas e indicadores guarden coherencia
3. Del análisis de la Fase de Modelo de Gestión se determina las siguientes observaciones y sugerencias:

- Los proyectos con recursos de inversión correspondiente a competencias exclusivas y a proyectos que detallan la articulación de la gestión por medio de la suscripción de convenios amparados en las competencias recurrentes guarden coherencia con el presupuesto Plurianual del Gad Parroquial.

Atentamente;




Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyo

PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

Para constancia de entrega, los Miembros de Sistema de Participación Ciudadana Y Control Social firman este documento, con fecha 01 de julio del 2024:


Sra. Geomara Cecibel Farfán Domaure
REPRESENTANTE DEL GAD - SPCCS


Sra. Delia Jackeline Rivera Peralta
REPRESENTANTE DEL GAD (SECRETARIA) - SPCCS


Sr. Ricardo Andrés Centeno Vargas
REPRESENTANTE DE ORDEN DE CONTROL - SPCCS



Lcda. Maria Dolores Maldonado Padilla
REPRESENTANTE DE ORDEN DE CONTROL - SPCCS



Ing. Jenny Martiza San Martin Sánchez
REPRESENTANTE DEL PUEBLO - SPCCS



Sra. Miryan Mercedes Chávez Chávez
REPRESENTANTE DEL PUEBLO - SPCCS



Lcdo. Robinson Damian Balladolit Duta
REPRESENTANTE DEL PUEBLO - SPCCS



Lcda. Lida Susana Lucero Japon
REPRESENTANTE DEL PUEBLO - SPCCS



Sr. Severo Efrén Guamán Ochoa
REPRESENTANTE DEL PUEBLO - SPCCS

OFICIO DE ENTREGA DE PDOT Y MATRIZ RIC A GAD PARROQUIAL

OFICIO: No. 127-PDOT-PRG-2024

Progreso, 10 de octubre del 2024

Para:

Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyos

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PROGRESO**De:**

MARDA S.A.S.

CONTRATISTA**REFERENCIA**

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Progreso, perteneciente al cantón Pasaje, provincia de El Oro

ASUNTO:

- ENTREGA FINAL DEL DOCUMENTO PDyOT PROGRESO
- MATRIZ RIC

De mi consideración:

Por medio del presente oficio me permito hacer la **entrega** del Documento Final del PDyOT y la Matriz RIC de la Consultoría para la **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO"**, dentro del Proceso: **CDC-GADPRPROGRESO-2023-01**, para que se proceda con el trámite correspondiente de envío a **SENAPLA**.

Particular que agradezco por la atención brindada, esperando que se dé una respuesta oportuna y favorable.

Atentamente:

Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR

c.c. archivo.



OFICIO DANDO A
CONOCER A CONSULTOR
DE OBSERVACIONES DE
PARTE DE SENPLADES

Oficio: No. 428-GADPR-ADM.2023-2027
Progreso, 22 de octubre de 2024

Ing.

Roberto Guanoluiza Morocho

GERENTEL GENERAL DE CONSTRUCTORA MARDA S.A.S.

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, expresándole un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar la realización de las correcciones pertinentes al Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial (PDOT) de la Parroquia Progreso, que fueron señaladas en el informe entregado por la Secretaría Técnica de Planificación, según oficio Nro. SNP-DZP7-2024-0809-OF, en función de lo que establece la guía de la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023.

Dicho informe detalla las áreas que requieren ajustes y mejoras, con el objetivo de asegurar que el PDOT cumpla con los lineamientos normativos y los estándares de calidad requeridos para su implementación. La colaboración de la Constructora MARDA es esencial para solventar estas observaciones y avanzar en el proceso de aprobación y ejecución del documento.

Les solicitamos que se revisen y realicen las correcciones necesarias a la brevedad posible, y que nos envíen la versión corregida del PDOT para su evaluación. Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para coordinar cualquier reunión o aclaración que consideren necesaria, se adjunta el informe de la analista de planificación.

Atentamente,


Benito Chuchuca Ojos
C.I: 0701399800



PRESIDENTE DEL GADPR DE PROGRESO

C/C: Archivo.

DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO DE INVITACIONES A CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

OFICIO: No. 128-PDOT-PRG-2024.

PROGRESO, 22 de octubre del 2024

Para:

SR. BENITO ELICEO CHUCHUCA OYOS
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Progreso**

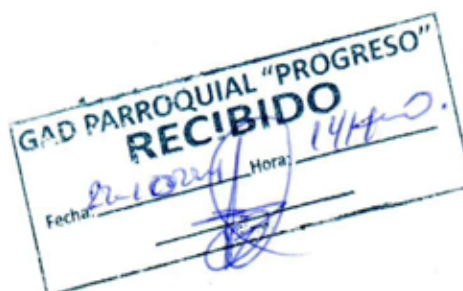
Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Jueves, 24 de octubre del 2024 a las 10h00 am en las Oficinas del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 129-PDOT-PRG-2024.

PROGRESO, 22 de octubre del 2024

Para:

ABG. HAMILTON BISMARCK BALLADOLIT DUTA
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Progreso**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Jueves, 24 de octubre del 2024 a las 10h00 am en las Oficinas del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

A handwritten signature in blue ink, followed by the date "22/10/2024" written in blue ink.

OFICIO: No. 130-PDOT-PRG-2024.

PROGRESO, 22 de octubre del 2024

Para:

ING. JENNIFER ESTEFANIA ARIAS JARAMILLO
TECNICO AH-HONOREM

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Progreso**

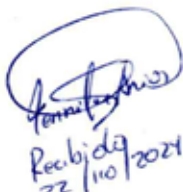
Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Jueves, 24 de octubre del 2024 a las 10h00 am en las Oficinas del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.


Recibido
22/10/2024.

OFICIO: No. 131-PDOT-PRG-2024.

PROGRESO, 22 de octubre del 2024

Para:**ING. JENNY MARTIZA SAN MARTIN SÁNCHEZ
DELAGADA POR INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN****De:****MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT****De mi consideración:**

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Progreso**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Jueves, 24 de octubre del 2024 a las 10h00 am en las Oficinas del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;



Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

c.c. archivo.

*Recibido: 22/10/2024.
Hora: 16h00.*



OFICIO: No. 132-PDOT-PRG-2024.

PROGRESO, 22 de octubre del 2024

Para:

SR. SEVERO EFREN GUAMAN OCHOA

DELAGADO POR INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

De:

MARDA S.A.S.

CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Progreso**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Jueves, 24 de octubre del 2024 a las 10h00 am en las Oficinas del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT



c.c. archivo.

OFICIO: No. 133-PDOT-PRG-2024.

PROGRESO, 22 de octubre del 2024

Para:

LCDO. ROBINSON DAMIAN BALLADOLIT DUTA
DELAGADO POR INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

De:

MARDA S.A.S.
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de afecto y estima, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

En vista de que actualmente se está realizando la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO", se les hace una cordial invitación a los Miembros del Consejo de Planificación al:

- **Análisis del PDyOT Final de la Parroquia Progreso**

Por lo expuesto, le hacemos la cordial invitación a usted a dicha reunión que se realizará el día Jueves, 24 de octubre del 2024 a las 10h00 am en las Oficinas del GAD Parroquial.

Esperando que la presente invitación tenga la acogida favorable me suscribo de usted. No sin antes expresarle un agradecimiento imperecedero.

Atentamente;


Ing. Segundo Roberto Guanajuata Morocho
GERENTE GENERAL
MARDA S.A.S.
RUC: 0791836557001
CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN PDyOT


22/10/2024

c.c. archivo.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN CON CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

REUNIÓN CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL 2024 - 10:00 AM
TEMA: ANALISIS DEL PDOT FINAL DE LA PARROQUIA PROGRESO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	Ocupacion	FIRMA
1	Harvilton Rismarck Balladares	0703825924	0988290571	jerry-harvilton@hotmail.com	vocal CAS - Progreso	
2	Ramiro Guevara	0701399800	09859554944	eliocubiduro@gmail.com	Presidente	
3	Sever Guevara	0104587670	0995170010	Severguevara@gmail.com	Planificadora	
4	Haritla San Martín Sánchez	0702498615	0991679702	jenmarias@hotmail.com	C. Planificadora	
5	Robinson Balladares	0705251618	0990626343	robinsib-sachamadam@gmail.com	C. Planificadora	
6	Jennifer Estefanía Arias Jaramillo	0706647468	0968350268	ariasojaenmillo@gmail.com	Técnico. Honorario	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

ACTA DE APROBACIÓN DE PDOT POR PARTE DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha 24 de octubre del 2024, se reúne este consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente el documento final Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, realizado por la Consultora MARDAS.A.S. –

Representante Legal Ing. Segundo Guanoluisa Morocho, y remitido a este consejo con fecha 24 de Octubre del 2024, a las 11:45 am.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Progreso, el día jueves 24 de octubre de 2024, y suscrita en **ACEPTACIÓN** por todos los miembros Consejo de Planificación parroquial de Progreso.



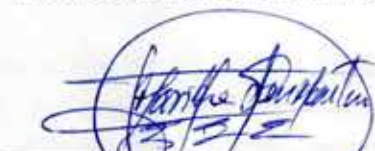
Sr(a) Benito Eliceo Chuchuca Oyos
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE PROGRESO



Abg. Hamilton Bismarck Balladolit Duta
REPRESENTANTE VOCALES GAD



Ing. Jennifer Estefanía Arias Jaramillo
TÉCNICO AD HONOREM PARROQUIAL



Ing. Jenny Maritza San Martín Sánchez
1ER REPRESENTANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sr(a) Severo Efrén Guamán Ochoa
2DO REPRESENTANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Lcdo. Robinson Damián Balladolit Duta
3ER REPRESENTANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA EXTRAORDINARIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO Progreso – Pasaje – El Oro

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024

En la Parroquia Progreso jurisdicción del Cantón Pasaje a las 15H00 del día jueves 24 de octubre de 2024, se reúnen en las instalaciones del Gobierno Parroquial Rural de Progreso, el señor presidente y los señores vocales, previa reunión suscrita por el señor presidente Benito Chuchuca Oyos, para llevar efecto la sesión extraordinaria, en la que se desarrolla el siguiente orden del día.

Constatación del Quórum

- 1.- Apertura de la sesión a cargo del Señor presidente.
- 2.- Análisis y debate para su aprobación acerca del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Progreso, cantón pasaje provincia de El Oro.
- 3.- Clausura.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se constata la presencia de los vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, Sra. Geomara Farfán Domaure, Sra. Silvia Gonzabay Jurado, Abg. Hamilton Balladolit Duta, Sra. Jackeline Rivera, además de su presidente el señor Benito Chuchuca Oyos, habiendo el quorum reglamentario se procede al inicio de sesión.

1. APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

El señor Benito Chuchuca Oyos, presidente del Gobierno Parroquial de Progreso, da la bienvenida a los vocales principales de la misma, deseándoles los mejores de los éxitos a cada uno de los asistentes, esperando que el transcurso de la presente sesión dar la mejor solución en los puntos a tratarse, con estas palabras da por instalada la sesión extraordinaria, siendo a las 16H00.

2. ANÁLISIS Y DEBATE PARA SU APROBACION ACERCA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.

Toma uso de la palabra el señor secretario y manifiesta, una vez de haber recibido el informe de observaciones del PDOT emitidas por la secretaria técnica de planificación de fecha 21 de octubre de 2024 según oficio Nro. SNP-SZP7-2024-0809-OF, se da conocer al formalmente a la consultora

MARDA, para que realicen las observaciones; el señor secretario procede a dar la palabra al señor consultor para que de la explicación técnica a las autoridades sobre el proceso, toma uso de la palabra el Ing. Roberto Guanoluisa y manifiesta de que esta reunión prácticamente para comentarles que son detalles básicos de los cuales se está en revisión, lo que sí quiero irme a los proyectos en obras, que son prácticamente lo que ustedes se van a basar, algo importante que va a servir para esta institución y para esta administración, es que todo lo que se ha puesto, recordaran y todo sabemos que todos ustedes tienen sus respectivas comisiones y se encuentran plasmadas para cada uno de ustedes, existen algunas de ellas de las cuales se puede ejecutar o no se pueden ejecutar pero debe existir un oficio en la cual existió la motivación y la gestión que hicieron, por cualquier situación en su momento indicado pueda que venga el ente rector a fiscalizar y vayan a preguntar y revisar el PDOT y ustedes han puesto que van hacer todo lo que está en la matriz de la propuesta, como encargados y responsables de cada una de las comisiones designadas se dio o no se dio, pero ustedes tiene que tener el respaldo de su gestión, cabe recalcar que todo lo que está en el PDOT debe cumplir por lo menos un 70%, todas las gestiones de proyectos u obras deben hacerse y deben realmente quedar fundamentadas por oficio.

Haciendo un repaso a todo esto señor presidente y señor vocales, lo que estamos tratando de precautelar y poder entregar ya las correcciones la semana que viene, otros de mis compromiso siempre va hacer de manejar e incluso en los primeros momentos antes de realizar la consultoría el compromiso fue y será siempre de que existiera una nueva administración de la presidencia de la república, hacer el alineamiento respectivo, con el propósito de que ustedes no vuelvan a realizar un pago adicional por la alineación si no que va dentro de la consultoría del PDOT, estamos recopilando información de todo lo que se ha trabajado, lo que es secretaría de planificación ellos ya enviaron las observaciones en base a eso vamos a trabajar, aquí prácticamente el señor secretario conjuntamente con los de planificación están dando seguimiento a aquello y se va a cumplir basándonos en la guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial y la resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, aquí tenemos prácticamente muchos planos de los cuales van a reposar en el gobierno parroquial, todo lo que es cartografía completa de la parroquia, tanto impreso como digitales, les comento que el municipio también me pidió información de aquello, y se les entregó toda la información para que puedan alinear los PDOT, tanto cantonal como de parroquial.

Una vez debatido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el señor presidente y los señores vocales del gobierno parroquial de Progreso, dan por aprobado en primera instancia el documento final de la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORTIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.**

RESOLUCION

- Una vez debatido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el señor presidente y los señores vocales del gobierno parroquial de Progreso, dan por aprobado en primera instancia el documento final de la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO**

**Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO,
CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.**

3. CLAUSURA.

Sin tener más asuntos que tratarse el Sr. Presidente da por clausurada la sesión siendo a las 18H40.

Suscribe, la presente acta el Sr. presidente del GAD Parroquial de Progreso, los vocales principales y el Sr. Secretario – Tesorero quien certifica lo actuado.

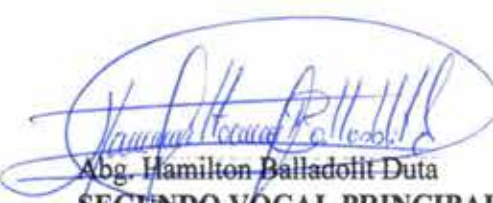

Sr. Benito Chuchuca Oyo
PRESIDENTE DEL GADPR


Econ. Diego Amaya Patiño
SECRETARIO - TESORERO


Sra. Geomara Farfán Domaure
VICEPRESIDENTA




Sra. Silvia Gonzabay Jurado
PRIMER VOCAL PRINCIPAL


Abg. Hamilton Balladon Duta
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL


Sra. Jackeline Rivera Peralta
TERCER VOCAL PRINCIPAL

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PDOT

RESOLUCIÓN N. 001.- PDOT-GADPR-001-2024
EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO

CONSIDERANDO

Que, el número 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, el artículo 297 ibidem, dispone que: "Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";

Que, el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades" 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: "La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación";

Que, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: "Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de

lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo";

Que, el artículo 42 ibídem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 46 ibídem, determina: "Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: "Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión";

Que, el artículo 49 ibídem, establece que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación";

Que, el artículo 22 ibídem, prescribe que: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán contruidos en un proceso participativo único, de acuerdo con la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo";

Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: "Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica";

Que, el artículo 14 ibídem, dispone que: "El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico";

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre";

Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: "(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto";

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: "Cámbiese el nombre a la "Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador" por el de "Secretaría Nacional de Planificación", como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República";

Que, con Informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de Planificación Nacional menciona que: "Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT";

Que, la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la alineación a la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y; de acuerdo a las directrices del Gobierno nacional;

Que, el artículo 100 de la constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancias de participación

ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales locales y sectoriales;

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

Que, el artículo 241 de la constitución prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados";

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación;

Que, el Artículo 63 del COOOTAD establece que " Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

Que, el Artículo 64, literal d) señala "Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"

Que, el Artículo 65 literal a) del COOTAD dice que son: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Artículo 67, literal b) del COOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, según en el Artículo 323 del COOTAD, se establece la: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello;

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación;

Que, con fecha 24 de Octubre del 2024 el Consejo de Planificación del gobierno parroquial de Progreso, Avaló Favorablemente el documento final del **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027"**

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Progreso 2023-2027.

Que, en sesión extraordinaria de fecha 24 de Octubre y sesión ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2024, la Junta Parroquial de Progreso en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial, emite su **aprobación favorable** por votación unánime para la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Progreso del cantón Pasaje, Provincia de El Oro, y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

RESUELVE

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027"

1.- OBJETO.- La presente resolución tiene como objeto Aprobar la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**, presentada por la Consultora MARDA y aprobado por el consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso en base al **INFORME FAVORABLE** presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de Progreso que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

Art. 2.- APROBACIÓN. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso conforme lo dispuesto en el artículo 323, literal a) del COOTAD, aprueba y expide en segunda instancia la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso del cantón Pasaje, provincia de El Oro, periodo administrativo 2023-2027, en el que se adjunta como anexo único a la presente resolución.

Art. 3.- PUBLICACIÓN, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, realizará el trámite correspondiente para la publicación en el Registro Oficial a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional SACC

<http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/> y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Es dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Progreso, el 29 de octubre del 2024.


Sr. Benito Elíceo Chuchuca Oyo
**PRESIDENTE DEL GADPR DE
PROGRESO**


Sra. Geomara Cecibel Farfán Domaure
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR DE
PROGRESO**


Sra. Silvia Cecilia Gonzabay Jurado
**VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR
PROGRESO**




Abg. Hamilton Bismarck Balladoit Duta
**VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR
PROGRESO**


Sra. Delia Jackeline Rivera Peralta
**VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR
PROGRESO**

En Calidad de Secretario – Tesorero del GAD Parroquial

CERTIFICO

Que la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del GADPR de Progreso, en sesión extraordinaria del día 24 de Octubre del 2024, en primera Instancia, y; en sesión ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2024, en el tercer punto del orden del día "Tratar sobre la aprobación en Segunda Instancia del documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Progreso 2023 - 2027", de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito.



Econ. Diego Amaya Patiño
**SECRETARIO-TESORO DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO**

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO. – Una vez que la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, ha conocido, discutido y aprobado la resolución de aprobación de la **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO DEL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027”**, la **SANCIONO Y DISPONGO SU PUBLICACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 322, 323 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. - COOTAD, a efectos de su vigencia y aplicación legal.

EJECUTESE. - NOTIFIQUESE.

Progreso, 29 de octubre del 2024.




Sr. Benito Eliceo Chuchuca Oyo
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PROGRESO**

ACTA ORDINARIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PROGRESO Progreso – Pasaje – El Oro

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

En la Parroquia Progreso jurisdicción del Cantón Pasaje a las 15H00 del día martes 29 de octubre de 2024, se reúnen en las instalaciones del Gobierno Parroquial Rural de Progreso, el señor presidente y los señores vocales, previa reunión suscrita por el señor presidente Benito Chuchuca Oyos, para llevar efecto la sesión ordinaria, en la que se desarrolla el siguiente orden del día.

Constatación del Quórum

- 1.- Apertura de la sesión a cargo del Señor presidente.
- 2.- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 3.- Conocimiento y aprobación del documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Progreso, cantón pasaje provincia de El Oro, periodo 2023-2027, en segunda instancia.
- 4.- Clausura.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se constata la presencia de los vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, Sra. Geomara Farfán Domaure, Sra. Silvia Gonzabay Jurado, Abg. Hamilton Balladolit Duta, Sra. Jackeline Rivera, además de su presidente el señor Benito Chuchuca Oyos, habiendo el quorum reglamentario se procede al inicio de sesión.

1. APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

El señor Benito Chuchuca Oyos, presidente del Gobierno Parroquial de Progreso, da la bienvenida a los vocales principales de la misma, deseándoles los mejores de los éxitos a cada uno de los asistentes, esperando que el transcurso de la presente sesión de sé por aprobado el documento final la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Progreso, administración 2023-2027 con estas palabras da por instalada la sesión ordinaria, siendo a las 15H30.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se procedió a dar lectura al acta anterior la misma que es puesta a consideración a los integrantes del Gobierno Parroquial para su aprobación, siendo aprobada sin ninguna rectificación, con esta aclaración queda legalmente aprobada el acta anterior.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO 2023-2027, EN SEGUNDA INSTANCIA.

Toma uso de la palabra el señor secretario y manifiesta, una vez de haber entregado la consultora Marda el documento final de la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**, en secretaría, doy a conocer que además se recibió un archivador en donde se detalla todas las fases correspondientes al PDOT, las cuales son:

Fase 1: Preparatoria: Evaluación del PDOT de acuerdo con la guía de seguimiento y evaluación, Evidenciar el análisis de las matrices de errores y alertas del SIGAD, Detallar uso del SIL, Incluir en anexos los instrumentos legales que validan la estructuración de instancias de participación y consejos de planificación local.

Fase 2: Diagnóstico: Elaboración del diagnóstico, Análisis sistemas, análisis estratégicos, priorización: Potencialidad, problemas, desafíos, para conseguir un modelo territorial actual, en donde incluye mapa y análisis en función del uso de suelo, vinculación con los circunvecinos, observaciones del PUGS y subclasificaciones de suelo rural (nivel provincial).

Fase 3: Propuesta: Modelo territorial deseado; elaboración de la propuesta, en donde se adjunta la matriz RIC.

Fase 4: Modelo de gestión: Elaboración del modelo de gestión; estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT, estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT, estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo a su mitigación, estrategia de promoción y difusión del PDOT.

Con estas indicaciones doy la palabra al señor presidente; el señor presidente manifiesta, que ha pedido el acompañamiento del consultor para que explique la documentación entregada para la aprobación final del PDOT, así mismo, señores vocales para que intervengan y hagan todas las preguntas y dudas respectivas al consultor ya que esta reunión es la definitiva, toma uso de la palabra el señor consultor y manifiesta, mi responsabilidad es de entregar el producto final tanto físico como digital ya les había explicado anteriormente todo lo concerniente al PDOT, así mismo con ustedes hemos revisado todos los proyecto que realizarán en esta administración, mi responsabilidad también va hacer constante en toda la administración, en donde haya un cambio dentro del PDOT, nosotros como consultora estamos dispuesto a realizar las observación o cambios respectivos en alineación por cambios de administración, de mi parte agradecerles todas asistencias en las reuniones, prácticamente estamos dando por concluido las reuniones referente para las aprobación final del PDOT, les vuelvo a repetir la responsabilidad siempre va a estar ahí, y doy paso para que den el ultimátum referente a la exposición señor presidente, toma uso de la palabra el señor secretario y procede a dirigirse a cada uno de los representantes del gobierno parroquial para la aprobación del documento final por votación, toma uso de la palabra el señor Eliceo Chuchuca presidente del gobierno parroquial y manifiesta, se ve que esta todo correcto por mi parte doy aprobado, toma uso de la palabra la señora Geomara Farfán vicepresidente del gobierno parroquial y manifiesta, si está bien siempre y cuando estén las debidas correcciones que notificaron desde la secretaria técnica y entregue todo lo que es cartografía completa, de mi parte doy por aprobado, toma uso de la palabra la señora Silvia Gonzabay vocal principal del gobierno parroquial y manifiesta, que estén todas las debidas correcciones y como lo manifiesta el ingeniero

que esta todo, doy por aprobado, toma uso de la palabra el Abg. Hamilton Balladolit vocal principal del gobierno parroquial y manifiesta, yo considero que si se ha cumplido con todas las perspectivas que teníamos nosotros en esta última reunión hemos podido palpar que si están los proyectos que nosotros como autoridades hemos propuesto para este plan de desarrollo, considero que si, como usted lo indicó estamos en los términos que establece para la entrega y el envío de toda la documentación, por ello considero que doy por aprobado, toma uso de la palabra la señora Jackeline Rivera y manifiesta, como ya está la mayoría aprobado, siempre me voy a mantener en el cumplimiento en lo que establece, lo que siga la mayoría y como criterio propio siempre me voy a mantener, y doy por aprobado, el señor secretario toma uso de la palabra y manifiesta que la votación es de 5 votos a favor de la aprobación del documento final de la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORTIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO.**

RESOLUCIONES

- Unánimemente el señor presidente y los señores vocales dan por aprobado el documento final de la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORTIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO**, en segunda instancia con cinco votos a favor.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Progreso, realizará el trámite correspondiente para la publicación en el Registro Oficial a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional SACC <http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/>. y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución, así mismo se publicará en la plataforma IPSOT.

4. CLAUSURA.

Sin tener más asuntos que tratarse el Sr. Presidente da por clausurada la sesión siendo a las 17H10.

Suscribe, la presente acta el Sr. presidente del GAD Parroquial de Progreso, los vocales principales y el Sr. Secretario – Tesorero quien certifica lo actuado.


Sr. Benito Chuchuca Oyo
PRESIDENTE DEL GADPR




Econ. Diego Amaya Patiño
SECRETARIO - TESORERO


Sra. Geomara Farfán Domaure
VICEPRESIDENTA


Sra. Silvia Gonzabay Jurado
PRIMER VOCAL PRINCIPAL



Abg. Hamilton Balladoht Duta
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL



Sra. Jackeline Rivera Peralta
TERCER VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICACION DE PDOT

Progreso, 23 de diciembre de 2024

CERTIFICACIÓN

El señor Eco. Diego Amaya Patiño, con cedula de ciudadanía No. 070567171-7, como administrativo – financiero del Gobierno Parroquial Rural de Progreso, certifica que:

Con fecha 24 de octubre de 2024 se realizó la sesión extraordinaria y con fecha 29 de octubre de 2024 la sesión ordinaria para la aprobación de la **“ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027”**

Con fecha 24 de octubre de 2024 se realizó la resolución y fue discutida y aprobada por el consejo de planificación para la **“ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027.**

Con fecha 29 de octubre de 2024 se realizó la resolución y fue discutida y aprobada por el pleno del gobierno parroquial de Progreso, **“ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PROGRESO, CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027.**

Certificación que la concedo en honor a la verdad, pudiendo la persona autorizada, hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente.

Atentamente,



Eco. Diego Amaya Patiño
**SECRETARIO – TESORERO
DEL GADPR DE EL PROGRESO**



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.